

**ARTÍCULO**

Familias de Acogida en México: voces del cuidado y su implementación

**RESEÑA**

Reseña de Veena Das (2016). Violencia, Cuerpo y Lenguaje.

**TRADUCCIÓN**

Las Mujeres en el Corán: Una Lectura Feminista de las Fuentes. Conferencia de Asma Lamrabet

# CALEIDOSCOPIO

REVISTA SEMESTRAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



VOL. 29, NÚM. 54 (ENERO - JUNIO 2026)



Vol. 29  
Núm. 54

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

  
Centro de Ciencias  
SOCIALES Y  
HUMANIDADES

# CALEIDOSCOPIO



Caleidoscopio – Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades, Año 29, Número 54 (enero - junio 2026), es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Aguascalientes a través del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Av. Universidad No. 940, Ciudad Universitaria, C.P. 20100, Tel. (+52) 449 910 7400 ext. 8478, correo-e: [caleidoscopiorevistauaa@gmail.com](mailto:caleidoscopiorevistauaa@gmail.com). Editores responsables: Gabriela Martínez Ortiz. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo al Título de la Revista No. 04-2025-072213104100-203, e-ISSN: 2395-9576. Las opiniones expresadas por los/as autores/as no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

**Diseño de Portada:** Cynthia Alejandra Ramírez Félix / Gabriela Martínez Ortiz

**Imagen:** Uso de herramientas de IA generativa/Canva

**Publicado:** 16-04-2026

## Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. en Der. Juan Carlos Arredondo Hernández, *Rector*

Dr. en Der. Fernando Ruvalcaba Villalobos, *Secretario General*

Dr. en Soc. Alejandro García Macías, *Decano del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dra. en C.C. Ma. de los Ángeles Vacío Muro, *Secretaria Académica de Investigación y Posgrado, del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dr. en T. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, *Director General de Difusión y Vinculación*

Lic. en D. G. Genaro Ruiz Flores González, *Jefe del Departamento Editorial*

### Comité editorial

Dra. Gabriela Martínez Ortiz  
*Editora responsable*

Dra. Cynthia Alejandra Ramírez Félix  
*Editora auxiliar*

Dr. Miguel Ángel Sahagún Padilla  
*Editor auxiliar*

**Diseño de Portada:** Cynthia Alejandra Ramírez Félix / Gabriela Martínez Ortiz

**Imagen:** Uso de herramientas de IA generativa/Canva

**Publicado:** 16-04-2026

## Índice

### Artículos

- 1-40 El modelo de familias de acogida en Aguascalientes: narrativas y desafíos de su implementación.
- 41-60 Fiabilidad de las respuestas de los docentes universitarios mexicanos.
- 61-93 Desigualdad nutricional: entre el agronegocio y el comedor social.
- 94-134 ¿Cómo funcionan las telesecundarias en contextos comunitarios? Estudio de tres casos en Aguascalientes.
- 135-167 Autoconcepto en madres: Un estudio cualitativo a través de la netnografía observacional.
- 168-210 El paso de la Universidad del Bajío A. C. (UBAC) a la Universidad de la Salle Bajío (2000). Hacia una historia de la educación universitaria lasallista en León, Guanajuato.
- 211-218 La plataformización del voto: reconfiguración de la esfera pública y desafíos para la integridad democrática en América Latina.
- 219-263 Producción audiovisual desde la periferia: análisis sobre las percepciones de la plataformización del cine regional y la influencia de las plataformas SVOD a través del modelo de Hirsch.

### Ensayo

- 264-291 *Animal symbolicum*. La antropología filosófica de Ernst Cassirer.

### Traducción

- 292-319 Las mujeres en el Corán: una lectura feminista de las fuentes. Conferencia de Asma Lamrabet, Academia del Reino de Marruecos.

### Reseñas

- 320-330 Reseña de Veena Das (2016). Violencia, cuerpo y lenguaje.
- 331-349 Reseña Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas (2020).

# El modelo de familias de acogida en Aguascalientes: narrativas y desafíos de su implementación.



**The foster family model in Aguascalientes: narratives and challenges of its implementation.**

Xochiquetzal Esparza Moreno

esparza.xochitl76@gmail.com

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

ORCID: 0009-0009-3091-5539

María Eugenia Patiño López

eugenia.patino@edu.uaa.mx

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

ORCID: 0000-0003-2497-7679

## ARTÍCULO

Recibido: 06|08|2025 • Aprobado: 30|03|2026

### RESUMEN:

La institucionalización en casas hogar de la infancia y la adolescencia que están bajo el resguardo del Estado es una práctica imperante en México. A partir del 2014, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece la figura de Familias de Acogida como una alternativa de protección, a través de la cual se busca restituir el derecho de vivir en un hogar a los menores de edad que carecen de cuidados parentales o están en riesgo de perderlos. Es hasta el 2020 que esta medida se comienza a implementar a nivel nacional, y al ser un modelo de atención incipiente, el artículo ofrece una descripción sobre las características de funcionamiento y su aporte al bienestar de las niñas, niños y adolescentes en el contexto del estado de Aguascalientes.

Para ello, se realizó una investigación cualitativa en la que se contrasta la voz de los beneficiarios de esta medida de protección temporal, las familias que colaboran con las autoridades bajo dicho modelo y de la autoridad encargada de aplicar el programa, que es el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). Con las tres perspectivas se tiene un acercamiento a esta modalidad de cuidado, la cual empieza a transformar el predominante sistema de protección de la infancia y la adolescencia en centros residenciales. El artículo se divide en cuatro apartados: el

primero expone los antecedentes del modelo; el segundo precisa la metodología; el tercero presenta la información y el análisis de categorías; y el cuarto se integra por las conclusiones que dan cuenta de los hallazgos, así como las sugerencias y limitantes del estudio.

**Palabras clave:** Sistema de Protección; Acogimiento Familiar, Institucionalización, Bienestar Infantil; Casas Hogar.

#### ABSTRACT:

The institutionalization in residential centers of infants and adolescents who are under the guardianship of the State is a prevailing practice in Mexico. Since 2014, the General Law on the Rights of Girls, Boys, and Adolescents has established the figure of Foster Families as a protection alternative, through which it seeks to restore the right to live in a home to minors who lack parental care or are at risk of losing it. This measure began to be implemented nationwide in 2020, and as it is an emerging model of care, this article offers a description of its operational characteristics and its contribution to the well-being of children and adolescents in the state of Aguascalientes.

For this purpose, a qualitative research was carried out, contrasting the voice of the minors, the foster families, and the authority in charge of implementing the program, which is the State System for the Integral Development of the Family (Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal). The three perspectives offer an approach to this modality of care, which is beginning to transform the predominant system of protecting children and adolescents in residential centers. The article is divided into four sections: the first presents the background of the model; the second specifies the methodology; the third presents the information and the analysis of some of the central categories of the model; and the fourth section is made up of the conclusions in which the findings, as well as the suggestions and limitations of the study are presented.

**Keywords:** Protection System; Foster Care, Institutionalization, Child Welfare; Residential Centers.

---

## I.- Antecedentes del modelo de acogimiento temporal

El Estado mexicano tiene la responsabilidad de garantizar la protección de la infancia y la adolescencia que por alguna circunstancia se encuentren en desamparo,

vulnerabilidad o están privados del cuidado de sus figuras parentales, tal como se establece en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) del 2014 y también en la Ley de Asistencia Social (LAS, 2024). Salvaguardar la integridad física y emocional de este sector social en casas hogar o centros de asistencia social, no es una medida de protección exclusiva en México, a nivel mundial es recurrente la institucionalización en espacios residenciales, es decir, que permanezcan en un centro mientras se encuentra una solución definitiva a su situación de vida (Desmond et al., 2020).

Estos espacios de asistencia institucional tienen múltiples denominaciones, aunque el objetivo es el mismo, velar por la integridad física y emocional de la infancia y la adolescencia que están a su resguardo; comúnmente se les identifica en la sociedad como hospicios, internados, orfanatos, orfelinatos, casas cuna, casas hogar, entre otros, pero de manera general son identificados por las autoridades mexicanas como centros de asistencia social. Las causas socio-económicas y jurídicas por las cuales la autoridad ingresa a niñas, niños y adolescentes a estos centros son diversas, pero se relacionan con situaciones de orfandad, violencia, negligencia en su crianza, así como circunstancias que imposibilitan a su familia de origen cuidarlos adecuadamente por una condición de enfermedad, privación de la libertad, pobreza, entre otras razones, según lo refiere la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019).

La Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF), organización enfocada en promover el derecho de niñas, niños y adolescentes de crecer en un hogar

y vivir integrados en la comunidad, destaca que las instituciones de asistencia social brindan protección de manera formal, sin embargo, culturalmente en algunas sociedades ha estado presente el acogimiento informal. Esto significa que hay menores de edad que no viven con su familia de origen, sino en hogares ajenos que se convierten en sus referentes afectivos y la razón de su estancia puede articularse a diferentes condiciones, algunas se derivan de necesidades económicas, otras se vinculan a facilitar la realización de actividades educativas, o bien, porque los progenitores no están presentes y ejercen la paternidad a distancia, entre otras causas. En este tipo de convivencia que acuerdan los adultos de manera particular, no hay una intervención directa de la autoridad para dar formalidad y seguimiento a la relación, lo cual permitiría conocer cómo es la atención que recibe la niña, niño o adolescente.

Aunque la familia de acogida es una medida de protección alternativa a la institucionalización en centros de asistencia social, la cual aparece en la ley el 4 de diciembre del 2014 (LGDNNA, 2026, art. 26, fracc.II), es hasta el 2020 cuando el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) impulsa oficialmente en México este nuevo modelo de cuidado. Ahora bien, la atención integral de manera temporal en un hogar, mientras la autoridad resuelve sobre la situación jurídica de una niña, niño o adolescente, no es una medida nueva a nivel internacional, hay países que registran una amplia experiencia en el tema. Por citar algunos ejemplos, Australia maneja ideas alternativas al cuidado residencial desde finales del siglo XIX (Fernandez y Atwool, 2013), mientras que Estados Unidos de

América impulsó este tipo de protección en el siglo XX (Childwelfare, 2022) y sigue vigente. La ONU empezó a promover el acogimiento en hogares de guarda a partir de 1986 (ONU, 1986, Resolución 41/85), aunque lo impulsa como un compromiso formal en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de 1989, cuyo interés es desalentar la institucionalización en centros residenciales.

A partir de la década de los ochentas, Europa acelera la transformación de los sistemas de cuidado para la infancia y la adolescencia bajo protección de la autoridad, priorizando la asistencia social en entornos familiares, y aunque este modelo alternativo también empieza a extenderse en Sudamérica, es a partir del 2000 cuando la desinstitucionalización toma auge en Ecuador, Paraguay, Chile, Uruguay, República Dominicana, Brasil, Venezuela, Guatemala, El Salvador y Perú, por citar algunos, según revela el The United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF, por sus siglas en inglés, 2018). Como parte de un interés global por reducir la institucionalización, la ONU difunde en el 2010 las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado para Niños (ONU, 2010, Resolución 64/142, 24 de febrero), a través de la cual convoca a las naciones a agotar todas las opciones de permanencia e integración en un ambiente familiar, antes de considerar el ingreso a un centro residencial.

Por ser México un miembro de la ONU y ratificar en 1990 la Convención de los Derechos del Niño, el país se compromete a dar seguimiento a este tratado, en el cual se especifican las acciones en materia de cuidado y protección para la infancia y la adolescencia privados de cuidados parentales. En el documento se establece que se

privilegiará que los menores de edad crezcan con su familia de origen, pero si existe un impedimento avalado por una autoridad, se procederá a reintegrarlos con su familia extensa. Si los parientes no resultan idóneos, se insta a las autoridades a que las niñas, niños y adolescentes sean acogidos en un hogar de guarda, para que puedan crecer en un entorno familiar, y como último recurso de protección se propone que sean ingresados en un centro residencial (ONU, 1989, 20 de noviembre).

Este compromiso implica modificar los marcos legales para promover esta alternativa de cuidado y propiciar la desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes de centros residenciales. ¿Cuál es el motivo o argumento para mitigar en el ámbito internacional, nacional y local el acogimiento residencial? Desde la perspectiva de la ONU, vivir en instituciones desprovistas de una atención personalizada y carentes de lazos afectivos sólidos, repercute en diferentes esferas de la vida diaria de las niñas, niños y adolescentes, afectando cuestiones de carácter cognitivo, emocional y social (ONU, 2019). Hay estudios que resaltan el impacto de la institucionalización en el desarrollo psicosocial de la infancia y la adolescencia, quienes al estar desvinculados de un entorno familiar y comunitario se restringen sus derechos (Méndez y Sánchez, 2019). Asociaciones como la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar, advierte que el aislamiento social deja secuelas emocionales en este sector y repercute en su seguridad personal y desarrollo integral (RELAF, 2011).

Estudios sobre la institucionalización (Yslado-Méndez, et al. 2019) revelan que permanecer periodos prolongados en condiciones de aislamiento social coloca a niñas,

niños y adolescentes en una posición de desventaja para defender sus intereses, además de que reprime su capacidad de establecer una relación de confianza y seguridad con sus cuidadores. Asimismo, el funcionamiento de los centros dificulta otorgar una atención personalizada en la que se consideren las necesidades individuales de cada niña, niño o adolescente; la atención que brindan es genérica, como resultado de los problemas a los que también se enfrentan como organizaciones, las cuales manejan recursos limitados y tienen un gran número de residentes.

En el caso de México, las deficiencias en el servicio de atención institucionalizada de niñas, niños y adolescentes originan o llegan a acentuar situaciones de maltrato, descuido o indolencia en su cuidado, tal como lo revela un estudio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre los Centros de Asistencia Social. El documento reconoce que la escasez de personal, la insuficiencia presupuestal, la inadecuada vigilancia y regulación, entre otros elementos, repercuten en la vulneración o restricción de los derechos de la infancia y la adolescencia, presentándose casos de abuso físico y emocional, hacinamiento, desnutrición, malos tratos, castigos corporales, entre otros (CNDH, 2019).

Para autores como Di Iorio y Seidmann (2012), la institucionalización configura saberes que tendrán un peso importante en cómo interpretan su realidad y cómo construyen su “normalidad”. En esta socialización reflexionan sobre las condiciones que los hacen diferentes “a los que están afuera” en cuestiones como el confinamiento, las ausencias, las carencias o la supervisión por parte de una organización. Sin llegar a ser instituciones totales como define Goffman (2019), en donde los internos no

tienen contacto con el mundo exterior, sí comparten algunas características que tienen relación con la vigilancia, privacidad limitada, una firme disciplina, inflexibilidad para realizar tareas habituales y la búsqueda de una uniformidad, dando como resultado la falta de preparación para hacer frente a algunos problemas de la vida cotidiana.

En México, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), en el tabulado de Alojamientos de Asistencia Social 2020, el país cuenta con 21 mil 973 menores de edad que residen en mil casas hogar. Con relación a Aguascalientes, la cifra de niñas, niños y adolescentes que viven en este tipo de instituciones es fluctuante, pero en promedio son 348 menores de edad los que permanecen albergados temporalmente en diez centros de asistencia social tanto públicos como privados, según estadísticas del DIF Estatal de Aguascalientes (Instituto Nacional de Acceso a la Información, 2024, 19 de febrero).

En el 2014 la ley establece las Familias de Acogida como una medida de protección temporal alternativa al cuidado en instituciones residenciales (LGDNNA, 2026, Art.26, fracc. II), sin embargo, su antecedente se remite a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del 2000, cuando ya contempla este modelo de atención distinto al residencial, pero con el nombre de familias sustitutas (LPDNNA, 2010, 19 de agosto, Art. 25), aunque no se llevó a la práctica. En el ámbito local, el concepto Familias de Acogida se incluye en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes (LDNNEA, 2025, Art.26, fracc. II), el 3 de junio del 2015, cuando el congreso local

decide armonizar el marco jurídico del Estado con la ley general en la materia (LGDNNA).

El hecho de que se publique a nivel local la medida de cuidado familias de acogida, no significa que se lleve de inmediato a la práctica, por lo cual este modelo se empieza a implementar a partir del 2020, cuando el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) lo pone en marcha en todo el país (SNDIF, 2020, 30 de julio). En el contexto de Aguascalientes, este modelo de protección se incluye en el en el Código Civil del Estado de Aguascalientes (CCEA) el 30 de mayo del 2022, cuando se agrega el Artículo 516 Bis (CCEA, 2025, Cap. V).

Desde que inició el programa y hasta finales del primer semestre del 2025, en Aguascalientes se han beneficiado con este modelo a 31 menores de edad y el DIF Estatal ha entregado a 37 familias el certificado de idoneidad, es decir, el reconocimiento formal de que son aptos para participar en el programa. En el periodo comprendido del 2024 al segundo semestre del 2025, 13 niñas, niños y adolescentes residen de manera transitoria en una familia de acogida, según refiere el DIF Estatal (INAI, 2024; L. Rivera, comunicación personal, 4 de agosto de 2025).

### **Un programa social a partir de tres perspectivas.**

El interés del artículo se centra en cómo ha funcionado el programa de acogimiento en Aguascalientes, específicamente cómo contribuye en el cuidado integral de niñas, niños y adolescentes desde la mirada de los actores claves: la infancia y la adolescencia en familias de acogida, los cuidadores y el equipo de especialistas del

DIF Estatal. La investigación es cualitativa y el interés se focalizó en conocer la experiencia de los participantes en el modelo, con especial acento en lo que aporta el programa en el desarrollo y protección de quienes son protegidos de manera temporal. Para Berger y Luckmann (2021) la manera en que actuamos y nos conducimos con los demás no surge de la nada, sino que hay conocimientos y referentes apprehendidos en el contexto de vida de las personas, por lo tanto, siguiendo este planteamiento, el estudio recuperó la experiencia de los actores a través del discurso, por lo que los resultados dan cuenta de las bondades y limitantes que tiene el modelo en la práctica cotidiana.

La percepción que tiene la persona sobre lo que ocurre en su entorno está vinculado a lo que conoce y ha aprendido en su vida diaria, porque media la forma en que entiende, interpreta y juzga lo que acontece en su vida (Bautista, 2011). Profundizar sobre la contribución del acogimiento temporal en el cuidado de los menores de edad permitirá articular tres puntos de vista sobre el modelo, por lo tanto, las opiniones pueden llegar a ser coincidentes, similares o contrastantes, ya que cada uno desde su posición social, intereses personales y agencia lo ha experimentado de manera distinta. Las niñas, niños y adolescentes son quienes reciben la protección, los cuidadores la brindan y las autoridades son las responsables de implementar y supervisar el programa.

Schütz (1972) una vivencia no tiene el mismo significado subjetivo, todo depende de los esquemas de interpretación de las personas que lo experimentan, por ello es relevante conocer las perspectivas de los actores, a fin de comprender su

postura frente al acogimiento. Algunos pueden entender el programa a partir de la regulación y cumplimiento de obligaciones institucionales, mientras que para otros el sentido puede ser distinto, parecido o igual, entendido éste como la manera en que actuamos para alcanzar un fin u obtener un resultado esperado en un contexto social (Berger y Luckmann, 1997).

Derivado de lo anterior, para ahondar en la experiencia del modelo se trabaja con cuatro categorías que aglutinan los rasgos más sobresalientes del programa, las cuales se desprenden de la revisión de literatura: 1) la interiorización del modelo, la cual abarca los objetivos, claridad de la medida de protección y acompañamiento institucional; 2) la socialización primaria, en la que se contempla la adaptación, reglas, prácticas y aprendizajes; 3) el sentido social, para conocer si hay influencia por parte de los cuidadores y cómo incide en la integración social de los menores de edad; y 5) el espacio estable, en el que se incluye la atención de necesidades físicas y emocionales, el tema del apego y las ventajas generales del programa.

## II.- Metodología

Se eligió una perspectiva cualitativa porque permite comprender a mayor profundidad las percepciones de los actores involucrados y dar lugar a la emergencia de interpretaciones diversas del programa, vinculadas a sus contextos y trayectorias de vida.

Se emplearon dos técnicas de recolección de datos: una dirigida a personas adultas, orientada a la confrontación de ideas, y otra enfocada en visibilizar la voz y

la creatividad de niñas, niños y adolescentes. Para el equipo técnico del DIF Estatal y los cuidadores se realizaron grupos de discusión para cada uno de ellos, utilizando un muestreo deliberado que permitió reunir participantes con características comunes, lo cual facilitó la identificación de consensos, disensos y pautas de sentido (Barbour, 2013; Chávez, 2007).

En el caso de las niñas, niños y adolescentes, se utilizó un instrumento lúdico y participativo que integró la elaboración de una manualidad como soporte del relato, mediante la cual expresaron su percepción sobre la etapa de acogimiento. Esta estrategia se denominó Cartografía 5D, al articular la representación del territorio personal o “mapa individual” (Leivas, 2017) con la Quinta Dimensión de Cole (1999), que concibe a los participantes como agentes activos en la creación de un artefacto cultural. En este proceso, las reglas, objetivos y formas de participación se acordaron de manera colaborativa, promoviendo una dinámica horizontal en la que el producto final adquiere significado por su uso y contenido cultural (Engeström, 2001).

La cartografía y la Quinta Dimensión facilitan que el dispositivo también revele el significado individual que dan los autores, siendo un apoyo para contar su vivencia en el modelo de acogimiento y compartir cómo es la realidad en la que se desarrollan (Palacios y Sahagún, 2024). El instrumento consistió en dibujar o pintar un muñeco en blanco en el que cada niña, niño y adolescente se personificaron y con base a su obra, compartieron su punto de vista sobre el programa familias de acogida. Los criterios de selección con los cuidadores fueron los siguientes: que hubieran participado en el programa o estuvieran vigentes como cuidadores, que la atención

del menor de edad haya sido por más de dos meses, y se incluyeron participantes con y sin hijos biológicos. En el grupo de discusión participaron ocho personas, entre ellas dos matrimonios, una persona viuda y el resto eran cuidadores y cuidadoras casados, aunque acudieron sin pareja. A excepción de un matrimonio, todos los asistentes tenían hijos biológicos, aunque en su mayoría ya no vivían con ellos, y solo una participante tenía nietos. El promedio de edad de los cuidadores es de 55 años<sup>1</sup>.

Con relación al equipo de especialistas del DIF Estatal, la pauta de selección fue que tuvieran experiencia en el desarrollo del programa. La Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes autorizó que formaran parte de la investigación los directores de los departamentos del área jurídica, de psicología y de trabajo social, aunque de esta última no pudo asistir la titular y participó una funcionaria especialista en el tema. Los profesionistas propuestos tienen relación directa con cada una de las etapas del proceso, desde la capacitación, evaluación, supervisión, asignación de menores y cierre del programa.

En el estudio participaron diez menores de edad, quienes de manera independiente realizaron la manualidad en conjunto con la investigadora, pues era parte de los acuerdos del instrumento. Colaboraron en la investigación un niño y cuatro niñas en edades de los cinco a los diez años, mientras que los adolescentes fueron tres mujeres y dos hombres. Con cada uno de ellos se aplicó el protocolo ERIC (Ethical Research Involving Children, por sus siglas en inglés), el cual implica seguir

---

<sup>1</sup> Todos los participantes: niñas, niños y adolescentes, así como cuidadores y equipo técnico, firmaron un consentimiento informado, en el cual se estableció que no se utilizarían sus nombres reales y tenían la libertad de abandonar el estudio si lo consideraban necesario.

ciertos principios en el proceso de una investigación con menores de edad, con el objetivo de proteger su seguridad y que los resultados tengan una retribución o beneficio para los participantes. (Graham et al. 2013).

Por ser menores de 18 años que están bajo el amparo legal de una instancia de gobierno, se contó con la autorización de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes. También se obtuvo el permiso de los cuidadores, por ser los responsables temporales de su atención y se contó con la autorización de cada niña, niño y adolescente que formó parte de este proyecto.

### **III. Discusión de resultados: la experiencia a través de tres voces.**

Cada uno de los actores compartió su experiencia sobre el programa de acogimiento y su aportación en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes. Las preguntas y temas que se abordaron fueron el resultado de la operacionalización de las categorías y para facilitar el contraste de perspectivas, así como la organización de los datos, se utilizó el programa *Atlas ti*, mediante el cual se compararon los códigos para proceder al análisis las similitudes, coincidencias o diferencias de opinión con respecto al modelo de acogimiento.

La primera categoría corresponde a la interiorización del modelo, es decir, todo lo relacionado al conocimiento y entendimiento general del programa, lo cual implica cuestiones de capacitación, implementación y supervisión de cada una de las etapas del proceso de cuidado. Aquí también se incluye la motivación de las familias, la cual

se espera corresponda al propósito del programa y no se confunda con la adopción, debido a que los cuidadores deben tener presente que la atención es transitoria y la permanencia con ellos será el tiempo que la autoridad tarde en resolver la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes.

Desde el punto de vista de la autoridad, los menores de edad y los cuidadores tienen claridad en la finalidad del programa, las reglas y la temporalidad del acogimiento como medida de protección. Hay nitidez en el contenido de los alcances legales del modelo, lo cual implica que, desde un inicio son conscientes de que la familia de acogida no busca la adopción, por ser otro trámite distinto, lo cual se especifica en los talleres que se imparten a los participantes. Los especialistas sostienen que la información que reciben las partes involucradas es precisa en todo el proceso. Además, se cercioran de que el interés de cuidar a alguien esté alineado con el propósito del programa: “no son los papás del niño, o sea, esta parte siempre la deben tener clara, porque ese mensaje es el que le tienen que transmitir al niño, niña o adolescente” (trabajadora social, grupo de discusión, 10 de junio de 2024).

En contraposición están las familias de acogida, quienes en su mayoría no buscan brindar atención temporal, su interés es la adopción, a excepción de una pareja que ha participado varias ocasiones en el programa. Saben que la adopción no es el fin último del programa, como se los especificaron en la capacitación, pero esperan que la autoridad cambie de parecer, porque ven a los menores de edad como sus hijos: “yo no estoy dispuesta a entregarlo, para mí es mi hijo, y para ustedes es lo mismo” (cuidadora, grupo de discusión, 24 de junio de 2024).

Contrario a lo que plantea el programa en la guía de implementación (RELAF, 2021), de que primero se analizan las características de las familias y de las niñas, niños y adolescentes para hacer el emparejamiento o colocación, casi la totalidad de los cuidadores en el estudio ya mantenían contacto previo con los menores de edad. Esta característica cambia todo el panorama “formal” del programa, debido a que entre los actores ya había un vínculo afectivo, inclusive hay quienes tenían años viviendo con ellos, algunos de manera informal y otros con la anuencia de un juez, aunque en términos legales no significa que tengan todos los derechos sobre el menor de edad.

Para algunos cuidadores el modelo sirve como medio para formalizar la estancia de la infancia y la adolescencia en familias ajenas, pero consideran que no debería aplicarse para quienes tienen el interés de adoptar:

Tienen que analizar bien en dónde sí cabe y en donde no, porque aquí tenemos un ejemplo, ustedes, mis respetos, de que ellos sí gustan ser familia de acogida, yo no, o sea, yo estoy como familia de acogida por las circunstancias, [...] llegó una criatura de 6 meses a casa, crece, ahorita tiene ocho años, ya para nueve y me encajonan ahí” (cuidador, grupo de discusión, 24 de junio de 2024).

Lo que destaca en el testimonio previo es un desajuste en la implementación del modelo. Si desde el inicio de la convivencia hay una discrepancia en la motivación que busca la autoridad y la que tienen los cuidadores, se estropea el objetivo primordial del acogimiento, de ser una estancia transitoria mientras se resuelve la situación legal de los menores de edad. Cuando el interés personal no es paralelo al propósito

del programa, se complica el asunto para la autoridad y también para las familias de acogida, sobre todo para quienes cuidan a niñas, niños o adolescentes que no están liberados jurídicamente y la patria potestad la tienen sus padres biológicos.

Hay quienes viven con la zozobra de que se los retiren: “a mí me dijeron que yo tenía el riesgo de quitármelo si alguien lo reclamaba, fueron cuatro años de tormento” (cuidador, grupo de discusión, 24 de junio de 2024). Algunos solicitan lo que por ley no se les puede autorizar, porque todavía no concluye el proceso legal en el que la familia de origen pierde la patria potestad: “yo quisiera recibir, que nos dieran la custodia, porque está uno con el miedo, porque está uno bien encariñado con ellos” (cuidadora, grupo de discusión, 24 de junio de 2024). Esta situación de desear quedarse con los menores de edad tensa la relación hasta con la autoridad, porque no están en un programa de adopción, para ello hay otro procedimiento, en el que tienen que registrarse en un padrón de familias preadoptivas, quienes están a la espera de niñas, niños o adolescentes liberados jurídicamente.

Desde la perspectiva de las niñas y niños, la información que recibieron sobre el programa no fue muy clara, consideran que no se les tomó en cuenta, únicamente se les informó: “me dijero que alistara mis cosas, todavía no sabía ni para qué” (Vero, comunicación personal, 18 de octubre de 2024, 10 años). En el caso de los adolescentes, había mayor conocimiento sobre el acogimiento, aunque ingresaron con algunas dudas: “pues no, no, así como tal no tuve la capacitación, pero aparte de que ya me habían platicado chicas o así, y ya me daba una idea” (Lorena, comunicación personal, 17 de octubre de 2024, 16 años). También hubo adolescentes que accedieron

a participar por sugerencia de la casa hogar en la que se encontraban: “como que ya lo acepté, no es algo que yo escogí, pero es algo que me tocó” (Alicia, comunicación personal, 22 de enero de 2025, 17 años).

Por otro lado, la mayoría de los cuidadores no llegaron al modelo como resultado de la convocatoria social del programa, sino que ellos fueron los que se acercaron con la autoridad para buscar formalizar la relación y convivencia que ya tenían con las niñas, niños y adolescentes. Pese a que el vínculo no se concretó conforme a las etapas del procedimiento, es un hecho que las familias sí aprobaron todas las fases de evaluación. Los participantes tienen que pasar por varios filtros y posteriormente ser aprobados por el Consejo Técnico de Adopciones y Familias de Acogida. Este órgano es el que autoriza la entrega de un certificado de idoneidad, el cual avala que los cuidadores cubren con todos los requisitos necesarios para formar parte de este modelo de protección.

Como son personas idóneas, pero sus intereses son los de la adopción, el asunto se complica por el vínculo emocional que establecen y el deseo que tienen de formar un hogar a largo plazo con ellos. La posibilidad de transitar legalmente de un acogimiento a una adopción no es clara, no existe un lineamiento en un documento jurídico público, por lo tanto, la decisión recae en la interpretación que haga la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, justificando una adopción por excepción. Esto significa que en la ley no se permite el cambio, pero tampoco se prohíbe.

En los casos donde ha procedido esta salvedad para pasar del acogimiento a la adopción, el argumento que justifica la modificación de estatus legal es el interés superior del menor. De once familias de acogida que han solicitado formalmente la adopción, se han autorizado siete casos, según refieren estadísticas del DIF Estatal (INAI, 2024; L. Rivera, comunicación personal, 4 de agosto de 2025). Uno de los adolescentes participantes en el estudio experimentó la transición, después de cuatro años de residir en acogimiento fue adoptado por sus cuidadores.

La segunda categoría se denomina socialización primaria y abarca la integración, reglas, prácticas cotidianas, así como aprendizajes. La adaptación representa para la autoridad una de las etapas más importantes del proceso y por lo mismo, los menores de edad y familias reciben un acompañamiento institucional con apoyo psicológico, con el propósito de afianzar la convivencia para que sea armónica y cercana, además de que en la socialización se debe dar cumplimiento a un plan de trabajo. El proyecto se elabora con base a las necesidades particulares de la niña, niño o adolescente, es decir, depende de su contexto de vida, el cual es sustancial para ayudarle y restituir derechos: “viene el resumen de su historia: antecedentes generales, por qué llegó aquí con nosotros, y viven los compromisos, los derechos y obligaciones tanto de la institución como de la familia, como del niño, niña y adolescente” (abogado, grupo de discusión, 10 de junio de 2024).

Las niñas, niños y adolescentes destacan que integrarse a una familia implica un periodo de ajuste, en el que deben empatarse las actividades a las que están acostumbrados y lo que esperan de ellos los cuidadores. Subrayan que el

entendimiento no es inmediato, pero se logra, al punto que se sienten parte del hogar. Algunos manifiestan que no fue complicado habituarse a la vida en familia: “fue muy fácil, porque fueron muy amables, entonces desde el principio me sentí cómodo y me adaptaba” (Alex, comunicación personal, 24 de enero de 2025, 17 años). Hay a quienes les tomó un poco más de tiempo adecuarse al entorno: “muy cómoda, me estoy acostumbrando” (Karina, comunicación personal, 23 de noviembre de 2024, 7 años).

Hay adolescentes a quienes les costó más esfuerzo convivir y seguir las reglas, pero no por las exigencias de la familia, sino por su forma de ser: “me daba vergüenza hasta entrar a mi propia habitación [...] sí se fijaron y me empezaron a decir, ten confianza y yo dije, es que yo no soy mucho de confiar en alguien” (Mayra, comunicación personal, 24 de octubre de 2024, 16 años). También reconocen la perseverancia de los cuidadores para modificar sus conductas: “era casi como que hubieran adoptado no sé, como una bestia, porque a veces sí era como muy enojón, sí. Me encerraban aquí para calmarme, porque ellos con palabras no me calmaban” (Julio, comunicación personal, 22 de octubre de 2024, 13 años).

Por su parte, los cuidadores coinciden con los retos que implica esta fase donde niñas, niños y adolescentes tienen que atender las pautas de conducta que rigen en la casa, así como integrarse a las acciones que son “normales” en esa familia. Esta situación implica adecuarse a la dinámica de los integrantes del hogar: “le batallamos porque el niño tenía 13 años [...] llegar a una casa y así ver reglas y demás, pero fue rápido, más o menos, yo creo que pasados cuatro o cinco meses como que ya entró en confianza y obviamente pues esa también es labor de uno” (cuidador, grupo de

discusión, 24 de junio de 2024). Asimismo, hay quienes destacan que el acoplamiento fue instantáneo, por el deseo del niño de formar parte de ese núcleo familiar.

La tercera categoría es el sentido social, lo que se relaciona a la influencia que pueden llegar a tener los cuidadores en la realidad que construyen los menores de edad, pues al convertirse en su entorno de interacción, les provee de conocimientos, valores y criterios para dar significado a las acciones sociales. Desde la óptica de los especialistas, este aspecto es relevante, porque son ellos quienes pueden moldear, inspirar y proponer nuevas formas de ver el mundo, sin pretender cambiar la historia de vida de los menores de edad. Su presencia puede ser una red de apoyo para que reflexionen sobre su experiencia desde una postura resiliente: “promover hábitos y valores saludables en un ambiente relativamente ordenado, donde va a haber expresiones de afecto y comunicación, pero también va a haber límites o reglas” (psicólogo, grupo de discusión, 10 de junio de 2024).

De manera articulada a la categoría anterior está el tema del estigma, prejuicios sociales que pueden afectar a niñas, niños y adolescentes que residen en una casa hogar. La autoridad reconoce que algunos son etiquetados como “Niños DIF” y se les relaciona con conductas problemáticas, por lo tanto, las familias de acogida pueden ser un contrapeso para evitar esos estereotipos que no tienen sustento, pero que lamentablemente lo padecen algunos menores de edad. Por ejemplo, si llegan a un plantel educativo en un vehículo familiar en lugar de un transporte institucional, los compañeros no se percatan de su condición familiar: “es más difícil notarlo porque

finalmente es una familia la que presenta directamente el niño a la escuela o a alguna institución” (abogado, grupo de discusión, 10 de junio de 2024).

Las niñas, niños y adolescentes coinciden en que uno de los beneficios del modelo es no evidenciar que están bajo el resguardo del Estado. Esta situación les agrada, pues algunos admiten que antes de ingresar al acogimiento fueron estigmatizados por parte de sus compañeros de escuela: “yo hasta me la pensaba, porque sí podías generar confianza con un amigo, lo que sea, pero al último cuando pasan problemas terminan como que echándotelo en cara de que, ¡Ay, pues tú qué!, hasta eres del DIF” (Lorena, comunicación personal, 17 de octubre de 2024, 16 años). Sobre todo en entornos escolares hay alumnos a los que les dicen huérfanos o abandonados, lo cual les molesta, pero también es un hecho que aprenden a defenderse: “una vez me enfadaron, que mugre huérfana, todos los del salón me decían así, hasta que les puse un estate quieto” (Mayra, comunicación personal, 24 de octubre de 2024, 16 años).

Los cuidadores recibieron orientación del DIF Estatal para tratar el estigma y otros temas que pueden llegar a ser una barrera en la integración con diferentes grupos sociales. Aprenden a intervenir, aunque en ocasiones si no se maneja adecuadamente pueden reforzar un prejuicio: “mi primo Carlos me defiende, le dice Manuel, es una niña, no la trates así, o te gustaría que ella te dijera que eres del DIF” (Karina, comunicación personal, 23 de noviembre, 7 años). Con relación a los prejuicios, también hay familias de acogida que tienen la creencia de que es más complicado atender a los adolescentes: “de todos modos es muy difícil de adaptar un

niño de 13 años a cuando es un niño de cuatro o de tres años” (cuidador, grupo de discusión, 24 de junio de 2024). Por su parte, los adolescentes esperan que los cuidadores sean más flexibles: “siempre se ha inclinado más la gente por bebecitos, por niños chiquitos, ya los grandes dicen no, pues es que ya tienen una educación y no sé cómo sea, eso me lo dijeron a mí” (Alex, comunicación personal, 24 de enero de 2025, 17 años).

El espacio estable es la última categoría, la cual abarca la satisfacción de necesidades básicas, la estancia en un ambiente seguro, la creación de vínculos y las ventajas del programa. Las niñas, niños y adolescentes están en este modelo para ser protegidos, lo cual incluye restituir los derechos vulnerados o restringidos, así como cubrir todos los aspectos de una atención integral que contemple su salud, educación, vivienda, alimentación, desarrollo físico y emocional, entre otros. Para la autoridad este modelo brinda los mismos servicios que un centro de asistencia social, sin embargo, se diferencia porque ofrece una atención personalizada, más cercana y está presente la formación segura de vínculos afectivos: “se le busca la mejor opción posible dentro de las familias que existen [...] ¿Quién de estas familias va a cubrir mejor las necesidades de este niño o niña?” (psicólogo, grupo de discusión, 10 de junio de 2024).

A diferencia de otros países, en México no se contempla una remuneración a las familias que intervienen en el programa, por lo cual se busca que los cuidadores solventen la manutención de la niña, niño o adolescente durante el tiempo que permanezca en su hogar: “este niño que se va a insertar en mi núcleo familiar, le tengo que garantizar todas esas necesidades, porque ese es el fin” (trabajadora social,

grupo de discusión, 10 de junio de 2024). El aspecto emocional también es relevante, por ello la autoridad supervisa que sea una relación afectiva consciente de que tienen una familia de origen: “de que tú tienes una mamá y un padre biológico y la idea es de que tengas una familia permanente, pero obviamente pudiste ya haber creado un vínculo afectivo importante con estas personas, y eso se busca” (psicólogo, grupo de discusión, 10 de junio de 2024).

La mayoría de los cuidadores, a excepción de la pareja que ha participado varias veces en el programa, coinciden en que se genera un apego, y en consecuencia, hay un costo emocional para ellos y también para las niñas, niños y adolescentes. Esta situación puede articularse a la idea con la que ingresaron al programa, que era adoptar, por tal motivo, concuerdan en que el acogimiento no es conveniente para todos los casos. Desde su perspectiva debe regularse el tiempo de estancia en una familia, para evitar que los menores de edad puedan durar periodos prolongados, sobre todo, porque es inevitable el vínculo emocional, cuestión que debe ser tratada con mayor precisión en las capacitaciones que imparte la autoridad.

Ligado al espacio estable que debe ofrecer el modelo, las familias consideran indispensable evitar la rotación de personal de la procuraduría, esto es, que haya mayor estabilidad en cargos públicos que tienen injerencia con la aplicación del programa, de tal manera que los cambios laborales o de gobierno no retrasen la solución jurídica de los asuntos, llegando a situaciones de reiniciar los procedimientos: “entonces digo, por qué tengo que comenzar de nuevo [...] hay un expediente” (cuidador, grupo de discusión, 24 de junio de 2024). Los cambios constantes también

propician que los menores de edad permanezcan más tiempo institucionalizados o en acogimiento: “yo creo que sí deben de tener mucha empatía y prudencia en esos puestos, porque no los pueden estar cambiando así” (cuidadora, grupo de discusión, 24 de junio de 2024).

Desde la perspectiva de las autoridades, en términos generales el programa restituye el derecho de niñas, niños y adolescentes de vivir en familia, se cumple con el cometido de protegerlos y de satisfacer sus necesidades de manera integral. La ventaja de este modelo es que proporciona una atención más cercana y particular: “lo que puede desarrollarse un ser humano en una familia es mucho mayor a la posibilidad que tiene de estar en una casa hogar” (psicólogo, grupo de discusión, 10 de junio de 2024). Desde la óptica de las familias, las niñas, niños y adolescentes logran adaptarse, aunque es una etapa que debe trabajarse con paciencia, ya que para ambas partes la convivencia es una experiencia nueva, en la cual hay reglas distintas y retos por superar.

Desde la mirada de las niñas, niños y adolescentes, este modelo tiene la ventaja de brindarles dos cosas, el término de un encierro que les disgusta y la libertad de vivir como los otros niños de “afuera”: “primero te dan respeto, segundo te dejan tu espacio y tercera, pos que te quieren y te dan mucho cariño” (Julio, comunicación personal, 22 de octubre de 2024, 13 años). Quienes recuerdan vivir en una casa hogar, porque también hay niñas y niños que llegaron a la familia de acogida desde bebés, comparan ambas experiencias y opinan que es mejor el acogimiento: “yo siento que muchos niños merecen salir, pues tener algo así, poque pues, es muy diferente estar

en un lugar a tener alguien con quien te sientes así, seguro, protegido” (Lorena, comunicación personal, 17 de octubre, 16 años).

Los cuidadores destacan que, en comparación con una casa hogar, el acogimiento ofrece a los menores de edad un mejor lugar para crecer, vivir sin violencia, sentirse queridos y adquirir nuevas habilidades y conocimientos que les serán útiles. Asimismo, el programa tiene amplias posibilidades de mejora, como no limitar la oportunidad de adoptar a quienes cuidan y están liberados jurídicamente. Algunas familias de acogida coinciden en que se deben fijar tiempos prudentes para que los padres biológicos puedan retomar la relación con sus hijos, de tal manera que no residan largos periodos en acogimiento y posteriormente los quieran recuperar: “vivo con el tormento de que aparezca la vieja loca esa y se lo quiera llevar, sinceramente [...] Ay, es que es mi hijo, vente y bien agusto” (cuidadora, grupo de discusión, 24 de junio de 2024).

Las niñas, niños y adolescentes concuerdan en que sí mejora el cuidado que reciben en el acogimiento en comparación con una casa hogar. Algunos destacan que se sienten más tranquilos con sus cuidadores que con su familia de origen, sobre todo los que padecieron maltrato y lo recuerdan, sin embargo, también hay quienes expresan su pasado difícil y continúan extrañando y queriendo a sus figuras parentales, aun cuando se sienten protegidos y contentos con la familia acogedora.

Con relación a las propuestas de la infancia y la adolescencia para perfeccionar el programa, no se pudo profundizar sobre qué les gustaría cambiar o mejorar. La falta de iniciativas pudo deberse a la presencia de los cuidadores o personal de las

instituciones durante la actividad, lo cual condicionó sus respuestas en este tema : “no me gustaría comentarlo en este momento” (Lorena, comunicación personal, 17 de octubre de 2024, 16 años); “pues no, no veo ningún inconveniente, de verdad” (Alicia, comunicación personal, 22 de enero de 2025, 17 años).

Desde la postura de la infancia y la adolescencia hay un reconocimiento a las relaciones de estabilidad que se construyen en el acogimiento, no obstante, los adolescentes que están por cumplir la mayoría de edad, expresan su zozobra por no saber qué va a pasar con su proyecto de vida cuando el Estado finalice el compromiso de custodiarlos. En el momento que termina la obligatoriedad oficial de velar por su protección, también concluye formalmente el acogimiento, a menos que la familia decida prolongar el tiempo de apoyo, pero ahí ya no interviene la autoridad.

Para los adolescentes es una etapa de angustia, su independencia del sistema de protección es un tema que no se conversa con precisión y se posterga: “o sea, he hablado con adultos así a la ligera de qué podría ser opción, o yo qué podría ser” (Alex, comunicación personal, 24 de enero de 2025, 17 años). Algunos se sienten en desventaja en comparación con sus pares que están afuera y que cuentan con personas que los respaldan: “yo creo que por lo mismo de que ya voy a cumplir 18 ya me aventaron aquí [...] dos chicas quieren que nos vayamos a vivir juntas cuando tengamos 18” (Alicia, comunicación personal, 22 de enero de 2025, 17 años).

Las autoridades y los cuidadores coinciden en que en el acogimiento los menores de edad encuentran un espacio de pertenencia y se satisfacen sus necesidades básicas, como ocurre en una institución, pero lo que marca la diferencia

son dos elementos: 1) el entorno familiar como fuente de creación de sentido social y 2) el establecimiento de vínculos afectivos. El primero será distinto en cada núcleo acogedor, tiene que ver con las características particulares de la familia, pues aun perteneciendo a un grupo social y cultural donde hay significados objetivados, los cuidadores primarios orientan las acciones dependiendo del resultado que buscan, es decir, crean sentido subjetivo (Leontiev,1984), y esto de alguna manera será referencia en las actividades sociales en las que participen los menores de edad.

El modo de vida de los cuidadores es ejemplo para las niñas, niños y adolescentes, no obstante, cuál es su influencia en la adquisición, cambio o fortalecimiento de habilidades, esto dependerá del perfil de la familia (Valgañón, 2014), así como del contexto en el que la infancia y la adolescencia han construido socialmente su realidad y sus intereses, además de lo que puedan incidir los vínculos afectivos de los cuidadores. Berger y Luckmann (2021) sostienen que es más fácil resocializar, es decir, reaprender prácticas o formas de comportamiento social cuando está presente el aspecto afectivo, por eso la socialización primaria tiene mayor fuerza que la socialización secundaria, donde hay conocimientos desprovistos del aspecto emocional.

Como el acogimiento es un cuidado temporal, los vínculos también concluyen, como es el caso de dos adolescentes que estuvieron en una familia de acogida y regresaron a la casa hogar. La pregunta que se abre aquí es, si al término de la experiencia los cuidadores siguen teniendo resonancia en el mundo de las niñas, niños y adolescentes. De acuerdo a lo expresado por los adolescentes, recuerdan los consejos

de los cuidadores, sobre todo en cuestiones de desarrollo personal y adquisición de habilidades sociales.

El acogimiento se distingue por la oportunidad de atender la dimensión afectiva de las niñas, niños y adolescentes, al vivir en un clima de mayor cercanía, en el que cuentan con adultos que se interesan por su bienestar y por el cumplimiento de sus derechos de manera integral (SNDIF, 2023). Al ser un entorno estable y que les da certidumbre de protección, pueden crear vínculos afectivos sólidos con la familia y construir un apego con quienes no han sido sus cuidadores primarios, lo cual es posible cuando hay confianza, seguridad y se atienden sus necesidades (Bowlby, 1988).

Con esta medida de protección se da cumplimiento al artículo 26 de la Ley General (LGDNNA, 2026), le brinda a niñas, niños y adolescentes la opción de no crecer en una casa hogar y restituye uno de sus derechos, el de vivir en familia. El entorno de un hogar, aunque sea de manera transitoria, tiene una función socializadora primaria, ya que en esta estructura de convivencia se transmiten con mayor fuerza los valores de una comunidad, los cuales tienen el objetivo de preparar a los menores de edad para que se conviertan en los miembros que espera una sociedad (Morales, 2015).

#### **IV. Conclusiones.**

El modelo de acogimiento familiar modifica el sistema de protección para niñas, niños y adolescentes, empero, por lo reciente de su implementación, no es conocido por la

sociedad y esto inhibe que más personas participen y avance la desinstitucionalización de la infancia y la adolescencia de casas hogar. Aunque tenga un fin noble, como ayudar de manera transitoria a quienes están bajo la tutela de la autoridad, la falta de una difusión clara y sencilla del programa eclipsa el objetivo del acogimiento, inclusive para los que forman parte de él, pues llega a confundirse con el procedimiento de adopción.

Este modelo de protección temporal efectivamente no es para todos, los cuidadores deben ser escrupulosamente seleccionados para evitar problemas en un futuro, sobre todo cuando su interés es la adopción. En el presente estudio, casi la totalidad de las familias de acogida participantes quieren convertirse en figuras parentales preadoptivas, y la razón es el vínculo afectivo que formaron con los menores de edad antes del acogimiento. El modelo sirvió para formalizar y regularizar una relación de convivencia, pero detonó inconformidades en los cuidadores y generó dificultades para la propia autoridad, como la insistencia de las familias acogedoras por adoptar a las niñas, niños y adolescentes que están a su cuidado.

Las familias de acogida sostienen que este esquema limita sus oportunidades de adoptar, pero desde la perspectiva de la autoridad, el objetivo del cuidado es temporal, mientras se resuelve de manera definitiva la situación jurídica del menor de edad. Por lo anterior, para estos asuntos convendría reglamentar y transparentar en la ley las adopciones por excepción, como ocurre con el proceso de adopción regular, lo cual daría mayor certidumbre a los cuidadores y menos dificultades de actuación a

la autoridad, o bien, utilizar otro programa distinto al acogimiento temporal para atender este tipo de casos.

Reconocer la fuerza del vínculo afectivo puede ser una fortaleza para los menores de edad, pero si no se hace con el debido cuidado y respaldo institucional, es decir, una supervisión constante en la que reciban acompañamiento psicológico, el modelo puede abrir heridas y tener un costo emocional para los actores involucrados en el programa (RELAF, 2021). La mayoría de los menores de edad que participaron en el estudio siguen en acogimiento, por eso no fue posible que opinaran sobre el cierre del proceso. En los dos casos que terminó el acogimiento, ambos aceptaron que sí hay un duelo, uno de ellos dice que sintió enojo, pero ya lo superó, y el otro comentó que al retornar a la casa hogar experimentó un gran vacío emocional, sin embargo, a decir de él, es preferible ese sentimiento con tal de disfrutar la libertad, aunque sea pasajera.

La mayoría de las voces de las niñas, niños y adolescentes están conformes con esta modalidad de cuidado, la cual les aporta una visión cultural más amplia a la que puede brindar un centro, además de recibir otros beneficios como una atención cálida, afectuosa y segura. En este modelo han obtenido lo que tanto deseaban, salir del encierro, tener libertad y sentirse “normales”. Con relación a las prácticas y cumplimiento de reglas en el hogar, es un aspecto que no les genera mayor problema, en la casa hogar estaban acostumbrados a realizar más quehaceres y el personal que los cuidaba era más exigente y estricto.

Aunque la familia de acogida no resuelve el proyecto de vida de los adolescentes que están por dejar la tutela del Estado, porque no es su función, sí es un espacio en el que los menores de edad tienen mayor acercamiento con la vida real. Mientras no haya Centros de Transición, como lugares de preparación para la vida independiente de la adolescencia institucionalizada, la familia de acogida es un punto de contacto directo con la dinámica de una vida adulta, una etapa a la cual tendrán que insertarse cuando emancipen del sistema de protección.

Para futuras investigaciones en las que proceda una reintegración de los menores de edad con su familia de origen, será conveniente escuchar la voz de las figuras parentales o tutores, quienes también deben tener participación en el proceso de protección. De acuerdo con la Guía para la Implementación del Programa Familias de Acogida, la participación de la familia biológica es importante en el proceso (SNDIF, 2023, 6 de junio), sin embargo, hay situaciones en las que no es posible la convivencia por restricciones jurídicas, situación en la que se encontraban algunos menores de edad que participaron en el estudio y no tienen contacto con su familia de origen.

El Artículo 23 de la ley estatal para niñas, niños y adolescentes (LDNNEA, 2015) establece el derecho de niñas, niños y adolescentes de convivir con sus familiares de manera regular, salvo que una instancia jurisdiccional establezca lo contrario, en atención al interés superior del menor de edad. No obstante, cuando proceda la convivencia, la mirada de la familia de origen es una perspectiva relevante para proponer mejoras al modelo y lograr una mayor coordinación con los cuidadores,

de tal suerte que la infancia y la adolescencia se adapten a la fase de acogimiento y se preparen para reintegrarse con sus figuras parentales o bien, con su familia extensa.

Considerar la percepción de las niñas, niños y adolescentes en todas las etapas del proceso de acogimiento facilitará detectar aquellas áreas que requieren perfeccionarse, no como una crítica al programa, sino como la posibilidad de garantizar el conocimiento y ejercicio de sus derechos. Lo que cada menor de edad compartió en el estudio permitió pegar las piezas de historias de vida fragmentadas unidas a un programa, donde el propósito es brindarles oportunidades para que gocen de una infancia y adolescencia feliz, digna y segura en la que puedan empezar a construir sus sueños.

## Referencias:

- Barbour, R. (2013). *Los grupos de discusión en la investigación cualitativa*. Morata
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Manual Moderno.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. Paidós Studio.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2021). *La Construcción Social de la Realidad*. Amorrortu.
- Bowlby, J. (1988). *El apego y la pérdida*. Paidós Psicología Profunda.
- Chávez, M. (2007). *El Grupo de Discusión. Una estrategia metodológica útil para generar conocimiento reflexivo en la investigación social desde la perspectiva cualitativa*. Universidad de Colima.
- Childwelfare (2022, 1 de septiembre). *Historia de la Oficina de la Infancia*.  
<https://www.chieldwelfare.gov/pubpfs/story>
- Código Civil del Estado de Aguascalientes (2025, 15 de diciembre). *Capítulo V, de la Tutela Legítima de Niñas, Niños y Adolescentes Abandonados y Acogidos por Alguna Persona, o Depositados en Establecimientos de Beneficencia*.  
[https://congresoags.gob.mx/agenda\\_legislativa/leyes/descargarPdf/474](https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/leyes/descargarPdf/474)
- Cole, M. (1999). *Psicología Cultural*. Morata.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). *Informe especial sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social y Albergues Públicos y privados de la República Mexicana*.

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/IE-ninas-ninos-adolescentes-centros-albergues.pdf>

Desmond, C., Watt, K., Saha, A., Huang, J., y Lu, C. (2020). Prevalence and number of children living in institutional care: global, regional, and country estimates. En *The Lancet. Child & adolescent health*, 4(5), 370–377.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2352464220300225#>

Di Iorio, J. y Seidmann, S. (2012). ¿Por qué encerrados? Saberes y prácticas de niños y niñas institucionalizados. En *Teoría Crítica de la Psicología*. 2(86), 1-25.

ISSN:2116-3480. <https://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/2870>

Engeström, Y. (2001) Expansive Learning at Work: Toward an activity theoretical reconceptualization. *Journal of Education and Work*, 14(1), 133-156, DOI:

<https://doi.org/10.1080/13639080020028747>

Fernandez, E. y Atwool, N. (2013). Child protection and out of home care: Policy, practice, and research connections Australia and New Zealand. En *Psychosocial Intervention*, 1 (22), 175–184, DOI 10.5093/in2013a21.

<https://research-ebSCO-com.dibpxy.uaa.mx/linkprocessor/plink?id=bcf331b3-9af2-3f16-84d4-44468a8af3ca>

Goffman, E. (2019). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu Editores.

Graham, A., Powell, M., Taylor, N., Anderson, D. y Fitzgerald, R. (2013).

*Investigación ética con niños.*

<https://researchoutput.csu.edu.au/en/publications/ethical-research-involving-children>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021, 16 de marzo). *Tabulados de Características de los Alojamientos de Asistencia Social 2020*.

<https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/217>

Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (2024, 19 de febrero).

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes*.

DIF-oficio- 010052824000023. Consultado 20 de febrero de 2024.

Leivas, M. (2017). *Del cuerpo a la ciudad: Repensando nuestros territorios desde la investigación colectiva con cartografía social*. Departamento de Proyectos de Ingeniería. Universidad Politécnica de Valencia.

<https://riunet.upv.es/handle/10251/89931>

Leontiev, A. (1984). *Actividad, conciencia y personalidad*. Cártago.

Ley de Asistencia Social [LAS]. Capítulo II. Sujetos de Asistencia Social, fracción d), por la cual se especifica quiénes deben ser receptores de apoyo por parte de la autoridad. 1 de abril de 2024 (México).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASoc.pdf>

Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes [LDNNAEA]. Ley por la cual se busca que los menores de edad tengan un mayor bienestar. 16 de julio de 2025 (México).

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-136.pdf>

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes [LGDNNA]. Ley por la cual se busca garantizar la protección integral de infantes y adolescentes en México. 15 de enero de 2026 (México). DOF.

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes [LPDNNA].

Ley por la cual se especifica qué son las familias sustitutas. Artículo 25. 19 de agosto de 2010 (México).

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/211050/10\\_Ley\\_para\\_la\\_Proteccion\\_de\\_los\\_Derechos\\_de\\_Niñas\\_Niños\\_y\\_Adolescentes.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/211050/10_Ley_para_la_Proteccion_de_los_Derechos_de_Niñas_Niños_y_Adolescentes.pdf)

Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes [LDNNAEA]. Ley por la cual se busca que los menores de edad tengan un mayor bienestar. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. 16 de julio de 2025 (México).

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-136.pdf>

Méndez, R. y Sánchez, V. (2019). Vivencias en el proceso de institucionalización e inteligencia emocional en niños y adolescentes: diferencias según variables sociodemográficas. En *Revista costarricense en Psicología*. 38 (2), 179-204.

<https://www.redalyc.org/journal/4767/476763457004/>

Morales, S. (2015). La familia y su evolución. En *Perfiles de las Ciencias Sociales*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 3(5), 127-155.

Organización de las Naciones Unidas (1986, 3 de diciembre) *Resolución 41/85*. *Declaración sobre los Principios Sociales y Jurídicos a la Protección y el*

*Bienestar de los Niños.* <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20sobre%20los%20Principios%20Sociales>

Organización de las Naciones Unidas. (1989, 20 de noviembre). *Resolución 44/25. Convención de los Derechos del Niño.* <https://www.un.org/es/events/childrenday/convention.shtml>

Organización de las Naciones Unidas (2010, 24 de febrero). *Resolución 64/142. Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños.* <https://www.directricescuidadoalternativo.org/Portals/46/Guidelines/English/Spanish%20UN%20Guidelines.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2019, 26 de julio). *Resolución 73/155. Informe sobre la Situación de la Convención de los Derechos del Niño.* <https://docs.un.org/es/A/RES/73/155>

Palacios, J. y Sahagún, M. (2024). Cartografías 5ta Dimensión para la práctica de la investigación acción psicosocial. En *Caleidoscopio - Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(50). <https://revistas.uaa.mx/caleidoscopio/article/view/7407/5711>

Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (2011). *Documento de Divulgación Latinoamericano. Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales en América Latina. Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria.* <https://www.relaf.org/biblioteca/Documento1.pdf>

Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar. (2021). *Manual para la Implementación de un Programa de Acogimiento Familiar para Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Aguascalientes*. Periódico Oficial. <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-23-144.pdf>. Consultado diciembre 2022.

Schütz, A. (1972). *Fenomenología del Mundo Social. Psicología Social y Sociología*. Paidós.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2020, 30 de julio). *Alista SNDIF programa de Familias temporales para niñas, niños y adolescentes*. <https://www.gob.mx/difnacional/es/articulos/alista-sndif-programa-de-familias-temporales-para-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2023, 6 de junio) *Presentación de la Guía para la Implementación del Programa Familias de Acogida*, <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/presenta-sndif-guia-para-la-implementacion-del-programa-nacional-de-familias-de-acogida?idiom=es>

The United Nations International Children's Emergency Fund (2018). Relevamiento y Sistematización de Programas de Cuidado Alternativo en Ámbito Familiar. <https://www.unicef.org/argentina/media/4176/file/Relevamiento>

Valgañón, M. (2014). Estilo de funcionamiento de las familias de acogida y conducta adaptativa- autoconcepto de los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado. En *Salud & Sociedad*, 5(2), 156-169. <http://dx.doi.org/10.14482/dere.58.127.885>

Yslado-Méndez, R., Villafuerte-Vicencio, M., Sánchez-Broncano, J., y Rosales-Mata, I. (2019). Vivencias en el proceso de institucionalización e Inteligencia Emocional en niños y adolescentes: diferencias según variables sociodemográficas. En *Revista Costarricense de Psicología*, 38 (2), 179-204. <https://dx.doi.org/10.22544/rcps.v38i02.04>

# Fiabilidad de las respuestas de los docentes universitarios mexicanos.



Reliability of responses from mexican university professors.

Ferran Padrós Blázquez  
fpadros@umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México  
ORCID: 0000-0001-8911-8096

Edgar Adrián Gutiérrez Aburto  
2108864x@umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México  
ORCID: 0009-0003-4810-1951

Andrawi Solorio Cruz  
2108799d@umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México  
ORCID: 0009-0002-4610-5791

## ARTÍCULO

Recibido: 29 | 11 | 2025 • Aprobado: 05 | 02 | 2026

### RESUMEN

Existe un notable número de investigaciones realizadas con muestras compuestas por profesores universitarios, en la presente investigación se tuvo inicialmente el objetivo de estudiar la relación entre la gaudibilidad, el síndrome del quemado (*burnout*) y el compromiso laboral en una muestra de 197 docentes universitarios con edades entre 25 y 65 años ( $M=42.90$ ;  $DE=9.66$ ), de los cuales 132 (67.00 %) eran de sexo masculino y 65 (33.00 %) femenino. Sin embargo, al observar los resultados anómalos, el objetivo fue estudiar las fiabilidades de los tres instrumentos utilizados por la EGM-24: Gaudiebility (Enjoyment modulators) Scale for Adults of Morelia, el MBI: Maslach Burnout Inventory y la UWES-9: Instrument Utrecht Work Engagement Scale, que evalúan la gaudibilidad, el *burnout* y el compromiso laboral respectivamente. Los tres instrumentos habían obtenido valores de fiabilidad adecuados en diferentes estudios con muestras mexicanas. En los resultados se observaron valores muy bajos incluso negativos en algunos casos en todos los factores y puntuaciones totales de las escalas calculados. La forma anómala con la que respondieron a los cuestionarios los profesores universitarios podría ser con la intención de perjudicar la trayectoria de posibles competidores. Asimismo, otra importante motivación es la vulnerabilidad de

los estudiantes y el profesor debido a la facilidad en la que pueden ejercer daño, de forma anónima. Puede concluirse que el uso de escalas en docentes universitarios mexicanos debe hacerse con mucha cautela y siempre calcular la fiabilidad de los instrumentos.

**Palabras claves:** Fiabilidad; Anonimato; Docentes Universitarios; Psicometría; Investigación en Educación Superior.

## ABSTRACT

There is a significant body of research conducted with samples of university professors. The initial objective of this study was to study the relationship between gaudiebility, burnout, and work engagement in a sample of 197 university professors aged between 25 and 65 years ( $M=42.90$ ;  $SD=9.66$ ), of which 132 (67.00%) were male and 65 (33.00%) female. However, given the inconsistent results, the aim was to study the reliabilities of the three instruments used: the EGM-24: Gaudiebility (Enjoyment Modulators) Scale for Adults of Morelia, the MBI: Maslach Burnout Inventory, and the UWES-9: Instrument Utrecht Work Engagement Scale, which assess gaudiebility, burnout, and work engagement, respectively. All three instruments had yielded adequate reliability scores in various studies with Mexican samples. The results showed very low, even negative, values in some cases across all factors and total scores for the scales calculated. The anomalous way in which university professors responded to the questionnaires could have been intended to undermine the careers of potential competitors. Another important motivation is the vulnerability of students and professors, due to the ease with which they can anonymously inflict harm. It can be concluded that the use of scales with Mexican university professors should be done with great caution, and the reliability of the instruments should always be assessed.

**Keywords:** Reliability; Anonymity; University Teachers; Psychometrics; Higher Education Research.

---

## Introducción

Un ámbito importante de investigación es el profesorado universitario, ya que, por ejemplo, al estar expuesto a importantes cargas laborales pueden padecer alteraciones como el síndrome del quemado o *burnout* (como se conoce en inglés), por

ello, es importante disponer de instrumentos para detectar esta alteración, así como otras variables psicológicas para avanzar y profundizar en la investigación en esta población específica. Cuando se revisan diferentes estudios psicométricos centrados en docentes universitarios se observa que estos presentan adecuadas propiedades psicométricas en diferentes publicaciones (Juárez-García et al., 2023; Luna-Pérez et al., 2023; Rodríguez-Leonardo et al., 2018; Unda et al., 2016).

El objetivo original de la investigación fue el de estudiar la relación entre las variables gaudibilidad que alude al conjunto de moduladores del disfrute (Padrós-Blázquez, 2002), *burnout* y compromiso laboral. No se hallaron estudios que reportaran la relación entre la gaudibilidad y las dos variables, pero si existen múltiples estudios que reportan la relación entre instrumentos de *burnout* y compromiso laboral. En algunos estudios la relación reportada fue negativa y baja ( $r = -0.218$  y  $-0,35$ ; Rosas-Paez et al., 2022; Malcom y Boyle, 2023) en otras moderada y baja  $-0.42$  (Quiroz-González et al., 2023) y  $-0.48$  (Ornaghi et al., 2023) y en otros alta y negativa  $-0.67$  (Zhao et al., 2022) y  $-0.95$  (Contreras et al., 2020). Sin embargo, al observar los resultados anómalos ( $r = -0.044$ ), se cambió el objetivo principal por el de comparar los índices confiabilidad de las escalas aplicadas en el presente estudio con el de otros estudios realizados en población mexicana. A continuación, se revisan los índices de fiabilidad de los tres instrumentos Escala de Gaudibilidad para Adultos Morelia (EGAM), el Maslach Burnout Inventory (MBI) y la Utrecht Work Engagement Scale (UWES) en población mexicana.

Respecto a la EGAM, los coeficientes alfa de Cronbach indican una consistencia interna aceptable a buena en los estudios de Padrós-Blázquez et al. (2021) y Amador-Zavala et al. (2025) realizado con muestras de población general y con personas privadas de libertad. En la población general, los valores oscilaron entre .633 y .796, mientras que en la población penitenciaria se mantuvieron entre .651 y .760. Esto sugiere que la EGAM presenta una estructura confiable, incluso en contextos de vulnerabilidad o encierro (Tabla 1).

**Tabla 1.**

*Valores de alfa de Cronbach en las Subescalas de la EGAM en dos estudios realizados con muestras mexicanas.*

<b>Escala/ Muestra</b>	<b>Interés</b>	<b>Dis Sol</b>	<b>Humor</b>	<b>Cre Irr</b>	<b>Conce</b>	<b>Imag</b>
Población general (Padrós-Blázquez et al., 2021)	.653	.784	.760	.633	.796	.740
Población penitenciaria (Amador et al., 2025)	.697	.710	.657	.737	.760	.651

*Nota 1.* Dis Sol= Disfrute en soledad, Cre Irr= Creencias irracionales, Conce= Concentración, Imag= Imaginación.

Por otro lado, los valores de fiabilidad del MBI en diferentes grupos de profesionales, muestran altos índices de consistencia en profesionales de enfermería (Jiménez-Padilla et al., 2023) y en médicos residentes (Rivera-Ávila et al., 2024). Sin embargo, el índice de la escala total con la muestra de trabajadores diversos (Aranda-Beltrán et al., 2016) resultó algo baja (.658). (Tabla 2).

**Tabla 2.**

*Valores de alfa de Cronbach en las Subescalas y el total de la MBI en tres estudios realizados con muestras mexicanas.*

<b>Escala/ Muestra</b>	<b>Agotamiento Emocional</b>	<b>Despersonalización</b>	<b>Falta de Realización</b>	<b>de Escala Total</b>
Trabajadores Diversos (Aranda-Beltrán et al., 2016)	.835	.407	.733	.658
Profesionales de enfermería (Jiménez-Padilla et al., 2023)	.90	.64	.75	.84
Médicos residentes (Rivera-Avila et al., 2024)	-	-	-	.885

Por último, los valores de fiabilidad de la UWES en distintos estudios (Hernández-Vargas et al., 2012; León et al., 2012; Rodríguez-Esquivel et al., 2023; Villa-George et al., 2019) también resultaron de excelentes a adecuados (Tabla 3).

**Tabla 3.**

*Valores de alfa de Cronbach en las Subescalas de la UWES en cinco estudios realizados con muestras mexicanas.*

<b>Escala/ Muestra</b>	<b>Vigor</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Absorción</b>
Estudiantes Universitarios (León et al., 2012)	.888	.706	.796
Profesionales de La salud (Hernández-Vargas et al., 2012)	.89	.91	.84
Profesionales de La salud	.85	.84	.69

<b>Escala/ Muestra</b>	<b>Vigor</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Absorción</b>
(Villa-George et al., 2019)			
Comerciantes informales	.829	.876	.744
(Rodríguez-Esquivel et al., 2023)			

Los resultados de los estudios psicométricos sobre las escalas EGAM, MBI y UWES en diferentes muestras mexicanas son en general muy adecuados, es importante señalar que en la revisión no se halló ningún instrumento adaptado a población de docentes universitarios, las muestras están compuestas por profesionales de distintas áreas y una con estudiantes universitarios, de forma que ninguna de las muestras está integrada por participantes que puedan percibir a los investigadores posibles competidores y por ello amenazantes. Por ello, el objetivo de la presente investigación fue analizar la consistencia interna de tres instrumentos (EGAM, MBI y UWES) en una muestra de docentes universitarios, para luego compararlos con los índices de confiabilidad reportados en las mismas escalas, pero haciendo uso de diferentes muestras.

A continuación, se describe el Método que se utilizó en la presente investigación para atender al objetivo de comparar los índices confiabilidad de las escalas aplicadas en el presente estudio con los hallados en otros estudios realizados en población mexicana.

## Método

### *Participantes*

La muestra consistió en 197 docentes universitarios con edades entre 25 y 65 años ( $M=42.90$ ;  $DE=9.66$ ), 132 (67.00 %) hombres y 65 (33.00 %) mujeres. Respecto a la formación 23 (11.7%) refirieron tener estudios de licenciatura, 87 (44.2%) de maestría y también 87 (44.2%) de doctorado. Pertenecer a diferentes instituciones, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y carreras (Derecho, Medicina, Ingeniería, Filosofía, Arquitectura, etc.).

### *Instrumentos*

Se utilizaron las siguientes escalas; en primer lugar, la EGM-24: Gaudiebility (Enjoyment modulators) Scale for Adults of Morelia (Padrós- Blázquez et al., 2021). El ajuste adecuado del modelo de 6 factores relacionados del EGM-24, se corroboró mediante análisis factorial confirmatorio. Se observaron valores adecuados de alfa de Cronbach para los factores (Concentración ( $\alpha = .796$ ), disfrute en la soledad ( $\alpha = .784$ ), sentido del humor ( $\alpha = .760$ ), imaginación ( $\alpha = .740$ ), interés ( $\alpha = .653$ ) y creencias irracionales ( $\alpha = .633$ ) y la escala total ( $\alpha = .803$ ). La EGM-24 se puntúa con una escala de cinco opciones de respuesta (desde “Totalmente de acuerdo” hasta “Totalmente en desacuerdo”) con valores de 0 a 4. La puntuación total de la escala se obtiene sumando los ítems y los valores pueden oscilar entre 0 y 96. La EGM-24 tiene 6 subescalas

(compuestas por 4 ítems cada una): 1) “Imaginación” (6,13,18 y 23), 2) “Creencias irracionales” (4,11,16 y 24), 3) “Disfrute en soledad” (2,8,15 y 19), 4) “Interés” (1,7,12 y 20), 5) “Concentración” (5,10,17 y 21) y, 6) “Sentido del humor” (3,9,14 y 22). Los ítems 2,4,5,8,10,11,15,16,17,19, 21 y 24 son inversos.

También el inventario MBI: Maslach Burnout Inventory (Maslach y Jackson, 1979). Esta escala tiene una alta consistencia interna y una fiabilidad cercana al 90%, está constituido por 22 ítems en forma de afirmaciones, sobre los sentimientos y actitudes del profesional en su trabajo y hacia los pacientes y su función es medir el desgaste profesional. Las subescalas son: Cansancio emocional: 1, 2, 3, 6, 8, 13, 14,16, 20. Despersonalización: 5, 10, 11, 15, 22. Realización personal: 4, 7, 9, 12, 17, 18, 19, 21. La escala se mide según los siguientes rangos: 0 = Nunca, 1 = Pocas veces al año o menos, 2 = Una vez al mes o menos, 3 = Unas pocas veces al mes o menos, 4 = Una vez a la semana, 5 = Pocas veces a la semana.

Finalmente, se administró la UWES-9: Instrument Utrecht Work Engagement Scale (Schaufeli y Bakker, 2003). Se utilizó la versión en español de 17 ítems (Covarrubias Silva, 2021). La encuesta estaba conformada por 7 opciones de respuesta (de 0 a 6) y elaborada por tres dimensiones, las cuales son vigor (1, 4, 8, 12, 15 y 17), dedicación (2, 5, 7, 10, y 13) y absorción (3, 6, 9, 11, 14 y 16). Se mostró mediante el método alfa de Cronbach que la escala posee la confiabilidad requerida para su uso ( $\alpha = 0,896$ ) en población peruana, dando una alta validez semántica.

## ***Procedimiento***

El muestreo realizado fue no probabilístico por conveniencia y se utilizó la técnica bola de nieve. Se solicitó a distintos profesores de la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que respondieran a los cuestionarios después de explicarles por escrito y de forma oral *grosso modo* en qué consistía la investigación, asimismo, se les pidió el contacto (correo electrónico) de otros profesores universitarios conocidos para enviarles la invitación a participar. Los profesores que aceptaron participar de forma voluntaria después de leer y ofrecer el consentimiento informado respondieron los tres instrumentos, junto los datos sociodemográficos de forma anónima mediante un formulario digital por la plataforma de Google forms. Se calculó que la duración aproximada para la lectura y ofrecer las respuestas a las preguntas sociodemográficas y cuestionarios duró un aproximado de 12 minutos. Respecto al análisis de datos, se calcularon los valores de alfa de Cronbach de todas las subescalas y escalas de los tres instrumentos (EGAM, MBI y UWES-9) mediante el programa SPSS (v31).

## **Resultados**

Los valores de alfa de Cronbach obtenidos para las subescalas de la Escala General de Actitudes Motivacionales (EGAM) fueron bajos en todos los casos, indicando una consistencia interna limitada. En específico, los coeficientes fueron de .131 para la subescala de Interés, .159 para Disfrute en soledad, .169 para Humor, .115 para Creencias irracionales, .040 para Concentración y .128 para Imaginación. Estos

resultados sugieren una débil homogeneidad entre los ítems que conforman cada dimensión (Tabla 4).

**Tabla 4.**

*Valores de alfa de Cronbach en las Subescalas de la EGAM en el presente estudio.*

<b>Escala</b>	<b>Interés</b>	<b>Dis Sol</b>	<b>Humor</b>	<b>Cre Irr</b>	<b>Conce</b>	<b>Imag</b>
	.131	.159	.169	.115	.040	.128

*Nota 1.* Dis Sol= Disfrute en soledad, Cre Irr= Creencias irracionales, Conce= Concentración, Imag= Imaginación.

En el caso del Inventario de Burnout de Maslach (MBI), los coeficientes alfa de Cronbach obtenidos fueron de .002 para Agotamiento emocional, -.188 para Despersonalización, .016 para Falta de realización personal y -.177 para la escala total. Los valores negativos y cercanos a cero indican una ausencia de consistencia interna y posible falta de correlación entre los ítems (Tabla 5).

**Tabla 5.**

*Valores de alfa de Cronbach en las Subescalas y el total de la MBI en el presente estudio.*

<b>Escala</b>	<b>Agotamiento Emocional</b>	<b>Despersonalización</b>	<b>Falta de Realización</b>	<b>de Escala Total</b>
	.002	-.188	.016	-.177

Respecto a la Escala de Engagement en el Trabajo de Utrecht (UWES), se observó que el alfa de Cronbach fue de .173 para la subescala de *Vigor*,  $-.080$  para *Dedicación*, .125 para *Absorción* y .056 para la escala total (Tabla 6).

**Tabla 6.**

*Valores de alfa de Cronbach en las Subescalas y el total de la UWES en el presente estudio.*

Escala	Vigor	Dedicación	Absorción	Escala Total
	.173	-.080	.125	.056

## Discusión

Los resultados sorprenden negativamente, ya que los tres instrumentos mostraron fiabilidades claramente inaceptables (Viladrich et al., 2017), y sorprende que en otras poblaciones los índices sean aceptables y mucho mayores, incluso en población penitenciaria (Amador-Zavala et al., 2025). Una pregunta que surge es ¿Por qué los docentes universitarios deciden voluntariamente participar en la investigación, y muchos de ellos lo hacen sin prestar apenas atención o respondiendo de forma incoherente conscientemente? Sobre todo, teniendo en cuenta que son precisamente los miembros de esta población los que saben de la relevancia de las investigaciones (Baute-Álvarez et al., 2022; Brenes, 2021).

Sorprende en gran medida que los docentes teniendo la posibilidad de declinar la invitación (la participación era voluntaria) no lo hicieran y respondieran sin prestar atención o con intención de perjudicar a los estudiantes y profesor-asesor que

hacíamos la investigación. Padial-Ortiz y De la Iglesia Mari (2002) señalan que hay tres tipos de víctimas; envidiables, vulnerables y amenazantes, los primeros se caracterizan por ser brillantes y atractivas; los segundos se identifican o al menos dan la impresión de estar necesitados de afecto y aprobación y los últimos son considerados activos, trabajadores y eficaces. Los envidiables y amenazantes son competitivos debido a que representan una amenaza para el acosador y los vulnerables se pueden considerar como débiles o fáciles de acosar. En este caso, se duda de que la motivación fuera por envidia, la cual cuenta con notable evidencia de que influye en el comportamiento prosocial y antisocial (Behler et al., 2020), debido a que los estudiantes y el profesor asesor eran desconocidos y no ofrecían motivos para ser envidiables. Sin embargo, si pudiera considerarse que cualquier investigador (alumnos o profesor) puede ser concebido como una amenaza, debido a que pueden competir con los investigadores en un futuro, si boicotean los datos, las probabilidades de tener hallazgos de interés decrece en gran medida, y se perjudica la trayectoria de posibles competidores. Asimismo, otra importante motivación es la vulnerabilidad de los estudiantes y el profesor, debido a la facilidad en la que pueden ejercer daño, y además cuentan con el anonimato.

Es importante señalar que investigaciones previas han puesto en evidencia que el anonimato favorece el comportamiento egoísta y antinormativo (Nitschinsk et al, 2022; Nogami, y Takai, 2008). También debe recordarse, como se comentó arriba, que en múltiples estudios previos realizados en docentes universitarios no se han observado las anomalías del presente estudio (Juárez-García et al., 2023; Luna-Pérez

et al., 2023; Rodríguez-Leonardo et al., 2018; Unda et al., 2016). Después de revisar cuidadosamente los estudios mencionados, no se observaron diferencias notables en el procedimiento, pero destaca que en la investigación de Juárez-García et al. (2023) se administraron muy pocos ítems, por otro lado, en el trabajo de Luna-Pérez et al. (2023) se abordó la escala de preocupación por el COVID-19 en un momento que podría ser de gran interés para los participantes, quizás estos factores facilitaron que se emitieran respuestas congruentes. Sin embargo, en los estudios de Rodríguez-Leonardo et al. (2018) y Unda et al. (2016) no se detectaron factores que pudieran explicar por qué los docentes emitieron respuestas congruentes. Por otro lado, es posible que otras investigaciones realizadas con docentes universitarios se hayan encontrado con resultados poco fiables y por ello, no se han podido publicar. Por ello, consideramos fundamental la publicación de los resultados de esta investigación, para que en futuras investigaciones se tomen precauciones.

Tomando en cuenta los resultados del presente estudio, se recomienda tomar algunas medidas en los estudios realizados haciendo uso de muestras de docentes universitarios para reducir el riesgo de capturar datos no fiables. Se sugiere realizar los estudios sin preservar el anonimato, o incluir ítems de control, es decir, que deban responderse de una única manera después de su lectura, ej; “si lee la pregunta señale la opción algunas veces” y eliminar aquellos cuestionarios que respondan de forma anómala a dichos ítems.

## Conclusiones

Puede concluirse que en presente estudio la fiabilidad de los tres instrumentos psicométricos utilizados en docentes universitarios resultó claramente inadecuada, y los datos no pueden ser utilizados con la finalidad de responder al objetivo original. Se sospecha de que otros estudios haciendo uso de muestras de profesores de educación superior pueden haber obtenido resultados similares y por ello no haberse publicado. Por ello, se hace hincapié de que cuando se administren escalas en docentes universitarios mexicanos se tomen precauciones, como las recomendaciones realizadas arriba y siempre se calcule la fiabilidad de los instrumentos antes de realizar otros análisis. Finalmente, se recomienda estudiar con mayor profundidad las motivaciones y factores que causan las respuestas no fiables de un porcentaje importante de docentes universitarios.

## Referencias

- Amador-Zavala, L. O., Padrós-Blázquez, F., Reynoso-González, O. U., y Martínez-Medina, M. P. (2025). Propiedades psicométricas de la Escala de Gaudibilidad para adultos de Morelia en población penitenciaria. *Psicodebate*, 25(1), 37-48.  
<http://dx.doi.org/10.18682/pd.v25i1.11335>
- Aranda-Beltrán, C., Pando-Moreno, M., y Salazar-Estrada, J.G. (2016). Confiabilidad y validación de la escala Maslach Burnout Inventory (Hss) en trabajadores del occidente de México. En *Revista Salud Uninorte*, 32(2), 218-227.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-55522016000200005&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522016000200005&lng=en&tlng=es)
- Baute-Álvarez, L.M., Iglesias-León, M. y Navales-Coll, M.A., (2022). La formación investigativa de los profesores universitarios y su importancia para el desempeño docente. En *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 306-312.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000400306&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000400306&script=sci_arttext)
- Behler, A. M. C., Wall, C. S., Bos, A., y Green, J. D. (2020). To help or to harm? Assessing the impact of envy on prosocial and antisocial behaviors. En *Personality and Social Psychology Bulletin*, 46(7), 1156-1168.  
<https://doi.org/10.1177/0146167219897660>
- Brenes, A. H. (2021). La importancia de la investigación universitaria. En *Acta Académica*, 68, 87-102.  
<http://webservertest.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/1302>

- Contreras, F., Espinosa, J. C., y Esguerra, G. A. (2020). Could personal resources influence work engagement and burnout? A study in a group of nursing staff. En *Sage Open*, 10(1), 2158244019900563. <https://doi.org/10.1177/2158244019900563>
- Covarrubias Silva, D. F. (2021). *Estudio psicométrico del instrumento Utrecht Work Engagement Scale (UWES) en trabajadores millennials de una empresa privada de Lima Metropolitana* [Tesis de grado]. Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Hernández-Vargas, C. I., Llorens-Gumbau, S., Rodríguez-Sánchez, A. M., y Dickinson-Bannack, M. E. (2016). Validación de la escala UWES-9 en profesionales de la salud en México. En *Pensamiento psicológico*, 14(2), 89-100. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI14-2.veup>
- Jiménez-Padilla, E. A., Ramírez-Orozco, M., Jiménez-Flores, J., Decat-Bergerot, C., Meneses-García, A., y Galindo-Vázquez, Ó. (2023). Validación del Inventario de Burnout de Maslach en personal mexicano de enfermería. En *Psicología y Salud*, 33(2), 291-298. <https://doi.org/10.25009/pys.v33i2.2811>
- Juárez-García, A.; Merino-Soto, C.; Villamar Sánchez, D. (2023). Más breve puede ser mejor: Propiedades métricas de la UWES–3 ítems para evaluar “engagement” en profesores universitarios mexicanos. En *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 17(2), e1623. <https://doi.org/10.19083/ridu.2023.1623>

- León, J., Romero, L. y Olea, J. (2012). Estudio de validez factorial del síndrome de Burnout y engagement en estudiantes universitarios de ingeniería. En *Alternativas en psicología*, 16(27), 42-53.
- Luna-Pérez, D. G., Figuerola-Escoto, R. P., Vargas-de la Cruz, I., Barrera-Hernández, L. F., Montiel Cortés, M., Lezana Fernández, M. Á., y Meneses González, F. (2023). Validación de Escalas de Estrés, Fatalismo y Preocupación por Contagio de COVID-19 en Docentes Mexicanos. En *Psicumex*, 13. e568. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v13i1.568>
- Malcom, D. R., y Boyle, J. (2023). A multicenter study assessing burnout and work engagement in student pharmacists and faculty members. En *American Journal of Pharmaceutical Education*, 87(5), 100017. <https://doi.org/10.1016/j.ajpe.2022.09.002>
- Maslach, C., y Jackson, S. E. (1979). Maslach Burnout Inventory. En *PsycTESTS Dataset*. American Psychological Association (APA).
- Nitschinsk, L., Tobin, S. J., y Vanman, E. J. (2022). The disinhibiting effects of anonymity increase online trolling. En *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 25(6), 377-383. <https://doi.org/10.1089/cyber.2022.0005>
- Nogami, T., y Takai, J. (2008). Effects of anonymity on antisocial behavior committed by individuals. En *Psychological reports*, 102(1), 119-130. <https://doi.org/10.2466/pr0.102.1.119-130>
- Ornaghi, V., Conte, E., Cavioni, V., Farina, E., y Pepe, A. (2023). The role of teachers' socio-emotional competence in reducing burnout through increased work

- engagement. En *Frontiers in Psychology*, 14, 1295365.  
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1295365>
- Padial-Ortiz, O., y De la Iglesia Mari, M. (2002). El mobbing como enfermedad del trabajo. En *Lan harremanak*, (7), 231-240.
- Padrós-Blázquez, F. (2002). *Disfrute y bienestar subjetivo: un estudio psicométrico de la gaudibilidad* [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona.  
<https://www.tdx.cat/handle/10803/4741>
- Padrós-Blázquez, F., Martínez-Medina, M. P., Montoya-Pérez, K. S., y Montoya-Pérez, R. (2021). Psychometric properties of the Gaudiebility (Enjoyment modulators) Scale for Adults of Morelia (GSAM). En *Plos one*, 16(7), e0252543.
- Quiroz-González, E., Castaño-González, J., y Arias-Rodríguez, G. M. (2023). Burnout Syndrome and Engagement in Health Care Workers: An Approach from the Gender Perspective. En *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 22. 1-18.  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps22.bseh>
- Rivera-Ávila, D. A., Rivera-Hermosillo, J. C., y González-Galindo, C. (2024). Validación de los cuestionarios CVP-35 y MBI-HSS para calidad de vida profesional y burnout en residentes. En *Investigación en educación médica*, 6(21), 25-34.
- Rodríguez-Leonardo, N. M., Ahumada, J. H. T.; Martínez, M. R. (2018). Adaptación de una escala de depresión en profesores mexicanos universitarios: un estudio preliminar. En *Psicología y Salud*, 28(1), 131-138.  
<https://doi.org/10.25009/pys.v28i1.2537>

- Rodríguez-Esquivel, K. P., Juárez-García, A., Ortega-Sánchez, F. J., y Flore-Jiménez, C. A. (2023). Propiedades psicométricas de la escala UWES-15 en una muestra de comerciantes informales mexicanos. En *Psicumex*, 13(1), 1–34, e544. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v13i1.544>
- Rosas-Paez, J., Casillas-Espriella, J., Tinajero-Sánchez, J. C., y Martínez-Enciso, V. D. (2022). Compromiso laboral y síndrome de burnout en un segundo nivel durante pandemia por COVID en México, 2021. En *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 60(5), 533-539.
- Schaufeli, W. B. y Bakker, A. B. (2003). *Escala Utrecht de Engagement en el Trabajo*. Manual. [https://www.wilmarschaufeli.nl/publications/Schaufeli/Test%20Manuals/Test\\_manual\\_UWES\\_Espanol.pdf](https://www.wilmarschaufeli.nl/publications/Schaufeli/Test%20Manuals/Test_manual_UWES_Espanol.pdf)
- Unda, S., Uribe, F., Jurado, S., García, M., Tovalín, H., y Juárez, A. (2016). Elaboración de una escala para valorar los factores de riesgo psicosocial en el trabajo de profesores universitarios. En *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 32(2), 67-74. <https://scielo.isciii.es/pdf/rpto/v32n2/dx.doi.org/10.1016/j.rpto.2016.04.004>
- Viladrich, C., Angulo-Brunet, A. y Doval, E. (2017). A journey around alpha and omega to estimate internal consistency reliability. En *Annals of psychology*, 33(3), 755-782. <http://dx.doi.org/10.6018/analeps.33.3.268401>
- Villa-George, F. I., Moreno-Jiménez, B., Rodríguez-Muñoz, A., y Sanz-Vergel, A. I. (2019). Engagement como indicador de salud laboral: propiedades

psicométricas del UWES en mexicanos. En *Vertientes Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 22(1), 42-48.

Zhao, X., Wu, K., Sun, B., y Li, W. (2022). Teacher career calling reduces burnout: The mediation effects of work engagement and psychological capital. En *Frontiers in Psychology*, 13, 988467. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.988467>

# Desigualdad nutricional: entre el agronegocio y el comedor social.



Nutritional inequality: between agribusiness and the soup kitchens.

Aldana Boragnio

boragnio@gmail.com

Universidad de Buenos Aires, Argentina

ORCID: 0000-0002-7082-2822

Luis E. Blacha

luisblacha@gmail.com

Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología Universidad Nacional de Quilmes,

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

ORCID: 0000-0003-1799-9909

## ARTÍCULO

Recibido: 11 | 08 | 2024 • Aprobado: 22 | 12 | 2025

### RESUMEN

Los cambios en los vínculos sociales que conforman la dieta son una de las principales consecuencias de la implementación de las políticas neoliberales en América Latina. El caso argentino resulta significativo en el Sur Global por dos razones principales: el punto de partida de esta transición nutricional se produjo en un contexto donde existía un patrón alimentario unificado y la implementación de las diversas políticas transformó la oferta alimentaria, reforzando las restricciones a la accesibilidad que ya estaban presentes a inicios de la década de 1980.

Este artículo propone un dialogo entre los cambios implementados en la producción de alimentos con aquellos que suceden en el consumo. Es posible observar un vínculo entre ambas esferas que hacen de la dieta un factor de exclusión social en Argentina porque genera un nuevo tipo de desigualdad social: la nutricional. A partir de un estudio de tipo exploratorio se busca reconstruir los cambios en los vínculos sociales entre productores y consumidores desde finales del siglo XXI hasta la actualidad que van a impactar tanto en el territorio como en el cuerpo de los consumidores.

**Palabras claves:** Comedores, Monocultivo, Hambre, Malnutrición.

## ABSTRACT

Changes in the social ties that make up the diet are one of the most important consequences of the implementation of neoliberal policies in Latin America. The Argentine case is significant in the Global South for two main reasons: the starting point of this nutrition occurred in a context of transition where there was a unified food pattern and the implementation of the various policies transformed the food supply, reinforcing the restrictions to accessibility that were already present in the early 1980s.

This article proposes a dialogue between the changes implemented in food production and those in consumption. It is possible to observe a link between both spheres that make the diet a factor of social exclusion because it generates a new type of social inequality in Argentina: nutritional inequality. Based on an exploratory study, we seek to reconstruct the changes in the social links between producers and consumers from the end of the 21st century to the present that will impact both the territory and the body of consumers.

**Keywords:** Soup Kitchens, Monocultures, Hunger, Malnutrition

---

## Introducción

Los cambios en los vínculos sociales que conforman la dieta son una de las principales consecuencias de la implementación de las políticas neoliberales en América Latina. Surge un tipo de desigualdad social que se articula a partir del acceso a nutrientes y resulta en nuevas formas de hambre que combinan la desnutrición y el acortamiento en la talla para la edad con la obesidad (Bielaski, 2013). Desde finales del siglo XX, los incrementos en la oferta de calorías (kcal) no aseguran el acceso a nutrientes en Argentina (Blacha, 2022). Es parte de la transición nutricional que afecta al Sur Global (Popkin et. al. 2020), pero que en el caso argentino se inicia con la ruptura de un patrón alimentario unificado (Aguirre, 2004).

En este contexto, la consolidación del modelo de agronegocio es un factor que influye en la oferta alimentaria, pero que convive con otro tipo de organización

social que refleja los cambios –y las estrategias implementadas por los actores– en relación con la accesibilidad a nutrientes: el comedor social. Son formas representativas de los dos extremos de la estructura social y de la cadena agroindustrial, cuyo vínculo no ha sido abordado por la sociología rural ni por los estudios de la alimentación. La emergencia de los comedores sociales y la implementación del agronegocio son dos fenómenos contemporáneos que, al formar parte de un proceso donde se modifican los vínculos sociales con los alimentos, merecen la pena ser estudiados de manera interdependiente. Los incrementos en la productividad por hectárea se obtienen a partir de una reducción de la biodiversidad que también compromete el carácter omnívoro de la dieta humana (Fischler, 1995).

Con el retorno a la democracia, en 1983, el hambre en Argentina deja de ser un problema geográfico y temporalmente acotado (por sequías, inundaciones, etc.) para convertirse en una cuestión estructural. La implementación de políticas neoliberales que transforman la oferta alimentaria refuerza las restricciones en la accesibilidad que estaban presentes desde la década anterior. Se produce una diferenciación entre los patrones alimentarios de los hogares pobres y los no-pobres. No es sólo una cuestión económica ya que –en líneas generales– se reduce el porcentaje de dinero del hogar destinado a ‘alimentos y bebidas no alcohólicas’ (ENGHo, 2019). El mayor consumo de alimentos industrializados –que son más calóricos, pero tienen menos nutrientes–, pareciera explicar esta menor incidencia en los ingresos del hogar. Esta tendencia es contraria a la que se presenta en otros países de la región donde la alimentación demanda una porción cada vez mayor

del ingreso (Otero, 2018). En ambos contextos el hambre en sus distintas formas afecta cada vez a más individuos.

Este artículo propone reconstruir la relación de los cambios implementados en la producción de alimentos con aquellos que suceden en el consumo. Este vínculo permite explicar cómo la dieta en la Argentina del siglo XXI se convierte en un factor de exclusión social. Este estudio exploratorio de la desigualdad nutricional tiene su punto de partida en los cambios que afectan las interacciones sociales de productores con consumidores desde finales del siglo XX hasta la actualidad. Las consecuencias de este proceso impactan tanto en el territorio como en el cuerpo de los consumidores.

### **Marco de Referencia: El Territorio del Agronegocio**

La alimentación es una necesidad biológica que tiene implicancias culturales porque modela el cuerpo humano, los hábitos y las prácticas sociales. También involucra una arquitectura específica porque las relaciones de poder van a promover una apropiación social del entorno (Steel, 2020, p. 10). El biopoder foucaultiano es una de las primeras herramientas teóricas que presenta la influencia del espacio edilicio en las interacciones sociales y en cómo el poder se “traduce” en la forma de pensar, transitar y vivir ese espacio (Foucault, 1999, 2007). De forma gradual se establece un vínculo entre esta forma de concebir el espacio edilicio y la salud de la población (Foucault, 2012; Rose, 2012). Esta lógica se expande a espacios más amplios, delimitando territorios que pasan a estar “socialmente” apropiados (Simmel, 2014). Desde la revolución neolítica, la agricultura es una de las prácticas más influyentes en esta apropiación social del

espacio (Seldes, 2015). En el caso argentino desde finales del siglo XIX hay una simplificación de los ecosistemas que permite al país convertirse en un productor de bienes primarios agropecuarios para el mercado mundial (Barsky y Gelman, 2012). Los ecosistemas se convierten en agroecosistemas (Reboratti, 2000). Es parte de esta apropiación social del territorio que permite una agricultura extensiva planificada para la exportación.

Distintas tecnologías han tenido una fuerte influencia en esta apropiación social del espacio. Es así como el ferrocarril modifica el vínculo entre el campo y la ciudad (Steel, 2020, p. 276). En el caso argentino es un elemento clave porque permite la integración en el mercado mundial. El resultado es una geografía que diferencia los territorios que se relacionan con las grandes metrópolis del período –Londres y París como los principales destinos– de aquellos más cercanos pero cuyas producciones se destinan a un postergado mercado interno (Santos, 2000). También el alambrado tiene una fuerte influencia a finales del siglo XIX porque permite la coexistencia de la agricultura y la ganadería, al delimitar los contextos de producción y definir la propiedad de las explotaciones.

Un segundo momento en este proceso productivo es la incorporación de insumos químicos (fertilizantes y pesticidas) y la mecanización de la agricultura que, a mediados de la década de 1950, se convierte en intensiva. Esta “Revolución Verde” replica el modelo norteamericano implementado a finales de la Segunda Guerra Mundial y posibilita un salto productivo de algunos cultivos –principalmente cereales y oleaginosas– mientras se reducen las hectáreas destinadas a otros cultivos tradicionales –como las legumbres– que tenían un lugar simbólico muy importante en la dieta de varios países latinoamericanos. A

partir de la década de 1980 este proceso incrementa su escala, utilizando nuevas herramientas tecnológicas como los organismos genéticamente modificados (OGM) (Pellegrini, 2013). Este paquete incluye cierto tipo de pesticidas de amplio espectro –destacándose el glifosato– y una estandarización de la producción que se adapta a una nueva generación de maquinaria agrícola. Esta tiene como característica su precisión para producir mucho de un “bien” en un corto período de tiempo y ocupando la menor cantidad de espacio (Clapp e Isakson, 2018).

Estas prácticas socioproductivas son parte del modelo de agronegocios que amplía el alcance de la Revolución Verde (Gras y Hernández, 2016). En Argentina el monocultivo de soja es un elemento clave en este modelo, del que también forman parte la industria forestal, la minería extractista y la producción de carne vacuna en *feedlot*. En estos distintos *commodities* hay un patrón común: la pérdida de biodiversidad, el uso de insumos químicos<sup>1</sup>, la mecanización, el consumo intensivo de agua y las modificaciones genéticas. En el caso de la agricultura la producción no se orienta por los alimentos sino por los *commodities* que permiten obtener muchas calorías a bajo costo. Por su bajo precio pueden ser utilizadas tanto para forraje como para alimentación humana y hasta procesarse para que ser combustibles (Cleveland, 2013).

En un contexto donde hay un fuerte incremento de las calorías (kcal) que se pueden obtener de una hectárea, el hambre adquiere nuevas formas que trascienden la carencia (Bielaski, 2013). Las nuevas formas del hambre en Argentina pueden definirse como un tipo de desigualdad nutricional que desafía

---

<sup>1</sup> Optamos por utilizar el concepto más general de insumos químicos que abarca tanto a los pesticidas como a los agrotóxicos que permiten diferentes grados de simplificación de los agroecosistemas hasta llegar al monocultivo.

las recetas tradicionales relacionadas con la producción porque afectan principalmente el acceso de nutrientes. La tensión entre oferta y accesibilidad alimentaria se incrementa a nivel latinoamericano con la implementación de políticas neoliberales en la década de 1990 (Otero, 2018). Durante esta década se inicia un proceso donde, de forma generalizada, la producción de alimentos es reemplazada por la producción de *commodities*. Como consecuencia, los alimentos frescos reducen su participación en la dieta en detrimento de productos industrializados. Estos cambios tienen consecuencias ambientales (pérdida de la biodiversidad), culturales (puesta en cuestión de prácticas e identidades), sociales (mayor desigualdad en el acceso a nutrientes), geográficas (desplazamientos poblacionales) y en la salud (mayor importancia de la obesidad entre las Enfermedades Crónicas no Transmisibles).

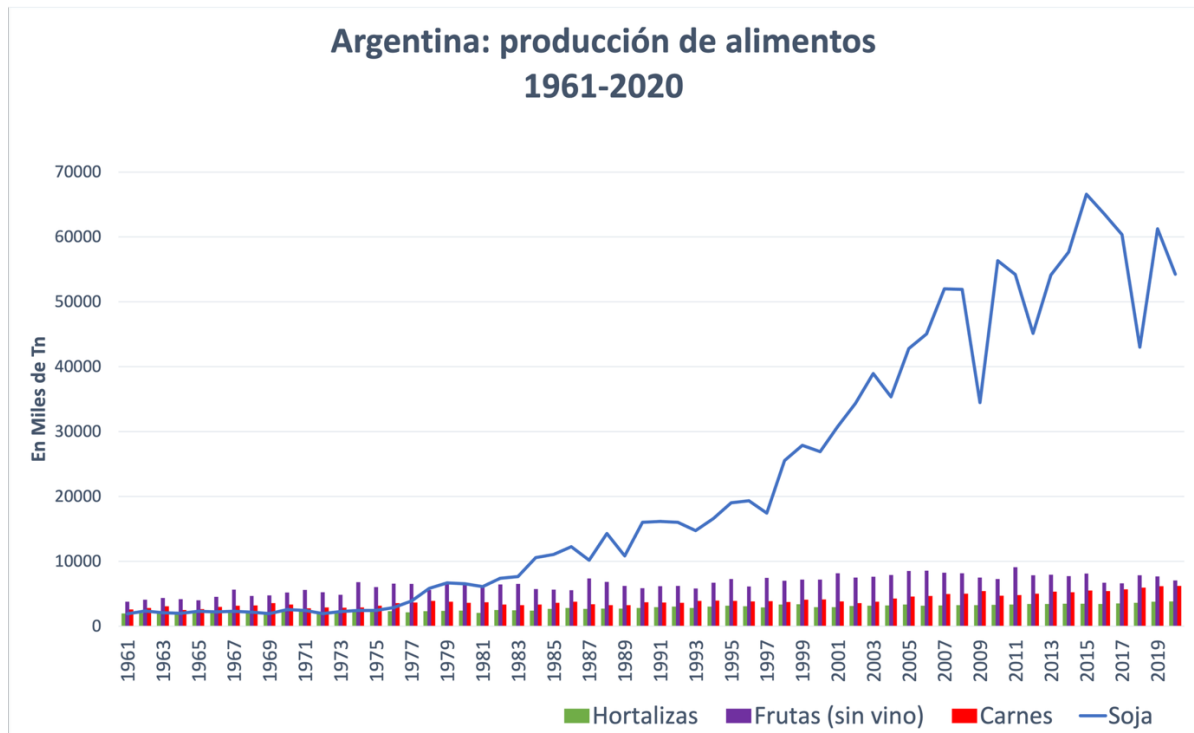
El modelo de agronegocios que comienza a delinearse en Argentina en la década de 1980, con la siembra directa como uno de sus primeros componentes, permite alcanzar a principios del siglo XXI un nivel de producción que –en importancia– es similar a los obtenidos con un modelo de agricultura extensiva durante el período de “El Granero del Mundo” (1880-1914) (Barsky y Gelman, 2012). La implementación del paquete tecnológico explica este incremento en la productividad que también permite ampliar la frontera agrícola hacia regiones extra-pampeanas. Su menor densidad demográfica, su infraestructura más modesta y la debilidad de su representatividad política para defender sus intereses locales caracterizan a las regiones del norte del país. Estos factores permiten explicar el rápido avance del agronegocio en el país.

La agricultura intensiva que fundamenta el modelo de agronegocios tiene también ciertas características extensivas porque incorpora tierras marginales – desde el punto de vista de su fertilidad– las cuales, con el paquete tecnológico, comienzan a ser atractivas para la producción de *commodities* e interpretadas como una oportunidad para el “desarrollo” (Girbal-Blacha, 2021). La mecanización reduce la necesidad de mano de obra, generando desocupación y expulsando población rural hacia las ciudades. También tiene un impacto ambiental porque la incorporación de nuevas tierras se produce a partir del desmonte. La desarticulación entre proximidades geográficas y entornos productivos que propone Milton Santos (2000) se incrementa a medida que se profundiza el accionar del agronegocio.

La extensión del monocultivo de soja es un buen indicador de este proceso de transformación social. Hasta la década de 1980 es un cultivo marginal, pero tiene un incremento muy significativo en pocos años. En especial cuando en 1996 se implementa la primera campaña oficial con soja genéticamente modificada a cielo abierto. Una modalidad productiva que, desde Argentina, se extiende hacia el sur de Brasil y Paraguay (Manzanal, 2017). La demanda internacional y la tendencia alcista de su precio por tonelada explican que sea el cultivo al que se destinan la mayor cantidad de hectáreas tanto en la región pampeana como extra-pampeana.

**Gráfico 1.**

*Producción de alimentos en argentina desde el año 1961 a 2020, expresada en miles de toneladas.*

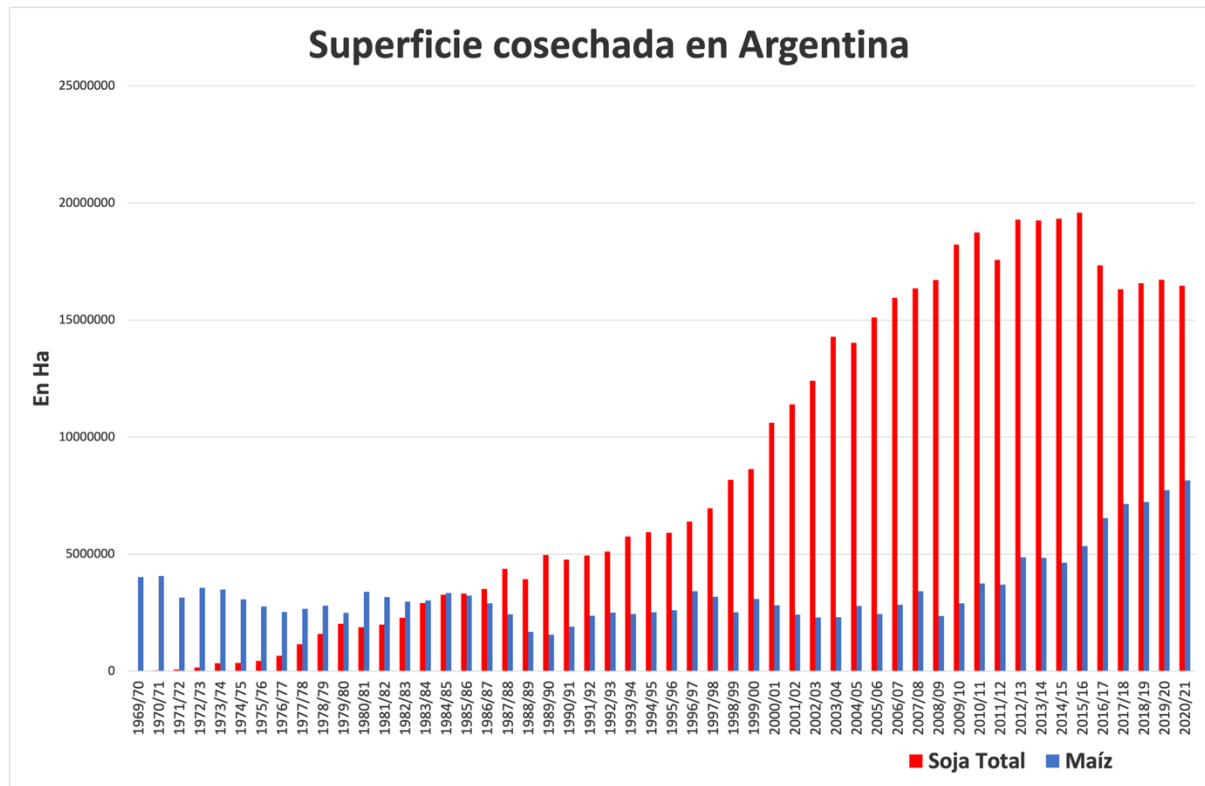


*Fuente:* Elaboración propia en base a FAO-STATS.

La expansión de la soja en las últimas dos décadas en Argentina no es igualada por ninguna otra producción. Si bien desde 2018 el país produce más maíz que soja, la mayor cantidad de hectáreas cultivadas corresponden a esta oleaginosa por su elevado precio internacional y por las demandas del complejo aceitero-sojero que se instala en el país. El principal productor de aceite de soja, la Aceitera General Deheza (AGD) es también quien genera la mayor cantidad de Jarabe de Maíz de Alta Fructosa (JMAF) en el país. No hay un cambio en el modelo productivo, sino una diversificación dentro de las estrategias que promueven el monocultivo industrializado.

**Gráfico 2.**

*Superficie cosechada en Argentina desde el año 1969 a 2021, expresada en hectáreas.*



*Fuente:* Elaboración propia en base a Estimaciones Agrícolas MAGyP.

La agriculturización de la región pampeana trasciende las cuestiones productivas e impacta en los patrones de consumo alimentario. La mayor incidencia del hambre en la población argentina a medida que se incrementa la productividad no puede explicarse sólo por mayores exportaciones. De hecho, la cantidad de calorías diarias *per capita* disponibles en el país muestra una estabilidad respecto de las épocas con “patrón alimentario unificado” (Aguirre, 2004). Lo que cambia es la composición de esas calorías que conforman una dieta que se convierte en un factor de exclusión social. Hay un conjunto de vínculos económicos, tecnológicos, sociales, ambientales y geopolíticos que hacen más rentable la producción de *commodities* que de alimentos. La ‘commoditización’ de

esta producción abarata tanto sus costos que hacen ver como “no rentables” formas alternativas de producción de alimentos y su impacto en los patrones de consumo es muy significativo porque atentan contra los vínculos entre productores y consumidores.

### **Patrones de consumo**

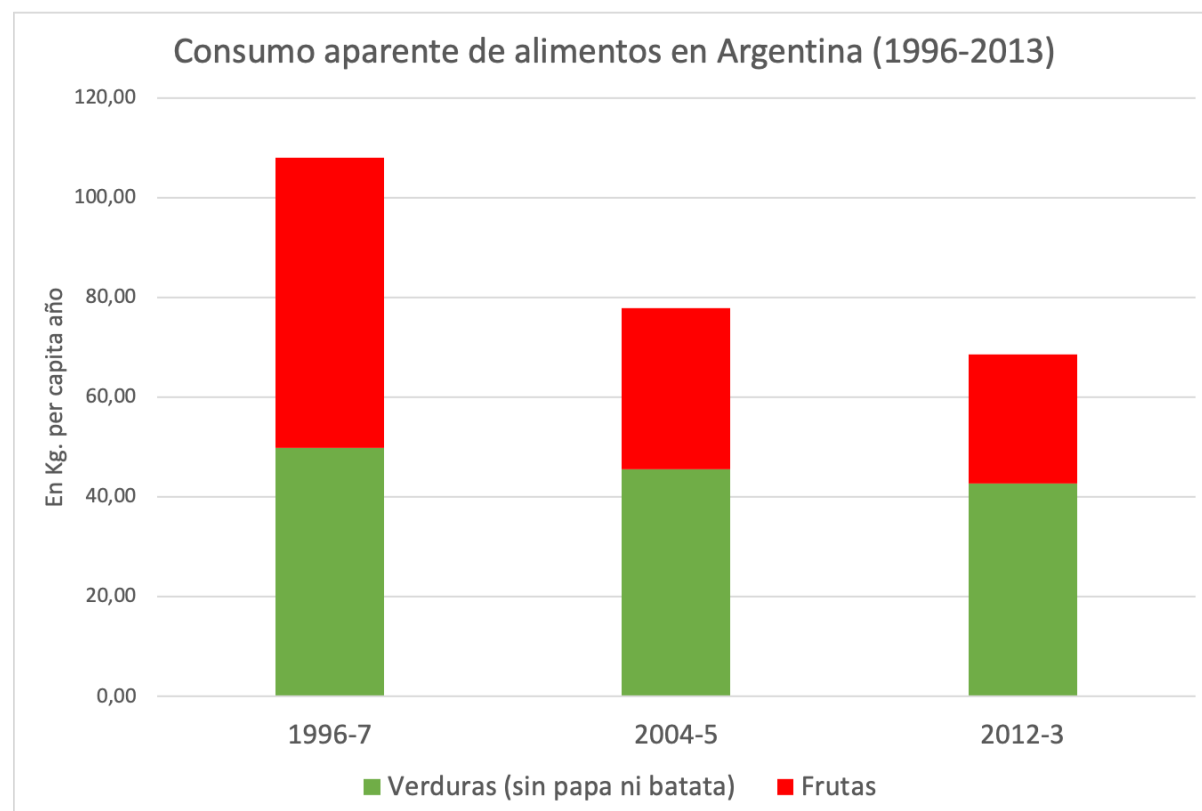
Los patrones de consumos alimentarios en Argentina se encuadran en la transición nutricional que afecta al Sur Global (Bray y Popkin, 1998). Los alimentos industrializados tienen una mayor participación en la dieta cotidiana mientras los frescos representan un porcentaje cada vez menor de las calorías ingeridas (Zapata et. al. 2016). Estas pautas de consumo coinciden en la misma tendencia que las productivas, cuando los *commodities* se orientan a las demandas del mercado internacional como parte de una cadena agroalimentaria global (Holt-Gimenez, 2017). Abundantes calorías a bajo costo genera como contrapartida una menor presencia de nutrientes en las comidas cotidianas que se vincula con el mayor procesamiento industrializado de los alimentos (Winson, 2013). Esta reducción en el consumo de alimentos frescos también afecta a aquellos con fuerte presencia en la dieta argentina como es el caso de la carne vacuna (Farina, 2013). Se conforma una dieta de gran densidad calórica, baja calidad nutricional y una reducción del carácter omnívoro porque la sensación de variedad se obtiene a partir del procesamiento de unas pocas materias primas.

Como se ha mencionado, el retorno a la democracia en 1984 convierte al hambre en una cuestión estructural (Britos et. al., 2003; Blacha y Rodríguez, 2022). Los problemas de accesibilidad anteceden a los cambios en la oferta y la

implementación del Programa Alimentario Nacional (PAN)<sup>2</sup> en 1984 sustenta esta afirmación. La emergencia a la que responde esta política pública adelanta la ruptura del patrón alimentario unificado que se acrecienta con las políticas neoliberales de la década de 1990. Las grandes empresas trasnacionales de la alimentación, habituadas a procesar *commodities*, generaron una transformación definitiva en los patrones de consumo de toda la población argentina (Zapata et.al, 2016). El impacto de estos cambios será mayor en los sectores de menores recursos, con una importante baja en el consumo de frutas.

### Gráfico 3.

*Consumo aparente de alimentos en Argentina desde el año 1996 a 2013, expresado en kilogramos per cápita por año.*



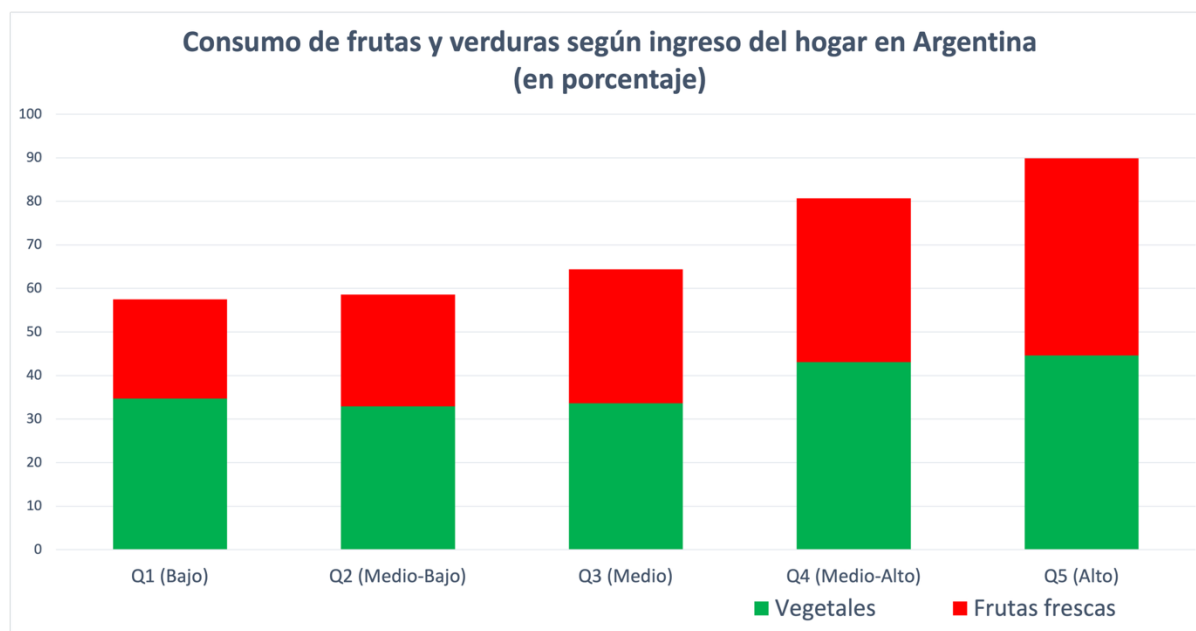
*Fuente:* Elaboración propia en base a ENGHo 1996-7/2004/5 y 2012/3.

<sup>2</sup> El PAN es la primera política pública argentina con alcance nacional vinculada con el hambre. En el apartado se profundiza sobre sus características y sus principales consecuencias.

El consumo de los alimentos no está determinado exclusivamente por el precio de las calorías, sino que las preferencias apelan al gusto del consumidor, su estilo de vida y la infraestructura culinaria de la cual dispone. Esta última abarca tanto la capacidad para cocinar como para conservar los alimentos. En este sentido, la practicidad de los productos industrializados convierte a los “frescos” en menos convenientes tanto por la merma que supone su cocción como por el tiempo, las habilidades y los requisitos que demanda al consumidor poder incorporarlos a la mesa cotidiana. Estos factores también deben ser tenidos en cuenta al abordar las consecuencias de la ruptura del patrón alimentario porque permiten explicar lo acelerado de estos cambios.

#### Gráfico 4.

*Consumo de frutas y verduras en Argentina según ingreso del hogar durante el año 2019, expresado en kilogramos.*



*Fuente:* Elaboración propia en base a ENNyS, 2019.

El caso argentino es significativo porque resulta muy eficiente para producir calorías (kcal) y también proteínas de alto valor biológico como las que tiene la soja (Harris, 1999).<sup>3</sup> El problema en Argentina, una situación que comparte en otros países del Sur Global, es que la producción de *commodities* suplanta la de alimentos (Clapp e Isakson, 2018). El país produce más y exporta más, pero el principal cambio es la composición nutricional de aquellos productos alimenticios disponibles en el mercado interno. No es sólo un cambio en qué y en cómo se produce, sino que también afecta los vínculos sociales que delinear la dieta. En especial aquellas relaciones entre productores y consumidores que dotan a los alimentos de prácticas sociales, construyen identidades culturales y generan preferencias sensoriales. El avance del agronegocio y el mayor impacto de la desigualdad nutricional están vinculados porque la oferta disponible no significa el acceso a una dieta saludable según las recomendaciones de las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA, 2016).

La ruptura del patrón alimentario unificado en Argentina no es sólo parte de la transición nutricional del Sur Global, sino que adquiere distintos impactos según la condición socioeconómica del hogar. La contracara de la “productividad” es la desigualdad nutricional porque los *commodities* no generan inclusión social. En este contexto, los comedores sociales son un espacio desde el cual se implementan estrategias para afrontar el hambre. Si bien reflejan la exclusión social que resulta de la producción de *commodities*, sus prácticas apuntan más a permitir el acceso que a influir en la composición de la oferta. La desigualdad

---

<sup>3</sup> El valor biológico de las proteínas se relaciona con la cadena de aminoácidos. Si se encuentra completa, el cuerpo humano los asimila mejor. Es lo que sucede con las proteínas de origen animal, con las cuales la soja comparte propiedades (Harris, 1999).

nutricional también incluye la imposibilidad que tienen los actores de elegir sus alimentos. Qué, cuándo y con quién comer son indicadores de este tipo de diferenciación social que afecta a un porcentaje cada vez mayor de la población argentina.

Es necesario analizar la labor de los comedores sociales en Argentina teniendo en cuenta estas asimetrías. Esta situación se articula con las profundas diferencias regionales que tiene el país, en cuyos territorios más postergados conviven la obesidad con el bajo peso y el acortamiento de la talla para la edad (ENNyS, 2007 y ENNyS 2, 2019). Esta desigualdad sigue presente aun cuando el porcentaje del ingreso del hogar destinado a la alimentación se reduzca (ENGHo, 2019). Esta es una particularidad del caso argentino dentro de la dieta neoliberal (Otero, 2018) que complejiza aún más las formas que adquiere el hambre en el siglo XXI porque no se incrementa la capacidad de compra, sino que se reduce el precio de los alimentos a expensas de su calidad nutricional. Una oferta más barata incrementa la exclusión social a partir de una dieta con nutrientes degradados. Como los aspectos económicos muestran sólo una parte del problema, el desafío es abordar la composición de la dieta desde las relaciones sociales que la conforman.

### **De la mesa hogareña al comedor social**

La historia de los comedores sociales en Argentina, así como los cambios en la dieta y las prácticas que se generaron en torno a éstos, se configuran en relación con las crisis económicas y las políticas alimentarias implementadas en consecuencia desde el Estado. Durante casi todo el siglo XX este tipo de políticas públicas se

centraron en la escolaridad, la infancia y la maternidad (Britos et. al., 2003). Con el incremento de los niveles de pobreza de fines de la década de los setenta y principios de 1980, se transforma el modo en que las estructuras administrativas abordan el hambre (Eguía y Ortale, 2004). Este problema deja de ser coyuntural para convertirse en estructural, reflejando una sociedad donde la desigualdad incorpora también el vínculo social con los alimentos.

El Programa de Alimentación Nacional (PAN) en 1984 es la primera política pública argentina con alcance nacional vinculada con el hambre. Es parte de la reconstrucción de las estructuras administrativas del Estado, después de siete años de una férrea dictadura militar en la cual la política no participaba en el diseño y resolución de los problemas sociales. La presencia del hambre en el país es abordada como una novedad de este período y demanda la creación de nuevas herramientas para poder contenerla.

En consonancia con el aumento de la desigualdad y de los niveles de pobreza, hay una presencia permanente e ininterrumpida de diversos programas de atención a la emergencia alimentaria (Gasparini et al., 2019). Con menor trascendencia que el PAN, se implementaron una serie de créditos estatales para la compra de insumos agropecuarios que buscaban facilitar la incorporación de un paquete tecnológico para incrementar la productividad por hectárea. Estos créditos podían ser pagados una vez vendida la cosecha, suponiendo un incentivo para los productores a la vez que se consideraban una forma de solucionar el creciente problema del hambre. Esta estrategia no se extendió en el tiempo, pero merece ser mencionada porque aborda las cuestiones alimentarias desde una perspectiva más tradicional vinculada con la carencia. Mientras que, para el PAN,

los principales problemas del hambre se relacionan con la accesibilidad originadas en desigualdades sociales (Sordini, 2018).

La efectividad de estas políticas públicas en el mediano plazo no puede ser analizada sin considerar el contexto macroeconómico del país. Como consecuencia de una crisis económica hiperinflacionaria se organizan las primeras “ollas populares”, una respuesta comunitaria a las necesidades alimentarias de los barrios más carenciados. Estas primeras “ollas” se realizaron tanto en lugares públicos como en las casas de los vecinos. En estos últimos espacios es donde se instauran los primeros comedores sociales (Golbert, 1993).

En esta misma coyuntura surge otra forma de organización popular de carácter más espontáneo conocida como “saqueo”. Es un modo diferente de responder a los mismos problemas de desigualdad social. En la memoria colectiva del período será el saqueo el principal foco de atención de los medios de comunicación y de ahí deriva su trascendencia en la memoria popular. Una práctica que es retomada en la crisis socioeconómica de 2001 y cuya potencial presencia continua actuando como un indicador de descontento social. Sin embargo, las ollas populares tienen mayor impacto en la vida cotidiana de la población más vulnerable porque esta práctica consigue articularse con las políticas públicas. Es posible abordar el “comedor social” como una institucionalización de las ollas populares que actúa como un ámbito de resistencia al promover el carácter colectivo de la alimentación en un contexto donde se incrementa la presencia de las *commodities*.

Este carácter público de los comedores y las ollas populares se diferencia de las prácticas promovidas por el PAN donde la comensalidad se realiza al interior

del hogar. No es sólo una comensalidad compartida en espacios abiertos, sino que la cocción también se hace de forma colectiva, visible y participativa. Para realizar las ollas, los alimentos se obtienen de diferentes formas: de la compra y donación de quienes tenían un ingreso fijo, de la donación de los vecinos que tenían alimentos acopiados y en forma mayoritaria de “los municipios y comerciantes de la zona eran los que colaboraban” (Neufeld y Cravino, 2007, p. 161). El carácter público del acto alimentario es parte de una identidad social y una forma de crear comunidad (Poulain, 2002). En contextos de creciente exclusión, este carácter público potencia las implicancias políticas de la alimentación. En especial cuando la cancelación del PAN en junio de 1989, convierte a los gobiernos provinciales y municipales en proveedores de los alimentos para ollas y comedores (Prevot-Schapira, 1993).

Los comedores sociales son una realidad emergente que delimitan los programas alimentarios argentinos en las últimas dos décadas del siglo XX. Estas políticas públicas se centran en la entrega de tickets para la compra de alimentos mientras los comedores sociales se multiplican. Ambas respuestas son parte de las políticas neoliberales donde el mercado tiene supremacía sobre el Estado. Sin embargo, el incremento de la pobreza y el hambre como problemática principal demuestran la poca efectividad de estas prácticas (Clemente, 2010). Es así como el ingreso en el país de las grandes empresas transnacionales de la alimentación genera profundos cambios en la oferta alimentaria (Aguirre, 2004). La exclusión social se incrementa porque la apertura neoliberal hace de la alimentación una cuestión personal donde el comensal interactúa –con fuertes asimetrías– en una oferta con poca variedad efectiva.

Estos cambios en la realidad de la oferta alimentaria, no pasan desapercibidos para los comedores sociales. Los alimentos recibidos reducen cada vez más su variedad y se focalizan en su rendimiento. La posibilidad de acceder a alimentos frescos y a carnes se reduce, aun cuando forman parte de la dieta cotidiana argentina. Es un contexto de crecientes necesidades donde el hambre se presenta como carencia y las soluciones implementadas aparecen como temporales. En especial, si se tiene en cuenta la composición nutricional de estos alimentos que refuerza la exclusión social existente (de Castro, 2019). Es una cuestión central del vínculo social con los alimentos que no puede quedar sólo en manos del mercado como proponen las políticas neoliberales.

El inicio del nuevo siglo materializa una nueva crisis político-económica caracterizada por el aumento de los precios, el desempleo y la disminución de los ingresos que impactan en el acceso a los alimentos. En una matriz productiva argentina orientada por la producción de *commodities*, los alimentos baratos generan más exclusión social. Estos “productos alimentarios” son uno de los principales indicadores de un proceso complejo que Patricia Aguirre (2006) define como “ruptura del patrón alimentario unificado”. La composición de la dieta en Argentina pasa a distinguir a los hogares pobres de los no-pobres y hay una escisión en cómo ambos grupos sociales entienden una “buena comida”. Los sectores populares son los principales damnificados de esta transformación mientras que los sectores medios y altos mantienen un porcentaje de mayor de la calidad nutricional de su patrón alimentario.

En este proceso es posible identificar dos etapas –a nivel analítico– en los vínculos sociales que conforman la dieta. La primera, desde sus inicios hasta 2001 y, la

segunda, desde la crisis socioeconómica de 2001 hasta la actualidad. El Estado pasa de sostener una situación de emergencia a convertirse en una intervención cotidiana que busca revertir una ingesta calórica inadecuada. Si se considera el enlace entre la disponibilidad energética de los cuerpos y la alimentación, luego del 2001, no solo se profundizaron las diferencias de clase en el patrón alimentario (Díaz Córdoba, 2015) –generando un aumento del hambre oculta (De Castro, 2019; Bielaski, 2013)–, sino que también se producen grandes transformaciones en las prácticas alimentarias, la comensalidad y hay un aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT).

La creación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) (Ley, 25.754/03) se realiza en un contexto donde el 54% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza. El PNSA se centra en una perspectiva de derecho a la alimentación, pero con una cobertura focalizada y su objetivo general era “posibilitar el acceso de la población de vulnerabilidad social a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país”.<sup>4</sup> Aunque se presenta como un programa de emergencia en un contexto de crisis extrema, todavía sigue activo aunque con diferentes modificaciones (Carrasco y Pautassi, 2015; Abeyá Gilardón, 2016). Esta política pública atraviesa los conceptos de seguridad alimentaria promoviendo tres dimensiones: disponibilidad, acceso y promoción. El acceso, eje central de este artículo, se centra tanto en la entrega de alimentos a las familias necesitadas como en la asistencia de las cuatro comidas a través de los comedores sociales (Pereyra Cousiño y

---

<sup>4</sup> Texto de la resolución del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. <http://www.oda-alc.org/documentos/1341462440.pdf>

Yedvab, 2022). Estos últimos cumplen un rol central a nivel nacional para llevar alcanzar los objetivos del PNSA.

En un contexto donde se incrementa la productividad por hectárea, se refuerza el papel de Argentina como productor de bienes primarios agrícolas para el mercado mundial. Sin embargo, la crisis del 2001 no solo profundiza la desigualdad social, sino que el hambre incrementa su presencia. La importancia pública que adquieren los comedores en el PNSA debe abordarse en este contexto de profundas asimetrías. Los comedores sociales pueden ser analizados como parte del agronegocio porque la generación de *commodities* –en lugar de alimentos– equipara el consumo humano con el forraje y su uso como biocombustibles. El desarrollo de estos espacios, de las prácticas que éstos llevaban adelante son la contracara del avance del agronegocio. El hambre adquiere números nunca antes alcanzados: el 57,5% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza en 2002 y el 21,5% de la población económicamente activa, desocupada (INDEC, 2002). Sin embargo, Argentina continúa pensándose como un productor de alimentos para el mercado mundial. Las cosechas y el incremento en la rentabilidad se relacionan con *commodities* que no están –necesariamente– destinados al consumo humano. La caída en el poder de compra que muestra la crisis del 2001 da cuenta de este carácter mercantil que cobra supremacía en la composición de la dieta. Es el menor poder de compra, no un faltante en la oferta, lo que potencia la presencia del hambre a nivel nacional.

Los comedores sociales, ya instalados en la trama de la vida cotidiana, adquieren mayor participación y visibilidad pública porque aumenta el número de asistentes a estos espacios. También las ollas populares se hacen presentes como

una forma de reclamar ante un Estado que había reducido su participación en consonancia con las políticas neoliberales. Surgen iniciativas privadas que, con fines solidarios, buscan incorporar a la mesa de los hogares con mayores demandas insatisfechas los nuevos *commodities*. A partir de diversas campañas publicitarias se hace hincapié en los beneficios de la soja como alimento complejo y proteico (Cabral, Huego e Ibáñez, 2012). El sector productivo agrícola impulsa tres programas alimentarios de donación de soja: el plan soja solidaria, el Programa Alimentario PLUS y planes locales en zonas cerealeras (Kossoy, 2002).

La finalidad del Plan Soja Solidaria<sup>5</sup> busca promover la incorporación de la soja como nuevo hábito alimentario. Un cultivo que se inicia en Misiones (en el noreste del país) en la década de 1960 pero que no tuvo presencia en los supermercados argentinos hasta la década de 1990. La estrategia de intervención adoptada articula la donación de porotos de soja con la educación alimentaria. (...) La población objetivo de las donaciones son los beneficiarios de las organizaciones comunitarias. (Kossoy, 2002, p. 5)

A través de las políticas sociales de asistencia alimentaria y de diversos talleres de cocina, se pretende incorporar la soja como insumo cotidiano en los comedores sociales. Estos programas son un ejemplo temprano de responsabilidad social empresaria (RSE) (Córdoba, 2019). También es un intento de reconstruir los vínculos entre productores y consumidores, no en base a alimentos sino a *commodities*. Una práctica que encuentra resistencia tanto en grupos

---

<sup>5</sup> Fue una iniciativa de la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID) que consistía en la donación de un kilo de soja por tonelada exportada.

ambientalistas como en los referentes de los comedores sociales. La pérdida de biodiversidad y la monotonía de la dieta de los sectores populares tienen en el agronegocio un origen común.

Las canastas alimentarias de los más pobres –que venían reduciendo la variedad y los nutrientes desde inicios de la última década del siglo– refuerzan su monotonía a partir de lo posible y no elegible, incorporando la soja como único alimento al que se tenía acceso. La profundidad e intensidad de la crisis económica junto con la trayectoria sostenida de la imposibilidad de asegurar el acceso a los alimentos y a los recursos necesarios para comer, complejiza las prácticas que implementan los comedores para asegurar la reproducción de los cuerpos de los barrios más necesitados porque se convierten en la única posibilidad.

El carácter colectivo de los comedores no es sólo la contracara del agronegocio que genera exclusión social a partir de la diferenciación en el acceso a nutrientes. Los alimentos industrializados que interpelan a consumidores, no a comensales, promueven una relación personalizada que atenta contra los vínculos sociales. Los comedores sociales son una forma institucionalizada en la que muchos actores pueden alimentarse que se convierte en un ámbito de resistencia que comienza a repetirse en todos los barrios populares de las grandes ciudades del país. Desde su emergencia como respuesta a la crisis hiperinflacionaria de 1989, estos espacios pasan a convertirse en reflejo de la extensión del monocultivo, pero también son un componente clave de unas políticas públicas que abordan el hambre como un derecho vulnerado. Sin embargo, es la carencia y no el acceso a nutrientes el principal objetivo de estas prácticas. Incorporar la desigualdad nutricional como un factor de exclusión social demanda reconstruir el vínculo

entre el modelo de agronegocio, los cambios en los patrones de consumos alimentarios y el rol que ocupan los comedores sociales en las políticas públicas porque esta interdependencia delimita la alimentación de un porcentaje muy significativo de la población.

### **Conclusiones: la desigualdad nutricional**

El carácter social de los alimentos permite trascender las lógicas productivistas que abordan el hambre sólo como carencia. Hay identidades sociales, factores económicos, prácticas culturales y un recorrido como comensales que guían la composición de la dieta en un tiempo y un espacio determinados. No es posible abordar la reproducción de la estructura social sin tener en cuenta la de los cuerpos humanos que llevan adelante esas interacciones. En este proceso de alcance mundial, el caso argentino resulta significativo dentro del Sur Global porque inicia su transición nutricional con un patrón alimentario unificado. Con el incremento en la oferta de calorías producidas en el país –muchas de las cuales son proteínas de alto valor biológico– se complejiza el problema del hambre porque se priorizan los *commodities* sobre la producción de alimentos.

La tecnología involucrada se articula con estos objetivos, donde el agronegocio aparece como el único modelo posible. En este contexto, el principal factor que explica las nuevas formas del hambre en Argentina es la ruptura de lazos sociales entre productores y consumidores. La supremacía de un tipo de organización social orientada a la producción de calorías baratas que construye “no-funcionamiento” a la producción, distribución y consumo de alimentos frescos. Es una solución mercantil al problema del hambre entendido como carencia, a

partir del cual, reducir el costo de las calorías debería, casi de forma automática, generar inclusión social. La reducción de los costos lleva a una dieta con nutrientes degradados y a la exclusión social. Como la elección de qué comer se presente a partir de factores económicos, se termina penalizando a los sectores de menores ingresos por sus consumos.

El avance del agronegocio puede reconstruirse a partir del monocultivo de soja. Un factor que lleva a la pérdida de biodiversidad, incrementa la desigualdad económica, afecta la identidad alimentaria y degrada la calidad nutricional de la dieta cotidiana. Se consolida una oferta alimentaria que no permite cumplir con las recomendaciones de organismos de salud (OMS, OPS) ni es posible llevar una dieta saludable según las GAPA. Este es un nuevo tipo de desigualdad social que se articula a partir del acceso a nutrientes. El agronegocio como forma predominante de uso del territorio y el comedor social como el ámbito en el cual un porcentaje mayor de la población obtiene sus alimentos, delimitan esta coyuntura.

La oferta alimentaria impone condicionamientos que hacen que la desigualdad nutricional cobre independencia respecto de la situación macroeconómica del país. El gasto en alimentos –al menos hasta los datos nacionales de la ENGHo 2018– tiene menor participación en los ingresos del hogar. Aún con más dinero disponible no es posible revertir la degradación nutricional de la dieta, ya que esta es una forma de abordar la alimentación donde las identidades culturales, el gusto y la relación con el otro parecieran perder importancia. En este contexto los comedores sociales no son sólo un ámbito donde obtener los alimentos que no están presentes en el hogar sino un ámbito de resistencia. Pueden ser una

forma de reconstruir vínculos entre comensales en un contexto de creciente exclusión social. Un desafío pendiente en la dieta argentina del siglo XXI que interpela a los comensales como actores aislados.

Las recetas que abordan el hambre como carencia pierden efectividad en esta nueva coyuntura. La existencia de la desigualdad nutricional demanda una articulación entre oferta y accesibilidad, no sólo para combatir el hambre, sino para que los alimentos se conviertan en un factor de inclusión social. La sustentabilidad de esta propuesta está supeditada a la reconstrucción de aquellos vínculos, identidades y prácticas que hacen una comensalidad plural y eviten –a partir del diálogo– las recetas universales.

## Referencias

- Abeyá Gilardon, E. O. (2016). Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. En *Salud colectiva*, 12(4), 589-604. doi: 10.18294/sc.2016.935
- Aguirre, P. (2004). *Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis*. Capital Intelectual.
- Aguirre, P. (2006). *Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen*. Miño Dávila-Ciepp.
- Barsky, O., y Gelman, J. (2012) *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Sudamericana
- Bielaski, H. K. (2013). *Hidden Hunger*. Springer.
- Blacha, L.E. (2022). Argentinian Nutritional Inequalities in the Twenty-First Century. An Agribusiness, Ultra-Processed Food and Malnutrition Recipe. En J.P. Celemin, y G. Velázquez (Eds.), *Inequities and Quality of Life in Argentina* (pp. 105–126). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-94411-7\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-030-94411-7_4)
- Blacha, L.E. y Rodríguez, N.A. (2022). ¿Con la democracia se come? El Programa Alimentario Nacional y las nuevas formas de hambre en Argentina (1983-1989). En *La Rivada. Revista de Investigaciones en Ciencias Sociales*, 10(19), 142-162. <https://larivada.unam.edu.ar/index.php/larivada/article/view/310>
- Bray, G.A. y Popkin, B.M. (1998) Dietary fat intake does affect obesity! En *The American journal of clinical nutrition*, 68(6), 1157–1173. <https://doi.org/10.1093/ajcn/68.6.1157>

- Britos, S., O'Donnell, A., Ugalde, V., Clacheo, R. (2003). *Programas alimentarios en Argentina*. Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil. <https://cesni-biblioteca.org/wp->
- Cabral, X., Huergo, y J. E Ibáñez, I. (2012). Políticas alimentarias y comensalidad en el avance de la frontera sojera. En *Papeles del CEIC*, (78), CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco. <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/78.pdf>
- Carrasco, M. y Pautassi, L. (2015). Diez años del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en Argentina. Una aproximación desde el enfoque de derechos. En *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, 4(5). <http://dx.doi.org/10.30972/dpd.45805>
- CICCRA. (2020). *Informe económico mensual* (Documento N° 239). Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina.
- Clapp, J. e Isakson, S.R. (2018). *Speculative Harvests: Financialization, Food and Agriculture*. Practical Action Publishing. <http://dx.doi.org/10.3362/9781780449920>
- Clemente, A. (2010) *Necesidades sociales y programas alimentarios. Las redes de la pobreza*. Ed. Espacio.
- Cleveland, D. A. (2013). *Balancing on a Planet: The Future of Food and Agriculture. Studies in Food and Culture, Book 46*. University of California Press.
- Córdoba. M. S. (2019) *La solidaridad en tiempos del agronegocio*, UNSAM.

- De Castro, J. (2019). *Geopolítica del hambre. Ensayo sobre los problemas de la alimentación y la población del mundo*. UNLA. Obra original publicada en 1951.
- Díaz Córdova, D. (2015). Consumo Alimentario. En: P. Aguirre, D. Díaz Córdova, y G. Polischer. *Cocinar y Comer en Argentina Hoy*. Sociedad Argentina de Pediatría.
- Eguía, A. C. y Ortale, M. S. (2004). Reproducción y pobreza urbana. En *Cuestiones de Sociología*. Revista de Estudios Sociales (2), 21-49.
- Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHo 2004-2005). (2005). *Base de datos de gastos de consumo e ingresos*. Instituto nacional de estadística y censos. Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares. República Argentina. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-45-151>
- Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHo 2012-2013) (2013). *Base de datos de gastos de consumo e ingresos*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares. República Argentina. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-4>
- Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHo). (1997). *ENGHo 1996. Base de datos de gastos de consumo e ingresos*. Instituto nacional de estadística y censos. Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares. República Argentina. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-4>

Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHo). (2019). *ENGHo 2017-2018*.

*Informe de gastos.* INDEC.

<https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-4>

Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS). (2007). Ministerio de Salud:

Documento de Resultados.

Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2 (ENNyS 2) (2019) Ministerio de Salud

y Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. Secretaría de Gobierno de salud. Indicadores Priorizados.

Farina, J. y Rodríguez, J. (2013). Acceso a la alimentación: el consumo de carne

vacuna en Argentina (1980-2001). *Ciclos* 21(42), (101- 117).

<https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851->

[37352013000200003&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-37352013000200003&script=sci_arttext)

Fischler, C. (1995). *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Anagrama.

Foucault, M. (1999) *Historia de la sexualidad. 1- la voluntad de saber*. Siglo XXI.

(Obra original publicada en 1977).

Foucault, M. (2007) *Seguridad, territorio, población: curso en el Collage de France:*

*1977-1978*. Siglo XXI. (Obra original publicada en 1978).

Foucault, M. (2012) *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collage de France*

*(1978-1979)*, Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1979).

GAPA. (2016). *Guías alimentarias para la población argentina*.

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-)

[73372016000200008](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73372016000200008)

- Gasparini, L., Tornarolli, L. y Gluzmann, P. (2019) *El desafío de la pobreza en Argentina. Diagnóstico y perspectivas*. CEDLAS, CIPPEC, PNUD.  
<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/07/El-desafio-de-la-pobreza-en-Argentina.pdf>
- Girbal-Blacha, N. (2021). Diversidad agraria en la Argentina entre la agricultura y el agro-negocio (1995-2019). En E. Da Silva Neves (Organizador). *América latina em perspectiva. Análise da escalada do autoritarismo e o neoliberalismo sobre o agrário no século XXI* (pp. 103-134). ACERVUS.
- Golbert, L. (1993). La asistencia Alimentaria. Un nuevo problema para los argentinos. En: S. Lumi,; L. Golbert Y E. Tenti Fanfani, *La mano izquierda del Estado. La asistencia social según los beneficiarios*. Miño y Dávila Editores/ CIEPP.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*, Siglo XXI.
- Harris, M. (1999). *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*. Alianza Editorial.
- Holt-Gimenez, E. (2017). *El capitalismo también entra por la boca: comprendamos la economía política de nuestra comida*. Monthly Review Press-Food.
- INDEC. (2002). *Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia. Total urbano EPH y por región estadística. 31 aglomerados*.  
[https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/pobreza\\_adic\\_total\\_oct02.pdf](https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/pobreza_adic_total_oct02.pdf)
- Kossoy, A. (2002). Iniciativas de asociaciones de productores agropecuarios: la incorporación de la soja en la emergencia alimentaria. CEDES.  
<http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4039>

- Manzanal M. (2017). Territorio, Poder y Sojización en el Cono Sur latinoamericano. El caso argentino. *Mundo Agrario*, 18(37), e048. <https://doi.org/10.24215/15155994e048>
- Neufeld, M. R. y Cravino, M.C. (2007). Entre la hiperinflación y la devaluación: Saqueos y ollas populares en la memoria y trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires [1989-2001]. En: M. C. Cravino (Ed.). *Resistiendo en los barrios: Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Otero, G. (2018). *The Neoliberal Diet. Healthy Profits, Unhealthy People*. University of Texas Press. doi:10.7560/316979
- Pellegrini, P. (2013). *Transgénicos. Ciencia agricultura y controversias en la Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Pereyra Cousiño, B. L. y Yedvab, M. (2022). Presentación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. En B. L. Pereyra Cousiño y A. García (Comps.) *El abordaje alimentario-nutricional comunitario en los territorios. Análisis desde el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria*. Universidad Nacional de Lanús.
- Popkin, B., Corvalan, C. y Grummer-Strawn, L. (2020). Dynamics of the double burden of malnutrition and the changing nutrition reality. *Lancet* 395(10217), 65–74. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)32497-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)32497-3)
- Poulain, J.P. (2002). *Manger aujourd'hui. Attitudes, norms et pratiques*. Éditions Privat.

- Prevot-Schapira, M-F. (1993). La consolidación municipal en el Gran Buenos Aires: tensiones y ambigüedades. En *Estudios Sociológicos XI* (33).
- Reboratti, C. (2000). *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Ariel.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*, UNIPE.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.
- Seldes, V. (2015). *Dieta y evolución*. Cooperativa El Zócalo.
- Simmel, G. (2014) *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. Fondo de Cultura Económica.
- Sordini, M. V. (2018) ¡Nació con un PAN bajo el brazo! La transición a la democracia: entre el derecho y el subsidio a la alimentación. En *Unidad sociológica* 12, 58-67.
- Steel, C. (2020). *Sitopia. How Food Can Save the World*. Vintage.
- Winson, A. (2013). *The Industrial Diet: The Degradation of Food and the Struggle for Healthy Eating*. UBC Press.
- Zapata, M. E.; Rovirosa, A. Y Carmuega, E. (2016). *La mesa Argentina en las últimas dos décadas: cambios en el patrón de consumo de alimentos y nutrientes (1996-2013)*. CESNI.

# ¿Cómo funcionan las telesecundarias en contextos comunitarios? Estudio de tres casos en Aguascalientes.



How do telesecundarias operate in community contexts? A  
three-case study in Aguascalientes.

Alfonso Muñoz Díaz

amd\_psycho@hotmail.com

Instituto de Educación de Aguascalientes, México

ORCID: 0000-0002-8295-2683

Belén Valencia Gámez

valencia.gamez.bel@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de México, México

ORCID: 0000-0003-1799-9909

Yarib Dayanira Cabrera

dayanira.cabrera@iea.edu.mx

Instituto de Educación de Aguascalientes, México

ORCID: 0009-0005-8644-364X

Ángel David Pedroza Ramírez

angeldavid.pedrozaramirez@iea.edu.mx

Instituto de Educación de Aguascalientes, México

ORCID: 0000-0003-3568-2745

## ARTÍCULO

Recibido: 12 | 06 | 2025 • Aprobado: 01 | 11 | 2025

### RESUMEN

El estudio analiza el funcionamiento de tres telesecundarias comunitarias en Aguascalientes desde el enfoque del currículum oculto. A partir de entrevistas y grupos focales, se evidenció que su fortaleza radica en el compromiso pedagógico y social de los docentes, la cercanía con la comunidad y la construcción de vínculos solidarios. Persisten áreas de mejora en la dimensión estructural y sociocultural. Las tres escuelas muestran funcionamientos particulares, pero comparten un sentido de resistencia y de identidad comunitaria. El estudio concluye que la Telesecundaria debe revalorarse como espacio de transformación

educativa y de desarrollo local, superando los estigmas históricos que la han acompañado hacia una narrativa de posibilidad y conciencia crítica.

**Palabras clave:** Telesecundaria, Educación básica, Educación comunitaria.

## ABSTRACT

The study analyzes the functioning of three community telesecundarias in Aguascalientes from the perspective of the hidden curriculum. Based on interviews and focus groups, it was found that their strength lies in the pedagogical and social commitment of teachers, their closeness to the community, and the construction of solidarity bonds. However, there are still areas for improvement in the structural and sociocultural dimensions. The three schools display unique ways of operating but share a sense of resistance and community identity. The study concludes that the Telesecundaria should be revalued as a space for educational transformation and local development, overcoming the historical stigmas that have accompanied it and moving toward a narrative of possibility and critical awareness.

**Keywords:** Telesecundaria, Basic education, Community Education.

---

## Introducción

La Telesecundaria ha sido un pilar en la lucha por la formación de las y los ciudadanos, especialmente para aquellos que viven en zonas rurales. Su surgimiento fue congruente con el contexto histórico del país ante un alto porcentaje de analfabetismo y la insuficiencia de oferta educativa frente al incremento de egresados de educación primaria. Su objetivo se ha centrado en brindar aprendizajes necesarios para el desarrollo social y personal, facilitar el acceso al mercado laboral y en coadyuvar en la resolución de problemas cotidianos. Esto implica que ha estado al servicio del mejoramiento de la

educación en México, pero a la vez ha jugado un papel ambiguo respecto a su funcionamiento. Partiendo de esto, el presente estudio tiene como propósito aportar una revisión casuística en la que se aborde la diversidad de la operatividad de la Telesecundaria como modalidad vigente y valiosa, y desde la que se reflexione sobre su papel en la actualidad dentro del Sistema Educativo Nacional.

La Telesecundaria se presentó como una modalidad diferente a las escuelas tradicionales. Se caracterizó por la visualización de clases pregrabadas y transmitidas por la red Edusat mediante el uso de televisores como principal herramienta didáctica, las cuales se complementaban con clases presenciales impartidas por maestras y maestros.

Recientemente, se ha estimado en México la existencia de alrededor de 19,000 planteles en los que 72,000 maestros atienden a un aproximado de 1.4 millones de estudiantes, lo que permite entender el considerable alcance que ha tenido la modalidad y considerar su peso histórico como una oferta educativa funcional. Sin embargo, también ha sido asociada a rasgos inconvenientes para un óptimo funcionamiento, tales como la carencia de materiales, infraestructura de calidad y capacitación del profesorado (Navarrete-Cazales y López, 2022). Esta situación ha hecho que la investigación educativa la haya concebido como un fenómeno que requiere ser comprendido para ser mejorado. Pese a esto, la Telesecundaria ha tenido un lugar limitado como objeto de estudio y se ha

mantenido, junto con otras modalidades educativas alternativas, como un campo poco explorado (Ibarrola, 2012).

Posiblemente el trabajo de Mayo, McAnany y Klees (1975) sea un referente de los primeros trabajos que abordaron la Telesecundaria desde un enfoque integral. Entre sus hallazgos se señaló la viabilidad del modelo y sus aportes en materia de acceso y logro académico, pese a la carencia de materiales apropiados, las dificultades de movilidad y la inasistencia de profesores, así como bajos índices de eficiencia terminal, reflejando un diagnóstico ambivalente en el que se evidenciaron aportes sociales y aspectos desfavorables. Pese a este panorama, el interés por estudiar la modalidad fue incrementando pasando de una escasez a un momento de mayor presencia a partir del año 2000.

La mayoría de los estudios se caracterizaron por una producción planteada desde la política pública y dirigida hacia una visión más prescriptiva del funcionamiento de las telesecundarias, como se observa en Durán (2001) y en los datos del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa [INEE] (2005). El énfasis al hablar de las telesecundarias fue la prescripción sobre cómo se suponía que debían funcionar. Si bien estos trabajos derivaron en algunas propuestas operativas, cada vez fue más notorio el distanciamiento entre estas visiones con las dinámicas reales (Calixto y Rebollar, 2008).

Los siguientes diez años se caracterizaron por enfocarse en las experiencias, perspectivas y significados de los actores de las telesecundarias en relación con temas diversos, tal como lo muestran los trabajos de Reyes (2011),

quien aborda las experiencias en escenarios rurales, de Barroso (2014), mediante el estudio del uso de la tecnología en Telesecundaria, de Kreisel (2016), a partir de un estudio curricular, de Cano (2018), quien estudió las dificultades de la escritura del español, de Solano y Trujillo (2021), quienes señalaron las implicaciones de los contextos de narcotráfico con el funcionamiento de las telesecundarias, y de Pieck (2021), quien estudió las telesecundarias en tiempos de pandemia COVID-19.

Se puede identificar un cambio en las tendencias de las líneas de investigación que resulta congruente con la necesidad de superar la visión prescriptiva y enfocarse en el estudio de la realidad en las aulas; se trata de un giro hacia el análisis centrado en el currículum operativo (Posner, 2005). Así, la Telesecundaria representa un campo fértil y poco explorado, ya que cada una es un escenario particular en el que estudiar su funcionamiento resulta muy relevante en la búsqueda por generar comprensión, intenciones y acciones de mejora continua.

### **El currículum oculto**

Este estudio se desarrolló a partir del enfoque de currículum oculto (Jackson, 2013), dado que la educación es concebida como una red compleja de procesos e interacciones sociales que no suelen percibirse en primera instancia y en cuya dimensión más básica se refiere a las enseñanzas implícitas y a los aprendizajes

no programados que se desarrollan en las interacciones didácticas cotidianas a partir de las acciones y del lenguaje empleado (Sacristán, 1987).

La noción de currículum no se limita a un conjunto de contenidos predefinidos que garantizan un curso establecido de acción pedagógica que los actores deben seguir, sino que implica acciones concretas y cotidianas que se desarrollan en un contexto que se compone por condiciones materiales, relaciones de poder, acción pedagógica y condiciones estructurales (Torres, 1998). Así, este enfoque extiende la noción de educación hacia un funcionamiento complejo que no es limitado a aspectos pedagógicos. Esta concepción se aproxima a lo que Posner (2005) refiere como currículum operativo y enfatiza, siguiendo a Rockwell (2005), en la relevancia de asumir que en cada escenario educativo los actores llevan a cabo distintas operaciones que representan una funcionalidad específica y particular.

En esta línea, González (2003) brinda un esquema adecuado para entender la complejidad de las escuelas. De acuerdo con ella, el funcionamiento escolar se compone por cinco dimensiones: (1) la estructural (que incluye la infraestructura, los actores que configuran la organización y sus funciones); (2) la relacional (que parte de la interacción, convivencia, conflictos y comunicación); (3) la procesual (que se refiere a los procesos de planeación, intervención y evaluación); (4) la cultural (que aborda significados, valores, expectativas, etc.); y (5) el entorno (que consiste en la estructura social desde sus campos culturales, políticos y económicos).

Esto permite comprender que las escuelas asumen protocolos de operación que suelen prescribir cómo debe ser un funcionamiento ideal con el objetivo de mantener el control y el orden de las escuelas ante su complejidad.

Sin embargo, de acuerdo con Rockwell (2005), aunque exista una tendencia a protocolizar las operaciones de los centros escolares, estos funcionan de maneras distintas, emergentes, muchas veces espontáneas y orgánicas, terminando por ajustarse más a los contextos inmediatos que a los protocolos oficiales. Así, se afirma que cada escuela tiene un funcionamiento único y particular, y que no necesariamente opera de acuerdo con lo prescrito.

La falta de correspondencia entre lo prescrito y lo operativo no implica una desventaja, sino que, de acuerdo con McLaren (2005), representa un rasgo propio de la educación como espacio de conflicto y contradicción, lo cual se presenta como el principio para comprender e indagar en la diversidad de la realidad educativa tal cual es.

## **Método**

Partiendo desde un enfoque interpretativo basado en el realismo crítico (Bhaskar, 1993), el objetivo del trabajo fue comprender el funcionamiento de tres telesecundarias comunitarias en Aguascalientes, México. Los objetivos particulares consistieron en crear una caracterización de este y realizar un análisis comparativo. El diseño empleado fue un estudio de caso múltiple (Ponce, 2018), el cual se consideró pertinente dada su facilidad para abordar

rigurosamente casos únicos que comparten ciertas similitudes entre sí (Stake, 1999), realizar indagaciones profundas y recopilaciones de datos que suelen ser desplazados desde otros modelos (Simon, 2011), y concentrar cantidades menores de participantes.

Participaron tres telesecundarias comunitarias ubicadas en zonas rurales, seleccionadas con un muestreo intencional a partir de los resultados más recientes de la prueba PLANEA (2019) al momento de realizar el estudio. Se eligieron las dos telesecundarias que obtuvieron los puntajes más bajos en la prueba mencionada (casos 1 y 3) y la que obtuvo el mayor puntaje (caso 2). Cabe mencionar que inicialmente se consideró incluir también a las dos telesecundarias con el puntaje mayor, sin embargo, por cuestiones institucionales de gestión escolar, no fue posible tal inclusión. Con la intención de resguardar el anonimato de las escuelas participantes, estos fueron identificados como casos 1, 2 y 3.

Considerando que las y los actores educativos participan en un constante proceso de reflexión y comprensión sobre sus propias acciones, se decidió que fueran ellas y ellos quienes informaran directamente acerca del funcionamiento de sus respectivos escenarios (Freire y Faundez, 2016). Fueron abordadas las y los directores de cada caso, así como un grupo de seis adolescentes, con una participación voluntaria y anónima. En el caso 3 se trabajó con una maestra adicional, ya que se trató de una escuela bidocente. En la tabla 1 se presenta una relación entre cada caso y la cantidad de participantes que colaboraron.

**Tabla 1**

*Participantes entrevistados por caso*

<b>Participantes</b>	<b>Caso 1</b>	<b>Caso 2</b>	<b>Caso 3</b>
Director/a	1	1	1
Maestros/as	n/a	n/a	1
Adolescentes	6	6	6
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

*Nota:* elaboración propia.

Las y los directores fueron abordados mediante entrevistas semiestructuradas dada su utilidad para poder desplegar una conversación profunda y detallada, así como por su bondad para establecer una interacción directa con los participantes, un ambiente relajado y de respeto mutuo (Madrigal, 2021). Se implementaron grupos focales para el abordaje de los adolescentes. Estos se consideraron pertinentes dado que pueden facilitar la sinergia de grupo que permite compartir diversos puntos de vista en los que se pueden rescatar tanto similitudes en perspectivas como contradicciones.

Los instrumentos fueron una guía temática, para la aplicación de las entrevistas, y una guía de preguntas detonadoras para la dirección de los grupos focales, ambos compuestos por cuatro dimensiones: (1) la dimensión estructural, (2) la dimensión pedagógica, (3) la dimensión relacional y (4) la dimensión sociocultural. Estas se construyeron como adaptación de las dimensiones de

González (2003) y fungieron como categorías de análisis. En la tabla 2 se presentan en relación con sus subcategorías.

**Tabla 2**

*Categorías de soporte y subcategorías*

<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías</b>
Dimensión estructural*	Infraestructura, actores, materiales, funciones
Dimensión pedagógica	Planeación, intervención, evaluación, retroalimentación
Dimensión relacional*	Interacción, convivencia, vínculos, conflictos
Dimensión sociocultural	Condiciones sociales, aspectos culturales, aspectos políticos, aspectos económicos

*Nota:* las categorías marcadas se tomaron de manera directa de González (2003).

Las dimensiones estructural y relacional fueron tomadas directamente de la obra de González (2003), mientras que la pedagógica fue una adaptación de la dimensión procesual (con la intención de resaltar el rasgo de lo pedagógico) y la dimensión sociocultural se compuso por una fusión entre las dimensiones cultural y del entorno; con esto se sintetizaron los temas implicados en cada una de las originales para facilitar la aproximación temática con los participantes.

Se llevó a cabo un análisis de teoría fundamentada que partió de la grabación en audio de las entrevistas y los grupos focales, así como de su transcripción. Posteriormente, cada documento de texto fue procesado en el programa Atlas.Ti, con el que se realizó un proceso de codificación axial (Strauss y Corbin, 2014) que consistió en la asignación de códigos de manera deductiva a partir de las subcategorías de las dimensiones abordadas. Se realizó un análisis de entrecruzamiento de códigos y se construyeron esquemas explicativos que permitieron generar relaciones entre subcategorías. Adicionalmente, se usaron memos analíticos que consistieron en notas constantes sobre aspectos relevantes y emergentes durante todo el desarrollo del estudio.

Se procedió a la fase de segmentación, que consistió en la selección de fragmentos con potencial interpretativo y de mayor relevancia en función de los objetivos del estudio, y en su incorporación a través de paráfrasis y citas textuales. Los resultados fueron plasmados en tres relatos narrados con voces múltiples, dando lugar a los puntos de vista de los participantes y de los investigadores.

Para garantizar la validez se consideró la credibilidad a través de la triangulación de participantes; esto se logró al consultar con los participantes la verosimilitud de los resultados. Cada informe de resultados fue revisado y aprobado por todos los participantes. Con esto se garantizó la autenticidad de la información. Otro criterio fue la flexibilidad, que se logró mediante la triangulación de investigadores en múltiples seminarios de discusión para llegar

a acuerdos interpretativos. Se mantuvo el cuidado de la coherencia interna y externa, al asumir que lo que reportaron los participantes puede implicar contradicción sin que ello refleje falta de consistencia.

Por el contrario, con base en el marco epistemológico del estudio, se asumió un marco de pertinencia y representatividad contextual. Así, se consideró el criterio de la verosimilitud al asumir que lo enunciado por los participantes no representa una verdad absoluta ni la única versión de la realidad (Plaza, Urigén y Bejarano, 2017). Con este criterio se reitera que con el estudio no consistió en un proceso de verificación, sino en un abordaje de la realidad como construcción social que puede ser interpretada de múltiples maneras y cuya comprensión puede facilitar transformaciones relevantes.

## Resultados

### *Caso 1*

El primer caso se trató de una telesecundaria unitaria en la que estudian alrededor de 20 adolescentes y en la que está a su cargo una directora, quien también es la única maestra de la escuela:

Soy maestra, pero también tengo funciones directivas. Tengo que estar en contacto con los supervisores, siguiendo indicaciones del Sistema de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas (SisAAE) y estoy pendiente de la limpieza (Directora Elena).

La maestra se hace responsable de todos los asuntos de la escuela, pero es apoyada voluntariamente por los adolescentes al hacerlos partícipes de las tareas del lugar. Las tareas se atienden de manera comunitaria con el apoyo de todas y todos los adolescentes.

La escuela cuenta con un espacio muy amplio en el que los adolescentes se pueden desplazar adecuadamente. Ellos y la directora consideran que dicho espacio podría ser mejor aprovechado y tener una mejor distribución. La razón por la que el espacio es tan amplio es porque la escuela está construida en un cerro, por lo que hay una abundante vegetación.

Hay otros elementos de infraestructura que requieren de un constante mantenimiento, como el uso de sillas incómodas o las dificultades de traslado, ya que el camino a la escuela suele ser pesado por las largas distancias y los caminos en mal estado que provocan que se desinflen las llantas de las bicicletas, las cuales son su principal medio de transporte.

En relación con la dimensión pedagógica, el trabajo del día a día se realiza en un mismo salón. Este es compartido por todos los adolescentes, de modo que primero, segundo y tercer grado se sitúan en el mismo espacio. Esto no representa alguna dificultad, ya que cuando la directora debe enseñar contenidos similares entre los distintos grados, emplea la técnica de la clase magistral. Cuando son contenidos específicos para cada grado los separa y trabaja por células.

Durante las clases se hace uso del pizarrón y de materiales diversos, pero pocas veces se usa el televisor. La directora comenta que la red Edusat ya no se usa, por lo que el material audiovisual que utilizan es el de la plataforma YouTube.

La directora reporta que es común que muchos adolescentes ingresen a las telesecundarias con una formación preliminar insuficiente para abordar los contenidos del nivel y con una falta de interés por aprender. Ante esto, “resulta complicado comenzar a revisar algún contenido del programa porque no tienen lo que se supone que debieron haber aprendido en primaria” (Directora Elena). Pese a esto, la directora se esfuerza en adecuar los contenidos, procurando que sean funcionales en las vidas cotidianas de las y los adolescentes:

Trato de que a todo lo que les enseño le vean funcionalidad [...] les pregunto ¿a ustedes para qué les va a servir esto?, ¿en qué lo van a aplicar?

He tenido alumnos que no comprenden que lo que vemos en la escuela es para que lo apliquen en su vida cotidiana (Directora Elena).

La directora propone una interacción didáctica basada no solo en explicaciones de su parte, sino que también busca la participación de los adolescentes y los invita a externar sus opiniones y sus dudas. Así, los adolescentes adquieren conocimientos, habilidades y valores, tanto aquellos que se requieren en el programa como otros no programados, tales como la responsabilidad, respeto, confianza, buena convivencia, puntualidad y disciplina.

La directora se apoya de la evaluación diagnóstica y de la formativa a lo largo de cada trimestre. Adicionalmente a la valoración de los proyectos que realizan los adolescentes, otra forma en la que ella puede saber si las clases están generando los aprendizajes esperados es por medio de los comentarios de las madres de familia, lo cual es muy relevante para determinar el rumbo que toman los procesos de enseñanza.

Después de las evaluaciones, la directora da una retroalimentación. Considera que esta es una función muy útil al reforzar los contenidos revisados y atender lo que no se aprendió adecuadamente. Pese a esto, también tiene la impresión de que a las y los adolescentes les es indiferente si hay o no retroalimentación. A su parecer, hay cierto conformismo ante los resultados, ya que los promedios que tienen suelen estar alrededor de 7 u 8, siendo matemáticas la disciplina en la que hay más dificultades.

Respecto a la dimensión relacional, todas y todos concuerdan en que hay una buena convivencia en general. La directora comenta que ante la poca cantidad de adolescentes con los que trabaja es posible una mayor cercanía y atención para cada una y uno de los adolescentes: “Estoy todo el tiempo con ellos, los he llegado a conocer, me he involucrado más en sus vidas y siento que eso ayuda a que aprendan más” (Directora Elena).

Esta cercanía también se da entre las y los adolescentes, ya que se hacen redes de apoyo que incluso son útiles para los procesos de aprendizaje, así como para compartir entre ellas y ellos problemas personales. La dinámica además

suele estar caracterizada por muchos momentos de diversión, algunos pueden ser distractores durante las intervenciones didácticas, pero algunos incluso contribuyen en favorecer el aprendizaje, principalmente en el empleo del modelo de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Esta telesecundaria no solo se compone por la directora y los adolescentes, ya que las madres de familia suelen involucrarse de distintas maneras, como en el mantenimiento de la escuela o en la organización de eventos para recaudar recursos adicionales a través de kermeses, rifas, o ventas de tianguis, cuyas ganancias sirven para surtirse de insumos.

El rol que juegan las madres implica cierta presión en la planeación didáctica, ya que han tratado de ejercer control en los contenidos que ven en clases, sobre todo de tendencia prohibitiva ante temas relacionados con la educación sexual. Ante esta injerencia, la directora ha accedido dado el temor de consecuencias en detrimento de su estatus laboral.

Por otro lado, se mencionó que algunos adolescentes aspiran a acceder a Educación Media y hasta Educación Superior, no obstante, hay consenso en la idea de que “la mayoría ve como principal meta emigrar a EE. UU.” (Directora Elena).

Otra expectativa posterior a la secundaria es el ascenso en el deporte, particularmente en el béisbol. La comunidad en la que opera esta telesecundaria mantiene un interés genuino y casi universal por este deporte:

Muchos de los niños dicen que quieren que los elijan para estar en las grandes ligas de béisbol, o al menos con los Rieleros. Tienen expectativas grandes en el deporte [...] lo aman, para algunos no hay otra cosa más que el béisbol (Directora Elena).

Pese al potencial que hay en esa telesecundaria, se cree que los adolescentes y la gente de la sociedad en general tienen una imagen negativa de ella, ya que se ve “como un ranchito, como un lugar de desorden en el que no se aprende, que no sirve y en el que no se hace nada” (Jaqueline, adolescente de 2do grado). Se cree que no es igual a otras escuelas, como las secundarias técnicas o generales, con las que hay una constante comparación:

Siento que se les da más apoyo a secundarias técnicas o generales, suelen tener una mejor infraestructura. La comunidad nos tiene el abandono, a pesar de que las telesecundarias le dan acceso a la educación (Directora Elena).

## ***Caso 2***

Se trata de una escuela unitaria con un director a cargo de todas las funciones y que trabaja con un grupo de 21 adolescentes. Estos convergen desde distintas comunidades y se distribuyen siendo, trece adolescentes, cuatro de primer grado, uno de segundo y ocho de tercero. Al momento de realizar el estudio, el director tenía pocos meses de haber asumido el cargo, sustituyendo a un antecesor que duró muchos años anteriormente.

La escuela cuenta con un televisor, pero se prefiere hacer uso de un proyector en el que se visualizan videos de YouTube, y, de acuerdo con el director, “la escuela está muy bien equipada. Tenemos demasiados salones para la poca cantidad de alumnos. Tenemos laboratorio, biblioteca, televisor, cancha deportiva, campo de béisbol, internet, computadoras; aun así, creo que se pueden aprovechar de mejor manera los recursos” (Director Gabriel).

En cuanto al uso del espacio, el director concentra a todos los adolescentes en un mismo salón. Este acomodo resulta nuevo para los adolescentes, ya que estaban acostumbrados a tener un salón destinado a cada grado. Esta forma de trabajo era más agradable; esto era debido a que el exdirector no estaba todo el tiempo con ellos y les daba un espacio para jugar:

Estaban acostumbrados a un modelo de trabajo de salón por grado. Así lo hice al principio, pero no me funcionó; no llegábamos a los aprendizajes prioritarios. Después los cité por medio tiempo y medio tiempo, pero fue conflictivo y generó molestia en los padres de familia. Convoqué a una reunión y resolvimos trabajar en un solo salón (Director Gabriel).

A pesar de que a las y los adolescentes no les agrada esta forma de trabajar, ellos reconocen que es una mejor opción para generar aprendizajes. Del otro modo, mientras se encuentra atendiendo un grupo, los demás, en lugar de trabajar, aprovechan para mantenerse jugando.

Dentro de la dimensión pedagógica, se enfatizó en el ABP, para el cual los adolescentes trabajan con los libros de texto. Sin embargo, se mencionó que estos

ya han sido usados por otros adolescentes de generaciones anteriores, por lo que los ejercicios de estos suelen estar contestados con lápiz. Esto sesga la experiencia educativa, ya que no basta con borrar las respuestas previas para sobrescribir.

La planificación se hace por semana, con la apertura para adecuar los contenidos al contexto de los adolescentes, así como a situaciones inesperadas durante sus sesiones. En estas el maestro, brinda acompañamiento para todas y todos. Sus explicaciones suelen ser rápidas, pero entendibles. Trabajan con exposiciones y pocas veces se deja tarea. El objetivo del director es que el aprendizaje tenga un valor en las vidas cotidianas de los adolescentes.

Durante las clases, se implementa la regla de no usar teléfonos celulares. Si bien algunas actividades requieren de su uso, regularmente no están permitidos. Esto resulta molesto para los adolescentes, ya que quieren usarlo constantemente con fines de entretenimiento y socialización. Pese a esto, ellas y ellos mismos reconocen que la regla beneficia su aprendizaje: “No nos gusta que no nos dejen usar los celulares, pero, aunque nos haga enojar, la verdad, sí aprendemos cuando ponemos atención” (Elena, adolescente de segundo grado).

Todas las actividades realizadas tienen una evaluación directa. El director aclara las dudas de cada adolescente y siempre brinda una retroalimentación detallada, así el proceso de evaluación no se queda solo en una calificación, sino que se procura que haya calidad en los proyectos y en sus revisiones. Toda

actividad que se realiza tiene en algún momento una retroalimentación, tanto de manera individual como grupal.

El director comenta que una dificultad presente en su labor tiene que ver con la diferenciación de las enseñanzas que corresponden a cada grado; “el hecho de que todos los adolescentes estén en un mismo salón puede llegar a ser confuso” (Director Gabriel). A esto se suma una dificultad de aprendizaje relacionada con la falta de interés en la lectura y una marcada indiferencia de los padres de familia por los asuntos educativos, más no así para eventos deportivos:

Los padres de familia no le dan importancia a la educación. No les importa si van a la escuela o no, mientras vayan al béisbol. A veces, ni siquiera es para avisar que no van a ir a la escuela por acudir a algún evento deportivo (Director Gabriel).

Ante esta tendencia, el director ha asumido una postura comprensiva y de respeto. Si bien cumple con lineamientos institucionales sobre su forma de proceder como maestro, también da reconocimiento a las costumbres de los adolescentes y sus familias. Esto refleja el aprovechamiento de su papel como un punto de partida para la negociación:

Los alumnos suelen decir groserías, yo no les puedo decir que no las digan, porque más las dicen. Entonces, hicimos un reglamento escolar, llegamos a un acuerdo de no groserías, pero estando ambas partes de acuerdo. Es difícil llegar a un cambio imponiéndolo, se tiene que ofrecer cambio; por eso fue la reunión de padres de familia, yo ofrecí ciertas estrategias y

reglas, estuvieron de acuerdo, se adaptaron y funcionaron (Director Gabriel).

La convivencia es muy buena, todas y todos se llevan bien y hay un ambiente agradable. La interacción, en un día normal, comienza desde los recorridos rumbo a la escuela, ya que los adolescentes, el director y los padres de familia suelen encontrarse en el camino a la escuela. Ya en la escuela, el acercamiento que hay entre los adolescentes puede ser muy fuerte, incluso entre estos y el director:

Tengo un alumno en tercer grado que juega béisbol, con el que tengo un acercamiento muy fuerte porque le encantan los deportes, por lo que me mira como un guía para llegar a obtener lo que quiere. Él y varios de ellos tienen esperanzas de que yo los inscriba a los torneos, que los entrene y que los motive a jugar. Ellos son muy cercanos conmigo. Siento que me miran como si fuera un hermano mayor (Director Gabriel).

Entre los adolescentes hay respeto, son trabajadores por herencia de sus padres y la mayoría se esfuerza mucho por seguir estudiando, levantarse temprano y salir adelante. La relación que existe con los padres de familia es también muy relevante para comprender el funcionamiento de la escuela. Suelen organizarse para establecer contacto con el director y tomar roles como vocales, tesoreras, presidentas de sociedades, de modo que su presencia ejerce un considerable peso en varias de las decisiones del director y de los adolescentes. La comunidad es solidaria y hay mucho apoyo entre todos: “Es una comunidad

en la que les gusta mucho ayudar. Los padres de familia son muy atentos en su mayoría. Es una comunidad muy, muy tranquila” (Director Gabriel).

Pese a esto, la escuela es atravesada por algunos estigmas que devienen en ser vista como una última alternativa respecto a otras modalidades; varios adolescentes consideraron entrar a estudiar ahí porque es la escuela más cercana o porque no hubo otras opciones; algunos no ven con orgullo el pertenecer a la Telesecundaria.

Esta idea se ve más afectada ante el hecho de que en la comunidad hay una población reducida de jóvenes, reflejada en la baja matrícula actual y en la predicha disminución por la poca existencia de niños en la comunidad, los cuales tienen la expectativa compartida por muchos adolescentes de abandonar el país en la búsqueda de trabajo en EE. UU. Esto se ha convertido en una tradición por parte de los hombres de la comunidad, ya que la mayoría suele emigrar a edades tempranas. Los adolescentes, siguiendo el ejemplo, lo ven como una opción bastante viable, pese a que no se trata de una población que carezca de recursos económicos, ya que “en general, no les falta económicamente nada a los adolescentes” (Director Gabriel).

### ***Caso 3***

Se trata de una escuela a cargo de una directora y de una maestra, quienes cuentan con el apoyo de una persona encargada de la limpieza. Atienden alrededor de 37 adolescentes dentro de los tres grados; la directora da clases al

tercero y la maestra al segundo y al primero. Su infraestructura es adecuada en general, pero se considera que puede mejorar, sobre todo en relación con el servicio básico de agua potable, el funcionamiento del internet y el mantenimiento general del espacio.

En relación con el aprendizaje, se reporta que muchos adolescentes tienen cierto rezago educativo al no contar con conocimientos y habilidades básicas que debieron consolidar durante la escuela primaria. Esto representa una dificultad dentro de las áreas de matemáticas e inglés: “Es pesado y cansado tener que revisar los contenidos de la primaria, sobre todo con dos grupos, porque hay que atender a dos procesos diferentes y aparte los de cada adolescente” (Maestra Samantha).

La planeación se ajusta a la recuperación de los saberes necesarios para poder abordar los propios de secundaria. Los contenidos se basan en la NEM y se complementan con información de internet. Sin embargo, las matemáticas son trabajadas desde una perspectiva más tradicional, tratando de asegurar que se aprendan los conocimientos más elementales. En clases se aclara lo que se debe aprender y se enfatiza en la necesidad de vincularlo con la vida cotidiana.

En el aula de segundo y primer grado la maestra explica primero lo relativo a un grado y después al del otro; esto suele ser complicado tanto para la maestra como para los adolescentes, ya que suele ser distractor o confuso el estar expuestos a indicaciones o explicaciones del otro grado.

Los materiales que emplean en su mayoría son los videos de consulta de los libros. Estos deben descargarse previamente a las clases en el aula, dadas las repentinas fallas del internet. Se hace poco uso de la plataforma web en la que hay materiales disponibles y no se hace uso de la red Edusat: “Sí usamos el televisor para proyectar algún video de YouTube o alguna presentación, pero como tal la red Edusat, no la tenemos” (Directora Cristina).

Las maestras trabajan sobre el ABP, por lo que desarrollan actividades en el aula para los que se busca facilitar muchos materiales. Estos son comprados por las maestras fuera de la comunidad, ya que ahí no hay papelerías. Suelen dejar tareas individuales, aunque no es muy común que las hagan, pues el trabajo en equipo no suele ser una opción viable ya que es difícil que los adolescentes se vean fuera del horario escolar por las largas distancias entre sus viviendas, así como por la inseguridad.

Se emplea la evaluación diagnóstica, continua, de autoevaluación y de coevaluación. Las maestras construyen de manera colegiada algunas rúbricas o listas de cotejo como instrumentos para facilitar esta labor. Después de cada evaluación se da una retroalimentación en la que se señalan los aciertos y los aspectos que pueden mejorar. Esta la hacen de manera grupal e individual, e incluso la envían por escrito a los padres de familia. Sin embargo, estos últimos generalmente hacen caso omiso a los llamados.

La convivencia en la escuela se considera buena, lo cual se considera significativo dados algunos conflictos ocurridos; ha sido el resultado de esfuerzos

por superar dinámicas hostiles en el pasado. Se comenta que la convivencia fue complicada y conflictiva durante un tiempo breve: “Cuando me tocó llegar a esta telesecundaria había una convivencia muy mala; había jóvenes que nos faltaban mucho al respeto a mí y a la maestra. Nos costó mucho, ya que las actitudes de los jóvenes eran muy hostiles” (Directora Cristina).

Las acciones de las maestras han sido funcionales para mejorar la convivencia. Después de aquella situación, la mayoría de los adolescentes gustan de asistir a la escuela, incluso es de llamar la atención que “no salen corriendo a la hora de la salida” (Maestra Samantha). La buena convivencia se sostiene con las relaciones de amistad que surgen a partir de la convivencia promovida por las maestras.

Pese a esto, algunos adolescentes hacen mención de aún sentir hostilidad entre ellas y ellos. Se cree que “hay mucha violencia normalizada en las interacciones cotidianas, tanto dentro como fuera de la escuela” (Jacky, adolescente de tercer grado). Como ejemplo de esto, se mencionó que entre varones “hay retos para pelear, insultos sobre el cuerpo de las personas y una gran cantidad de chismes” (Jenny, adolescente de tercer grado). Especialmente, es de llamar la atención el caso de discriminación que sufre un adolescente que pertenece a una religión distinta a la católica:

En este ciclo escolar tengo un joven en primer grado que, por su religión, no puede hacer muchas actividades en la escuela, como los honores a la

bandera o usar el uniforme. Esto hace que algunos de sus compañeros lo vean raro y lo traten diferente (Directora Cristina).

Las maestras han actuado como mediadoras, tratando de generar conciencia entre los adolescentes respecto a la diversidad de creencias. Han trabajado dinámicas sobre la relevancia de los valores, se han abordado problemas personales e incluso se ha buscado ayuda psicológica. Sin embargo, los adolescentes consideran que esto no ha generado cambios importantes y que la hostilidad se ha mantenido.

Se cree que un factor clave en la persistencia de esta problemática es la influencia de las familias. La mayoría de los adolescentes son familiares entre sí, y es muy común que entre sus familias haya disputas por diversas razones. Estos conflictos son muy constantes en la comunidad, suelen derivar en enfrentamientos físicos en espacios públicos, como en partidos de béisbol (actividad de gran significado y relevancia cultural). Las familias suelen tener comportamientos violentos fuera de la escuela y esto tiene repercusión en la interacción entre las y los adolescentes:

Algunos niños quieren violentar a otros, desafiarlos, empujarlos, decirse de cosas. Descalifican, discriminan y minimizan también. Son cosas de las que no se dan cuenta y que las han normalizado bastante, y muchas de estas agresiones vienen de afuera y las arrastran acá (Maestra Samantha).

Las maestras mencionan que hay una tendencia al abandono escolar que puede estar influida por los padres de familia, ya que hay mucho desinterés de los adolescentes por asistir a clases y “aquellos son quienes permiten que falten, deslindándose de la responsabilidad” (Maestra Samantha). Como medida para resolver esta situación, las maestras tratan de estar en contacto por celular con las y los adolescentes, así como con los padres de familia. Al ser común que no haya respuesta en la comunicación, las maestras van directamente a los domicilios de los adolescentes para llevarlos a la escuela:

Había un joven que no quería venir a la escuela. Su mamá me dijo: es que no quiere ir, ¿qué puedo hacer yo? Lo que yo hice fue buscar la manera de hablar directamente con él y lo traje de nuevo a la escuela (Directora Cristina).

El abandono escolar se expande al social, ya que muchos padres emigran a EE. UU., dejando a muchos adolescentes sin figura paterna, y a muchas madres sin apoyo. Esto parece tener influencia histórica dado el hecho de que la mayoría de los adolescentes tienen la expectativa de emigrar a EE. UU. al terminar la secundaria. Esta opción es la más viable al considerar que en la comunidad no hay oportunidad de tener desarrollo y crecimiento en el comercio local:

Yo les he dicho que no es tan fácil como les dicen. Les invito a que platiquen con personas cercanas para que vean que no es fácil, pero la comunidad es muy, muy cerrada. Aquí no hay tortillería, no hay

papelerías, no hay nada. Les digo que hasta pueden emprender viendo lo que no hay para que pongan un negocio, les doy muchos consejos. Lo malo es que no ven que esto pueda ser posible, no lo creen (Directora Cristina).

Ante las condiciones de la comunidad, es común que haya casos de inseguridad, ya que ha habido invasiones a la escuela y en los hogares que han derivado en robos, así como casos de adolescentes en situación de adicciones. Esto ha reforzado que haya autoimagen negativa sobre la comunidad y sobre la modalidad. Todos los actores perciben que hay un menosprecio hacia ellos por parte de otras escuelas y de las autoridades por el simple hecho de ser una comunidad.

## **Discusión**

El análisis de los tres casos permitió identificar tanto dinámicas comunes como divergentes, lo cual aporta una visión más amplia sobre el funcionamiento de las telesecundarias. Las tres escuelas coinciden en las áreas de oportunidad en la atención a sus recursos e instalaciones, aunque en distintos grados. Esta coincidencia marca una problemática estructural que es compartida, pero que también deja ver diferencias locales importantes, tal como el hecho de que mientras en el caso 1 la condición de las instalaciones afecta directamente la operatividad cotidiana, en el caso 3 la situación se enfoca en el mantenimiento general del lugar. Así, se reconoce que la infraestructura no solo refleja

diferencia material, sino también en las facilidades de gestión, aspecto que ratifica lo planteado por Calixto y Rebollar (2008).

Pedagógicamente, un rasgo compartido es el nulo uso de televisores, lo cual puede representar una contradicción simbólica frente al nombre de la Telesecundaria. Considerando que este hallazgo no es nuevo (Navarrete-Cazales y López, 2022), se reafirma que el televisor ha dejado de ser un rasgo definitorio de la Telesecundaria, pese a su papel original. Aunque se cuestiona si su ausencia puede afectar positiva o negativamente el aprendizaje, se considera que este rasgo es señal de evolución como modalidad y de adecuación a la incorporación de las tecnologías. Repensar este rasgo es clave, ya que podría implicar desaprovechamiento de materiales valiosos, como los de la Red Edusat que históricamente han sido reconocidos por su calidad y pertinencia.

En los tres casos, el personal docente y directivo reducido coincide con las necesidades de cobertura, pero a la vez afecta la eficiencia operativa. En los casos 1 y 2, los directores asumen funciones administrativas, logísticas y pedagógicas simultáneamente que vulneran su atención a las educativas. En cambio, el caso 3, que está a cargo de una directora y una maestra, muestra una distribución más equilibrada de tareas, lo que permite observar una mayor cohesión institucional y sentido de comunidad entre sus actores.

Los desafíos de implementar la NEM y la limitada formación primaria de los adolescentes de educación primaria también son latentes en los tres casos, aunque es mayormente referida en el caso 3. La complejidad que deriva de esto

radica en la dificultad por alcanzar aprendizajes de un programa que exige otros previos que no están presentes.

Respecto a la infraestructura y el entorno físico, los tres planteles comparten la exposición a riesgos ambientales debido a su ubicación en terrenos poco pavimentados. Aunque no se han reportado incidentes, esta condición implica una vulnerabilidad constante. La precariedad material y los riesgos ambientales se convierten, simbólicamente, en parte de la identidad de las telesecundarias, relacionándose con imágenes de escuelas que resisten y que operan a pesar de las limitantes que implican los espacios y algunas funciones administrativas.

En la dimensión relacional, los tres casos presentan un fuerte componente afectivo entre estudiantes y docentes, posiblemente asociado con la cantidad reducida de personas que interactúan en los espacios, y destacable al considerar la constante motivación mutua y la latente disposición por hacer buenos trabajos. Este hallazgo resulta contradictorio con lo reportado por Carvajal (2006), quien hace casi 20 años señaló la interacción limitada. Esto podría reflejar un ejemplo de cómo en algunos contextos la dinámica se expresa de modo diferente o bien, cómo puede haber evolucionado la modalidad en lo relacional.

Sin embargo, también sobresale el contraste entre los casos 1 y 2 con el 3. Mientras que en los primeros se percibe un ambiente de convivencia positiva, en el caso 3 aparecen tensiones y conflictos entre los adolescentes. Esta diferencia muestra cómo las dinámicas colectivas son una expresión de identidad

comunitaria y una posible respuesta a sus contextos comunitarios, constituidos, como sucede el caso 3, por las injerencias familiares.

A propósito, las relaciones con los padres, o más bien, con las madres, son otro rasgo transversal entre las escuelas. En el caso 1, se observa una presencia casi exclusiva de mujeres en el acompañamiento escolar, lo que resalta la ausencia masculina propiciada por la migración, situación que es más evidente en el caso 3. Esta ausencia no es solo doméstica, sino emocional y educativa. Parece que los adolescentes enfrentan la distancia y la fragmentación familiar como parte de su experiencia formativa. La identidad colectiva de las telesecundarias se moldea así por una estructura familiar feminizada, resistente y solidaria.

Por otro lado, las condiciones económicas locales también atraviesan los tres casos. En el caso 3 destaca la percepción de la directora sobre la inmovilidad social y falta de propuestas comunitarias, lo que lleva a reflexionar sobre el papel de la escuela en la formación de sujetos productivos y críticos. Esto sirve para señalar cómo las telesecundarias podrían convertirse en espacios de resignificación económica y social, siempre que se articulen con proyectos de desarrollo local.

El deporte, especialmente el béisbol, aparece como un elemento cultural relevante en las tres comunidades. Si bien puede ser una actividad de distracción de lo académico, también representa una oportunidad pedagógica, ya que puede

funcionar como vehículo de un aprendizaje transversal, alineado con los principios de contextualización e innovación de la NEM (SEP, 2014).

En los tres casos, emergió el tema sobre la percepción que los adolescentes tienen de sí mismos en relación con su participación en la Telesecundaria. Este aspecto es relevante en la comprensión del funcionamiento escolar ya que opera como un conjunto de premisas sobre su ser y sobre lo que esto implica. Los adolescentes comparten una percepción estigmatizada de la modalidad, rasgo que se contrapone a la percepción favorable reportada por Quiroz (2003) años atrás. Este imaginario, reproducido socialmente, afecta la autoeficacia individual y colectiva; de ahí la necesidad de reconstruir la identidad simbólica que tome como eje las potencialidades, recuperando su sentido como una modalidad comunitaria que puede aportar en el crecimiento social y en el individual.

Los resultados de este estudio permiten dialogar con hallazgos previos al persistir la caracterización del funcionamiento como una modalidad marginada en constante desarrollo y adaptación (Mayo, McAnany y Klees, 1975), y coinciden con las observaciones de Navarrete-Cazales y López (2022) sobre carencias en infraestructura y escasa investigación empírica. En suma, el presente estudio amplía esas lecturas al situar el énfasis en la agencia y narrativa de los actores escolares, en la construcción de identidad colectiva centrada en sus potencialidades, más que en sus necesidades (sin ignorarlas), y en la toma de la

voz de los actores como punto de partida para la comprensión colectiva de la Telesecundaria.

Asimismo, se profundiza en lo señalado por Rodríguez (2011) respecto a la importancia de materiales didácticos, los cuales han tenido un papel destacado en la historia de la Telesecundaria por su calidad; para que esta sea aprovechada es deseable tanto el uso ético de los materiales, así como el fomento a la innovación pertinente en cuanto a la integración de otros materiales.

Otro elemento destacable del estudio tiene que ver con la función de la interacción social, aspecto que entra en diálogo con la obra de Carvajal (2006) al considerar su peso afectivo y su impacto favorable en las dinámicas de los contextos de la telesecundaria. Si bien el conflicto puede estar presente, el potencial sentido de comunidad y cercanía dada la población reducida con la que suelen contar estos centros se reafirma como un elemento que puede ser empleado en favor de mejorar los sentidos de pertenencia, colaboración, trabajo en equipo, empatía, así como entre otros que puedan coadyuvar en facilitar mejores procesos pedagógicos.

Finalmente, sumando a la discusión hecha recientemente por Solano y Trujillo (2021) en torno a la relevancia del contexto extraescolar para el Sistema Educativo Nacional, este estudio funciona como punto de partida para reiterar la importancia de concebir a los centros educativos como un campo social, en el sentido de Bourdieu (2017), necesariamente vinculado con la compleja

estructura social en la que lo cultural, lo económico y lo político inciden en la operatividad de las escuelas.

Por lo anterior, se recomienda tomar en consideración la discusión aquí presentada, enfatizando en el encauce hacia mejorar la seguridad de los espacios, la infraestructura y la percepción de la Telesecundaria. Asimismo, se señala con ahínco la relevancia de discutir sobre la posibilidad de balancear la calidad de los procesos pedagógicos con los administrativos mediante protocolos de acción pertinentes con la NEM y con las necesidades particulares de cada centro.

## **Conclusión**

Las tres telesecundarias comparten una base común en cuanto a su funcionamiento, caracterizada por la presencia destacada del compromiso pedagógico de sus docentes, quienes impulsan, promueven e inspiran una convivencia positiva y una fuerte vinculación comunitaria; así como por áreas de oportunidad estructurales. Sin embargo, cada escuela configura su propia identidad colectiva. El caso 3, por ejemplo, a diferencia de los otros, se distingue por su manejo particular de los conflictos, su organización interna y su apertura hacia la reflexión pedagógica.

El estudio ratifica que la Telesecundaria no debe reducirse al uso del televisor, sino que su mayor fortaleza radica en la conciencia crítica y el compromiso social de sus docentes. Estos elementos, junto con la cercanía con la comunidad, hacen de las telesecundarias un espacio idóneo y funcional para la

implementación de la NEM, en la medida en que se articula la educación con la vida cotidiana.

Este trabajo no busca ofrecer verdades absolutas, sino interpretaciones que abran camino a la mejora educativa. Las evidencias aquí reunidas pueden servir para repensar la relación entre infraestructura, identidad y práctica pedagógica, así como para inspirar políticas públicas más sensibles a las realidades rurales y los entornos comunitarios. Se considera que el principal aporte de este trabajo es la revisión profunda de casos particulares, cuyas narrativas pueden servir como punto de comparación para estudios similares o como punto de partida para desplegar la línea de investigación.

Se propone revalorar el significado histórico y la identidad de la Telesecundaria, superando el estigma de la precariedad que había sido predominante, hacia una narrativa de transformación educativa y construcción de sentido local. Más allá de los resultados cuantificables, la aportación de estas escuelas está en su capacidad para formar sujetos conscientes, críticos y comprometidos con la mejora de su entorno, transformando la limitación en posibilidad y la adversidad en aprendizaje. Es importante continuar y reforzar el impulso al trabajo de la Telesecundaria, de modo que esta se ratifique como un punto catalizador del desarrollo y de la movilidad social dentro del país, a la par de que se fomente una identidad positiva respaldada en el valor histórico de la modalidad por parte de todas y todos los actores que la hacen funcionar.

A partir de los hallazgos, este estudio presenta un abordaje profundo basado en las experiencias y perspectivas de diversos actores de telesecundarias en contextos rurales que funciona como un modelo comparativo para la comprensión de la modalidad en cuestión. La discusión elaborada expande la problematización acerca de diversas cuestiones de interés para las y los tomadores de decisiones en materia de gestión escolar y de política pública. Se considera que este estudio puede tomarse como referente para ampliar la problematización en torno a la modalidad en cuestión desde la institucionalidad, así como desde la operatividad cotidiana de las escuelas, y para enriquecer el debate en torno a su relevancia desde la política pública.

## Referencias

- Barroso, A. (2014). La construcción social de la tecnología a propósito de la educación: el caso de la telesecundaria en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 44(4), 107-131. [https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r2011-2020/r\\_texto/t\\_2014\\_4\\_05.pdf](https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r2011-2020/r_texto/t_2014_4_05.pdf)
- Bhaskar, R. (1993). *Filosofía y realismo científico*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bourdieu, P. (2017). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Calixto, R. & Rebollar, A. (2008). La Telesecundaria ante la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación*, 44(7). <https://rieoei.org/rie/article/view/2187>
- Cano, A. (2018). Dificultades de escritura en estudiantes de telesecundaria de una comunidad indígena. *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*. 183-206. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cpue/n28/1870-5308-cpue-28-183.pdf>
- Carvajal, E. (2006). Interacción en las aulas de la Telesecundaria: un acercamiento desde la enseñanza de las matemáticas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 34(3-4), 129-157. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27036407.pdf>
- De Ibarrola, M. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. *Perfiles Educativos*, 34, 16-28. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13229959003.pdf>

- Durán, J. (2001). The mexican telesecundaria: diversification, internationalization, change and update. *Open Learning*, 16(2), 169-178.  
<https://www.redalyc.org/pdf/270/27036407.pdf>
- Freire, P. & Faundez, A. (2016). *Por una pedagogía de la pregunta*. Siglo XXI.
- INEE. (2005). *Las telesecundarias mexicanas. Un recorrido sin atajos*. Fundación Este País. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/P1C306.pdf>
- Jackson, P. (2013). *La vida en las aulas*. Morata.
- Kreisel, M. (2016). El enfoque intercultural en el currículo de Telesecundaria – Elementos para una reflexión crítica. *Sinéctica*, 46.  
<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/608>
- Madrigal, R. (2021). La entrevista en la investigación narrativa. Reflexiones teóricas para un acercamiento al referente empírico de las trayectorias académicas. *Saberes y prácticas*, 6(1), 1-15.  
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticass/article/view/4496>
- Mayo, J., McAnany, E. & Klees, S. (1975). The Mexican Telesecundaria: a cost-effectiveness analysis. *Instructional Science*, 4, 193-236.  
<https://link.springer.com/article/10.1007/BF00053876>
- McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas*. Siglo XXI.
- Navarrete-Cazales, Z. & López, P. (2022). La telesecundaria en México. *Perfiles educativos*, 44(178), 63-78.

[https://perfileseducativos.unam.mx/iisue\\_pe/index.php/perfiles/article/view/60673](https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/60673)

Pieck, E. (2021). Tiempos de pandemia. Percepciones de estudiantes de telesecundaria en el medio rural: los otros aprendizajes, las otras vivencias, las otras experiencias. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(542), 281-291.

<https://www.redalyc.org/journal/270/27067721008/html/>

Plaza, J., Urigén, P. & Bejarano, H. (2017). Validez y confiabilidad en la investigación cualitativa. *Revista Arjé*. 11(21), 352-357.

Ponce, A. (2018). El estudio de caso múltiple. Una estrategia de investigación en el ámbito de la administración. *Revista Publicando*, 5(15), 21-34.

Posner, G. (2005). *Análisis del currículo*. McGraw-Hill.

Quiroz, R. (2003). Telesecundaria: los estudiantes y los sentidos que atribuyen a algunos elementos del modelo pedagógico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(17), 221-243.

<https://www.redalyc.org/pdf/140/14001713.pdf>

Reyes, A. (2011). Experiencias estudiantiles de adolescentes rurales: un acercamiento a la faceta subjetiva de la telesecundaria en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 3(55), 2-11.

[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5565/ev.5565.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5565/ev.5565.pdf)

- Rivera, A. y Zavala, M. (2020). La telesecundaria y el telebachillerato comunitario en cuestión. Una mirada desde los maestros rurales de Tierras Negras. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*. 13(2), 309-333.  
<https://www.redalyc.org/journal/5610/561070057014/html/>
- Rockwell, E. (2005). *La escuela cotidiana*. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, L. (2011). *Materiales impresos, audiovisuales e informáticos en Telesecundaria. Disponibilidad, uso y opiniones de los maestros en la asignatura de español*. [Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Aguascalientes].
- Sacristán, A. (1987). En torno al currículum oculto. *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, 7, 29-36.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1980244>
- SEP (2022). *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022*. Secretaría de Educación Pública.
- Simon, H. (2011). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Morata.
- Solano, A. & Trujillo, B. (2021). Hacer escuela entre silencios. Docentes de telesecundaria en contextos de narcotráfico. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(2), 151-176.  
<https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.385>
- Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de caso*. Morata.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2014). *Bases de la investigación cualitativa*. Contus.

Torres, J. (1998). *El currículum oculto*. Morata.

# Autoconcepto en madres: Un estudio cualitativo a través de la netnografía observacional.



## Maternal self-concept: A qualitative study through observational netnography.

Fernanda Cortés Valadez

f.cortesvaladez@ugto.mx

Universidad de Guanajuato, México

ORCID: 0009-0007-6316-6146

Fredi Everardo Correa Romero

fe.correa@ugto.mx

Universidad de Guanajuato, México

ORCID: 0000-0002-5856-7232

### ARTÍCULO

Recibido: 28 | 10 | 2025 • Aprobado: 16 | 02 | 2026

### RESUMEN

La maternidad es un evento transformador que impacta la construcción de la identidad y en especial del autoconcepto de las mujeres. Actualmente la comparación con otras madres, especialmente en plataformas digitales, puede reforzar sentimientos de insuficiencia o fortalecer el autoconcepto cuando se encuentran comunidades de apoyo. En la presente investigación se explora cómo las experiencias compartidas en plataformas digitales contribuyen a la construcción del autoconcepto materno, desde un enfoque cualitativo y con un diseño descriptivo - fenomenológico, utilizando videos y comentarios en la red social TikTok como fuente de información. La muestra estuvo conformada por 7 videos y 7,098 comentarios, con 1,420 citas relevantes. El análisis de contenido se realizó con el software Atlas.ti®, identificando categorías clave a partir de un enfoque fenomenológico. Los hallazgos revelaron 9 categorías principales que estructuran el autoconcepto materno: identificación con experiencias de otras madres, cambios en el autoconcepto, agotamiento mental y físico, apoyo entre madres, opiniones sociales sobre la maternidad, necesidad de hablar sobre la maternidad, aceptación del cuerpo postparto, la maternidad como experiencia ambivalente y la percepción de ser una mejor versión de sí mismas. Estas categorías se articularon en 3 ejes temáticos: la maternidad como experiencia transformadora, la identificación y el apoyo social como elementos clave, y la

comparación social como un factor que influye en la autoimagen. Los resultados indican que la maternidad redefine la identidad de las mujeres y también puede generar sentimientos de culpa y agotamiento derivados de las expectativas sociales. Sin embargo, la existencia de redes de apoyo e intercambio de experiencias en espacios digitales favorecen una resignificación del autoconcepto materno, permitiendo una percepción de una mejor versión de sí mismas.

**Palabras Clave:** Autoconcepto Materno; Netnografía Observacional; Maternidad; Redes De Apoyo; Comparación Social.

## ABSTRACT

Motherhood is a transformative event that significantly impacts identity construction, particularly women's self-concept. In contemporary contexts, comparisons with other mothers—especially on digital platforms—may reinforce feelings of inadequacy or, conversely, strengthen self-concept when supportive communities are encountered. This study explores how shared experiences on digital platforms contribute to the construction of maternal self-concept, employing a qualitative, descriptive-phenomenological design. Videos and comments from the social media platform TikTok served as the primary data source. The sample comprised seven videos and 7,098 comments, from which 1,420 relevant excerpts were identified. Content analysis was conducted using Atlas.ti®, with key categories emerging from a phenomenological approach. Findings revealed nine principal categories structuring maternal self-concept: identification with other mothers' experiences, changes in self-concept, mental and physical exhaustion, maternal support networks, societal opinions on motherhood, the need to discuss motherhood, postpartum body acceptance, motherhood as an ambivalent experience, and the perception of becoming a better version of oneself. These categories were organized into three thematic axes: motherhood as a transformative experience, identification and social support as key elements, and social comparison as a factor influencing self-image. Results indicate that motherhood redefines women's identity and may also generate feelings of guilt and exhaustion derived from social expectations. Nevertheless, the presence of support networks and the exchange of experiences in digital spaces foster a re-signification of maternal self-concept, enabling mothers to perceive themselves as improved versions of who they were before.

**Keywords:** Maternal Self-Concept; Observational Netnography; Motherhood; Support Networks; Social Comparison.

---

Culturalmente, el tener un hijo o hija cambia todos los aspectos del estilo de vida de una mujer contrario a la creencia generalizada de que el deseo y el cuidado materno es una habilidad innata de la mujer que se activa durante el embarazo. Dicha creencia se vive como una imposición social con efectos en la salud mental de la madre (Ávila, 2005).

Ver a la maternidad como un aspecto meramente biológico es quitarle peso a aspectos políticos, sociales y culturales que la construyen. Un ejemplo de la forma como la cultura moldea la concepción, y con ello sus efectos en la salud mental, de las madres lo podemos observar a partir de los cambios en que su concepción ha variado de acuerdo con el momento histórico que se atraviesa. Por ejemplo, en contextos anteriores al siglo XIX el cuidado de los niños era visto como indigno y no fue hasta que las infancias fueron consideradas un capital económico que fue valorado y fomentado el cuidado de estos. La evidencia muestra que es hasta el siglo XIX que se ve a la mujer como cuidadora de los que representan el futuro económico del estado (Hervás et al., 2011).

El rol de la mujer como cuidadora trajo consigo de forma implícita múltiples mandatos, reglas (escritas y no escritas) que la mujer debe seguir para ser valorada no sólo como madre, sino como mujer y sobre todo como persona. Es así como la maternidad es una construcción cultural necesaria para mantener el sistema patriarcal, ya que se ajusta a presiones sociales y por ende suele castigar de forma importante a las mujeres que no cumplen con las expectativas sociales, uno de dichos

efectos es la baja autoestima que las madres presentan en las sociedades modernas, donde cumplir las exigencias del rol de cuidadora se ha vuelto imposible (Hervás et al., 2011).

Actualmente podemos afirmar que la maternidad es un evento enormemente impactante y complejo para la mayoría de las mujeres que se convierten en madres, sean adolescentes o adultas, esto porque trae consigo una ardua transición en la vida de la persona que pasa del autocuidado a resolver nuevas demandas, retos y en general situaciones que no se habían vivido. En un sentido amplio, implica una modificación completa de la vida cotidiana con cambio de hábitos y desarrollo de nuevas habilidades y destrezas (Reyes et al., 2013). Ante esta gran cantidad de cambios, un aspecto de la salud mental que más se ve afectado, es el del autoconcepto, el cual es fundamental para el bienestar emocional de las personas.

El autoconcepto es la percepción y evaluación que una persona tiene de sí misma, construida a partir de las creencias que les permiten valorarse y que proviene de la interacción con su contexto social. Es fundamental porque forma parte de la base de la personalidad, por lo que influye en la conducta y el bienestar de los seres humanos.

De manera específica el autoconcepto en mujeres que son madres es un constructo dinámico que se ve profundamente influenciado por la experiencia de la maternidad, las exigencias del cuidado infantil y las expectativas sociales asociadas a este rol. Desde la psicología social, el autoconcepto materno se entiende como una representación interna de la identidad personal y social, moldeada por la interacción

con el entorno y los discursos culturales sobre la maternidad (Hays, 1996). El nacimiento de un hijo no solo supone una transformación en la estructura familiar, sino que también implica un proceso de reconstrucción identitaria en el que la mujer integra nuevas dimensiones de su autopercepción.

Para las madres un autoconcepto sólido es vital para gestionar las altas exigencias de la maternidad sin perder su elemento de bienestar. Un bajo autoconcepto se relaciona con problemas de depresión y una serie de emociones disfuncionales con su entorno, su familia, su hijo(a) y con ella misma (Baumeister, 1999).

Uno de los principales factores que impactan el autoconcepto materno es la internalización de las normas y expectativas sociales, donde la sociedad establece ideales sobre lo que significa ser una “buena madre”, lo que puede generar un sentido de competencia o insuficiencia en las mujeres que no se ajustan a estos estándares. Es importante notar que al suponer un concepto de “buena madre” se crea en automático la representación de “mala madre” desde el punto de vista social, y que es aquella que no cumple con las expectativas de la maternidad (Choi et al., 2005).

Por ejemplo, en un estudio cualitativo se encontró que antes de ser madres, las participantes se veían como mujeres con más libertades, pensando en sí mismas únicamente, con una percepción diferente de sus cuerpos y que ahora al ser madres su mejor cualidad es precisamente el rol materno que cumplen, tratando así también de encajar en el “ser una buena madre” (Duarte y Garzón, 2021).

Por otro lado, el concepto de maternidad intensiva describe la expectativa de que las madres deben estar completamente dedicadas al bienestar de sus hijos, sacrificando su tiempo y necesidades personales (Hays, 1996). Esta idealización de la maternidad puede generar un autoconcepto negativo si las mujeres perciben que no cumplen con estas expectativas inalcanzables.

Podemos decir que el tiempo que se ha experimentado la maternidad y las situaciones que pasan las madres son factores que influyen en la percepción que las mujeres tendrán de esta (Reyes et al., 2013). En ocasiones, las creencias sobre la maternidad refieren ideas en las que se resalta que la felicidad para las mujeres se alcanza desde el rol materno, difuminando la frontera entre el rol asociado a la maternidad y la identidad personal de las mujeres. Esto puede conducir a internalización de la representación asociada al embarazo y la maternidad, que crea una construcción previa que compite con la realidad (Morales-Carmona, 2014). Es así como la maternidad, al estar asociada al rol de ser mujer, afecta las percepciones individuales y la formación de la identidad (Obregón-Brocher et al., 2020).

El impacto del nacimiento de un hijo en el autoconcepto de las madres también está mediado por el apoyo social. La calidad de las relaciones con la pareja, la familia y la comunidad influye en el autoconcepto materno. Las mujeres que cuentan con redes de apoyo sólidas tienden a desarrollar un autoconcepto más positivo, mientras que aquellas que experimentan aislamiento social pueden enfrentarse a sentimientos de inseguridad e inadecuación (Negron et al., 2013).

Se ha encontrado que las mujeres que tienen más acompañamiento y más valoración positiva por parte de sus parejas y su familia, se sienten mejor con ellas mismas, y al referirse a sus cualidades y virtudes podían hablar con mayor fluidez y libertad sobre estas cualidades y por el contrario, las mujeres que se habían sentido más solas, más rechazadas y menos apoyadas por su familia o pareja tendían a tener más valoraciones negativas sobre ellas mismas y también sobre su aspecto físico y personal, adicional a esto también tendían a cuestionarse más sobre su rol materno y su rol como mujer en la sociedad (Duarte y Garzón, 2021).

Obregón-Brocher y otros (2020) en un estudio sobre diferentes creencias hacia la maternidad en mujeres encontraron que, a mayor desconfianza y baja seguridad en sí mismas, existe una mayor tendencia a percibir a la maternidad como un deber social. Es así como las expectativas de género influenciadas por los roles de género han puesto a las mujeres en una posición donde “el sentido del deber” en múltiples áreas (personal, de pareja, familiar, laboral y social) se incrementa al convertirse en madres.

Es así como los discursos sobre la maternidad han evolucionado con los cambios socioculturales y el auge de las redes sociales digitales. La comparación con otras madres, especialmente en plataformas digitales, puede reforzar sentimientos de insuficiencia o, por el contrario, fortalecer el autoconcepto cuando se encuentran comunidades de apoyo (Coyne et al., 2017).

En la Teoría de la Comparación Social de Festinger (1954) se sostiene que los individuos evalúan sus propias capacidades y atributos comparándolos con los de

otros. En este sentido, las redes sociales digitales han intensificado este proceso, ya que la exposición constante a estándares idealizados de éxito y apariencia puede distorsionar la autoimagen y generar insatisfacción personal (Vogel et al., 2014).

Se definen a las redes sociales digitales como un espacio en el cual los individuos interactúan con otros mediante el uso de internet. En estos medios se da el intercambio de información, y los grupos de personas que conforman una red pueden compartir intereses, opiniones, generar apoyo y ayuda, integrarse temáticamente, generar un sentido de pertenencia o sociabilizar (Ledesma y Contreras, 2020).

La red social TikTok, de origen chino, fue creada por la empresa ByteDance en 2016. En sus inicios tenía el nombre de Douyin, después, en 2017 ByteDance compró la red social de videos cortos Musical.ly, migrando los usuarios de esta aplicación a lo que ahora conocemos como TikTok (Espinoza-Beltrán et al., 2021). Esta plataforma se caracteriza por la creación de videos cortos, de entre 15 y 60 segundos regularmente, aunque desde 2024 se permiten subir videos de hasta 10 minutos para todos los usuarios (Shopify, 2025), lo que ha permitido una mayor libertad para expresarse sin estar limitado por el tiempo de duración del video. De acuerdo a la página de estadística Statista (2025), se estimaba que había 136, 1 millones de usuarios de TikTok en Latinoamérica en 2022, siendo para 2025 85.4 millones en México (Silverio, 2026). Se estima que la mayor concentración de usuarios está en los rangos de edad de 18 a 24 años con el 28.6% y de 25 a 34 años con el 41.7% de las personas en TikTok en México (Campuzano, 2025) de los cuales 43.6% son mujeres (Silverio, 2026).

Las opiniones sociales, que pueden venir desde la familia, la sociedad o las redes sociales digitales, llevan a las mujeres a compararse con otras, tanto en cómo debería verse su cuerpo como en la experiencia misma de materner. Aun cuando el convertirse en madre es un proceso personal guiado por circunstancias particulares de cada mujer, la vivencia de la maternidad puede compartir características para cada una de ellas.

En la actualidad, las redes sociales digitales forman parte de la vida cotidiana de las mujeres y se han consolidado como espacios centrales de interacción, expresión y construcción de significados. Plataformas como TikTok no solo funcionan como medios de entretenimiento, sino también como escenarios en los que las mujeres jóvenes madres comparten experiencias, narrativas y emociones relacionadas con la maternidad, estableciendo vínculos con otras mujeres que atraviesan situaciones similares.

Estas comunidades digitales permiten procesos de identificación, comparación social y apoyo mutuo, los cuales pueden desempeñar un papel relevante en la construcción del autoconcepto, el bienestar emocional de las madres y los significados en torno a la maternidad. En este sentido, la posibilidad de formar comunidad y recibir validación social en entornos digitales puede ser un factor protector frente a sentimientos de aislamiento, insuficiencia o sobrecarga emocional asociados a las exigencias del rol materno.

Las redes sociales digitales pueden ser usadas para analizar interacciones entre individuos, grupos u organizaciones (Ledesma y Contreras, 2020), ya que en

estas se forman comunidades virtuales, donde los lazos surgen de un interés común en alguna temática o práctica (Castaño, 2012). A partir de lo anterior, resulta pertinente analizar cómo se construye el autoconcepto de mujeres jóvenes madres en estos espacios digitales.

El presente estudio tiene el objetivo de analizar, desde un enfoque cualitativo interpretativo-comprensivo, la configuración del autoconcepto en mujeres madres a través de sus narrativas digitales en la red social TikTok, mediante el método de netnografía observacional, con el fin de profundizar en los sentidos subjetivos y retos identitarios que emergen en la experiencia de la maternidad contemporánea.

## **Método**

La presente investigación se inscribe en un enfoque cualitativo de paradigma interpretativo-comprensivo. El diseño es de corte fenomenológico-descriptivo para identificar las categorías de significado asociadas a la experiencia vivida de la maternidad.

Se ha optado por la utilización de la Netnografía Observacional (también denominada no participante). De acuerdo con Kozinets (2020), la netnografía es un método de investigación social de corte cualitativo que se basa en la recolección y análisis de comunicaciones expresadas en comunidades digitales como fuente de datos para llegar a la comprensión de un fenómeno sociocultural. Al tratarse de una modalidad observacional, el investigador no interviene en la dinámica de la

comunidad, lo que garantiza la obtención de "datos naturales" o no reactivos, minimizando el sesgo de deseabilidad social (Costello et al., 2017).

La unidad de análisis para el presente estudio es el discurso digital sobre el autoconcepto materno, expresado en las narrativas audiovisuales (*scripts* de video) y las interacciones textuales (comentarios) de mujeres y madres jóvenes en la plataforma TikTok.

**Participantes y Muestra.** Se eligió una muestra intencional no probabilística de informantes clave a través de criterios: mujeres jóvenes identificadas como madres y creadoras de contenido en TikTok. Los criterios de inclusión fueron: a) discurso sobre la experiencia postparto o retos de la maternidad; b) edad entre 18 y 30 años (rango de edad que de acuerdo a las estadísticas son las que utilizan más el TikTok y que también cumplen con el periodo de edad conocido como juventud); c) tener al menos un hijo(a). La elección de la plataforma responde a la concentración demográfica de usuarias en este rango de edad en México, lo que facilita la identificación y expresión entre pares.

**Instrumento.** En este caso no hay guía de entrevista, pero sí criterios para la selección de los comentarios, los cuales fueron: a) relacionados a lo dicho en los videos; b) con contenido de palabras, no solo emoticones.

**Procedimiento y Recolección de Datos.** Se utilizó un muestreo intencional basado en la alimentación del algoritmo de TikTok con palabras clave sobre maternidad. De una selección inicial de 30 videos, se aplicó un filtro de calidad y relevancia, excluyendo materiales con duración menor a un minuto o con baja

densidad discursiva (menos de 100 comentarios o predominio de emoticones). El corpus final quedó integrado por 7 materiales audiovisuales (transcritos manualmente) y 7,098 comentarios. Para la recolección de los comentarios, se empleó una herramienta de extracción de datos de código abierto mediante interfaz de línea de comandos, lo que permitió obtener archivos estructurados en hojas de cálculo.

**Análisis de Datos.** El procesamiento se realizó mediante el software Atlas.ti®, empleando un Análisis de Contenido Cualitativo de corte fenomenológico. Este procedimiento permitió una codificación inductiva para la emergencia de categorías con sustento empírico, rescatando 1,420 citas relevantes por su densidad narrativa sobre la vivencia materna. El número total de códigos analizados fueron 9, de los cuales 5 fueron emergentes, articulados en 3 categorías.

**Consideraciones Éticas.** La investigación se clasifica como de bajo riesgo al emplear datos de fuentes públicas y de libre acceso, sin interacción directa con las usuarias. No obstante, se garantizó el anonimato y la confidencialidad mediante la omisión de nombres de usuario y la desvinculación de cualquier dato de identidad personal en el reporte de resultados, respetando la privacidad en el ecosistema digital.

## Resultados

Para el análisis cualitativo de los datos, se utilizó el software Atlas.ti® que permite entre otras cosas un análisis de las palabras más utilizadas, las cuales se presentan a continuación:



"Identificada"); c) La Carga Mental y Física del Rol ("Cansancio", "Cuerpo", "Difícil", "Carga", "Mental").

En síntesis, podemos decir que la expresión y significación del autoconcepto no es solo una abstracción cognitiva, más bien, se encuentra ligada principalmente a la experiencia corporal y el agotamiento.

Posteriormente, se analizaron las experiencias expresadas a través de los comentarios y transcripciones de cada video, donde se comienza a hablar del cuerpo y los cambios que este ha sufrido, centrándose en gran medida en el aumento de peso que se mantiene después del embarazo, lo que supone una experiencia de sentirte en un cuerpo extraño.

Como códigos predefinidos se tenían 1) Identificación con los procesos que narran otras madres, 2) Cambios en el autoconcepto, 3) Agotamiento mental y físico derivado de la maternidad y 4) Necesidad de hablar más de lo que conlleva la maternidad. Es así como se encontraron inicialmente 14 códigos de los cuales se tomaron en cuenta 9 al considerarlos los más relevantes; la lista que se ha obtenido del análisis de contenido, incluyendo los 7 videos analizados, así como sus comentarios son los siguientes:

1. Identificación con los procesos que narran otras madres
2. Cambios en el autoconcepto
3. Agotamiento mental y físico derivado de la maternidad
4. Apoyo entre madres
5. Opiniones sociales en torno a las madres y la maternidad

6. Necesidad de hablar más sobre lo que conlleva la maternidad
7. Aceptación del cuerpo después de convertirse en madres
8. Convertirse en madre como una experiencia agradable más no la maternidad
9. Mejor versión de sí mismas

Observamos 3 ejes articulados relacionados con los 9 códigos, que son:

- a. **Experiencia transformadora:** la vivencia de la maternidad narrada como un fenómeno dual donde aún cuando es un proceso difícil se termina por tener una transformación personal que lleva a una mayor satisfacción personal.
- b. **Identificación y apoyo:** la importancia del apoyo social demostrada con la necesidad de hablar con otros similares de lo que se está viviendo en busca de validación que puede llevar a formar una red de apoyo tanto emocional como social.
- c. **Comparación social:** cambios que suceden tanto física como emocionalmente que pueden llevar a las mujeres a no sentirse identificadas con su versión de no madre, potenciado por las opiniones y la exposición sociales de cómo debería verse o ser una madre, que lleva a comparaciones y a su vez a culpa por no cumplir con las expectativas sociales.

A continuación, se presentan ejemplos de comentarios que conformaron las categorías:

**Tabla 1.**

*Principales códigos del análisis de contenido*

<b>Códigos</b>	<b>Ejemplos</b>
Identificación con los procesos que narran otras madres	<p>”Te entiendo tanto! Justo estoy pasando por eso en estos momentos”</p> <p>“Nadie lo entiende solo nosotras que pasamos por todo esto”</p> <p>“Gracias por tus palabras, por subir este video”</p>
Cambios en el autoconcepto	<p>“Cuando nace un bebé siento que muere una mujer y nace una mamá, y está cañón ser otra vez tú.”</p> <p>“no volvemos a ser las mismas tu tiempo y tu vida ya no te pertenecen del todo”</p> <p>“Ya crecerá... y volverás a ser tu”</p>
Agotamiento mental y físico derivado de la maternidad	<p>”muero de amor pero también de cansancio”</p> <p>“En realidad estoy cansada no amargada 😊”</p> <p>“Llevo un año solo existiendo, mi cerebro gira en torno a mi bebé 😊”</p> <p>“Si ser mamá se resume a dos palabras: miedo y culpa”</p>
Apoyo entre madres	<p>”pensé que era la única en esta situación.. pero veo que somos muchas:( . Hagámonos amigas las que nos sintamos así❤️”</p> <p>“eres una gran mamá”</p>
Opiniones sociales en torno a las madres y la maternidad	<p>”Hermana, la gente no comprende eso, solo hasta que lo viven”</p> <p>“Las comparaciones y el señalamiento como mamá viene desde la familia, cercanos y sobre todo redes”</p> <p>“🙄 te quejas pero eso querías”</p>

Necesidad de hablar “es necesario hacerlo saber, no somos las mujeres de más sobre lo que antes, ahora hablamos □”

conlleva la maternidad “Amooo que hables de esto, eres la voz de muchas”  
 “Están tan acostumbrados a ver, romantizar la maternidad en redes sociales, que cuando alguien viene a decirles, de que, güey, neta, es una putiza, me pasa esto, esto y esto y me duele esto y esto, la gente se super ataca de que se está quejando”

Aceptación del cuerpo ”ahora me cuesta mucho verme al espejo sin sentirme después de convertirse mal”

en madres “Aquí todas las que estamos tratando de reconstruir nuestro cuerpo □ igual amo mi nuevo cuerpo porque dio vida a mis tres hijos”

“Yo ahorita estoy aprendiendo a querer mi cuerpo post parto, y si vuelve mi cuerpo de antes que padre y si vuelve diferente pues también lo voy a aprender a querer”

Convertirse en madre ”Amo a mi hijo, pero no viviría de nuevo eso jamás”  
 como una experiencia “es lo mejor que me ha pasado, pero desde que mis agradable más no la hijos nacieron mi vida es les pertenece □”

maternidad

Mejor versión de sí ”vuelves a ser la misma, pero muchísimo mejor”

mismas “nuestra vida ahora es mucho mejor de lo que era antes”

*Nota:* El desarrollo de estas definiciones cumple con los criterios de la Netnografía Observacional, donde la interpretación surge de la inmersión en los datos secundarios (comentarios) para comprender los "sentidos subjetivos". Al respecto, la literatura contemporánea subraya la importancia de este enfoque: "El análisis de contenido

cualitativo en entornos digitales permite que las categorías emerjan orgánicamente, evitando que el sesgo del investigador oscurezca las realidades a menudo invisibilizadas en las narrativas de la maternidad" (Bengtsson, 2016; Kozinets, 2020).

De acuerdo con el análisis de los testimonios, el proceso de construcción identitaria en la maternidad inicia, frecuentemente, con una identificación con los procesos que narran otras madres. Esta categoría se define como el reconocimiento de una vivencia compartida que genera un vínculo de entendimiento mutuo entre las usuarias; se manifiesta a través del alivio y la gratitud que experimentan las mujeres al descubrir que otras atraviesan situaciones similares. A partir de este espejo digital se detecta una reflexión sobre los cambios en el autoconcepto. Dicha categoría representa la percepción de una metamorfosis identitaria radical tras el evento del parto, donde las participantes describen una sensación de "muerte" del yo previo para dar paso al nacimiento de una identidad materna que depende del cuidado del infante, generando una tensión constante entre la persona que eran y la "nueva" versión en la que se han transformado.

Dicha transición identitaria se refleja a través del agotamiento mental y físico derivado de la maternidad, estado que se define como una saturación cognitiva y fatiga corporal extrema donde la existencia de la madre se ve absorbida por las demandas del infante. Esta categoría incluye sentimientos recurrentes de miedo y culpa, así como la percepción de que son las únicas responsables del proceso de crianza. Como respuesta necesaria ante tal desgaste, emerge de manera natural el apoyo entre madres, categoría que agrupa las acciones de brindar y recibir validación

emocional, consuelo y aliento en el ecosistema digital. Este soporte funciona como un mecanismo de catarsis, permitiendo que las usuarias se reconozcan como parte de una comunidad.

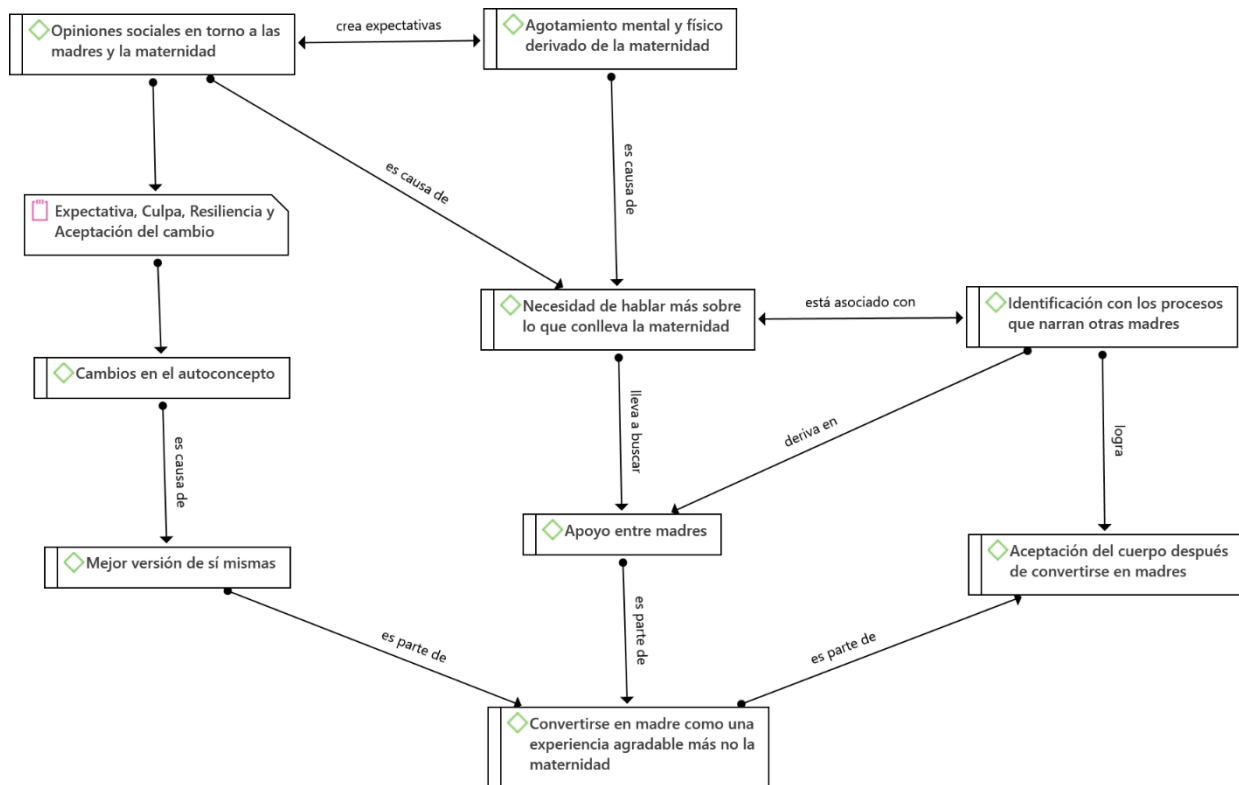
Por otro lado, existe una constante tensión por las opiniones sociales en torno a las madres y la maternidad, resultado de la recepción de juicios, señalamientos y expectativas externas provenientes tanto del núcleo familiar como del entorno digital, caracterizándose por la crítica hacia la expresión del malestar materno bajo la premisa social de que la maternidad, al ser una elección, anula la posibilidad de manifestar insatisfacción. Ante este escenario de silenciamiento, las usuarias manifiestan una necesidad de hablar más sobre lo que conlleva la maternidad, categoría que representa un reclamo colectivo por romper la visión históricamente romantizada de la crianza en los medios sociales.

La categoría emergente de aceptación del cuerpo después de convertirse en madres, definida como el proceso ambivalente de reconciliación con la imagen física post-parto, incluye testimonios que oscilan entre la dificultad de reconocerse frente al espejo y el esfuerzo consciente por valorar el cuerpo como el vehículo que permitió la vida, intentando reconstruir el afecto personal a pesar de los cambios estéticos permanentes. Es dentro de este marco de honestidad donde se llega a reconocer el convertirse en madre como una experiencia agradable más no la maternidad, estableciendo una distinción clara entre el afecto profundo hacia los hijos y el rechazo a la carga sistémica y emocional del rol de cuidadora. Lo anterior refleja que, aunque

el vínculo con el infante es valorado positivamente, las exigencias en las que se ejerce el rol son percibidas como extenuantes.

**Figura 2.**

*Relación entre categorías relacionadas con la maternidad*



Finalmente, el proceso de reintegración identitaria puede culminar en la percepción de ser una mejor versión de sí mismas. Esta categoría se define como una narrativa de crecimiento y evolución positiva del *self* tras la transición a la maternidad, describiendo un proceso de retorno a la identidad propia, pero desde una

posición de mayor fortaleza y con una perspectiva de vida que se percibe como más satisfactoria que la anterior al proceso materno.

Si bien muchas de las categorías encontradas tienen una connotación negativa que es importante visibilizar, también destaca la aceptación y la evaluación positiva de la maternidad. Esta controversia cognitiva es uno de los aspectos más destacados de los resultados.

### **Discusión.**

En el embarazo, generalmente, la mujer se crea un imaginario a través de la información social recibida de cómo vivirá el hecho de ser madre (Abajo-Llama et al., 2016), lo que lleva a un proceso de comparación con otras maternidades, estas comparaciones generarán expectativas, y si estas no son cumplidas hará que las mujeres sientan culpa por no cumplir con el rol o con lo que los otros esperan de ellas. Esta culpa derivará en agotamiento mental y físico y viceversa, entrando en un bucle de culpas y comparaciones.

Como menciona De Figueiredo Souza (2020), la maternidad intensiva supone una gran inversión de recursos y energía, lo que puede llevar a un estado de aislamiento al no poder equilibrar entre las demandas del mundo fuera del rol materno. La autora menciona que aquello que las madres de hoy llaman culpa puede ser interpretado como una frustración respecto a sus fallas e incompetencias; ya que la nueva forma de opresión para el funcionamiento social parece tomar forma en

generar deseos socialmente contruidos, como el de ser una madre maleable, presente y multitareas.

Las experiencias compartidas por medio de los comentarios de los vídeos analizados mostraban una ambivalencia, donde amaban la experiencia de ser madres, más rechazaban aquello que las hacía sentir como personas distintas, tal como el cansancio y la nueva versión de ellas centrada en sus hijos, en sincronía con lo reportado por De Figueiredo Souza (2020) que habla de paradojas maternas, que son contradicciones descritas como una mezcla de felicidades, tristezas y culpas, donde aunque sea exigente y desgastante ser madre dentro de un sistema patriarcal, también reconocen en la maternidad una experiencia social y personal sumamente gratificante. La identificación con experiencias mostradas en redes sociales digitales como TikTok percibidas como similares, puede repercutir positivamente en el cambio en el autoconcepto, ya que, aunque algunas mujeres reportan no sentirse como ellas mismas, otras aseguran que ahora son una mejor versión donde, si bien el proceso de maternar es complicado, el amor a sus hijos les hace querer evolucionar.

Las redes sociales digitales pueden ser usadas para expresar vivencias diarias y abrir debates políticos, como en Brasil donde surgió el movimiento #MaternidadeReal, que busca reflejar, en los medios sociales, la maternidad de manera abierta y realista, sin ocultar sentimientos distintos al amor y la satisfacción. Dicho movimiento busca desnaturalizar la maternidad y sus aspectos opresores deconstruyendo discursos que minimizan los sufrimientos maternos (De Figueiredo Souza, 2020). Lo que no se nombra no existe, y podemos interpretar la formación de

diálogos digitales entre usuarias nacido de la voz de mujeres con más alcance mediático (creadoras de contenido) más allá de la catarsis, también como un acto de liberación de las opresiones mediadas por los mandatos de los roles adquiridos con la situación de ser madre, donde evidenciar las demandas físicas y emociones que conlleva el criar a los hijos representa la no idealización de la tarea.

La difusión de videos experienciales de la maternidad en redes sociales digitales puede funcionar como un moldeador del autoconcepto materno al participar como medio de identidad social y de identificación con otros grupos y las experiencias y significados compartidos, como Orthon-Johnson (2017), que menciona que los blogs de madres pueden proporcionar consuelo, apoyo y capital social, ya que estos lugares pueden ser vistos como un medio cultural a través del cual las identidades y papeles de la maternidad se reconstruyen social y digitalmente. Aunque, este mismo autor concluye que estos lugares digitales también pueden restringir, ya que pueden convertirse en un espacio de condena y juicio público (Orthon-Johnson, 2017).

En este sentido, el autoconcepto estaría en este entorno digital específico influenciado entonces tanto por el apoyo percibido por otras madres, donde las palabras de aliento empoderan a las mujeres a percibirse como capaces, alimentándose de la retroalimentación que consiguen de otras mujeres; como por las idealizaciones creadas por la comparación con otras maternidades mostradas como hegemónicas en las diferentes redes sociales digitales.

Si bien hay una serie de causas sociales que contribuyen a la representación de la buena y la mala madre, la carga emocional de cumplir con las expectativas y

una dificultad por aceptar el nuevo cuerpo, esto no limita a las mujeres a disfrutar su maternidad y la nueva etapa que están viviendo. El uso de ciertos foros en las redes sociales digitales abre una oportunidad de formar nuevos grupos y redes de apoyo no solo para compartir como es la experiencia de la crianza sino también para ser amigas de mujeres que están pasando por lo mismo y comprenden que no son quejas, solo están cansadas y desean alguien con quien hablar.

Una red de apoyo es indispensable para lograr una identificación con un grupo y así evitar el aislamiento, como menciona Rodríguez (2024) el acceso a información y experiencias compartidas puede ser particularmente enriquecedor durante los períodos posteriores al nacimiento y en la primera infancia, mayormente para las madres con redes de apoyo que no satisface sus necesidades de información o apoyo. Dentro de los cambios derivados de la maternidad se mencionan las transformaciones corporales asociadas con el embarazo, que si bien es motivo de preocupación termina por pasar a otro plano al ser considerado como un cambio momentáneo, esto coincide con los resultados de una investigación donde se analizan *memes* de Facebook de un grupo de madres, donde los cambios en el cuerpo son vistos como momentáneos e “insignificantes”, ya que el cuerpo luego de un tiempo vuelve a su estado habitual (Contreras y Zamudio, 2021). Esto empata con lo dicho por Badinter (1980) sobre que el amor maternal no es innato sino un comportamiento histórico y social que varía según épocas y costumbres de los grupos humanos.

El concepto de maternidad a lo largo de la historia aparece como un conjunto de creencias y significados en permanente evolución, influidos por factores culturales

y sociales, que han ido apoyándose en ideas en torno a la mujer, a la procreación y a la crianza, como vertientes que se encuentran y entrecruzan en la interpretación de este concepto. Aquí sería importante señalar lo que menciona sobre la distinción de la institución de la maternidad como experiencia que puede ser creativa, placentera y liberadora, en contraste con la maternidad que es más bien una institución coercitiva y controladora (Rich, 2019, como se citó en Hernandez, 2025).

En la actualidad constatamos una multiplicidad de cambios, donde roles y patrones relacionales tradicionales sufren importantes transformaciones y surgen nuevas alternativas de definición de sí mismo. Así, el “ser” madre, pareja, profesional, o cualquier otra categoría social depende de las relaciones que cada uno construye en sí mismo, basadas en los elementos de su entorno social, histórico y cultural. En un proceso de diálogo entre la cultura colectiva y la construcción de la cultura de cada persona, el desarrollo es determinado en la medida en que siempre es guiado por algún conjunto de elementos que lo organiza en alguna dirección.

## **Conclusiones**

Las mujeres que han tenido hijos pasan por cambios psicológicos y físicos que afectan su autoconcepto por factores como la culpa, las expectativas y las comparaciones, todo potenciado por el cansancio. Sin embargo, a estos efectos negativos se suman una percepción positiva de la maternidad, lo cual habla de lo complejo, diverso y hasta disonante que es la experiencia.

Además de dar voz a las madres, la Netnografía observacional permite observar testimonios espontáneos, libres y ajenos al sesgo del investigador cuando realiza una entrevista. Aun así, es difícil estimar hasta qué punto las interacciones en este entorno son un reflejo congruente entre la cultura digital y la cultura del mundo real y que tanto se editan las verdaderas opiniones por el panóptico que incluyen las redes sociales digitales.

Dentro de las limitaciones de este estudio podemos encontrar que se obtuvieron las citas de comentarios vinculados a los videos, pero muchos de ellos, eran comentarios de otros comentarios y suelen ser breves, lo cual dificulta la profundización en la subjetividad. Se sugiere retomar los puntos encontrados a través de la recolección de datos con informantes claves, con ayuda de la entrevista o grupos focales (Kamberelis y Dimitriadis, 2011).

Entre los temas a profundizar que se asoman en la presente investigación se encuentran las opiniones sociales y cómo éstas violentan el derecho a la maternidad, en especial en personas de bajos recursos. Se sugiere contemplar factores de desigualdades sistemáticas de distintos factores sociales. Dentro de este eje se sugiere repetir el estudio con creadoras de contenido de estratos económicos y sociales bajos y comparar las vivencias maternas reportadas.

Valdría la pena ahondar en la interseccionalidad como factor mediador para que las madres decidan expresar sus vivencias libremente en espacios digitales, ya que convertirse en madre viene de la mano de muchas obligaciones que no necesariamente la mujer está dispuesta a asumir. Aun así, se espera un

“comportamiento de madre” y cualquier cosa que no sea esto esperado puede ser objeto de censura, represión y asco, aunque cambia en cómo se manifiestan de acuerdo con la condición que la mujer evaluada ocupa. Es así como, por ejemplo, madres de estratos sociales y económicos más bajos serían evaluadas bajo una lupa más intensa que aquellas en una posición social más favorable, además de que las experiencias, preocupaciones y percepción de sí mismas será expresado de manera distinta al entrar en juego múltiples circunstancias que se enlazan en la experiencia de ser mujer y madre.

Otra línea de investigación sugiere explorar la formación de grupos como una respuesta resiliente de enfrentar el proceso de la maternidad, así como el efecto de la expresión de la vivencia con ayuda de las redes sociales que, si bien tiene varias desventajas, tiene la facilidad de la comunicación inmediata y sin importar la distancia entre las personas.

Finalmente se sugiere que futuras investigaciones profundicen en las narrativas individuales mediante entrevistas para complementar los hallazgos.

## Referencias

- Abajo-Llama, S., Bermant, C., Cuadrada-Majó, C., Galaman, C. y Soto-Bermant, L. (2016). Ser madre hoy: abordaje multidisciplinar de la maternidad desde una perspectiva de género. En *MUSAS. Revista de Investigación en Mujer, Salud y Sociedad*, 1(2), 20-34. <https://doi.org/10.1344/musas2016.voll.num2.8>
- Ávila, G. (2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad: Las que eligen no ser madres. En *Desacatos*, 17, 107-126.
- Badinter, E. (1980). ¿Existe el amor maternal? Barcelona: Paidós-Pomaire.
- Baumeister, R. F. (1999). *The self in social psychology*. Psychology Press.
- Campuzano, M. A. (2025, 1 septiembre). El rango de edad de las personas que usan TikTok en México y para qué usan la red social. En *Adn Noticias*. <https://www.adn40.mx/es-tendencia/2025-09-01/rango-edad-las-personas-que-usan-tiktok-en-mexico-y-que-hacen-en-la-plataforma>
- Caro Castaño, L. (2012). Identidad mosaico: La encarnación del yo en las redes sociales digitales. En *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 91, 59-68.
- Choi, P., Henshaw, C., Baker, S. y Tree, J. (2005). Supermum, superwife, supereverything: Performing femininity in the transition to motherhood. En *Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 23(2), 167-180. <https://doi.org/10.1080/02646830500129487>

- Consejo Nacional de Población. (2025, 10 enero). *Disminuye la población infantil*. [Comunicado de prensa] Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/disminuye-la-poblacion-infantil>
- Contreras, K., & Zamudio, M. (2021). Representaciones sociales acerca del embarazo y la maternidad: análisis de memes de Facebook. En *Revista Colombiana de Sociología*, 44(2), 61-93. <https://doi.org/10.15446/res.v44n2.87791>
- Costello, L., Dhar, M. P., & Wiedemann, R. (2017). Netnography: Range of Practices, Misperceptions, and Ethical Challenges. En *International Journal of Qualitative Methods*, 16(1). <https://doi.org/10.1177/1609406917700647>
- Coyne, S. M., McDaniel, B. T., Stockdale, L. y Fraser, A. M. (2017). Mommy blogs and the changing face of motherhood. En *Journal of Family Issues*, 38(17), 2437-2460.
- De Figueiredo Souza, A. L. (2020). Maternidad en las redes sociales de internet. Vivencias maternas brasileñas compartidas en red. En *Comunicación y Medios*, (41)54. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2020.54499>
- Duarte, I. y Garzón, L. (2021). *Maternidad y lactancia exclusiva: narrativas sobre la satisfacción sexual, el autoconcepto y la construcción de la identidad* [Tesis de licenciatura]. Universidad Santo Tomás. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11634/43918>
- Espinoza-Beltrán, I., Pérez-Pérez, F., Suequito-Chimbo, E., Arévalo-Sarmiento, J., & Tenesaca-Quituisaca, S. (2021). TikTok en la comunicación. En *TikTok: más*

- allá de la hipermedialidad* (1.<sup>a</sup> ed., pp. 15-32). Editorial Abya-Yala.  
<https://doi.org/10.7476/9789978106815>
- Festinger, L. (1954). A theory of social comparison processes. En *Human Relations*, 7(2), 117-140. <https://doi.org/10.1177/001872675400700202>
- Hays, S. (1996). *The cultural contradictions of motherhood*. Yale University Press.
- Hernández, G. E. G. (2025). La resignificación de la maternidad en las redes sociales: Narrativas e interacciones en un perfil de TikTok. En *Espacios y prácticas de exclusión y resistencia en tiempos neoliberales: de lo local a lo digital* (pp. 157-188). <https://doi.org/10.52501/cc.333.06>
- Hervás, M. J. C., Serrano, R. R., Taveró, I. L., Rodríguez, A. A., Morillo Martín, M. del S y Chillón-Martínez, R. (2011). La deconstrucción del instinto maternal: una revisión histórica. Ponencia presentada en el Congreso Universitario Nacional de Investigación en Género (3.<sup>a</sup> ed., Sevilla, España) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4507860><https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4507860>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024, 7 mayo). *Estadísticos a propósito del Día de la Madre (Datos nacionales)* [Comunicado de prensa]. INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP\\_10M\\_ayo24.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_10M_ayo24.pdf)
- Kamberelis, G. y Dimitriadis, G. (2011). Focus groups. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (Eds). *The sage handbook of qualitative research*. (pp. 545-561). Sage.

- Katz-Wise, S. L., Priess, H. A. y Hyde, J. S. (2010). Gender-role attitudes and behavior across the transition to parenthood. En *Developmental Psychology*, 46(1), 18-28. <https://doi.org/10.1037/a0017820>
- Kozinets, R. V. (2020). *Netnography: The Essential Guide to Qualitative Social Media Research* (3rd ed.). SAGE Publications. <https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/netnography/book249206>
- Leahy-Warren, P., McCarthy, G. y Corcoran, P. (2012). First-time mothers: Social support, maternal parental self-efficacy and postnatal depression. En *Journal of Clinical Nursing*, 21(3-4), 388-397. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2702.2011.03701.x>
- Ledesma, K. N. F., Díaz, R. R. G., & Contreras, E. E. L. (2020). Estrategia alternativa para la resolución de conflictos en las redes sociales digitales. En *CiiD Journal*, 1(1), 103-113.
- Morales-Carmona, F. (2014). Representación mental de embarazo y mujer en adolescentes y adultas embarazadas y su relación con el autoconcepto. En *Eurythmie*, 1(1), 50-56. Recuperado de [https://biblioteca.justosierra.net/?page\\_id=7376](https://biblioteca.justosierra.net/?page_id=7376)
- Moreno-Gutiérrez, J., & Ramírez-García, A. (2021). Metodologías cualitativas en el estudio de las redes sociales: De la etnografía a la netnografía. En *Revista Científica de Comunicación*, 15(2), 45-62. <https://doi.org/10.21134/rpc.v15i2.2341>

- Negron, R., Martin, A., Almog, M., Balbierz, A. y Howell, E. A. (2013). Social support during the postpartum period: Mothers' views on needs, expectations, and mobilization of support. En *Maternal and Child Health Journal*, 17(4), 616-623. <https://doi.org/10.1007/s10995-012-1037-4>
- Obregón-Brocher, N., Armenta-Hurtarte, C., Arari-Zayat, D. y Ortiz-Izquierdo Herington, R. (2020). Maternidad cuestionada. En *Revista de Psicología*, 19(1), 104-119. <https://doi.org/10.24215/2422572Xe047>
- Orton-Johnson, K. (2017). Mummy Blogs and Representations of Motherhood: “Bad Mummies” and Their Readers. En *Social Media + Society*, 3(2). <https://doi.org/10.1177/2056305117707186>
- Reyes Castillo, A. C., Rivera Valerdi, A. Y. y Galicia Moyeda, I. X. (2013). Relación entre el autoconcepto y la percepción de la crianza en madres adolescentes y adultas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 15(2), 45-73.
- Rodríguez, T. R. (2024). Maternity and social networks. En *Enfermería Cuidándote*, 7. <https://doi.org/10.51326/ec.7.9498900>
- Shopify en español. (2025, 30 agosto). Consejos sobre la duración de los vídeos de TikTok (2025). En *Shopify*. <https://www.shopify.com/es/blog/duracion-videos-tiktok>
- Silverio, M. (2026, 5 enero). *Estadísticas y usuarios activos de TikTok (2026)*. Primeweb. <https://www.primeweb.com.mx/tiktok-estadisticas#TikTokenMexico>

- Slotta, D. (2025, 17 diciembre). *Número de usuarios de TikTok en América Latina de 2019 a 2025 (en millones)*. Statista. [https://www-statista-com.translate.google/? x tr sl=en& x tr tl=es& x tr hl=es& x tr pto=wa& x tr hist=true#topicOverview](https://www-statista-com.translate.google.com.translate.google/? x tr sl=en& x tr tl=es& x tr hl=es& x tr pto=wa& x tr hist=true#topicOverview)
- Tajfel, H. y Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Brooks/Cole.
- UNICEF México. (2018, abril). *La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024*. Unicef Para Cada Niño. <https://www.unicef.org/mexico/informes/la-agenda-de-la-infancia-y-la-adolescencia-2019-2024>
- Verea, C. P. (2004). “Malas madres”: la construcción social de la maternidad. En *Debate feminista*, 30, 12-34. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2004.30.1046>
- Vogel, E. A., Rose, J. P., Roberts, L. R. y Eckles, K. (2014). Social comparison, social media, and self-esteem. En *Psychology of Popular Media Culture*, 3(4), 206-222. <https://doi.org/10.1037/ppm0000047>
- Wood, J. V. (1989). Theory and research concerning social comparisons of personal attributes. En *Psychological Bulletin*, 106(2), 231-248. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.106.2.231>

# El paso de la Universidad del Bajío A. C. (UBAC) a la Universidad de la Salle Bajío (2000). Hacia una historia de la educación universitaria lasallista en León, Guanajuato.



The transition from the University of Bajío A.C. (UBAC) to the University of de La Salle Bajío (2000). Towards a history of lasallian university education in León, Guanajuato.

Larisa González Martínez  
larisa.gonzalez.martinez@hotmail.com  
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, México  
ORCID: 0000-0003-1364-0990

## ARTÍCULO

Recibido: 12 | 10 | 2025 • Aprobado: 08 | 12 | 2025

### RESUMEN

Este artículo reconstruye el paso de la Universidad del Bajío (UBAC) a la Universidad De La Salle Bajío, en la ciudad de León, Guanajuato. Para esta investigación documental, se hizo uso de revistas lasallistas de la biblioteca del Noviciado Interdistrital Nuestra Sra. de Lourdes, periódicos del Archivo Histórico Municipal de León (AHML) y evidencia procedente de Internet Archive. Este trabajo sitúa el proceso gradual de cambio de identidad de la Universidad del Bajío dentro del fenómeno de la denominación de los colegios lasallistas, y se propone como un medio para el estudio de las élites leonesas. También se concluye que la historiografía lasallista presenta una visión positiva y virtuosa de las relaciones entre los Hermanos y que los discursos lasallistas sobre la ocasión estudiada están marcados por la Iglesia posconciliar y las directrices de los Hermanos de las Escuelas Cristianas sobre la participación de los seculares en su instituto.

**Palabras clave:** Hermanos de las Escuelas Cristianas; Familia Lasallista; Congregaciones Educadoras; Élite Mexicanas; Universidad Católica.

## ABSTRACT

This article reconstructs the transition from the University of Bajío (UBAC) to the University of La Salle Bajío, in the city of León, Guanajuato. For this documentary research, a corpus of sources was used, consisting of Lasallian magazines from the library of the Interdistrict Novitiate Our Lady of Lourdes, newspapers from the Municipal Historical Archive of León (AHML), and evidence from the Internet Archive. This work situates the gradual process of identity change of the University of Bajío within the phenomenon of the naming of the Lasallian colleges, and is proposed as a means for the study of the Leonese elites. It is also concluded that Lasallian historiography presents a positive and virtuous view of the relationships between the Brothers and that Lasallian discourses on the occasion studied are marked by the post-conciliar Church and the guidelines of the Brothers of the Christian Schools on the participation of lay people in their institute

**Keywords:** Brothers of The Christian Schools; Lasallian Family; Educational Congregations; Mexican Elites; Catholic University.

---

## Introducción

La Universidad La Salle Bajío es un centro de educación superior que se localiza en la ciudad de León, Guanajuato, y cuya fundación ocurrió en 1968 de la mano del Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos (Momax, Zacatecas, 14 de julio de 1910 - Ciudad de México, 7 de junio de 2000), quien pertenecía a los Hermanos de las Escuelas Cristianas (o Hermanos de La Salle), una congregación religiosa educadora fundada en 1680, en Francia, por Juan Bautista De La Salle. A lo largo de los años, esta universidad ha cambiado de nombre de tal forma que se ha llamado Instituto Tecnológico de Estudios Superiores A.C. (1968), Instituto Tecnológico de León A. C. (1971), Universidad del Bajío A. C. (1973), Universidad De La Salle Bajío (2000) y Universidad La Salle Bajío a partir del año 2023 (Urbina, 2023).

## Metodología

La presente investigación forma parte de un esfuerzo mayor por elaborar la historia de la Universidad La Salle Bajío desde el campo de conocimiento de la historia del tiempo presente, que se aboca al “estudio de los procesos actuales y de los vivos” (Vicente Ovalle, Vilchis Ortega y Allier Montañó 2020, 15). Y es que entre los muchos temas en los que se ha enfocado esta parcela de conocimiento se encuentra la educación, como lo ponen en evidencia los trabajos existentes sobre el tema (Jiménez, 2023; Madrigal Gaytán, 2017). Se tiene, además, el objetivo de reconstruir lo sucedido en el inicio de la cuarta de las etapas de vida de la Universidad, es decir, el paso de la Universidad del Bajío (UBAC, como también se le conocía) a la Universidad De La Salle Bajío.

Para ello, se hizo una investigación documental y se conformó un corpus de fuentes compuesto por documentos que provienen de tres repositorios. El primero de ellos es la biblioteca del Noviciado Interdistrital Nuestra Sra. de Lourdes de Lagos de Moreno, Jalisco, en donde pudo consultarse la revista *La Salle en México Norte*. Un espacio más, es el Archivo Histórico Municipal de León (AHML), en donde se revisaron los periódicos *a.m.* y *El Heraldo de León*.

Desafortunadamente, acceder a las fuentes elaboradas desde la propia Universidad La Salle Bajío es muy complicado, lo cual es una “frontera epistémica” (Vicente Ovalle, 2020, p. 299) dado que la imposibilidad de consultar esta categoría de documentos establece “límites a lo que se puede conocer” (Vicente Ovalle 2020, 298). Ante esto, una parte de la evidencia que sustentó este texto se obtuvo de

Internet Archive, “un repositorio digital especializado en la recopilación y conservación de medios efímeros” (Mayagoitia y González Aguilar, 2017, p. 157).

Cabe señalar que, para la elección de las dos últimas categorías de fuentes mencionadas, hubo dos criterios. El primero de ellos fue la cercanía temporal con el acontecimiento estudiado (por lo cual se eligieron documentos en un rango de tiempo que va de 1998 a enero del 2000), mientras que el segundo fue que las fuentes fueran aquellas “con las que trabaja la historia del tiempo presente”, por ser “enteramente típicas de nuestro presente histórico” (Vilchis Ortega, 2020, p. 315): El internet y los diarios (Sánchez Parra, 2020).

### **El nombre como un medio para estudiar los conflictos internos de los Hermanos de La Salle**

El 1 de septiembre de 1976 el Hermano Mariano Ramírez D. (del Distrito México-Sur) dirigió una carta al Periódico *Excelsior*, en la cual podían leerse las siguientes palabras:

SEÑOR director: Ya estamos cansados de ver en los periódicos: Se impartirá enseñanza de acuerdo con los métodos lasallistas. Esto es un engaño, ya que para poder aplicar una metodología es necesario conocerla, practicarla y renovarse continuamente en las fuentes prístinas del lasallismo.

El lasallismo no es sólo una metodología; es una historia, una tradición, un continuo ir al origen, para tener el espíritu propio que es el motor que mueve a toda la maquinaria de una escuela lasallista.

Fundar una universidad o una escuela no es lo mismo que establecer un banco, una compañía o un comercio.

Los que se dedican a organizar un establecimiento educativo deben tener educación pedagógica, filosófica, científica y sobre todo vocación para poder comprender todas las intrincadas facetas que tiene el ser humano.

No basta reunir al personal docente y tener un edificio para constituir una institución educativa.

El profesor debe cumplir determinadas exigencias que tienen que ver con la preparación científica, pedagógica y moral; no cualquier persona puede improvisarse como maestro. Los antiguos decían con razón: No de cualquier leño se hace un Hermes. Los edificios deben reunir condiciones indispensables para que los niños y los jóvenes puedan desenvolverse bien en la escuela.

Hay muchas escuelas que cumplen todos los requisitos de construcción que se requieren, los maestros idóneos para desarrollar programas previstos y llegar a la meta propuesta por los directores, pero a pesar de tener todos los medios, falta lo más importante, que es el ideal que arrastra. Me refiero al espíritu, que anima a cualquier institución pedagógica.

Las universidades o escuelas en donde se tiene por objeto la enseñanza pura de la ciencia, no educan al hombre, lo instruyen.

La educación debe ser integral; es decir, hay que educar al hombre en su totalidad, de acuerdo a sus aptitudes y capacidades sicosomáticas, para lo

cual se necesita dedicación esmerada, que no se paga con nada, porque los valores superiores no tienen precio.

Tenemos ante nuestra vista muchas casas de estudio en donde vemos las aulas llenas de alumnos, que no reciben más que instrucción, muchas veces mal impartida, no por la ineptitud del maestro, sino por falta de dedicación.

La ciencia sola, dice Aristóteles, hace al hombre salvaje, porque el hombre no es únicamente materia, sino una mezcla somático-consciente armoniosa, con inquietudes metafísicas.

El anzuelo que ponen en los anuncios de periódicos, de nuevas escuelas en donde se enseñará con los métodos lasallistas es, en la mayoría de los casos, un engaño. Bien sabemos que las imitaciones desmerecen mucho del modelo original. (Ramírez D., 1976, pp. 9-11)

Este texto ofrece la oportunidad de realizar numerosos análisis, pero la idea que destaca, es el enorme celo que los lasallistas manifestaban cuando se trataba del nombre de sus métodos y escuelas. Esto, definitivamente, no se trataba de un tema menor, pues la presencia del adjetivo *lasallista* implicaba (o debía significar), en primer lugar, que el centro educativo era dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas y que, por tanto, su obra y funcionamiento se fundamentaban en el carisma de la congregación religiosa y la espiritualidad de Juan Bautista De La Salle, su fundador. Por otra parte, también es cierto que las obras educativas de los religiosos de La Salle eran parte de la Iglesia y, por tanto, debían obediencia a la

jerarquía de la Iglesia católica, concretamente, a la diócesis en la que estuvieran ubicadas.

Todo lo anterior es especialmente relevante, dado que las ideas expresadas por el Hermano Mariano Ramírez D. permiten ver que los religiosos de La Salle habían sostenido (o sostenían) diversas querellas con escuelas que no habían sido fundadas por su instituto religioso y que llevaban un nombre o un adjetivo que los involucraba directamente, por estar vinculado a su carisma y a su espiritualidad. No obstante, esta cuestión es más compleja de lo que aparenta a simple vista, pues, incluso, un centro educativo reconocido como lasallista (aunque podía ocurrir, por diversas razones, que no llevara directamente el nombre de La Salle), alcanzaba este título sin necesidad de una intervención directa de los Hermanos, aunque sí de su guía.

Tal es el caso de las escuelas de extensión, cuyo título, de acuerdo con los propios Hermanos de La Salle, significaba que “un director nombrado y orientado por los lasallistas” (que podía ser un seglar de su confianza que, incluso, laboraba en alguno de sus centros educativos), abría y administraba un colegio conforme a la pedagogía de Juan Bautista De La Salle “cuyo nombre tomaría”. Si bien los Hermanos no estaban directamente presentes en las actividades cotidianas de este tipo de institutos, su creación implicaba “un cierto compromiso” de dirigirlos algún día (Grousset y Meissonnier, 1983b, p. 433).

Antes de continuar debe decirse, también, que en sus relatos históricos los lasallistas hablaron de una expansión de su obra a través de la mera asesoría de centros educativos (Grousset y Meissonnier, 1983b). Esto hace pensar que dichas

escuelas no eran ni siquiera dirigidas por un seglar de confianza, aunque sí contaban con la asesoría y el visto bueno de los religiosos de La Salle.

Así, la historia elaborada por los Hermanos de La Salle sobre su labor en México menciona a colegios que surgieron como centros de extensión. Cabe mencionar que esta narración histórica también da cuenta de los cambios de nombre que se dieron en instituciones que terminarían bajo la tutela lasallista, aunque iniciaran como colegios de extensión. Ejemplos de todo lo anterior ocurrieron en Acapulco (Guerrero), Chihuahua (Chihuahua), Ciudad Victoria (Tamaulipas), Delicias (Chihuahua), Fresnillo (Zacatecas), La Piedad (Michoacán), Matamoros (Tamaulipas), Monclova (Coahuila) y Tehuacán (Puebla) (Grousset y Meissonnier, 1983b).

La historia lasallista consigna, también, colegios que no pudieron continuar bajo la dirección de los Hermanos (Grousset y Meissonnier, 1983b), pero que conservaron el nombre de La Salle, una vez que los religiosos se retiraron. En esta categoría destaca, indudablemente, el colegio La Salle de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), que quedó en las manos de “varios exhermanos, a quienes mucho apreciamos” (Grousset y Meissonnier, 1983b, p. 236). Un caso similar fue el del Colegio De La Salle de Matamoros, que quedaría bajo la dirección del profesor Vicente Cebada, “gran amigo lasallista”, y a quien los Hermanos expresaron “honor y gratitud” por su “acertada dirección” (Grousset y Meissonnier, 1983b, p. 318). Las fuentes lasallistas refieren, a su vez, que en Fresnillo pasó algo parecido, por lo que el colegio siguió

operando con el mismo nombre e igual “filosofía cristiana” que inspirara “su acción moralizadora” (Grousset y Meissonnier, 1983b, p. 266).

Ciertamente, no todo podía ser positivo en su totalidad, y lo consignado en el relato histórico lasallista permite pensar que seculares anteriormente vinculados con los Hermanos, pudieron haber fundado centros educativos que se hacían promoción haciendo uso del nombre de sus antiguos empleadores. Partiendo de esta idea y de lo previamente expuesto, no es difícil imaginar que estos establecimientos educativos pudieron surgir, también, de la mano de antiguos lasallistas, que pudieron dejar su condición de consagrados por diversos motivos y sin mantener una relación cordial con la congregación. Todo lo anterior no descarta, además, el hecho de que hubiera particulares ajenos a la congregación dispuestos a hacerse promoción, aprovechando la identidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Todo lo ya expuesto permite vislumbrar el por qué el cambio de nombre a la universidad De La Salle Bajío es una cuestión importante que debe ser analizada. Así, un primer acercamiento para esta cuestión es, sin duda, el libro *Universidad De La Salle Bajío. Su origen y trayectoria* del arquitecto Alejandro Mejía Tenorio. Aunque, es necesario señalar que esta obra presenta algunas dificultades para el historiador, de las cuales se destacarán dos, comenzando por el particular punto de vista desde el cual se narran los acontecimientos.

Y es que, dado el perfil del autor, en esta narración histórica sobre el surgimiento e historia de la universidad De La Salle Bajío se privilegia un análisis centrado en el levantamiento de los edificios que conforman este centro universitario

y la construcción de la infraestructura que permite su funcionamiento, dejando de lado otros ejes de estudio no menos fascinantes y relevantes. Por otra parte, los hechos narrados son muy breves, por lo cual se dejaron de lado muchos acontecimientos y aspectos, como pudo comprobarse a través de la revisión de la prensa local, que proporcionó otros detalles sobre las situaciones que se narran. Antes de terminar con este apartado, es necesario señalar que la narración histórica que los lasallistas hicieron sobre su obra en México también dedica un corto espacio a la UBAC, aunque es aún más breve que lo contado por Mejía Tenorio (Grousset y Meissonnier, 1983b).

Una vez dicho lo anterior, hay que mencionar que para entender los cambios de nombre de la universidad es necesario dirigir la mirada hacia su fundador, el Hermano Manuel de Jesús Álvarez Campos quien, de acuerdo con Mejía Tenorio, inició su proyecto “sin importarle si había recursos económicos o autorización de sus superiores” (Mejía Tenorio, 2002, p. 118). Pese a esta actitud tan temerariamente proactiva, la realidad es que, con el tiempo, este religioso de La Salle obtendría el permiso escrito para la realización de sus gestiones “con la condición de que no usara el nombre ni el escudo Lasallista” (Mejía Tenorio, 2002, p. 121).

Es probable que el riesgo que implicaba una empresa tan grande como la fundación de una universidad (en especial, en el plano económico), hiciera que las autoridades de los Hermanos de La Salle tomaran esta decisión. Sin embargo, durante 20 años el nombre de la universidad no reflejó sus verdaderos orígenes, lo cual hace preguntarse el por qué el instituto de los Hermanos de las Escuelas

Cristianas demoró tanto en considerar públicamente a la universidad De La Salle Bajío como parte de sus centros educativos creados en México.

Una posible respuesta puede encontrarse, nuevamente, en las acciones del Hermano Manuel Álvarez Campos, de quien Mejía Tenorio señaló que durante veinte años dirigió a la universidad “como si estuviera en una hacienda mexicana de finales del siglo XIX, ya que ejercía un control absolutista que nada se hacía sin su conocimiento y su consentimiento” (Mejía Tenorio, 2002, p. 186). No es difícil visualizar que estos comportamientos debieron ser muy problemáticos en una institución como la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, conformada por laicos consagrados que poseían una regla y realizaban votos, como el de la obediencia, cuya importancia era grande (Gallego, 1998).

De hecho, en la narración de Mejía Tenorio se ofrecen detalles que permiten ver al carácter de Don Manuel Álvarez Campos como un factor que pudo propiciar escenarios de conflicto (Mejía Tenorio, 2002) o, por lo menos, dificultades en la comunicación con los otros Hermanos y las autoridades de la congregación, como sí existe evidencia en el relato de Mejía Tenorio sobre la universidad, quien se permite narrar conflictos entre Manuel Álvarez Campos y otros Hermanos de La Salle (Mejía Tenorio, 2002), algo insólito en las narraciones históricas producidas al interior del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas o elaboradas por sus colaboradores.

Así, Mejía Tenorio habla en las primeras páginas de su libro sobre la “fuerte personalidad” del Hermano Álvarez Campos quien, a su vez, “sabía muy bien lo que

quería” y “no se andaba por las ramas”. Resultado de lo anterior fue que, como narra Mejía Tenorio, él tuviera oportunidad de experimentar “algo de sus exabruptos” (Mejía Tenorio, 2002, párr. 2). En otra parte de la narración histórica sobre la universidad, Mejía Tenorio (2002) se refiere al Hermano Manuel Álvarez Campos como un “hombre serio y tesonudo” (p. 102), que podía experimentar enojos y que, también, era dueño de una gran tenacidad (pp. 108, 110).

Como se dijo líneas arriba, los atributos del carácter de Don Manuel Álvarez Campos, pudieron ser una seria dificultad para el ejercicio del voto de obediencia y, también, de la virtud moral de la humildad, poniendo en aprietos a su trabajo cotidiano en las instituciones educativas lasallistas. Una prueba de lo anterior puede encontrarse en el texto de Mejía Tenorio, según el cual, Álvarez Campos “ya había probado las mieles de fundar y dirigir una universidad” (la ULSA Ciudad de México), por lo cual “dirigir dos colegios en Provincia ya no llenaba sus aspiraciones”, además de que “se sentía con fuerzas para realizar vuelos de mayor altura” (Mejía Tenorio, 2002, p. 113).

Sin embargo, antes de continuar con la presente investigación, es necesario establecer matices. Y es que, aunque la personalidad de Álvarez Campos era dominante en la universidad, las fuentes señalan inequívocamente que los lasallistas siempre estuvieron enterados de lo que se hacía, e incluso, estuvieron presentes en las diversas etapas de la historia de la universidad, colaborando, incluso, activamente en sus procesos, en el desarrollo de su infraestructura, en su gobierno y en el ejercicio de la labor docente (Mejía Tenorio, 2002).

Tiempo después esta participación lasallista se extendería, también, a la elaboración misma del relato histórico de la institución, a través de la colaboración con su autor mediante su testimonio y asesoría, o bien, con la entrega de documentación (Mejía Tenorio, 2002). Todo esto permite preguntar cómo era entendida la obediencia entre los Hermanos de La Salle y hasta qué punto había “espacios libres para la toma de decisiones autónomas” (Fechner, 2017, p. 24), como otros investigadores lo han estudiado para otros religiosos.

Analizar estos detalles no es un tema sin importancia, pues este estudio permite hacer algunos planteamientos necesarios para la crítica historiográfica de las narraciones históricas generadas por los Hermanos de La Salle y sus asociados, ya sea sobre la obra de este instituto religioso en México, o sobre el caso concreto de la antes Universidad De La Salle Bajío. Y es que los textos que nacieron de la pluma de los religiosos lasallistas poseen una visión internalista, en la que el elogio y las miradas positivas se hacen presentes, como ocurre en los relatos de otras congregaciones religiosas.

En su momento, este fenómeno fue expuesto por Zermeño Padilla (2002), quien puso en evidencia el hecho de que los religiosos consagrados (entre ellos, los lasallistas) se deben a la Iglesia, lo cual condiciona la elaboración de sus relatos históricos. A su vez, el jesuita Michel de Certeau (2006), afirmó que los miembros de congregaciones religiosas conforman sus historias con una cuidadosa selección de testimonios y hechos, debido a la poderosa influencia que tiene su tradición (en la cual la espiritualidad es muy relevante) y sus orígenes.

Para complementar estas ideas, en este punto deben mencionarse las interesantes reflexiones de Quarleri (2005), quien en su estudio sobre los jesuitas de la Provincia del Paraguay a finales del siglo XVII y principios del XVIII, hizo hallazgos muy interesantes para este artículo. Entre ellos se encuentra la constatación de que “los desórdenes y la heterogeneidad interna como las tensiones entre jesuitas” (pp. 153-154) son notables vacíos historiográficos.

Para explicar este fenómeno, la autora señala que “la propia Compañía de Jesús construyó, sobre sí misma, la imagen de una institución fuertemente cohesionada y homogénea, basada en el mutuo control y abocada prioritariamente a la evangelización y a la educación” (Quarleri, 2005, p. 154). A su vez, “los historiadores de la Orden continuaron con esta línea e incluso reforzaron la perspectiva encomiástica sobre las actividades de los jesuitas” (2005, p. 154). Esto propició que “la historiografía no jesuítica” llegara a reproducir “ciertas características institucionales, tales como la uniformidad interna, la disciplina, la organización y la eficiencia” (2005, p. 154).

La realidad es que puede decirse que en la Compañía había una gran diversidad entre sus miembros, lo que propició su división en facciones, la existencia de enemistades, además de conflictos y contradicciones de carácter interno (como ha sido investigado), aún con “cadenas de obediencias, evaluación y control” (Quarleri, 2005, pp. 155, 158, 170) al interior de la orden.

Considerando lo previamente expuesto, debe decirse que los lasallistas, al igual que otras congregaciones y órdenes religiosas, además de relatar su historia en

términos muy encomiásticos, hacen un retrato muy positivo de sus miembros en este tipo de textos. Por ello, aunque el conflicto –entendido como “un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos” (Pérez-Archundia y Gutiérrez-Méndez, 2016, p. 164)– es “normal, ubicuo e inevitable” y una “característica inherente a la existencia humana” (Bercovitch, 2009, p. 3), la realidad es que las referencias a este tipo de situaciones entre los miembros de los Hermanos de las Escuelas Cristianas son muy escasas (Grousset y Meissonnier, 1982; Grousset y Meissonnier, 1983a; Grousset y Meissonnier, 1983b) –casi nulas y en ocasiones solamente se expresan situaciones en donde hubo molestias entre Hermanos, aunque no necesariamente conflictos– en los relatos históricos lasallistas que se enfocan en su obra en México.

Así pues, la vida consagrada al interior de los Hermanos de las Escuelas Cristianas se retrata como un proyecto armónico, en el que las relaciones existentes entre los miembros de la congregación son cordiales y hay unión a pesar de las muchas vicisitudes experimentadas, desde las dificultades propias de la fundación de un colegio, hasta la revolución, la muerte o el exilio. Por otra parte, la imagen que se plasma de los religiosos de La Salle en sus obras es casi intachable, piadosa, leal, fiel, valiente, etcétera.

Para explicar esto, hay que recordar que todos y cada uno de los lasallistas representaban a su instituto y a la Iglesia, por lo cual su comportamiento debía ser ejemplar, tal y como ocurría con otros religiosos consagrados (Quarleri, 2005). A su vez, la falta de conflictos en las historias redactadas por los Hermanos de La Salle puede explicarse por la visión que sobre el conflicto tenía la tradición católica, según

la cual el conflicto era “una muestra más de la incapacidad de los seres humanos de contener su egoísmo y su ambición” (Busquet Durán, s. f., p. 7). Considerando esto, no sorprende el deseo por retratar las virtudes de los Hermanos más que sus defectos y sus conflictos, en las historias producidas por la congregación.

Ante este escenario, es necesario traer nuevamente a cuenta el trabajo de Mejía Tenorio (2002) sobre la Universidad De La Salle Bajío, pues a diferencia de lo que sucede en las narraciones históricas de los Hermanos (como se ha explicado líneas arriba), este proyecto sí se permite presentar a los religiosos de La Salle desde una perspectiva menos encomiástica (mostrando facetas que se pueden catalogar de menos positivas), a la vez que narra conflictos existentes entre los Hermanos, concretamente, entre Manuel de Jesús Álvarez Campos y su proyecto educativo universitario con otros lasallistas.

A este complejo panorama hay que añadir un factor más: que el texto de Mejía Tenorio (2002) da pistas sobre el hecho de que, en la creación y desarrollo de la universidad, hubo más opiniones e intereses involucrados. Es más, puede afirmarse que, en muchas ocasiones, los seculares se hicieron presentes en esta larga historia ejerciendo presión, moviendo su propia agenda y siendo partícipes de los conflictos, pues muchas veces sus intereses no coincidían con los de la institución ni con los de los Hermanos. Ciertamente, estas alusiones son breves y, en ocasiones, sólo se puede vislumbrar lo sucedido, pero es importante no perder de vista estas informaciones cuando se trata de la labor lasallista en México y del caso particular de la antigua Universidad De La Salle Bajío.

Por ello, Mejía Tenorio (2002) menciona a “personas que entusiasmaron a Don Manuel para fundar una universidad, sin importarles si él tenía dificultades en conseguir la autorización de sus superiores” (p. 155). En otro pasaje de su obra, Mejía Tenorio (2002) narra, también, cómo en algún punto de la historia de la universidad los “más cercanos colaboradores” del Hermano Álvarez Campos “le habían cantado dulcemente al oído para que les vendiera la Universidad” (p. 188).

Por todo esto, no sorprende que el traspaso de la UBAC a los Hermanos (y su consiguiente cambio de nombre) fuera difícil, lo cual se vio dificultado por las resistencias propias de su fundador, quien, de acuerdo con las fuentes, esperó a que los Hermanos dieran el primer paso en las gestiones (Mejía Tenorio, 2002). Al final los religiosos lasallistas terminarían aceptando a la universidad como una más de sus instituciones educativas, aunque esto sería gradual, como se verá pronto.

Antes de concluir, debe decirse que, a pesar su inicial renuencia, las fuentes lasallistas narran que la entrega de la entonces UBAC a los Hermanos no fue el producto de un arranque o de la coerción. De hecho, Mejía Tenorio (2002) establece que el Hermano Álvarez Campos había tomado “una decisión pensada y meditada con todo detenimiento” (Mejía Tenorio, 2002, p. 188), rechazando otras propuestas, pues no había venido “a esta dimensión a hacer negocios de tipo económico, sino que su único objetivo era la formación educativa” (Mejía Tenorio, 2002, p. 188). Como se vio previamente, los conflictos ocurren cuando, a nivel individual o grupal se tienen metas, valores e intereses antagónicos (Pérez-Archundia y Gutiérrez-Méndez, 2016), no obstante, en el caso del Hermano Álvarez Campos y la universidad ha podido verse

que la tradición (tan importante para Michel de Certeau), los votos, la vivencia de la fe y otros factores permiten llegar a acuerdos y resolver conflictos desde una perspectiva más amigable y persuasiva, lo cual demuestra la complejidad en las relaciones entre religiosos, sobre las cuales no todo está dicho.

### **El proceso de cambio de imagen institucional**

El jueves 27 de enero del año 2000, el periódico *a.m.* de la ciudad de León, Guanajuato (México) se hizo eco de los cambios que estaban ocurriendo al interior de la UBAC. Así, el periódico informaba que, luego de 32 años, la Universidad del Bajío se integraría a la red de universidades lasallistas (García, 2000). Como resultado de esto, en la universidad se haría un cambio gradual en materia de imagen institucional, por lo cual se adecuarían y cambiarían poco a poco la “papelería, documentación, credenciales, anuncios publicitarios, y páginas Web en Internet” (Se convierte UBAC en Universidad de La Salle, 2000, p. 1).

Los rastros que la Universidad del Bajío dejó en la red así lo confirman. Para explicar esto, se debe comenzar por decir que los vestigios que ha conservado Internet Archive permiten pensar que, antes del cambio de nombre de la Universidad del Bajío a Universidad De La Salle Bajío, el sitio web de este centro educativo tuvo muy pocos cambios (permaneciendo casi inalterable), por lo menos en el año 1998 (Universidad del Bajío 1998). Sin embargo, para 1999, se puede ver una actualización en el sitio web (Universidad del Bajío, 1999c).

Una vez establecido lo anterior, debe señalarse que, aún antes de convertirse en la Universidad De La Salle Bajío en el año 2000, en el sitio web de la Universidad podían encontrarse referencias sobre los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Juan Bautista De La Salle (Universidad del Bajío, 1998; Universidad del Bajío, 1999b) y las instituciones educativas lasallistas (una señal más de la identidad lasallista de la institución y de que había un cierto reconocimiento, pese a no ser oficialmente un centro educativo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas). En el registro hecho por la Wayback machine el 10 de febrero de 1999, el imagotipo de la Universidad del Bajío comenzó a ser acompañado por una imagen en la que se podía ver la firma de Juan Bautista De La Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Es necesario señalar que esta firma también formaba parte del fondo de algunas de las secciones del sitio web de la Universidad (Universidad del Bajío, 1999a).

La aparición de la firma de Juan Bautista De La Salle junto con el imagotipo de la Universidad del Bajío no es un tema menor. Y es que la presencia de estos elementos juntos puede interpretarse como un momento de transición, en el que el viejo escudo de la universidad –que también tenía símbolos lasallistas, como la estrella– coexistía con elementos lasallistas más evidentes, como anunciando su futuro reconocimiento entre los centros educativos de La Salle.

De hecho, esto se aprecia mejor en los medios impresos locales (Universidad del Bajío. Curso reformas fiscales 2000, 2000; Universidad del Bajío. Curso reformas fiscales 2000, 2000; Universidad del Bajío. Curso reformas fiscales 2000, 2000; Universidad del Bajío. Curso reformas fiscales 2000, 2000; Admisiones 2000

Universidad De La Salle Bajío, 2000; Admisiones 2000 Universidad De La Salle Bajío; 2000), que repitieron esta fórmula. Sin embargo, en los periódicos locales, la firma de La Salle oculta parcialmente el logo de la UBAC, lo cual puede interpretarse como una manera de anunciar los cambios que llegarían en el año 2000, concretamente, que la identidad lasallista sustituiría todo lo relacionado con la UBAC.

Una vez que se llevó a cabo la ceremonia en la cual se efectuó el cambio de nombre de la universidad, la imagen institucional de los anuncios en el periódico dio un cambio radical, por lo cual se comenzó a presentar el nuevo logo de la recién nombrada Universidad De La Salle Bajío. Cabe señalar que, en Internet Archive, el cambio que se observa es aún más lento, pues todavía al 20 de mayo del 2000 en este repositorio puede apreciarse la imagen institucional anterior y el imago tipo nuevo puede visualizarse hasta el registro del 20 de junio del 2000 (Universidad del Bajío, 1999; Universidad De La Salle Bajío, 2000).

El nuevo imago tipo de la Universidad era complejo, en primer lugar, por su forma, que estaba constituida por “tres chevrones entrelazados en forma circular y dotados de movimiento” (Campos, 2000, p. 5). El número tres tenía varios significados, como “tres siglos de lasallismo; tres grandes valores” (Campos, 2000, p. 5) –que eran la fe, la fraternidad y el servicio (Significado del nuevo logotipo de la Universidad La Salle Bajío, 2000)–, “tres décadas de la universidad en esta región; la búsqueda de la excelencia, rumbo al tercer milenio” (Campos, 2000, p. 5).

A su vez, el centro del imago tipo era “un triángulo, figura geométrica que proyecta estabilidad” (Campos, 2000, p. 5), mientras que, en general, el logo podía ser

visto como una letra D “que se remite al nuevo nombre: De La Salle” (2000, p. 5). Sobre este último aspecto se difundió en los medios que el logo invitaba “a estar a trabajar o a estudiar en De la Salle, sino a Ser de la Salle, hoy” (Significado del nuevo logotipo de la Universidad La Salle Bajío, 2000, p. 9). Para concluir con este punto hay que señalar que los colores del nuevo logotipo de la universidad eran los del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los cuales, a su vez son los de la bandera de Francia, lugar de origen de su fundador y de la congregación.

Cabe señalar que la publicidad sobre el cambio de la universidad no sólo se llevó a cabo a través de la aparición del imago tipo de la institución en diversos medios. De hecho, en *El Heraldo de León*, que fue el medio impreso que mayor espacio y detalle dedicó al evento, apareció un artículo muy elogioso, que resaltaba el “desarrollo y crecimiento” (Martínez Puente, 2000, p. 9) de la universidad, de tal forma que podía destacar en un campo competido, como la educación en León (Martínez Puente, 2000). Incluso Mario Peña, director de relaciones e imagen fue citado en el artículo, asegurando que el éxito de la universidad se debía al “desarrollo estratégico” de sus acciones, el respaldo de tres siglos de una institución de carácter mundial como el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los 90 años de trabajo lasallista en México “y una inteligente apertura a las innovaciones” (Martínez Puente, 2000, p. 9).

## **El cambio de la Universidad en la voz de los Hermanos de las Escuelas Cristianas**

La ceremonia en la cual se reveló el nuevo nombre de la Universidad, que se realizó el 27 de enero del año 2000 por la tarde (La UBAC cambia de denominación a: Universidad de La Salle Bajío, 2000), en el auditorio Rosa Campos (Martínez Puente, 2000) recibió la atención de los periódicos locales. Gracias a ello, es posible saber diferentes aspectos del evento que no fueron tratados por Mejía Tenorio, lo cual constituye un importante vacío historiográfico sobre el devenir histórico de la ciudad de León, la historia de las obras lasallistas en la ciudad y lo acontecido durante los años en los que la universidad ha funcionado.

Una de estas omisiones en el trabajo de Mejía Tenorio fue el recuento de los diferentes discursos que se realizaron para la ocasión, y que son muy importantes por lo que dicen y/o se puede interpretar de ellos. Así pues, sobre la ceremonia en la cual formalmente la UBAC pasó a ser la Universidad De La Salle Bajío, hay que comenzar por destacar la participación del Hermano Rodolfo Vivanco Polidura, visitador y presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad en ese momento, quien pronunció un interesante discurso a todos los presentes (Ramírez, 2000). Desafortunadamente, los periódicos de la época sólo mencionan algunos fragmentos, pese a lo cual se puede obtener información muy valiosa si se la revisa a la luz de lo que se discutía en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Así, las palabras del Hermano Rodolfo Vivanco reconocieron el compromiso de la Universidad con los más necesitados, para lo cual se había implementado el servicio

social universitario, que estaba involucrado con causas de carácter social. La responsabilidad de los centros educativos lasallistas con los más vulnerables puede leerse en otros textos producidos en el pasado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quienes, en sus escritos, se referían a su esfuerzo para que sus instituciones educativas propiciaran el mejoramiento de la sociedad (Consejo General, 1989), ya fuera mediante acciones concretas, o bien, a través de la sensibilización de los estudiantes hacia todo tipo de situaciones injustas (Johnston, 2000).

Por otra parte, en su discurso, el Hermano Vivanco, expresó el deseo y el compromiso de propiciar dentro de la Universidad “la convivencia social entre las diversas clases” (Ramírez, 2000, p. 16). Estas palabras no fueron gratuitas, pues, en sus escritos, los Hermanos de La Salle expresaron la importancia de promover la integración y la unidad (Consejo General, 1989) en sus centros educativos, de tal forma que se debía trabajar en la construcción de relaciones más fraternas y de una verdadera vida comunitaria entre los miembros de sus comunidades educativas, facilitando que nadie se sintiera excluido (Consejo General, 1989).

Cabe mencionar que un momento muy relevante en su discurso fue cuando el Hermano Vivanco reconoció la labor de todos los que habían “dedicado sus días y sus noches” a la Universidad. Siendo más específico, Rodolfo Vivanco Polidura, mencionó que la construcción de la Universidad De La Salle Bajío había sido una labor compartida, pues en esta misión habían tenido que ver “todos los que aquí laboran,

desde el que barre, pasando por el personal administrativo, docente, y también por el directivo” (Ramírez, 2000, p. 16).

Antes de continuar, es preciso decir que estas palabras no nacen de un mero acto de reconocimiento y cortesía, pues, en realidad, dan cuenta de cómo en la ciudad de León, Guanajuato, se adaptaban y seguían las directrices de un largo proceso histórico. Y es que, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas se buscó una plena integración entre los seculares y los religiosos de La Salle, lo cual implicaba, a su vez, un mayor involucramiento de los no consagrados en el trabajo, la organización y la toma de decisiones de los centros educativos lasallistas en todos los niveles. Es necesario precisar que, para que todo lo anteriormente mencionado tuviera lugar, era vital dotar a los seculares de una misión y una identidad (Consejo General, 1989) compartida con los religiosos lasallistas de todo el mundo, la cual debía sustentarse en el carisma del Instituto y en la espiritualidad de Juan Bautista De La Salle (González Martínez, 2024).

Antecedentes de este proceso se pueden encontrar en las sociedades de antiguos alumnos de la Tercera República Francesa (1870-1940), la Confederación Mundial de Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (fundada en 1958), la Confederación Lasallista Mundial de 1976 y la publicación de la *Carta a la Familia Lasallista* en 1989 (González Martínez, 2024).

Este último documento, además de ser fundamental en el proceso previamente descrito, permite entender otro fragmento del discurso de Vivanco Polidura, quien

dijo que todos estos colaboradores habían “logrado seguir con los preceptos de San Juan Bautista de la Salle” (Ramírez, 2000, p. 16). Para explicar esto, es necesario abrir un paréntesis y decir que el rector (el Hno. C.P. Juan Roberto López González) también tomó la palabra para hacer una sinopsis histórica de la Universidad. De acuerdo con el periódico *El Herald de León*, mediante esta revisión histórica era posible establecer una continuidad con la obra de Juan Bautista De La Salle (La UBAC cambia de denominación a: Universidad de La Salle Bajío, 2000). A través de esta acción vuelve a observarse lo que antes se explicó con ayuda de Michel de Certeau: Para las congregaciones religiosas su pasado es muy importante, de tal forma que es una influencia muy poderosa en sus obras presentes, un fenómeno en el cual la Universidad De La Salle Bajío no fue la excepción.

Cabe mencionar que el rector, al igual que Vivanco Polidura, hizo, también, un “reconocimiento pleno a todas aquellas personas que contribuyeron en diferente medida a lograr la culminación de esta obra lasallista”, personas que “desinteresadamente hace más de 30 años se sumaron a la tarea de crear una gran universidad” (Ramírez, 2000, p. 16).

Como se dijo previamente, todas las obras lasallistas y los seculares que colaboraran con los Hermanos de las Escuelas Cristianas debían tener un sello fundamentado en el carisma de la congregación, y la espiritualidad y la pedagogía desarrolladas por Juan Bautista De La Salle. Por ello, al final de la *Carta a la Familia Lasallista* se habla sobre la necesidad de estudiar con cuidado cada una de las obras

desarrolladas por el instituto, con el propósito de verificar el grado en el que eran fieles a la espiritualidad y el pensamiento lasallista (Consejo General, 1989).

Varios años después, en su carta pastoral de enero del 2000, y con un discurso claramente influenciado por la exhortación apostólica postsinodal *Vida consagrada* de Juan Pablo II, el Hermano superior general John Johnston se refirió a la reorganización de las obras lasallistas. Esta acción, que implicaba decidir cuáles obras debían cerrarse y cuáles otras debían mantenerse conllevaba guiarse, entre otros aspectos no menos importantes, por un criterio muy relevante: la salvaguarda del “sentido propio del carisma”, es decir, que los centros educativos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas debían ser auténticamente lasallistas (Johnston, 2000, pp. 56-58).

Considerando estas palabras, las ideas de Vivanco Polidura y del Hermano Juan Roberto López González son un reconocimiento al carácter lasallista de la Universidad De La Salle Bajío y de su personal, lo cual es significativo en un momento en el que desde la Iglesia (como puede leerse en *Vida consagrada*) y el instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas se llamaba, de ser necesario, a la simplificación de tareas y la reducción de las obras.

No es posible continuar sin hacer una breve reflexión sobre las palabras que se dedicaron a los alumnos en el evento. Y es que, volviendo al discurso del Hermano Vivanco, los jóvenes vivían “dormidos por los medios de comunicación que los agobian” (Ramírez, 2000, p. 16), aunque en la recién nombrada Universidad De La Salle Bajío, se había logrado subsanar un poco esta falla, al poder “impartir una educación

integral y dignificada de los que aquí estudian” (2000, p. 16). En otro momento de su discurso, este religioso aludió al hecho de que el objetivo de la Universidad había sido muy claro y preciso en todo momento, pues lo más importante había sido siempre “darle a los hombres razones para amar, vivir y morir, pero siempre con valores íntegros” (2000, p. 16).

Es imposible no ver en estas palabras una clara influencia de Juan Bautista De La Salle, quien, en sus *Reglas comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, estableció que los Hermanos debían esforzarse por la salvación de los niños que les fueron confiados (Salle, 2001). Si bien en la universidad los estudiantes ya eran de una edad mucho más adulta, nada impide pensar que la obligación impuesta por De La Salle a sus religiosos se extendía a este tipo de alumnos.

Analizar los discursos que se pronunciaron requiere mencionar que el Superior General, el Hermano John Johnston, elaboró una reflexión para la comunidad universitaria. En ella expresó que “adoptar este nombre es un acto y un compromiso”, además de que dijo, también, que “las instituciones lasallistas como centros que se inspiran en los valores evangélicos deben ofrecer una escala de valores alternativa, modelo inspirador para la sociedad” (La UBAC cambia de denominación a: Universidad de La Salle Bajío, 2000, p. 9). Antes de avanzar, debe decirse que estas palabras deben ser leídas a la luz de dos de las misiones que las congregaciones educadoras y sus instituciones educativas realizaban para la Iglesia, especialmente, durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX: apoyar el

proyecto evangélico que hacía frente a la secularización y proporcionar una formación moral y religiosa (Vanderstraeten, 2014).

Para seguir con el relato de lo sucedido durante la ceremonia, es necesario señalar que en el evento había otros religiosos de La Salle presentes, al igual que otras autoridades de la Universidad. Tal fue el caso del Hermano César Rangel Barrera (director de Formación integral y Pastoral Universitaria y ex rector de la Universidad La Salle México), el Hermano Andrés Govela Gutiérrez (vicerrector académico), el Hermano Ronaldo Henderson Calderón (exrector) y el Hermano Manuel Álvarez Campos (La UBAC cambia de denominación a: Universidad de La Salle Bajío, 2000).

El *Heraldo de León* dedicó a la ceremonia de cambio de nombre de la Universidad una plana completa a color de la sección de información local. Gracias a ello es posible saber que el director de relaciones e imagen de la universidad, el Lic. Mario Peña Doderó, presentó el nuevo imatipo, si bien los Hermanos Henderson Calderón y Álvarez Campos fueron quienes develaron la placa con la imagen de este nuevo símbolo, como acto culminante del evento. Posteriormente, se realizó un brindis de honor en el salón de los cristales del auditorio Universum Nostrum, en donde se hizo un obsequio conmemorativo a los invitados (Universidad De La Salle Bajío, 2000).

## **El cambio de la universidad como una ventana para el estudio de las élites leonesas**

Para iniciar con este apartado es necesario dirigir nuevamente la mirada hacia la participación del Hermano Manuel Álvarez Campos en la ceremonia de cambio de nombre de la universidad, que puede leerse de diversas maneras y que tiene varias implicaciones. Así, dos posibles lecturas de este momento en la historia de la universidad son el reconocimiento y que, probablemente, la figura, la presencia y la autoridad del Hermano Manuel aún eran necesarias e importantes, pese a los cambios hechos en la rectoría de la institución.

Aún hay otras interpretaciones que pueden hacerse, pero para ello hay que ir un poco hacia atrás para narrar un acontecimiento que tuvo lugar días antes del cambio de nombre de la universidad. Y es que el 14 de enero del 2000 el fundador de la universidad recibió un reconocimiento por parte del Club Rotario Ejecutivo. Dicho evento, que se llevó a cabo en el Hotel La Estancia, tuvo como objetivo reconocer la labor docente de varios personajes cuya obra tuvo un gran impacto en la educación de los habitantes de León, por lo que contó con la asistencia de Fernando Rivera Barroso, secretario de educación del Estado de Guanajuato, por invitación de Verónica Domínguez de Palos, presidenta del club. Cabe señalar que todos los educadores reconocidos obtuvieron su distinción de parte de las “damas del consejo consultivo” y la embajadora del club, después de lo cual hubo una comida (Gómez, 2000, p. 1).

Además del fundador de la futura Universidad De La Salle Bajío, hubo otros homenajeados, como Abraham Domínguez Vargas (“escritor y maestro de

declamación”), Aurelia Gutiérrez Ríos (con 40 años de servicio), Carlos Arturo Navarro Valtierra (director del Archivo Histórico Municipal), Carmen García de Villegas (Directora de la Normal Oficial por 22 años), Feliciano Toledo Sánchez (fundador del Complejo Educativo Alfa), Guillermina Longoria Pérez (educadora por 40 años), José Lira Arroyo (“fundador del Instituto Leonés y de la Escuela de las Madres Blancas”), María Concepción Flores Montúfar (directora de la Escuela Normal Superior del Instituto América), María de la Luz Chico Lozano (directora de preescolar del Colegio Constancia y Trabajo durante 50 años) y María de los Ángeles Zúñiga Luna (fundadora de la EPCA y la Escuela Comercial Bancaria) (Gómez, 2000, p. 1).

En su estudio sobre la élite empresarial y su interés en las políticas gubernamentales de León, Guanajuato, Collazo Pérez realizó varias entrevistas a diferentes actores políticos y sociales, que, entre otros temas, dejaron ver la existencia de élites religiosas y/o eclesiásticas y la importancia de las órdenes religiosas en el plano educativo de la localidad, por ser las responsables de administrar las universidades más importantes de León (Collazo Pérez, 2018).

Estas élites vinculadas a la Iglesia católica establecieron relaciones con el resto de las élites del municipio (no siempre pacíficas o armoniosas, pero sí muy reales), entre ellas, las económicas. Sobre estas últimas, Collazo Pérez menciona (a través del testimonio de uno de los entrevistados) la existencia de códigos necesarios para el acceso y pertenencia a estas esferas tan altas de la sociedad leonesa. Uno de ellos es la integración al Club Rotario o al Club Campestre “donde una acción vale cientos de

miles de pesos, y cobran un mantenimiento de doce mil pesos al mes...pero si se quiere estar en la élite [empresarial], hay que pagar eso” (Collazo Pérez, 2018, p. 166).

Considerando, entonces, lo descrito por Collazo Pérez es posible proponer una interpretación más al reconocimiento hecho al fundador de la Universidad De La Salle Bajío por el Club Rotario y por la misma institución que él había creado: Que estas distinciones son una prueba de los vínculos que se habían establecido con las élites leonesas para el desarrollo de la obra lasallista en el municipio y en el proceso de fundación de la universidad, de tal forma que reconocer al Hermano Manuel era, también, un guiño de y a los miembros de la élite que le habían respaldado en su empresa educativa.

Una vez dicho lo anterior, es necesario regresar a la ceremonia de cambio de nombre de la Universidad del Bajío a Universidad De La Salle Bajío, en la cual, más importante para el tema de este apartado, fue el reconocimiento que se hizo en el evento a los benefactores que contribuyeron en la obra, concretamente, a Arturo Velázquez Villalpando, Salvador Díaz Villalpando, Jorge González Márquez, Pedro Michel, Jesús Martínez Herrera. Unas destacadas figuras del ámbito empresarial de la ciudad reconocidas fueron los empresarios inmobiliarios Alejandro Arena García (que si bien nació en la Ciudad de México colaboró con muchas instituciones educativas de León, Guanajuato), su esposa Concepción Torres Landa de Arena y sus hijos Alejandro y Fernando Arena Torres Landa (Universidad De La Salle Bajío, 2000).

La universidad conserva la evidencia de la participación entusiasta de la familia Arena en su construcción y desarrollo, pues el primer edificio de la Universidad recibió el nombre de Alejandro Arena García –probablemente porque, de acuerdo con Grousset y Meissonier, Arena García proporcionó el dinero necesario para levantarlo (Grousset y Meissonier, 1983b)–, mientras que la segunda edificación construida se llamó Concepción Torres Landa de Arena. Ciertamente, Alejandro Arena García no sólo colaboró con los lasallistas, a quienes apoyó, también, para la creación del Colegio La Salle Panorama. De hecho, Mejía Tenorio (2002) menciona que este empresario hizo donación de terrenos en León al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y al Colegio Miraflores.

Mejía Tenorio (2002) colocó, además, en palabras muy sencillas las posibles motivaciones que llevaron a Alejandro Arena García a involucrarse fuertemente en el desarrollo de la infraestructura educativa del municipio de León a través de la donación de terrenos. Y es que, de acuerdo con este autor, “la filosofía de Don Alejandro Arena García, estaba plasmada en estas palabras: ‘Si traigo educación a León, tengo clientes’” (2002, p. 130). Muchos años después, Collazo Pérez inicialmente trataría de explicar el interés de la élite empresarial de León en el “desarrollo de infraestructura educativa como parte de una política cuasi-inmobiliaria” (Collazo Pérez, 2018, p. 215), pero la realidad es mucho más compleja, como lo han demostrado varios trabajos de investigación.

Así, para explicar el interés del empresariado leonés en el ámbito educativo y su colaboración con la obra lasallista, hay que comenzar por decir que esta élite posee

diversos elementos identitarios, entre los que se encuentra una profunda devoción católica que le hizo ser leal hacia la Iglesia y sus iniciativas (Montero Oropeza et al., 2021; Collazo Pérez, 2018). Esta religiosidad experimentada en el hogar se vivió, también, en la escuela, pues gran parte de los empresarios de la ciudad de León estudiaron en escuelas católicas (y, posteriormente, mandaron a sus hijos a estudiar en ellas), en especial en el Instituto Lux (jesuita) y en los centros educativos lasallistas –de hecho, en el trabajo de Collazo Pérez se menciona a la Universidad De La Salle Bajío como responsable de la formación de las élites políticas– (Valdés Kilian, 1986; Collazo Pérez, 2018).

Para entender esta cuestión, hay que centrarse en el pensamiento educativo de la Iglesia que recorrió un largo camino hasta llegar a su consolidación durante diferentes momentos del siglo XX (Torres Septién, 1997), a través de documentos como la Encíclica *Divini Illius Magistri* de 1929, la declaración *Gravissimum Educationis* (1965) del Concilio Vaticano II, el documento *La escuela católica* de 1977 o las conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM) de Medellín en 1968. Si bien son muchas las ideas educativas que se contienen en todos estos documentos, es necesario señalar que para la Iglesia no debía dejarse de lado su labor en la educación de las élites políticas, económicas y culturales (II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 2007), por lo cual, con su trabajo, los Hermanos de la Salle estaban cumpliendo con este deber.

En este punto hay que mencionar que hay otros factores que llevaron al empresariado leonés a involucrarse en el ámbito educativo, especialmente privado y

católico, como es el caso de la Universidad De La Salle Bajío. Así, primero hay que decir que los empresarios de la localidad se ven a sí mismos como líderes (incluso de carácter moral) cuya influencia es positiva y necesaria para la sociedad (Montero Oropeza et al., 2021). Por otra parte, la influencia social que ejercen a través de su involucramiento en proyectos educativos les permite aumentar su base patrimonial y obtener prestigio y notoriedad que, a su vez, les facilitan el acceso a las altas esferas del poder. Finalmente, es necesario señalar que la influencia del empresariado leonés en el sector educativo local, especialmente cuando se trata del nivel superior, como es el caso de la Universidad De La Salle Bajío, obedece a sus intereses económicos y productivos (Collazo Pérez, 2018).

Para finalizar con los festejos que se realizaron con motivo del paso de la Universidad del Bajío a la Universidad De La Salle Bajío, debe decirse que en la ceremonia también se hizo un homenaje a algunos de los primeros maestros, entre los que también había políticos, funcionarios y empresarios, como el Hermano César Rangel Barrera, Daniel Padilla Martín, Eliseo Martínez Pérez, Elmer Losson Ovando, Federico Plascencia Pérez y Humberto Pérez Calvillo (Universidad De La Salle Bajío, 2000).

## **Conclusiones**

Para los Hermanos de las Escuelas Cristianas el nombre de sus colegios era una cuestión sumamente relevante, pues proporcionaba a sus centros educativos un distintivo que significaba que sus métodos se fundamentaban en la pedagogía y la

espiritualidad del educador francés Juan Bautista De La Salle, su fundador. Sin embargo, un centro educativo lasallista podía obtener esta denominación por varios procesos, como el de los colegios de extensión. Esta última situación, y la lectura de las fuentes existentes, permiten vislumbrar conflictos con personas, del universo lasallista o no, que llegaron a abrir colegios haciendo uso del calificativo lasallista.

Por ello, el cambio de nombre de la UBAC a la Universidad De La Salle Bajío es importante, pues, además, este proceso permite plantear una revisión y una crítica historiográfica a las fuentes históricas existentes sobre esta institución y sobre la obra de los Hermanos de La Salle en México. Y es que, a través de estas acciones, puede dimensionarse mejor el papel que jugó el Hermano Manuel de Jesús Álvarez Campos en la fundación de la Universidad, cuyo carácter complejo, además de los intereses y las acciones de los seculares que lo acompañaron en su empresa, pudieron retrasar el reconocimiento de esta universidad como una institución lasallista. No es posible continuar sin mencionar que la figura de Álvarez Campos y la obra de Mejía Tenorio ayudan a comprender mejor las relaciones que pudieron tejerse entre los Hermanos de las Escuelas Cristianas, entre ellas, las conflictivas, que no siempre se señalan en la producción historiográfica lasallista.

En este punto hay que señalar que los discursos que los Hermanos elaboraron para el cambio de identidad de la universidad, que fue gradual, como pudo constatar en los medios electrónicos e impresos consultados, hacen eco de las ideas de Juan Bautista De La Salle, la Iglesia posconciliar y el papado de Juan Pablo II, además del proyecto de la Familia Lasallista.

Finalmente, debe concluirse que la ceremonia de cambio de nombre de la Universidad, y algunos acontecimientos previos, da cuenta de las relaciones existentes entre la élite leonesa y los religiosos de la Salle, todo ello motivado por las características específicas de las altas esferas del poder en el municipio como la devoción católica, el deseo de preservar su influencia y su capital económico o su imagen autopercebida de liderazgo en la localidad.

## Referencias

- Admisiones 2000 Universidad De La Salle Bajío. (30 de enero de 2000). *a.m.*, Sección B.
- Admisiones 2000 Universidad De La Salle Bajío. (30 de enero de 2000). *El Heraldo de León*, Información Local.
- Bercovitch, J. et al. (2009). *The SAGE Handbook of Conflict Resolution*. SAGE.
- Busquet Durán, J. (s.f.). *La sociología del conflicto*. Universitat Oberta de Catalunya.  
<https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/140787/1/La%20sociolog%C3%ADa%20del%20conflicto.pdf>
- Campos, S. (31 de enero de 2000). Universidad De La Salle Bajío. *El Heraldo de León*, Sociales.
- Chapman, A. y O'Donoghue, T. (2007). The recruitment of religious as teachers: a case study from 1960s Australia. *Cambridge Journal Of Education*, 37(4), 561-577.  
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03057640701706078>
- Collazo Pérez, J. R. (2018). *El interés de la élite empresarial en las políticas gubernamentales en el Municipio de León, Guanajuato* [Tesis de doctorado]. Universidad de Guanajuato.
- Consejo General. (1989). *Carta a la familia lasallista*. Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- De Certeau, M. (2006). *La debilidad de creer*. Katz.
- Fechner, F. (2017). “Quando os di el orden, no os quité la prudencia” La obediencia aplicada en la administración local y en la tratadística. El caso de los jesuitas

del Paraguay. *Historia y grafía*, (49), 23-56.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-09272017000200023&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272017000200023&lng=es&tlng=es)

Gallego, S. (1998). *Espejo de Educadores (San Juan Bautista de la Salle)*. Ediciones Bruño.

García, M. C. (27 de enero de 2000). Se convierte UBAC en Universidad de La Salle. *a.m.*, Sección B.

Gómez, A. A. (18 de enero de 2000). Reconocen su labor como educadores. *a.m.*, Sección C Estilo.

González Martínez, L. (2024). La asociación lasallista en América Latina: Antecedentes del Seminario-Taller de la Familia Lasallista de la RELAL (1989). *Revista de la Red de Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, (20), 102-130.  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/45201>

Grousset, B. A. y Meissonnier, A. (1982). *La Salle en México Primera Etapa (1905-1921) Sembradíos arrasados en espera de resurrección*. Editora de Publicaciones de Enseñanza Objetiva.

Grousset, B. A. y Meissonnier, A. (1983a). *La Salle en México Segunda etapa (1921-1947) A la sombra antillana*. Editora de Publicaciones de Enseñanza Objetiva.

Grousset, B. A. y Meissonnier, A. (1983b). *La Salle en México. Tercera etapa (1947-1980) La expansión*. Editora de Publicaciones de Enseñanza Objetiva.

- CELAM II. (2007). *II Conferencia General de Episcopado Latinoamericano. Medellín. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II*. Ediciones Dabar.
- Jiménez, A. (2023). La educación comparada en la historia del tiempo presente. *Pedagogía y Saberes*, (59), 56–68. <https://doi.org/10.17227/pys.num59-17584>
- Johnston, J. (2000). *Carta Pastoral. El desafío: Vivir hoy nuestra historia fundacional*. Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- La UBAC cambia de denominación a: Universidad de La Salle Bajío. (29 de enero de 2000). *El Heraldo de León*, Información local.
- Madrigal Gaytán, L. Y. (2017). *Hacer historia del tiempo presente de la educación...y no perecer en el intento*. Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE, San Luis Potosí. <https://comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1610.pdf>
- Martínez Puente, P. B. (28 de enero de 2000). La UBAC será desde hoy Universidad de la Salle Bajío. *El Heraldo de León*, Información local.
- Martínez Puente, P. B. (29 de enero de 2000). Grandes opciones para estudiar. *El Heraldo de León*, Información local.
- Mayagoitia, A. y González Aguilar, J. M. (2017). “Internet Archive”: la conservación de lo efímero. *Documentación de las Ciencias de la Información*, (40), 157-166. <https://doi.org/10.5209/DCIN.57196>
- Mejía Tenorio, A. (2002). *Universidad De La Salle Bajío. Su origen y trayectoria*. Universidad de la Salle.

- Montero Oropeza, J. et al. (2021). La esfera partidaria-electoral como estrategia para la élite empresarial leonesa. En A. Alvarado Mendoza y J. Vega Zayas (Coords.), *León, de la ciudad a la metrópoli* (pp. 131-163). Universidad de Guanajuato, Editorial Ítaca.
- Pérez-Archundia, E. y Gutiérrez-Méndez, D. (2016). El conflicto en las instituciones escolares. *Ra Ximhai*, 12 (3), 163-180.  
<https://evirtual.recintodelpensamiento.com/wp-content/uploads/2021/05/Anexo-2-Conflicto-en-instituciones-escolares.pdf>
- Quarleri, L. (2005). Autonomía y buen gobierno. Conflictos internos de la orden jesuita en la provincia del Paraguay (Córdoba y La Rioja, 1680 - 1720). *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, (7), 153-186.  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9917>
- Ramírez, M. A. (29 de enero de 2000). Nace Universidad La Salle del Bajío. *a.m.*, Sección B.
- Ramírez D., M. (1976). Enseñanza con métodos lasallistas. *La Salle, publicación de los Hermanos del Distrito México Norte*, (197), 9-11.
- Salle, J. B. (2001). *Obras completas I: Obras ascéticas y espirituales y escritos personales*. San Pío X.
- Sánchez Parra, S. A. (2020). El Sol de Sinaloa: Una fuente para reconstruir la historia del tiempo presente sobre la violencia política en México a finales del siglo XX. En E. Allier Montaña et al. (Coords.), *En la cresta de la ola: Debates y*

*definiciones en torno a la historia del tiempo presente* (pp. 333-351). Universidad

Nacional Autónoma de México, Bonilla Distribución y Edición, S. A. de C. V.

Se convierte UBAC en Universidad de La Salle. (27 de enero de 2000). *a.m.*, sección  
B.

Significado del nuevo logotipo de la Universidad La Salle Bajío. (29 de enero de 2000).

*El Heraldo de León*, Información local.

Torres Septién, V. (1997). *La educación privada en México, 1903-1976*. El Colegio de  
México-Universidad Iberoamericana.

Universidad De La Salle Bajío. (30 de enero de 2000). *El Heraldo de León*,  
Información Local.

Universidad del Bajío. Curso reformas fiscales 2000. (9 de enero de 2000). *a.m.*,  
Sección B.

Universidad del Bajío. Curso reformas fiscales 2000. (10 de enero de 2000). *a.m.*,  
Sección B.

Universidad del Bajío. Curso reformas fiscales 2000. (9 de enero de 2000). *El Heraldo  
de León*, Información Local.

Universidad del Bajío. Curso reformas fiscales 2000. (10 de enero de 2000). *El  
Heraldo de León*, Información Local.

Universidad del Bajío. (1998). *Universidad del Bajío*. Internet Archive.  
<https://web.archive.org/web/19980524003046/http://ubac.edu.mx/>

- (1999a). Mapa del site de La Universidad del Bajío. Internet Archive.  
<https://web.archive.org/web/19990210095422/http://www.ubac.edu.mx/mapasite.html>
- (1999b). *San Juan Bautista de la Salle*. Internet Archive.  
<https://web.archive.org/web/19990210095422/http://www.ubac.edu.mx/index.html>
- (1999c). *Universidad del Bajío*. Internet Archive.  
<https://web.archive.org/web/19990210081349/http://ubac.edu.mx/>
- Urbina, A. (2023). *Nueva identidad, misma Misión Educativa Lasallista: Universidad La Salle Bajío vive develación de su nueva imagen*. Universidad La Salle Bajío.  
<https://www.lasallebajio.edu.mx/noticias/noticia.php?n=3915#:~:text=Dicho%20cambio%20se%20efectu%C3%B3%20institucionalmente,distintas%20obras%20en%20el%20pa%C3%ADs>
- Valdés Kilian, A. (1986). *La mentalidad del empresario. Análisis de un caso: la élite empresarial de León, Gto.* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vanderstraeten, R. (2014). Religious activism in a secular world: the rise and fall of the teaching congregations of the Catholic Church. *Paedagogica Historica: International journal of the history of education*, 50(4), 494-513.  
<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00309230.2014.904913>

- Vicente Ovalle, C. (2020). Archivo y las huellas del presente. En E. Allier Montaño et al. (Coords.), *En la cresta de la ola: Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* (pp. 297-313). Universidad Nacional Autónoma de México, Bonilla Distribución y Edición, S. A. de C. V.
- Vicente Ovalle, C., Vilchis Ortega, C. I y Allier Montaño, E. (2020). Introducción. Arañar el tiempo estando sobre la cresta de la ola. En E. Allier Montaño et al. (Coords.), *En la cresta de la ola: Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* (pp. 13-31). Universidad Nacional Autónoma de México, Bonilla Distribución y Edición, S. A. de C. V.
- Vilchis Ortega, C. I. (2020). Televisión e internet: Fuentes para una historia del tiempo presente. En E. Allier Montaño et al. (Coords.), *En la cresta de la ola: Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* (pp. 315-332). Universidad Nacional Autónoma de México, Bonilla Distribución y Edición, S. A. de C. V.
- Zermeño Padilla, G. (2002). *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*. El Colegio de México.

# La plataformización del voto: reconfiguración de la esfera pública y desafíos para la integridad democrática en América Latina.



The platformization of the vote: reconfiguring the public sphere and challenges for democratic integrity in Latin America.

Héctor Iván Lara Pérez  
kaisernemesis@hotmail.com

Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, México  
ORCID: 0009-0004-5227-3112

## ARTÍCULO

Recibido: 13 | 09 | 2025 • Aprobado: 24 | 02 | 2026

### RESUMEN

Este artículo analiza el fenómeno de la "plataformización del voto" en América Latina como una transformación estructural de la esfera pública. A través de un estudio cualitativo y comparativo de los procesos electorales recientes en Brasil, Colombia y México, se investiga cómo la lógica algorítmica y las infraestructuras de plataformas como TikTok, X y WhatsApp reconfiguran la comunicación política.

Utilizando el marco teórico de la Sociedad de la Plataforma (Van Dijck, Poell y de Waal), se examinan las implicaciones de la datificación, la mercantilización y la selección en la integridad democrática. El estudio define variables de comparación específicas para dotar de rigor metodológico al análisis de las tácticas de microsegmentación y propaganda computacional. Se concluye que la plataformización erosiona la deliberación racional y exige marcos regulatorios basados en la transparencia y los derechos digitales que protejan la autonomía del electorado.

**Palabras clave:** Plataformización; Democracia Digital; Esfera Pública; Desinformación; América Latina.

### ABSTRACT

This article analyzes the phenomenon of "voting platformization" in Latin America as a structural transformation of the public sphere. Through a qualitative and

comparative study of recent electoral processes in Brazil, Colombia, and Mexico, it investigates how algorithmic logic and the infrastructures of platforms such as TikTok, X, and WhatsApp reshape political communication. Using the theoretical framework of the Platform Society (Van Dijck, Poell, and de Waal), the implications of datafication, commodification, and selection on democratic integrity are examined. The study defines specific comparative variables to provide methodological rigor to the analysis of micro-segmentation tactics and computational propaganda. It concludes that platformization erodes rational deliberation and demands regulatory frameworks based on transparency and digital rights to protect electorate autonomy.

**Keywords:** Platformization; Digital Democracy; Public Sphere; Disinformation; Latin America.

---

## 1. Introducción

La arena donde se disputa el poder político en América Latina ha experimentado una transformación tectónica. La transición de la plaza pública a un ecosistema digital dominado por plataformas no representa un simple cambio de canal, sino una reconfiguración fundamental de las reglas del juego democrático. Este desplazamiento introduce lógicas y velocidades que desafían los marcos regulatorios y la comprensión tradicional del comportamiento electoral (Woolley y Howard, 2018).

Para comprender este impacto, es imperativo analizar las lógicas de las plataformas como infraestructuras mediadoras. Según Van Dijck, Poell y de Waal (2018), las plataformas digitales operan bajo tres principios: la datificación, la mercantilización y la selección. Estos mecanismos reconfiguran los ámbitos sociales y políticos al actuar como estructuras que no solo facilitan, sino que organizan y moldean las interacciones ciudadanas.

En la esfera pública, esto implica que el debate ya no se rige únicamente por el intercambio de ideas, sino por arquitecturas algorítmicas que priorizan el engagement emocional y la captura de atención, condicionando la visibilidad de los discursos políticos y fragmentando el espacio común de deliberación.

Estas implicaciones políticas y comunicativas son profundas, ya que las plataformas digitales reconfiguran la esfera pública al segmentar a las audiencias en "cámaras de eco". Al operar como infraestructuras mediadoras, las plataformas desplazan la legitimidad del argumento racional hacia la eficiencia métrica de la viralización.

Esto no solo afecta la calidad del debate, sino que altera la formación de la voluntad política, exponiendo a la ciudadanía a estrategias de manipulación algorítmica y desinformación coordinada que erosionan la integridad democrática (INE, 2023).

## **2. Marco Teórico: De la Esfera Pública a la Sociedad de la Plataforma**

El ideal de la democracia deliberativa se fundamenta en una esfera pública robusta, descrita por Habermas (1994) como un espacio de debate racional. Sin embargo, la llegada de las plataformas ha transformado este espacio en una "esfera plataformizada". Adoptamos el marco de la Sociedad de la Plataforma para explicar cómo la lógica de extracción de datos y curación algorítmica influye en la política contemporánea.

Dentro de este marco, la datificación convierte el comportamiento del votante en activos computables, permitiendo la microsegmentación (uso de perfiles psicográficos para mensajes hiper-personalizados). Por otro lado, la selección algorítmica crea "burbujas de filtro" (Pariser, 2011), aislando a las personas de perspectivas divergentes. Finalmente, la mercantilización de la atención política favorece la propaganda computacional, que utiliza la automatización para distorsionar la percepción de consenso en redes sociales (Woolley y Howard, 2018).

### **3. Metodología**

Esta investigación emplea un enfoque cualitativo de carácter comparativo y descriptivo. Se basa en un estudio de caso múltiple donde el parangón entre Brasil, Colombia y México se establece mediante tres variables analíticas:

V1: Infraestructura de Mediación: Plataformas dominantes (mensajería cifrada vs. redes de video/microblogging).

V2: Estrategia de Persuasión Digital: Uso de desinformación coordinada vs. performance populista.

V3: Impacto en la Confianza Institucional: Efecto en la percepción ciudadana sobre la integridad del proceso.

## 4. Análisis de Casos: Tácticas y Estrategias Digitales

### 4.1 Brasil (2022): Desinformación cifrada en WhatsApp

La infraestructura dominante fue WhatsApp (V1). La estrategia (V2) se centró en "favelas digitales" (Nemer, 2022): grupos cerrados donde circuló desinformación masiva sobre las urnas electrónicas. El impacto (V3) fue una erosión de la confianza institucional, movilizándolo a las bases mediante el miedo en un entorno complejo para las autoridades electorales.

### 4.2 Colombia (2022): Populismo digital en TikTok

En Colombia, TikTok (V1) fue el eje de la campaña. La estrategia (V2) fue la personalización y simplificación extrema del mensaje a través de performances virales (Alvarado-Vivas y López-López, 2025). El impacto (V3) fue la emergencia de liderazgos outsider que conectaron emocionalmente con la juventud, eludiendo la profundidad de los debates programáticos tradicionales.

### 4.3 México (2018-2024): Polarización coordinada en X

El ecosistema mexicano se ha caracterizado por la polarización en X (V1). La estrategia (V2) ha incluido el uso de redes de cuentas inorgánicas (*bots*) para amplificar ataques y establecer agendas (Martínez, 2019). El impacto (V3) ha sido una degradación del debate público, convirtiendo la esfera digital en un campo de batalla de narrativas irreconciliables que dificulta el escrutinio transparente.

## 5. Discusión y Hallazgos

El análisis revela que la plataformización no es un proceso neutral. La arquitectura de las plataformas, optimizada para la extracción de datos y la maximización del tiempo de permanencia (Zuboff, 2019), recompensa el contenido polarizante sobre el veraz. El hallazgo principal es que el diseño algorítmico incentiva discursos extremos que fracturan la sociedad y desbordan la capacidad de monitoreo de los organismos electorales, volviendo anacrónica la regulación tradicional.

## 6. Conclusiones

La plataformización del voto en América Latina constituye una transformación estructural que degrada la democracia. La deliberación racional ha sido desplazada por la movilización afectiva. Para mitigar estos riesgos, es imperativo desarrollar marcos normativos que exijan transparencia algorítmica y fomenten una ciudadanía digital crítica. El futuro de la integridad democrática dependerá de nuestra capacidad para subordinar la técnica a los principios de soberanía y derechos humanos.

## Referencias

- Alvarado-Vivas, S. y López-López, J. S. (2025). Comunicación política en Instagram: el caso de la campaña presidencial en Colombia 2022. En Nemer *Palabra Clave*, 28(1).  
<https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/23837>
- INE (2023). El uso de las plataformas digitales en los procesos electorales y sus principales desafíos, 12-22.  
<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/178677/PLATAFORMASDIGITALES.INFORMEFINAL.pdf>
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. Editorial Gustavo Gili.  
<https://dn720001.ca.archive.org/0/items/habermas-j.-historia-y-critica-de-la-opinion-publica-1994/Habermas%2C%20J.%20-%20Historia%20y%20cr%C3%ADtica%20de%20la%20opini%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20%5B1994%5D.pdf>
- Nemer, D. (2022). *Technology of the oppressed: Inequity and the digital mundane in favelas of Brazil*. Stanford University Press.  
<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/2325548X.2022.2145815>
- Pariser, E. (2011). *The filter bubble: What the Internet is hiding from you*. Penguin UK. <https://archive.org/details/filterbubblewhat0000pari>

Martínez, L. (2019). *Estudio del Signa Lab sobre la #RedAMLOVE no es un ataque contra el presidente: Rossana Reguillo.*

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Estudio-del-Signa-Lab-sobre-la-RedAMLOVE-no-es-un-ataque-contr-el-presidente-Rossana-Reguillo-20190313-0084.html>

Van Dijck, J., Poell, T. y de Waal, M. (2018). *The platform society: Public values in a connective world.* Oxford University Press.

<https://es.scribd.com/document/725274697/1-9-VAN-DIJCK-POELL-DEL-WAAL-The-Platform-Society>

Woolley, S. C. y Howard, P. N. (Eds.). (2018). *Computational propaganda: Political parties, politicians, and political manipulation on social media.* Oxford University Press. <https://academic.oup.com/book/25859>

Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism: The fight for a human future at the new frontier of power.* PublicAffairs. [https://raggeduniversity.co.uk/wp-content/uploads/2024/08/1\\_x\\_Shoshana-Zuboff-The-Age-of-Surveillance-Capitalism-The-Fight-for-a-Human-Future-at-the-New-Frontier-of-Power-PublicAffairs-Books-2019.pdf](https://raggeduniversity.co.uk/wp-content/uploads/2024/08/1_x_Shoshana-Zuboff-The-Age-of-Surveillance-Capitalism-The-Fight-for-a-Human-Future-at-the-New-Frontier-of-Power-PublicAffairs-Books-2019.pdf)

# Producción audiovisual desde la periferia: análisis sobre las percepciones de la plataformización del cine regional y la influencia de las plataformas SVOD a través del modelo de Hirsch.



**Audiovisual production from the periphery: an analysis of perceptions of the platformization of regional cinema and the influence of SVOD platforms through the Hirsch model.**

Miguel Angel Andrade Robles  
miguelangelandraderobles@gmail.com

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México  
ORCID: 0009-0005-0940-4671

## ARTÍCULO

Recibido: 23 | 09 | 2025 • Aprobado: 24 | 02 | 2026

### RESUMEN:

El presente artículo ofrece un análisis sobre las percepciones en torno a la plataformización de la industria audiovisual contemporánea del cine regional considerando las necesidades socioculturales que han emergido a partir de la irrupción e influencia de las plataformas de distribución de video bajo demanda, SVOD. A partir de los resultados obtenidos en torno a un trabajo de investigación generado a través de un acercamiento de carácter etnográfico, que incluyó la observación participativa y entrevistas tanto informales como formales a profundidad como herramientas fundamentales a un equipo de producción específico, así como a otros productores locales, se pudo interpretar la influencia de dichas plataformas en las prácticas locales en el proceso de producción.

El artículo también pone en relieve una serie de situaciones y problemáticas diversas a las cuales se enfrentan los equipos de producción audiovisual fuera de los grandes centros de producción, ante la irrupción de las plataformas de distribución de video bajo demanda en el ecosistema mediático y sus estándares de calidad.

**Palabras clave:** Plataformización; Cine Regional; SVOD; Hirsch; Supraorganizacional; Netflix.

**ABSTRACT:**

This article offers an analysis of perceptions surrounding the platformization of the contemporary regional film industry, considering the sociocultural needs that have emerged from the rise and influence of video-on-demand (SVOD) distribution platforms. Based on the results obtained from research conducted through an ethnographic approach, which included participant observation and in-depth informal and formal interviews with a specific production team, as well as other local producers, the influence of these platforms on local production practices was interpreted.

The article also highlights a series of diverse situations and problems faced by audiovisual production teams outside major production centers, given the emergence of video-on-demand distribution platforms in the media ecosystem and their quality standards.

**Key words:** Platformization; Regional Cinema; Svod; Hirsch; Supra-Organizational; Netflix.

---

**Introducción**

La producción de ficción audiovisual es un campo esencialmente complejo, condicionado por una multitud de factores, económicos, culturales y tecnológicos.

La globalización y las dinámicas generadas por la misma han impactado significativamente en las prácticas de producción de contenidos audiovisuales tanto en los grandes centros de producción como fuera de ellos.

De acuerdo con autores como Lobato (2019), Nieborg (2018) y Poell (2020), en la última década, la expansión de las plataformas de Suscripción de Video Bajo Demanda (SVOD) ha reconfigurado de manera significativa el ecosistema audiovisual en América Latina, alterando las dinámicas de producción, distribución y consumo de contenidos cinematográficos. Plataformas globales como Netflix, Amazon Prime Video y Disney+ han incrementado su presencia en la región, consolidándose como actores centrales en la circulación de obras

audiovisuales y estableciendo nuevos estándares técnicos, narrativos y comerciales que impactan de forma desigual a las industrias nacionales y a las producciones independientes.

En el caso mexicano, este proceso ha generado oportunidades de visibilidad y financiamiento para ciertos proyectos, al tiempo que ha aumentado las asimetrías estructurales entre los grandes centros de producción y las cinematografías regionales. Diversos estudios han señalado que, si bien las plataformas SVOD han ampliado los canales de exhibición, también concentran la toma de decisiones en actores externos, lo que condiciona la autonomía creativa y las posibilidades de inserción de los productores locales dentro de un mercado altamente competitivo y globalizado (Lozano, 2022; García Canclini, 2020).

A pesar del creciente interés académico por la plataformización del audiovisual en América Latina, persiste un vacío en torno a las percepciones de los realizadores que operan desde contextos regionales y periféricos, particularmente respecto a la incidencia de las plataformas en la esfera Institucional o Supraorganizacional de la producción cinematográfica. Este vacío resulta relevante, ya que las decisiones tomadas por actores globales influyen directamente en las condiciones de producción local, aun cuando estos productores no formen parte de los centros hegemónicos de la industria.

En este contexto, el presente artículo analiza las percepciones de realizadores locales sobre la plataformización del cine regional a partir del caso Aguascalientes, México, utilizando el modelo de tres niveles de Hirsch (1977) para la producción de mensajes mediáticos, para examinar, con énfasis en la

esfera Supraorganizacional, la influencia de las plataformas SVOD sobre las prácticas y expectativas de los productores audiovisuales independientes.

En este estudio, se profundiza en cómo la plataformización ha reconfigurado la cadena de valor en la producción audiovisual regional, examinando las percepciones de equipos de producción y realizadores locales. El análisis se centra en la influencia de las plataformas a diferentes niveles, aplicando el modelo de Hirsch para comprender la producción de mensajes mediáticos, en este caso en el entorno del cine regional de Aguascalientes, México.

La irrupción y el éxito de las plataformas ha contribuido no sólo a cambiar las dinámicas de poder, sino también a aumentar la concentración de bienes y servicios. En el campo de la comunicación pública, esta concentración se da “en un reducido número de grupos multimedia” abarcando desde la etapa de producción hasta la “distribución de productos que actualmente estructura el comercio internacional” (Caballero, 2009, p. 150).

Los modelos de producción audiovisual, a lo largo de los años, se desarrollaron bajo la influencia de estructuras centralizadas, a cargo de los grandes estudios de cine y cadenas de televisión, las cuales dominaron la industria y la producción de mensajes durante gran parte del siglo pasado. Dicho dominio se caracterizó principalmente por, entre otras cosas: I) una centralización tanto geográfica como económica, II) un enfoque de producción hacia las masas, y III) ciertas limitaciones tecnológicas y de distribución. Pero tras la irrupción de las plataformas de Suscripción de Video Bajo Demanda, SVOD, por sus siglas en inglés, este enfoque ha cambiado.

Para el cine regional, dicha irrupción a potencializado los retos y barreras de producción audiovisual desde la periferia. De acuerdo con Canclini (2020) y Lobato (2019), el cine regional se entiende no solo como el conjunto de producciones audiovisuales realizadas en regiones territoriales específicas fuera de los principales centros industriales de producción cinematográfica, sino que se caracteriza, entre otras cosas, por condiciones estructurales de precariedad, menor acceso a financiamiento, infraestructura y circuitos de distribución, así como por una relación asimétrica con los actores hegemónicos del mercado audiovisual (2020; 2019). Para la presente investigación es importante esta definición, puesto que se aleja de esencialismos y se centra en sus condiciones dinámicas, relaciones de poder y posicionamientos estructurales.

En América Latina, la influencia de servicios de video bajo demanda como Netflix han generado debates sobre la competencia, la diversidad, la descentralización y el papel del Estado en la regulación en distintos mercados, especialmente en contextos periféricos con asimetrías estructurales profundas (Baladron y Rivero, 2019, p. 110).

En México, Netflix, la empresa líder en el sector ha decidido hacer una inversión de 1,000 millones de dólares, una inversión nunca vista en la región y en el sector (Suárez, 2025) para producir series y películas entre 2025 y 2029. Además, recientemente, en el marco del Primer Foro de la Industria Audiovisual en México, el Co-CEO de la empresa, Ted Sarandos, aseguró estar invirtiendo en la remodelación y mejora de los Estudios Churubusco de la Ciudad de México (Valdovinos, 2025). Sin embargo, a pesar de la inversión y la aparente apertura hacia la creación y distribución de productos culturales audiovisuales generados

en regiones fuera de las grandes urbes, Yuan (2023) apunta que entre los beneficiados solamente se encuentran las grandes empresas de medios y productoras ya establecidas, situadas en los principales centros de producción.

La producción en diferentes regiones y países nos habla de una descentralización de la producción de contenidos audiovisuales y de una apertura hacia la distribución y nuevas oportunidades para darle visibilidad a propuestas e historias nuevas. Sin embargo, dicha producción ha tenido que coexistir con la concentración del poder financiero y creativo de unas cuantas empresas globales, Netflix y otras plataformas, que han impuesto sus propias reglas para la producción y distribución. Si, por un lado, prometen visibilidad global, por el otro, las exigencias de estas compañías pueden ser demasiadas para nuevas o pequeñas casas productoras.

En este sentido, es preciso recordar que, como lo menciona Bourdieu (1999), son las élites quienes imponen su capital simbólico, y son las clases bajas y medias quienes lo consumen, en la forma de cultura y estilos de vida; pero es la clase media quien produce, es la fuerza laboral, el capital humano y la mano de obra que ayuda a generar contenidos culturales.

La producción cinematográfica en Aguascalientes se caracteriza por varios aspectos que reflejan tanto sus desafíos como su potencial. De acuerdo con Rodríguez-Pasillas (2024), las características y procesos clave para la producción en esta región van desde la producción de cine independiente de bajo presupuesto, hasta la falta de políticas públicas que respalden y promuevan la producción cinematográfica local, pasando por el uso ingenioso de locaciones dentro de la ciudad, el trabajo colaborativo entre miembros de la comunidad

productora audiovisual, la educación y formación de profesionistas del rubro y la falta de infraestructura y sistemas de apoyo para su distribución. Las estrategias para producir localmente se centran entonces en aprovechar recursos locales, fortalecer la colaboración comunitaria, sistematizar información para mejorar la visibilidad y fomentar contenidos que refuercen la identidad cultural de Aguascalientes.

De acuerdo con el mismo autor, bajo este panorama, las plataformas SVOD pueden ser ventanas de oportunidad para cineastas locales y emergentes. Sin embargo:

Al producir cine desde puntos geográficos alejados a la Ciudad de México, normalmente con muy poco recurso económico, existen diversos factores que ponen en riesgo la realización en cada una de sus etapas de producción, pero enfocándonos a la última de ellas, (la exhibición ante un público) hay una docena de proyectos no terminados, o que llevan más de una década de producción y no tienen asegurada una fecha de estreno (Rodríguez-Pasillas, 2024, p. 70).

Como señala Pasillas (2024), el cine producido en Aguascalientes ha estado marcado por iniciativas independientes y esfuerzos autogestivos, visibles en largometrajes como *Alcoholica* (2009), *Angel caído* (2011), *Blues de medianoche* (2014), *Tres* (2016) y *La productora de mi vida* (2020), entre otros; los cuales evidencian una búsqueda por construir narrativas locales fuera de los circuitos industriales tradicionales.

El presente artículo surge a partir de los hallazgos obtenidos tras una investigación de carácter etnográfico donde se tomó a un equipo de producción

independiente de Aguascalientes, México, como estudio de caso particular y los acercamientos previos con productores y realizadores locales, quienes fungieron como los porteros para la inserción al trabajo de campo

El equipo de producción seleccionado buscó, desde la gestión del proyecto, vender el largometraje a Netflix, viendo a la empresa californiana como una oportunidad factible para la distribución del producto final. El análisis de la percepción que se tiene de estas plataformas, de su proceso creativo y las aspiraciones comerciales del equipo de producción del que se ocupó la investigación y otros realizadores locales, ofrece también una visión de las tensiones entre las ambiciones locales y las exigencias de un mercado globalizado, donde la cultura, la regulación y la competencia son factores determinantes en el éxito de una empresa (Hsiao, 2024).

### **Estado de la cuestión y pertinencia del estudio**

La literatura científica especializada pone de manifiesto, de acuerdo con Andrade-Robles (2026), que los estudios relacionados con la producción audiovisual se pueden dividir en tres enfoques particulares: las audiencias, los contenidos y la producción en general (2026). Además de esto, resalta que las investigaciones académicas sobre las plataformas de video bajo demanda por suscripción (SVOD) ha crecido de manera sostenida en la última década, particularmente en torno a Netflix, empresa que ha concentrado gran parte del interés académico debido a su posición dominante y a su capacidad para transformar los modelos de producción, distribución y consumo audiovisual a escala global. Estudios como los de Martínez y Cuenca Orellana (2022) subrayan

que el auge de estas plataformas ha modificado significativamente las prácticas culturales y los hábitos de consumo de productos audiovisuales, ampliando la circulación de series y películas más allá de los circuitos tradicionales.

Netflix ha sido abordada como un caso paradigmático no solo por su alcance internacional, sino porque condensa debates históricos de los estudios audiovisuales, como las tensiones entre lo global y lo local, la diversidad cultural, la regulación y el imperialismo cultural; al tiempo que introduce nuevas dinámicas asociadas al uso de algoritmos, la personalización de la oferta y la mercantilización de las audiencias (García Leiva, Albornoz y Gómez, 2021, p. 2). Estas características han posicionado a la plataforma como un agente con capacidad de incidir de manera directa en los mercados audiovisuales nacionales y regionales.

Como se comentó al principio de este apartado, la literatura revisada permite identificar tres grandes ejes analíticos predominantes: los estudios centrados en las audiencias, aquellos enfocados en los contenidos y las representaciones, y, en menor medida, las investigaciones que analizan la producción audiovisual. Dentro de este último eje, que resulta central para el presente artículo, se observa un énfasis en las estrategias empresariales de las plataformas, los modelos de negocio, las políticas públicas y los marcos regulatorios, mientras que son escasos los trabajos que se aproximan empíricamente a los equipos de producción, particularmente en contextos periféricos o fuera de los grandes centros industriales.

En el ámbito de los contenidos, una parte significativa de la investigación se ha concentrado en el análisis de la diversidad y las representaciones sociales

presentes en las producciones originales de Netflix, problematizando si el incremento cuantitativo de contenidos se traduce efectivamente en una mayor diversidad cultural (Zurian et al., et al., 2021, p. 2). Por su parte, los estudios sobre audiencias han documentado la transformación de las dietas audiovisuales y la emergencia de nuevos hábitos de consumo, así como la relevancia de estas dinámicas para el diseño de políticas culturales (Martínez y Cuenca Orellana, 2022).

En contraste, los trabajos que abordan la producción audiovisual, tal es el caso de estudios de García Leiva y Albornoz (2021) y Iordache (2022), señalan que la expansión de las plataformas ha generado tanto oportunidades como tensiones para los agentes creativos. Investigaciones previas destacan la capacidad de Netflix para fomentar la descentralización de la producción y facilitar la participación de productoras independientes, aunque advierten que estos procesos no se distribuyen de manera equitativa entre regiones ni entre empresas de distinto tamaño (García Leiva y Albornoz 2021; Iordache, 2022). Asimismo, se ha señalado que la inversión de la plataforma tiende a favorecer mercados audiovisuales consolidados, reproduciendo desigualdades estructurales entre centros y periferias.

Desde una perspectiva institucional y regulatoria, diversos autores subrayan la disparidad en las respuestas estatales frente a la expansión de las plataformas SVOD, así como la falta de políticas públicas consistentes en países como México para regular su operación y proteger a los actores locales de la industria audiovisual (García-Leiva y Hernández Prieto, 2021. p. 863). Estas

asimetrías regulatorias refuerzan relaciones de poder desiguales entre las plataformas transnacionales y los productores locales.

Otro eje recurrente en la literatura es el papel del algoritmo como herramienta central en las estrategias de producción y distribución de Netflix. Estudios como los de Cornelio-Marí (2020) y Heredia-Ruiz et al. (2021) muestran cómo la lógica algorítmica contribuye a la construcción de proximidad cultural y a la segmentación de audiencias, influyendo indirectamente en los procesos creativos y en los criterios de selección de proyectos.

Pese a la amplitud de enfoques, la revisión de la literatura evidencia un vacío significativo en investigaciones cualitativas y etnográficas que analicen de manera directa las experiencias, percepciones y estrategias de los equipos de producción audiovisual en contextos regionales, particularmente en América Latina. Son escasos los estudios que examinan cómo los agentes creativos negocian las exigencias estéticas, comerciales e institucionales impuestas por las plataformas, así como las condiciones de precariedad laboral, inestabilidad económica y desigualdad que atraviesan estos procesos.

En este sentido, el presente artículo se inscribe en una línea de investigación que busca contribuir a este vacío, poniendo énfasis en la esfera o nivel supraorganizacional, donde intervienen actores externos como las plataformas SVOD, el mercado y los marcos regulatorios, sin perder de vista su articulación con las dimensiones Ocupacional y Organizacional de la producción audiovisual. Desde esta perspectiva, se propone analizar las percepciones de realizadores y productores regionales frente al fenómeno de la plataformización, entendiendo este proceso como un entramado de relaciones de poder,

expectativas y estrategias que reconfiguran el ecosistema cinematográfico contemporáneo.

## **Objetivos**

El objetivo principal del presente estudio es analizar y ofrecer un análisis crítico sobre las percepciones de realizadores respecto a la influencia de las plataformas SVOD sobre el cine regional. Esto se desarrolla en un entorno local del caso Aguascalientes, marcado por las deficiencias económicas, técnicas y la precariedad laboral que conlleva la creación de productos audiovisuales fuera de los grandes centros de producción nacionales.

Dicho análisis se plantea desde la esfera Supraorganizacional del modelo de Hirsch, funcionando como herramienta analítica para comprender cómo las dinámicas institucionales, regulatorias y globales inciden en las estrategias de producción y distribución de un equipo independiente en Aguascalientes. Este enfoque se justifica porque la teoría de Hirsch (1977) permite desentrañar las interacciones entre los niveles Ocupacional, Organizacional y Supraorganizacional, ofreciendo una visión integral de los procesos de producción mediática en contextos periféricos, donde las decisiones creativas se ven condicionadas por factores externos como políticas, regulaciones y tendencias globales (Reznik, 2018).

## **Justificación**

La presente investigación remarca la pertinencia de realizar investigaciones empíricas en torno a la producción audiovisual independiente regional en el

entorno digital actual, donde las plataformas han replanteado las reglas del juego en los parámetros de producción y distribución. Además, permite señalar la conveniencia de la utilización del modelo de Hirsch (1977) para la producción de mensajes mediáticos para el estudio de la producción audiovisual. Los hallazgos del presente artículo se derivan de un estudio que busca comprender a través de los tres niveles de las esferas propuestas en el modelo de Hirsch, cómo es que los actores interactúan y se influyen mutuamente en un equipo de producción independiente en Aguascalientes que aspira a vender su película a Netflix, donde se vive una disparidad de condiciones con respecto a los grandes centros de producción audiovisual del país, en un ambiente de precariedad laboral e inestabilidad económica.

A su vez, se describen las distintas percepciones de realizadores locales sobre las plataformas como ventanas para la distribución de producciones audiovisuales locales, de cara a los retos que enfrentan los productores independientes para acceder a mercados globales y competir con las grandes empresas mediáticas.

El presente artículo ofrecer una perspectiva sobre cómo los equipos de producción desde la periferia aprovechan no solo las nuevas tecnologías, sino las redes colaborativas y de intercambio de favores para sortear las barreras de entrada y producir contenidos de alta calidad.

## Marco teórico

### *El modelo de las tres esferas de Hirsch y su pertinencia para el estudio de la producción audiovisual*

El presente artículo se apoya en el modelo analítico propuesto por Hirsch (1977), el cual ha sido ampliamente utilizado para examinar los procesos de producción cultural y mediática a partir de la interacción de tres niveles interrelacionados: la esfera Ocupacional, la esfera Organizacional y la esfera Supraorganizacional o Institucional. Este enfoque resulta particularmente pertinente para analizar la producción audiovisual contemporánea en contextos atravesados por procesos de plataformización, ya que permite articular las experiencias individuales de los agentes creativos, las dinámicas internas de los equipos de trabajo y las condiciones estructurales impuestas por la industria, el mercado y la regulación.

Desde esta perspectiva, la producción de mensajes culturales no puede entenderse únicamente como el resultado de decisiones creativas individuales ni como una práctica aislada al interior de las organizaciones, sino como un proceso condicionado por múltiples fuerzas externas que operan de manera simultánea. En el caso de la industria audiovisual, dichas fuerzas incluyen las políticas públicas, los marcos regulatorios, las transformaciones tecnológicas, las lógicas del mercado global y, de manera creciente, la influencia de las plataformas de video bajo demanda por suscripción (SVOD), como Netflix.

Diversos autores han retomado y actualizado el modelo de Hirsch para el análisis de industrias culturales en contextos contemporáneos, destacando su utilidad para comprender la creciente complejidad de los ecosistemas mediáticos y las relaciones de poder que los atraviesan (Reznik, 2018). En este sentido, el

modelo permite identificar cómo las decisiones creativas y productivas se ven condicionadas por factores que exceden el control directo de los equipos de producción, especialmente en contextos periféricos, donde las asimetrías estructurales son más pronunciadas.

### **La esfera Supraorganizacional: plataformización, regulación y mercado audiovisual.**

Si bien el modelo de Hirsch considera la interdependencia de las tres esferas, este artículo pone especial énfasis en la esfera Supraorganizacional, entendida como el nivel en el que intervienen actores externos a las organizaciones productivas, tales como el Estado, los marcos regulatorios, los mercados globales, las tendencias culturales dominantes y, en el contexto actual, las plataformas SVOD.

La plataformización del sector audiovisual ha reconfigurado profundamente esta esfera, introduciendo nuevas lógicas de producción, distribución y circulación de contenidos (Lobato, 2019, p. 32). Plataformas como Netflix operan bajo modelos globalizados que establecen estándares técnicos, narrativos y comerciales que inciden directamente en los procesos de producción local, incluso antes de que exista un acuerdo formal de distribución. De este modo, la esfera Supraorganizacional se convierte en un espacio clave para comprender cómo las plataformas influyen en la planificación, financiamiento y ejecución de proyectos audiovisuales independientes.

En el contexto mexicano y latinoamericano, estas dinámicas adquieren una relevancia particular debido a la concentración de recursos en los grandes

centros de producción y a la limitada capacidad de negociación de los equipos periféricos. Como señalan García Leiva, Albornoz y Gómez (2021), la expansión de plataformas globales no solo reaviva debates clásicos sobre imperialismo cultural y diversidad, sino que también introduce nuevas formas de dependencia estructural y desigualdad en los mercados locales. En este sentido, la esfera Supraorganizacional permite analizar cómo las plataformas SVOD actúan como agentes con capacidad de redefinir las reglas del juego para los productores locales, condicionando tanto el acceso a los mercados como las posibilidades de visibilización cultural.

### **Operacionalización del modelo de Hirsch: diseño metodológico y selección del corpus.**

A partir de este marco teórico, el estudio adopta un enfoque metodológico cualitativo basado en la etnografía y en entrevistas a profundidad, con el objetivo de analizar las percepciones de distintos realizadores locales sobre la plataformización del cine regional. El artículo surge de los resultados de una investigación doctoral más amplia, en la que se realizó una etnografía de un equipo de producción independiente en Aguascalientes que buscaba comercializar su largometraje en Netflix, así como de entrevistas con otros realizadores locales que reflexionan sobre los efectos de las plataformas en sus prácticas profesionales.

La selección del corpus y de los participantes responde a criterios teóricos y metodológicos claramente definidos. En primer lugar, se priorizó el estudio de un equipo de producción que operara fuera de los grandes centros industriales del país, con el fin de analizar las dinámicas de la producción audiovisual desde

la periferia. En segundo lugar, se consideró indispensable que los participantes tuvieran experiencia directa o indirecta con plataformas SVOD, ya sea a través de intentos de negociación, procesos de adaptación técnica o reflexiones críticas sobre el modelo de negocio de estas empresas. Finalmente, se privilegió la disposición de los participantes para ser observados y entrevistados a lo largo del proceso productivo.

El modelo de Hirsch se utilizó como guía para el diseño de la guía de entrevistas y para la organización del análisis de los datos. Si bien las entrevistas abordaron aspectos correspondientes a las tres esferas, el presente artículo se centra en los hallazgos relacionados con la esfera Supraorganizacional, dado que es en este nivel donde se manifiestan con mayor claridad las tensiones derivadas de la plataformización. Las preguntas vinculadas a esta esfera permitieron explorar percepciones sobre regulación, mercado, identidad cultural y relaciones de poder entre productores locales y plataformas globales, aspectos que se desarrollan en el apartado de resultados.

### ***Articulación entre teoría, metodología y análisis***

La integración del modelo de Hirsch en el diseño metodológico no solo orientó la recolección de datos, sino que también permitió estructurar el análisis de los resultados de manera coherente y analítica. Al cruzar las percepciones de los realizadores con las categorías teóricas del modelo, fue posible identificar patrones que trascienden las experiencias individuales y dan cuenta de dinámicas estructurales más amplias.

En particular, el énfasis en la esfera Supraorganizacional facilita comprender cómo las plataformas SVOD operan como actores institucionales que influyen en las decisiones creativas, organizativas y estratégicas de los equipos de producción independientes. Sin dejar de lado las esferas ocupacional y organizacional, este enfoque permite situar las voces de los realizadores dentro de un entramado de relaciones económicas, políticas y culturales que condicionan la producción audiovisual contemporánea en contextos regionales.

De este modo, el marco teórico-metodológico propuesto no solo justifica la selección del corpus y de las técnicas de investigación, sino que también establece las bases analíticas para la interpretación de los resultados, evitando una descripción meramente anecdótica y favoreciendo una lectura crítica de los procesos de plataformización del cine regional en México.

### ***Plataformización y estándares de calidad en las SVOD: una regulación Supraorganizacional***

La expansión de las plataformas SVOD ha impulsado una creciente producción de contenidos originales, particularmente en América Latina, donde filmes como *Roma* (Cuarón, 2018), *Ya no estoy aquí* (Frías, 2019) o *Noche de fuego* (Huezo, 2021), distribuidos por Netflix, evidencian cómo las plataformas operan simultáneamente como espacios de circulación y como instancias de validación simbólica a escala global.

En este contexto de plataformización audiovisual, las plataformas SVOD no solo operan como intermediarias de distribución, sino como actores institucionales que establecen estándares de calidad técnica, narrativa y

organizativa que funcionan como mecanismos de regulación del campo audiovisual. Estos estándares, aunque presentados como criterios técnicos neutrales, constituyen dispositivos de poder que condicionan quiénes pueden acceder a los circuitos globales de exhibición y en qué condiciones (Lobato, 2020).

Diversos estudios han señalado que plataformas como Netflix han desarrollado especificaciones estrictas en torno a formatos de imagen, resolución, sonido, flujos de postproducción y control de calidad, que requieren no solo equipamiento especializado, sino también conocimiento técnico y capacidad organizativa para su cumplimiento (Tryon, 2015; Johnson, 2021). Estas exigencias tienden a favorecer a productoras consolidadas y a reproducir desigualdades estructurales entre centros y periferias de producción audiovisual.

Desde la perspectiva del modelo de Hirsch, estos estándares pueden entenderse como parte de la esfera Supraorganizacional, en tanto emanan de actores institucionales externos que anteceden y condicionan las prácticas organizacionales y ocupacionales. La adopción anticipada de dichos parámetros por parte de equipos independientes no responde únicamente a decisiones creativas, sino a estrategias de alineación simbólica y técnica orientadas a aumentar las probabilidades de acceso al mercado SVOD.

En contextos regionales, como el caso analizado, la internalización de estos estándares se traduce en una reconfiguración del proceso creativo, donde decisiones estéticas, técnicas y laborales son evaluadas en función de su compatibilidad con los criterios de las plataformas, incluso antes de existir un vínculo formal con ellas. Así, la calidad deja de ser una noción culturalmente

situada para convertirse en un criterio normalizado y transnacional, impuesto desde estructuras de poder globales.

### **Estrategia metodológica**

El estudio se basó en una metodología cualitativa que combina la etnografía con el modelo de las tres esferas de Hirsch, utilizado cada nivel como variables para analizar las distintas perspectivas que se tienen con relación a la plataformización del cine regional. El trabajo etnográfico implicó la observación participante del equipo de producción durante la etapa de grabación, la cual abarcó del 19 de julio al 8 de agosto de 2024, así como entrevistas semiestructuradas, charlas a profundidad, con miembros clave del equipo, antes, durante y después de las grabaciones; así como el acercamiento previo con realizadores y productores de la localidad.

Para conseguir los objetivos planteados, se utilizaron una serie de estrategias e instrumentos. En primera instancia se realizaron una serie de entrevistas preliminares con realizadores y productores locales, con quienes se fueron tejiendo redes de información. Además, dichas entrevistas sirvieron para generar debate en torno a la plataformización del cine regional.

A través de los acercamientos con los realizadores se logró localizar a un equipo de producción cuyas características encajan con los propósitos de esta investigación: un equipo que bajo sus propias limitantes pretendiese ingresar su producto final a la plataforma líder del sector, Netflix.

Una vez insertado en el equipo de producción y durante el trabajo de campo, se realizó observación participante y entrevistas informales con los

realizadores, utilizando el modelo de Hirsch como guía y cada nivel como variable, además de un diario de campo para la recolección e interpretación de los datos.

Para la presente investigación se tuvieron consideraciones éticas, garantizando el anonimato y la confidencialidad de los participantes, así como el resguardo de la información recopilada. Se generaron cartas de consentimiento informado que fueron firmadas por cada participante.

Además de los realizadores y productores que fungieron como porteros, que dieron entrada al trabajo de campo, una vez iniciado el rodaje, se seleccionaron participantes clave para la gestión del proyecto de acuerdo con la propia apertura que hubo dentro del propio personal, los cuales se presentan en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Participantes*

No.	Puesto	Sexo	Edad	Fecha de entrevistas	Fecha de charlas	Clave
1	Productora	M	46	10/05/24	NA	AR1
2	Realizadora	M	38	27/05/24	NA	VE1
3	Guionista	H	32	19/07/24	19/07/24 al 8/08/24	CR1
4	Sonidista	H	38	11/08/24	19/07/24 al 8/08/24	HE1
5	Director	H	37	05/12/24	19/07/24 al 8/08/24	HA1

(continúa)

No.	Puesto	Sexo	Edad	Fecha de entrevistas	Fecha de charlas	Clave
6	Productora	M	25	24/07/24	19/07/24 al 8/08/24	ZA1
7	Maquillista	M	19	23/07/24	19/07/24 al 8/08/24	JE1

*Fuente:* elaboración propia.

Esta selección se fundamentó en la relevancia de sus roles dentro de la cadena de producción, su experiencia previa en la industria audiovisual y su disposición a participar activamente en el estudio. La combinación de la etnografía y el modelo de Hirsch permite una comprensión holística de cómo los distintos miembros de equipos de producción independiente y realizadores locales en Aguascalientes se enfrentan a desafíos y oportunidades de la industria cinematográfica contemporánea, al tiempo que busca alcanzar una audiencia global tras la irrupción y éxito de las plataformas SVOD. Este enfoque metodológico facilita identificar las distintas perspectivas que se tienen de las plataformas de distribución de video y los factores clave que influyen en el éxito o fracaso de proyectos cinematográficos independientes en contextos periféricos, de precariedad e inestabilidad económica, con las limitantes que esto conlleva, utilizando estrategias basadas en el trabajo colaborativo y la optimización de los recursos.

Para la realización de las entrevistas, tanto preliminares como dentro del equipo de producción, se han agrupado las preguntas principales de acuerdo con las tres esferas del modelo de Hirsch en la Tabla 2. La guía funcionó tanto para

las entrevistas informales, las cuales se registraron en un diario de campo; como para las entrevistas semi estructuradas y a profundidad.

**Tabla 2**

*Dimensiones analíticas de la entrevista según el modelo de Hirsch*

Esfera de análisis	Dimensión	Eje analítico
Supraorganizacional	Regulación y políticas	Incidencia de normativas y estándares SVOD en la producción local
Supraorganizacional	Mercado global	Tensiones entre demandas globales y producción regional
Supraorganizacional	Cultura e industria	Percepciones sobre homogeneización cultural y autonomía creativa
Organizacional	Prácticas de producción	Adaptación de flujos de trabajo a plataformas
Ocupacional	Trayectoria y ethos	Identidad profesional frente a la plataformización

*Fuente:* elaboración propia.

La aplicación del rigor metodológico se adaptó de acuerdo a las particularidades del entorno de producción cinematográfica, donde la creatividad y la logística a menudo requieren soluciones flexibles y pragmáticas. Las entrevistas semiestructuradas y a profundidad fueron seleccionadas como técnica principal de recolección de datos debido a su capacidad para recuperar las percepciones, interpretaciones y estrategias de los realizadores frente a las transformaciones que introduce la plataformización del audiovisual, particularmente en la esfera Supraorganizacional del modelo de Hirsch.

Con la información recolectada se realizó un análisis a partir del modelo propuesto por Hirsch. En cada nivel hay cierta inferencia con relación a las plataformas SVOD, lo que ayuda a entender las particularidades de la producción audiovisual contemporánea en un ambiente de precariedad y disparidad laboral bajo la influencia de estas. El corpus de entrevistas se consideró suficiente en la medida en que permitió identificar patrones recurrentes en los discursos de los participantes respecto a las regulaciones, exigencias técnicas y tensiones entre lo local y lo global impuestas por las plataformas SVOD, alcanzando un punto de saturación teórica acorde con los objetivos del estudio.

La aproximación teórico-práctica permite hacer un análisis completo de dicha disparidad, examinar las estrategias empleadas por equipos periféricos y evaluar el impacto de las plataformas SVOD en el ecosistema mediático actual. La selección del corpus responde a un criterio teórico analítico más que a uno de representatividad estadística. El equipo de producción estudiado constituye un caso paradigmático para analizar las percepciones en torno a la plataformización del cine regional, en tanto se trata de una producción independiente desarrollada en un contexto periférico que buscó activamente su inserción en una plataforma SVOD de alcance global como Netflix.

## Resultados

Los resultados se organizan a partir del modelo de las tres esferas para la producción de mensajes propuesto por Hirsch, entendidas aquí no como niveles aislados, sino como dimensiones interrelacionadas. Si bien se recuperan

hallazgos correspondientes a las esferas ocupacional y organizacional, el análisis enfatiza la esfera Supraorganizacional, en tanto eje estructurante que condiciona las decisiones creativas, organizativas y laborales del equipo de producción. Los hallazgos se presentan en forma de patrones analíticos, contruidos a partir del cruce entre las entrevistas, la observación etnográfica y el marco teórico.

### ***Esfera Ocupacional***

#### **Trayectorias heterogéneas y motivaciones diferenciadas en contextos periféricos.**

En la esfera Ocupacional se identificó una amplia diversidad de trayectorias profesionales, marcado por formaciones heterogéneas y recorridos laborales fragmentados, característica común de la producción audiovisual independiente en contextos periféricos. En este nivel, las plataformas comienzan a manifestarse, con relación a las ideologías que tienen los realizadores respecto a ellas como medida de éxito o motivación personal.

#### **Motivaciones, nociones de éxito y expectativas divergentes.**

La esfera ocupacional muestra la coexistencia de motivaciones compartidas y expectativas divergentes respecto al futuro profesional y la noción de éxito. De manera general, los participantes expresan una fuerte vocación por contar historias y producir obras de calidad, aun en condiciones presupuestarias limitadas. No obstante, estas motivaciones se matizan según la edad, la experiencia y el momento de inserción en el campo. Mientras algunos participantes jóvenes conciben su participación como una etapa formativa

transitoria, de igual modo, la percepción sobre las ventajas de la plataformización como herramienta para contar historias.

Los miembros con mayor trayectoria articulan su motivación en términos de arraigo territorial y desarrollo local: “Para mí no es importante llegar a una plataforma, una vez que lleve a festivales mi película quiero que la vean gratis” (comunicación personal, 6 de septiembre de 2024). Mientras que, para los cineastas más jóvenes, el llegar a plataformas es no solamente una forma de recuperar lo invertido y vivir de ello, sino una motivación extra, “yo tuve una película en una plataforma y verla junto a títulos como *Volver al futuro* era realmente increíble” (comunicación personal, 5 de diciembre de 2024). Esta diversidad de expectativas con relación a la plataformización de los productos cinematográficos realizados en el estado revela diferencias substanciales sobre las ideas de profesionalización y éxito.

### ***Plataformización, sacrificio personal y compromiso vocacional***

La percepción de las plataformas SVOD aparece, en la esfera ocupacional, como una fuente simultánea de oportunidad y presión. Los participantes reconocen su potencial para ampliar audiencias y generar ingresos, pero también señalan el incremento de la competencia y la homogeneización de contenidos: “es que, con la tecnología de hoy, todos están haciendo contenidos audiovisuales” (comunicación personal, 11 de julio de 2024).

Este contexto se traduce en sacrificios personales significativos, normalizados como parte del oficio. Las entrevistas dan cuenta de renunciadas familiares, económicas y laborales durante el rodaje:

Cuando se realiza una película son rodajes de 8 y 10 horas al día... sacrificué semanas de no verlo... yo no cobré ni un peso. Estamos bajo la promesa de que cuando se venda este, pues nos toque un porcentaje. (Entrevista con participante, 5 de diciembre de 2024)

Por otro lado, “Netflix quería comprar mi producto por, literalmente, tres pesos, así que les dije que no, es mi bebé, es mi idea” (Entrevista con participante, 22 de junio de 2024)

Este patrón evidencia una ética vocacional profundamente arraigada, donde la pasión por el cine legitima condiciones laborales precarias, especialmente en contextos periféricos.

## **Esfera Organizacional**

### ***Horizontalidad operativa y tensiones internas en la producción independiente***

En la esfera organizacional se identifica un patrón de estructura horizontal flexible, característica de los equipos independientes de bajo presupuesto. Esta configuración facilita la agilidad en la toma de decisiones y la optimización de recursos, “no rentamos nada del equipo... los cámaras tienen su propio equipo” (comunicación personal, 19 de julio de 2024), pero también intensifica las diferencias creativas, ritmos de trabajo y expectativas profesionales, derivado de las exigencias técnicas de las plataformas: “las plataformas nos han hecho más perfeccionistas, tenemos que cumplir con sus estándares de calidad técnico” (Entrevista con participante, 23 de junio de 2024).

### ***Validación externa, estrategias y participación interregional***

Un patrón relevante es la búsqueda de validación externa, especialmente a través de la incorporación de actores provenientes de la Ciudad de México. Esta estrategia, pensada para fortalecer el proyecto frente a plataformas, generó tanto reconocimiento como conflicto: “Llegaron soberbios... después de ver el material... dijeron guau... estamos creando algo del nivel de cualquier película del cine mexicano” (entrevista con participante, 5 de diciembre de 2024).

Sin embargo, también se documentaron tensiones derivadas de la adaptación de estos actores a las condiciones de una producción independiente, evidenciando la brecha entre los estándares de los circuitos centrales y las realidades periféricas: “Cada minuto que se nos va es dinero tirado que no tenemos... fue muy tortuoso trabajar con ellos” (comunicación personal, 14 de diciembre de 2024).

Estas fricciones revelan cómo las dinámicas organizacionales están atravesadas por desigualdades estructurales del campo audiovisual nacional.

### **Esfera Supraorganizacional**

#### ***La plataformización como marco estructural percibido del cine regional***

En la esfera Supraorganizacional, los resultados evidencian que los realizadores conciben la plataformización no únicamente como un cambio tecnológico en los modos de distribución, sino como un marco estructural externo que redefine las condiciones de posibilidad del cine regional. Las plataformas SVOD son percibidas como actores con capacidad de incidir en las decisiones creativas, técnicas y organizativas incluso antes de que exista una relación contractual

formal, operando como un horizonte normativo que orienta la producción audiovisual desde contextos periféricos.

Desde esta perspectiva, la aspiración de insertar el largometraje en Netflix no se limita a un objetivo comercial, sino que funciona como un principio organizador del proyecto, influyendo en la planeación, los estándares técnicos y las estrategias de legitimación. Como señala uno de los participantes: “Siempre le tiramos a Netflix... qué cámaras aceptan, cómo calibrarlas, el formato de sonido... todo se hizo buscando los parámetros que aceptan Netflix” (entrevista con participante, 5 de diciembre de 2024).

Esta percepción confirma el planteamiento de Hirsch (1977) respecto al peso del subsistema institucional, en el cual actores externos; en este caso, las plataformas SVOD establecen reglas del juego que condicionan los niveles organizacional y ocupacional, aun sin intervenir directamente en la producción cotidiana.

### ***Alineación anticipada y percepción de estandarización***

Un patrón central es la alineación anticipada con los parámetros de las plataformas, percibida como condición necesaria para acceder al mercado global. Los realizadores asumen que cumplir con estándares técnicos y narrativos específicos incrementa las posibilidades de venta, lo que conduce a una adaptación previa del proyecto a lógicas industriales externas.

Esta alineación no se experimenta únicamente como una imposición, sino también como una estrategia pragmática para competir desde la periferia. Sin embargo, los testimonios revelan una conciencia clara de que dicha adaptación

puede implicar procesos de estandarización del contenido, lo que tensiona la identidad del cine regional al subordinar decisiones creativas a criterios globales.

### ***Percepción de cierre institucional y concentración de poder***

Otro patrón relevante en la esfera Supraorganizacional es la percepción de acceso restringido a las plataformas SVOD. Los realizadores describen a estas empresas como espacios altamente cerrados, donde el ingreso depende de contactos, intermediarios y capital simbólico acumulado en circuitos centrales: “Es el club de Toby... es muy difícil conseguir los mails, los números... y que te contesten” (entrevista con participante, 5 de diciembre de 2024).

Esta percepción de cierre institucional refuerza la idea de una industria audiovisual jerarquizada, donde la plataformización no elimina las desigualdades estructurales, sino que puede profundizarlas. En términos del modelo de Hirsch, las plataformas operan como nodos supraorganizacionales que concentran poder de decisión y definen qué proyectos resultan visibles, financiables o legítimos.

### ***Precarización estructural y financiamiento fragmentado en el contexto plataformizado***

La esfera Supraorganizacional también se caracteriza por una percepción extendida de precarización estructural, asociada tanto a la falta de apoyos institucionales sistemáticos como a la lógica aspiracional de las plataformas. Ante la ausencia de financiamiento estable, el equipo recurrió a esquemas fragmentados que combinan fondos públicos locales, apoyos comunitarios y

trabajo no remunerado: “El guionista, la productora y yo nos quedamos sin pago, bajo el acuerdo de que una vez que se venda el producto...” (comunicación personal, 28 de julio de 2024).

Asimismo, los realizadores señalan el desconocimiento y la complejidad de los mecanismos institucionales de apoyo como un obstáculo adicional: “muchas veces ni los que nos dedicamos a esto conocemos que hay muchos apoyos” (comunicación personal, 14 de julio de 2024).

Estas percepciones evidencian que la plataformización del cine regional se experimenta en un contexto de alta incertidumbre, donde el riesgo económico se desplaza hacia los productores independientes, reforzando condiciones de trabajo inestables.

### ***Comunidad local como estrategia de mediación frente a la plataformización***

Finalmente, los resultados muestran que, frente a la distancia institucional de las plataformas y la precariedad estructural, la comunidad local adquiere un papel central como mediadora entre lo global y lo local. Redes familiares, comerciantes y habitantes del territorio sostuvieron materialmente la producción: “Mi mamá hace préstamos... me puse de acuerdo con el señor para que nos mandara guisados todos los días” (comunicación personal, 15 de julio de 2024).

Esta mediación comunitaria es percibida por los realizadores no solo como un recurso de supervivencia, sino como un rasgo distintivo del cine regional, que

permite articular aspiraciones globales sin desprenderse completamente del arraigo territorial.

## Discusión

### *Plataformización y producción audiovisual regional desde la esfera Supraorganizacional*

La discusión se centra en la percepción e influencia de las plataformas de *streaming* en la configuración de la producción audiovisual local en México, destacando cómo sus parámetros técnicos, narrativos y comerciales moldean las decisiones creativas, organizativas y financieras de los cineastas independientes que operan fuera de los principales polos de producción. Desde la experiencia de los realizadores entrevistados, la plataformización del cine regional no se percibe únicamente como una transformación tecnológica o de distribución, sino como un reordenamiento estructural del campo audiovisual, en el que actores externos, principalmente las plataformas SVOD, adquieren un papel central en la definición de lo que es producible, vendible y visible.

En este sentido, los resultados dialogan con lo planteado por Vitkauskaite (2020), al evidenciar la tensión constante entre la autonomía artística y las presiones comerciales impuestas por las plataformas. Sin embargo, mientras gran parte de la literatura aborda esta tensión desde industrias consolidadas, el presente estudio muestra que, en contextos regionales periféricos, dicha tensión se vive como una condición de acceso: los realizadores asumen desde etapas tempranas del proceso creativo que alinearse con los estándares de plataformas

como Netflix es una estrategia casi obligada para aspirar a la circulación global de sus obras.

Desde el modelo de Hirsch, estos hallazgos se inscriben claramente en la esfera Supraorganizacional, entendida como el conjunto de instituciones, normas, mercados y agentes externos que condicionan la producción cultural. Tal como lo anticipa el modelo, las decisiones tomadas en esta esfera anteceden y estructuran las dinámicas organizacionales y ocupacionales. En el caso analizado, la plataforma funciona como un actor institucional dominante, aun sin una relación contractual directa, influyendo en elecciones técnicas (formatos de cámara y sonido), narrativas (ritmos, géneros, duración) y estratégicas (casting, expectativas de mercado).

La irrupción de las plataformas SVOD ha desafiado los modelos tradicionales de toma de decisiones en la industria cinematográfica, no solo llevando a los estudios de Hollywood a reconsiderar sus estrategias de producción y distribución (Hadida et al., 2021), sino también impactando de manera profunda a productoras pequeñas e independientes. Como señalan Johnson (2021) y Rivero y Bizberge (2022), el aumento en la producción de contenidos originales por parte de las plataformas ha transformado a estas empresas en estudios de producción integrados verticalmente, redefiniendo la cadena de valor audiovisual. Los resultados de este estudio muestran que dicha reconfiguración se traduce, a nivel regional, en una percepción de asimetría estructural, donde el acceso a estos mercados se experimenta como opaco, restringido y altamente concentrado.

En América Latina, la rápida transformación de los dispositivos de producción y reproducción tecno-informacional ha generado un ecosistema cultural inestable y cambiante (Retis y Caballero, 2011). Los realizadores entrevistados reconocen esta inestabilidad no solo como un riesgo, sino también como una oportunidad ambivalente: por un lado, las plataformas amplían las posibilidades de visibilidad del cine regional; por otro, intensifican la competencia, la precarización laboral y la dependencia de actores externos para la validación y circulación de los proyectos.

Desde esta perspectiva, la plataformización del cine regional se configura como un proceso profundamente Supraorganizacional, en el que las plataformas SVOD operan como gatekeepers globales, redefiniendo las reglas del juego para productores ubicados en la periferia. Más que un simple canal de distribución, las plataformas son percibidas por los realizadores como instancias que reconfiguran las relaciones de poder en la industria audiovisual, reforzando desigualdades territoriales preexistentes y condicionando las posibilidades de desarrollo sostenible del cine regional mexicano.

### **Interpretación de los Resultados**

La percepción generalizada entre los realizadores locales de Aguascalientes respecto a las plataformas del cine regional es heterogénea, reconociendo tanto las oportunidades de visibilidad y acceso a nuevos mercados como las presiones inherentes a la estandarización de contenidos y la mercantilización del arte (Neira et al., 2023). Salvo algunos casos particulares, se reconoce que las plataformas no influyen directamente en la producción, sino como posibles

opciones para la distribución, sin ser las únicas. Se reconoce a nivel general que dichas plataformas no obstaculizan la práctica.

No obstante, esta percepción se matiza al considerar el impacto de la pandemia de COVID-19, que forzó a una mayor dependencia de estas plataformas para la exhibición y apreciación del cine, especialmente el cine independiente y de cortometraje (Gao, 2024). Esta coyuntura forzó una adaptación significativa en los hábitos de consumo cultural, consolidando la preferencia por los servicios de video bajo demanda y la creación de un nuevo paradigma para la exhibición cinematográfica (Gao, 2024).

La creciente demanda de contenidos audiovisuales ha provocado que las plataformas de *streaming* se enfoquen en la producción de contenido original para satisfacer las demandas de los espectadores, adaptándose a las tendencias de consumo y preferencias de género (Alforova et al., 2021). Para los creadores, productores y cineastas locales, esto representa una oportunidad sin precedentes para la distribución de sus obras y seguir contribuyendo a generar una industria de producción audiovisual en la región, alineando sus estrategias de producción con las expectativas de un público globalizado y las exigencias de la industria (Alforova et al., 2021). Sin embargo, esta adaptación implica también resolver desafíos como el de la financiación de los proyectos desde la periferia, además de tratar de equilibrar la visión artística con las métricas de éxito y retención que las plataformas priorizan.

## Implicaciones teórico-prácticas y limitaciones del estudio

Este balance crítico sobre la discusión de los cineastas y realizadores locales en torno a la plataformización del cine regional resalta la complejidad de navegar medioambientes mediáticos en constante cambio. La proliferación de estas plataformas, ejemplificada por el ascenso de Netflix, ha intensificado la competencia por la atención de la audiencia, transformando las métricas de éxito del cine tradicional hacia un enfoque en la retención y el *engagement* digital (Tian, 2024). Este cambio paradigmático impulsa a los creadores a considerar no solo la calidad artística, sino también la capacidad de sus obras para generar una conexión continua con el espectador en un entorno de sobrecarga de contenido.

Los creadores fuera de los grandes centros de producción afrontan desafíos adicionales relacionados con la visibilidad y el acceso a los recursos, lo que enfatiza la necesidad de estrategias innovadoras no solo para la distribución y promoción de sus obras (Panda et al., 2023), sino para la propia producción. En este contexto, teorías como la de los tres niveles para la producción de mensajes mediáticos de Hirsch cobra particular relevancia, dado que permite analizar cómo las dinámicas entre los subsistemas técnico, gerencial e institucional influyen en la capacidad de los realizadores locales para producir y distribuir contenido en el ecosistema de las plataformas digitales (Tang y Wei, 2023).

A pesar de la relevancia del modelo de Hirsch, un estudio de este tipo enfrenta limitaciones inherentes, como la subjetividad en la recolección de percepciones y la representatividad de la muestra de realizadores locales. Estas limitaciones pueden afectar la generalización de los hallazgos a un contexto más

amplio, requiriendo estudios futuros con metodologías que aborden estas consideraciones para una comprensión más exhaustiva del fenómeno.

Además, es crucial reconocer que la rápida evolución del sector de las plataformas de *streaming*, con nuevos competidores y estrategias emergentes como las de Netflix que priorizan el contenido original para mantener su dominio, exige una actualización constante de los marcos analíticos para capturar la totalidad de sus implicaciones en la producción audiovisual local (Xi, 2024).

### **Futuras líneas de investigación**

Se sugiere que investigaciones futuras amplíen el alcance geográfico del estudio para incluir a realizadores de diversas regiones, permitiendo así una comparación entre diferentes contextos culturales y económicos, y proporcionando una visión más completa de la adaptación local a las dinámicas globales de plataformización. Asimismo, se propone explorar el impacto diferenciado de distintas plataformas, considerando la diversidad de sus modelos de negocio y sus nichos de mercado, desde las grandes corporaciones hasta las plataformas emergentes que apuestan por contenidos de nicho o formatos innovadores como los videos cortos, los cuales han ganado impulso en los últimos años (Y. Yuan, 2023).

También es pertinente investigar la efectividad de las estrategias de financiamiento colectivo, *crowdfunding*, y las colaboraciones con organizaciones no gubernamentales como alternativas para la producción y distribución de cine independiente en el contexto de la plataformización (Poell, 2020). Asimismo, se

deberían considerar estudios longitudinales que permitan evaluar la evolución de estas percepciones y estrategias a lo largo del tiempo, en respuesta a los cambios continuos en el nuevo ecosistema mediático digital y la creación de políticas en torno a las plataformas SVOD.

Las investigaciones actuales en el ámbito se pueden clasificar en tres grandes vertientes: las audiencias, los contenidos y la producción de dichos contenidos, siendo este último enfoque incipiente puesto que la mayoría de los estudios se centran en el impacto de las plataformas OTT en el comportamiento del consumidor y la diversificación de contenidos (Panda et al., 2023). Además de esto, las propias plataformas se blindan con la confidencialidad de sus datos e información recabada, dificultando un análisis transparente de cómo impactan las estrategias de contenido de productores audiovisuales. Por lo tanto, se propone realizar más estudios empíricos en campo, centrándose en el análisis de las cadenas de valor y las interdependencias que emergen de las estrategias de producción basadas en plataformas SVOD.

## Conclusiones

Este trabajo ha examinado la compleja interacción entre la plataformización del cine y la producción audiovisual local, a partir de las percepciones de realizadores y equipos de producción. Se identificó que, si bien las plataformas digitales ofrecen oportunidades significativas para la visibilidad y el acceso a nuevos mercados, también imponen desafíos relacionados con la adaptación a las métricas de éxito centradas en el *engagement* y la retención del espectador (Schulz et al., 2021); esto a través de la producción de contenidos originales y

otras estrategias de *marketing*. Los hallazgos sugieren una tensión inherente entre la autonomía creativa y las demandas algorítmicas (Y. Yuan, 2023), que influyen y reconfiguran las estrategias de producción y distribución en el ámbito local.

La utilización del modelo de Hirsch para analizar la producción de mensajes mediáticos demostró ser pertinente al iluminar las influencias de los subsistemas técnico, gerencial e institucional en la capacidad de los realizadores locales para navegar en el nuevo ecosistema mediático digital. Específicamente, este enfoque permitió identificar cómo las exigencias tecnológicas de las plataformas, subsistema técnico, influyen en las decisiones de formato y narrativa, las estrategias de monetización y distribución; subsistema gerencial, impactan la viabilidad económica de los proyectos, y las normativas y expectativas culturales; subsistema institucional, configuran el contenido, recepción y la propia realización.

Además, se observó cómo las redes colaborativas entre realizadores locales y la sociedad en general contribuyen a mitigar algunos de los desafíos impuestos por la plataformización. Estas redes facilitan el intercambio de conocimientos y recursos, elementos cruciales para la creación de proyectos sostenibles en un mercado dominado por casas productoras consolidadas, cadenas de televisión y las grandes corporaciones de *streaming*, quienes han impuesto sus propias reglas en el nuevo ecosistema mediático digital.

## Referencias

- Alforova, Z., Marchenko, S., Kot, H., Medvedieva, A., y Moussienko, O. (2021). Impact of Digital Technologies on the Development of Modern Film Production and Television. En *Rupkatha Journal on Interdisciplinary Studies in Humanities*, 13(4). <https://doi.org/10.21659/rupkatha.v13n4.72>
- Andrade, M. (2026). *Plataformización e industria audiovisual contemporánea: Etnografía de equipos de producción en México* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Baladron, M., y Rivero, E. (2019). Video-on-demand services in Latin America: Trends and challenges towards access, concentration and regulation. En *Journal of Digital Media and Policy*, 10(1), 109–126. [https://doi.org/10.1386/jdmp.10.1.109\\_1](https://doi.org/10.1386/jdmp.10.1.109_1)
- Bourdieu, P. (1999). *Language and symbolic power*. Harvard University Press.
- Caballero, F. S. (2009). Economía política de la comunicación y teoría crítica. Apuntes y tendencias. En *Revista Científica de Información y Comunicación*, 6, 149–171.
- Cornelio-Marí, E. M. (2020). Mexican melodrama in the age of Netflix: Algorithms for cultural proximity. *Comunicacion y Sociedad (Mexico)*. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7481>
- Gao, Y. (2024). Film as a Form of Cultural Medium: Trends of the Film Industry. En *Transactions on Social Science, Education and Humanities Research* (Vol. 11).

- García-Leiva, M. T., y Hernández Prieto, M. (2021). Platforms and audiovisual policy: Netflix in Spain. En *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 27(3), 855–866. <https://doi.org/10.5209/ESMP.73591>
- García-Leiva, M. T., Albornoz, L. A., y Gómez, R. (2021). Netflix y la transnacionalización de la industria audiovisual en el espacio iberoamericano. *Comunicación y Sociedad*, 2021(18), 1–18.
- García-Canclini, N. G. (2020). Ciudadanos reemplazados por algoritmos. En *Colección CALAS*. <https://doi.org/10.14361/9783839448915>
- Hadida, A. L., Lampel, J., Walls, W. D., y Joshi, A. (2021). Hollywood studio filmmaking in the age of Netflix: a tale of two institutional logics. En *Journal of Cultural Economics*, 45(2), 213–238. <https://doi.org/10.1007/s10824-020-09379-z>
- Heredia-Ruiz, V., Quirós-Ramírez, A. C., & Quiceno-Castañeda, B. E. (2021). Netflix: Content catalog and television flow in times of big data. *Revista de Comunicación*, 20(1), 117–136. <https://doi.org/10.26441/RC20.1-2021-A7>
- Hirsch, P. M. (1977). Occupational, organizational and institutional models in mass media research: Toward an integrated framework. En *Strategies for communication research*, 6(1).
- Hsiao, Y.-H. (2024). The Business Strategy Analysis of Netflix. En *Transactions on Social Science, Education and Humanities Research* (Vol. 11).
- Iordache, C. (2022). Netflix in Europe: Four Markets, Four Platforms? A Comparative Analysis of Audio-Visual Offerings and Investment Strategies in Four EU States. *Television and New Media*, 23(7), 721–742. <https://doi.org/10.1177/15274764211014580>

- Johnson, M. (2021). Hollywood survival strategies in the post-COVID 19 era. En *Humanities and Social Sciences Communications*, 8(1).  
<https://doi.org/10.1057/s41599-021-00776-z>
- Lobato, R. (2020). *Netflix Nations: The Geography of Digital Distribution*. 10.18574/nyu/9781479882281.001.0001.
- Lozano, J. C. (2022). From Parochialism to Cosmopolitanism in the American Audiovisual Supply? Netflix's New Releases of Television Fiction in the United States and their Geographical Diversity. En *Anagramas - Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 20(40), 200-223.  
<https://doi.org/10.22395/angr.v20n40a9>
- Martínez, N., y Cuenca Orellana, N. (2022). Adolescencia y homosexualidad en las series de ficción: análisis narrativo de Esta mierda me supera y A Million Little Things. *Anuario Electrónico de Estudios En Comunicación Social "Disertaciones,"* 15(1).  
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.10388>
- Neira, E., Clares-Gavilán, J., y Sánchez-Navarro, J. (2023). Standing up to Hollywood: the Netflix glocal strategy for popularising non-English-language series worldwide. En *Profesional de la Información*, 32(4).  
<https://doi.org/10.3145/epi.2023.jul.09>
- Panda, B., Kishore, Dr. K. N., y Baid, M. (2023). Over-The-Top (OTT) Platforms in the Indian Entertainment Industry: A Comprehensive Study of Digital Streaming Services. En *International Journal of Research Publication and Reviews*, 4(12), 2418–2422. <https://doi.org/10.55248/gengpi.4.1223.123450>

- Poell, T. (2020). Three Challenges for Media Studies in the Age of Platforms. En *Television and New Media*, 21(6), 650–657. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1527476420918833>
- Poell, T., Nieborg, D. y van Dijck, J. (2019). Platformisation. *Internet Policy Review*, 8(4). DOI: 10.14763/2019.4.1425
- Retis, J., y Caballero, F. S. (2011). Westminster Papers in Communication and Culture ©. En *London* (Vol. 8, Número 1).
- Reznik, D. L. (2018). Utopian visions for American independent filmmaking. En *New Cinemas* 16(1), 83–95. [https://doi.org/10.1386/ncin.16.1.83\\_1](https://doi.org/10.1386/ncin.16.1.83_1)
- Rivero, E., y Bizberge, A. (2022). Diversidad en plataformas de video a demanda en Argentina. En *Intersecciones en Comunicación*, 1(16). <https://doi.org/10.51385/ic.v1i16.153>
- Rodríguez-Pasillas, C. A. (2024). Filmografía de largometrajes realizados en Aguascalientes: historia, cultura y proyección futura. En *Revista Arte, Imagen y Sonido*, 8, 62–79.
- Tang, W., y Wei, M. (2023). *Streaming* media business strategies and audience-centered practices: A comparative study of Netflix and Tencent Video. En *Online Media and Global Communication*, 2(1), 3–24. <https://doi.org/10.1515/omgc-2022-0061>
- Tian, J. (2024). The Rise and Bypassing of *Streaming* Media. En *Advances in Economics, Management and Political Sciences*, 57(1), 189–195. <https://doi.org/10.54254/2754-1169/57/20230731>
- Tryon, C. (2019). *On-Demand Culture*. Rutgers University Press. <https://doi.org/10.36019/9780813561110>

- Valdovinos, L. (2025, septiembre 9). Ted Sarandos, CEO de Netflix anuncia inversión para remodelación de los Estudios Churubusco. *El Sol de México*.
- Vitkauskaite, I. (2020). Types of film production business models and their interrelationship. En *Informacijos Mokslai*, 89, 43–54.  
<https://doi.org/10.15388/IM.2020.89.39>
- Yuan, Y. (2023). An Investigation on the *Streaming* Industry: With the Case of Netflix. En *SHS Web of Conferences*, 165, 01001.  
<https://doi.org/10.1051/shsconf/202316501001>
- Zurian, F. A., Garcia-Ramos, F., & Vázquez-Rodríguez, L. (2021). La difusión transnacional de discursos sobre sexualidades no normativas vía Netflix: el caso Sex Education (2019-2020). *Comunicación y Sociedad*, 1-22.  
<https://doi.org/10.32870/cys.v2021.8041>

### Filmografía citada

- Anaya, A. (Director). (2011). *Angel caído*. [Película]. New Art Digital; Metacube.
- Cuarón, A. (Director). (2018). *Roma*. [Película]. Participant Media; Esperanto Filmoj; Pimienta Films.
- Frías, F. (Director). (2019). *Ya no estoy aquí*. [Película]. Panorama Global; Películas PPW.
- Huezo, T. (Directora). (2021). *Noche de fuego*. [Película]. Pimienta Films; Match Factory Productions; Bord Cadre Films; Desvia Produções; Cactus Film & Video; Jaque Content; Louverture Films.
- Linares, O. (Director). (2014). *Blues de medianoche*. [Película]. Kopf-kino; The Art Lab.
- Marín, V. (Directora). (2016). *Tres*. [Película]. Abel Amador; Verónica Marín; Olga Amador; Omar Linares.
- Padilla, J. (Director). (2009). *Alcoholica*. [Película]. Claro Video. GC Films.
- Rogero, H. (Director). (2020). *La productora de mi vida*. [Película]. Lucero Ruiz.
- Zemeckis, R. (Director). (1985). *Volver al futuro*. [Película]. Universal Pictures; Amblin Entertainment.

# ***Animal symbolicum.* La antropología filosófica de Ernst Cassirer.**



## **Animal symbolicum. The philosophical anthropological of Ernst Cassirer.**

Alfredo Pizano Ferreira  
alfredopizano@gmail.com  
ORCID: 0000-0002-9563-0421

Colegio de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México

### ARTÍCULO

Recibido: 11 | 08 | 2025 • Aprobado: 30 | 11 | 2025

#### RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo comprender la antropología filosófica de Ernst Cassirer en su impacto en el debate de Davos y su contacto con la Biblioteca Warburg. Tanto su teoría del lenguaje como la antropología simbólica han sido opacadas por la hermenéutica existencial de corte heideggeriano. Esta hipótesis es contrastada ante el impacto que tuvo la *Davoser Disputation* en el ambiente intelectual alemán y francés del siglo XX. En consecuencia, el objetivo de esta exposición es promover una teoría filosófica pluralista capaz de entablar un diálogo intercultural, mediante una exposición de la Filosofía de las Formas Simbólicas.

**Palabras clave:** Formas simbólicas, Antropología filosófica, Neokantismo, Animal simbólico, Creatividad

#### ABSTRACT

The present article aims to provide a comprehensive analysis of the philosophical anthropology of Ernst Cassirer, with a particular focus on its influence on the Davos debate and its relationship with the Warburg Library. It is evident that the theories of language and symbolic anthropology proposed by the aforementioned scholar have been overshadowed by Heideggerian existential hermeneutics. This hypothesis is then contrasted with the impact that the *Davos Disputation* had on the German and French intellectual milieu of the 20th century. Accordingly, the objective of this

exposition is to promote a pluralistic philosophical theory that is capable of engaging in intercultural dialogue through an exposition of the Philosophy of Symbolic Forms.

**Keywords:** Symbolic forms, Philosophical anthropology, Neokantism, Symbolic animal, Creativity

---

## Introducción

En el presente artículo se exponen las líneas de trabajo que puede generar la Filosofía de las formas simbólicas (*Philosophie des symbolischen Formen*) [PhsF]. Para este primer trabajo el punto de interés se centra en la comprensión del método que utiliza Cassirer, es decir, en la transición de la teoría del conocimiento hacia la teoría de la cultura. Para lograr lo anterior el contexto fue clave, ya que la llegada a la rectoría de la Universidad de Hamburg fue la condición que posibilitó su contacto con Aby Warburg y el debate con Martín Heidegger sobre el impacto de Kant<sup>1</sup> en la cultura alemana. Este debate significó la disyunción de dos aristas de la filosofía alemana, es decir, una innovadora empresa para buscar el ser y la comprensión de la cultura como nueva teoría del conocimiento.

La formación filosófica de Cassirer<sup>2</sup> estuvo marcada por la impronta de Hermann Cohen y el neokantismo de Marburg, pero etiquetar a Cassirer como un

---

<sup>1</sup>Las obras de Kant se citan de acuerdo con la edición de la Academia Prusiana: Kant's Gesammelte Schriften herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften, Berlín, 1900 y ss.

Me refiero a esta edición Gesammelte Schriften Hrsg.: Bd. 1-22 Preussische Akademie der Wissenschaften, con las siglas AA (Akademie Ausgaben), indicando a continuación, en números romanos el número de volume correspondiente y, en arábigos el número de las páginas en los que se encuentra la obra citada.

Kritik der reinen Vernunft A y B.

Kritik der Urteilskraft.

<sup>2</sup> Ernst Cassirer gesammelte Werkhamburger Ausgabe (ECW) citados según la edición crítica coordinada por Birgit Recki en Felix Meiner Verlag. Se cita la obra completa, número de tomo y la página.

kantiano es describir solo una etapa de su pensamiento. Las tareas editoriales de Cassirer con la obra del sabio de Königsberg llevaron al desarrollo de la *Akademie-Ausgabe* (edición académica), pero circunscribir toda su labor a un comentarista kantiano sería un error. Para ejemplificar este equívoco podemos mencionar el debate en Davos que enfrentó a nuestro autor y Martín Heidegger, el segundo reprochó la existencia de una interpretación neokantiana de la *KrV* (*Kritik der reinen Vernunft*); pero esta acusación se desploma cuando revisamos la llamada “disputa por el método” (*Methodenstreit*), en donde los principios epistemológicos de explicar (*Erklärung*) o comprender (*Verstehen*) abrió una brecha entre la escuela de Marburg y Baden en las interpretaciones neokantianas. Donde la escuela de Marburg se enfocó en la interpretación de la *KrV* en el contexto del avance de la ciencia y, por otro lado, la escuela de Baden quienes enfocaron su interpretación en la *KpV* (*Kritik der praktischen Vernunft*), es decir, en Marburg se enfocaron en la filosofía teórica y en Baden de la filosofía práctica. De esta forma Cassirer será reconocido como Neokantiano al ser discípulo de Natorp y Cohen, pero sus aportes en la creación del corpus kantiano le brindan una afinidad kantiana.

También es posible atender a la influencia de Warburg en su etapa de Hamburg como el elemento clave para la transición cassireriana de la teoría del conocimiento kantiana a la teoría de la cultura. El concepto de supervivencia (*Nachleben*) que Warburg utilizó para el estudio del arte en el *Quattrocento* y *Cinquecento*, tenía una base en el arte antiguo y las influencias del paganismo; es

---

Bd. XI Philosophie der symbolischen Formen I: Die Sprache.

Bd. XII Philosophie der symbolischen Formen II: Das mythische Denken.

Bd. XXIII An Essay on Man. Bd. XXV The Myth of the State.

decir, la producción artística del Renacimiento italiano no es producto de una serie de “genios” que irrumpieron en las prácticas artísticas de su época; esto se contrapone a la noción de *Nachleben* como rasgo común que podemos encontrar entre las producciones de una época con sus precedentes. El método warburgiano se apoya en la ambición de un anticuario con las inquietudes de un psicólogo, como motivaciones que pueden vincularse con el método de la historia de las ideas en clave diltheyana y cassireriana. El impacto de Warburg en Cassirer no radica en su agenda de investigación, ya que no cambió radicalmente de temas, pero si le abrió la puerta a una serie de fuentes que hicieron que su perspectiva sobre la ciencia desarrollada en su monumental *Das Erkenntnisproblem in der Philosophie und Wissenschaft der neueren Zeit* de 1906, en cuatro tomos, presentara un cambio de tono en *Individuum und Kosmos in der Philosophie der Renaissance* de 1927. De esta forma, Cassirer al estar expuesto a los materiales y fuentes de la biblioteca de Warburg comienza a matizar las experiencias culturales dentro de las prácticas científicas.

El último tópico de este trabajo está relacionado con la comprensión que Cassirer realizó de la política en su libro póstumo “El mito del Estado”. Esta obra es el punto más débil de la filosofía de Cassirer por dos rasgos: 1) la publicación póstuma, ya que, aunque el borrador haya estado listo previo a su muerte existe la posibilidad de alguna modificación de último momento; y 2) el uso de la historia de las ideas (*Ideengeschichte*) para comprender la motivación de los mitos en la historia de la filosofía política. Estas críticas sobrepasan la intención de este trabajo que

busca situar a la *PhsF* en los distintos campos de investigación filosófica. Esta consideración no busca desvirtuar el ejercicio que realiza Cassirer en la parte I y III de *El Mito del Estado*, sino comprender que la historia del Estado que realiza en la parte II de dicha obra puede ser el principal foco de ataque para desatender la obra política de Cassirer.

### **Ningún hombre es una isla, crisis cassireriana al sujeto trascendental kantiano.**

Son tres los pensadores del siglo XX quienes elaboraron una antropología filosófica capaz de superar las distinciones que las ciencias sociales sufrieron a lo largo de dicho siglo. La antropología empírica se enfrascó en el estudio de las sociedades “primitivas”; en cambio, la antropología filosófica de Ernst Cassirer, Johan Huizinga y Hans Blumenberg ofrece una alternativa sugerente para repensar aquella pregunta kantiana: ¿qué es el hombre?

Tres pensadores que van más allá de las etiquetas disciplinarias son una especie de profesional en peligro de extinción. Es posible, para atender a la historiografía de las ciencias y humanidades del siglo XX, decir que Cassirer y Blumenberg fueron filósofos, mientras que Huizinga fue un historiador. Pero, estas etiquetas son bastante rígidas para sus propios intereses y preocupaciones intelectuales, ya que estos pensadores elaboraron una obra donde es posible destacar una característica crucial para los seres humanos: la creatividad.

Cassirer comprendió que la concepción trascendental del sujeto kantiano se desborda ante la pluralidad de las formas culturales que existen. Es posible caracterizar la crítica de Cassirer a Kant como un tránsito desde la teoría del conocimiento hacia una teoría de la cultura. El agotamiento del paradigma ilustrado y homogeneizador llevó al último neokantiano de Marburgo a comprender que

La razón es un término verdaderamente inadecuado para abarcar las formas de la vida cultural humana en toda su riqueza y diversidad, pero todas estas formas son formas simbólicas. Por lo tanto, en lugar de definir al hombre como un animal racional, lo definiremos como un animal simbólico. (ECW, XXIV, p. 31)<sup>3</sup>

También Johan Huizinga comprendió el agotamiento del monolito de la razón instrumental y cientificista, únicamente que su enfoque no sitúa al símbolo en centro de sus preocupaciones. Para el neerlandés el concepto de juego rompe el monolito del sujeto trascendental al contextualizar las implicaciones de la interacción en una comunidad determinada. El juego como el símbolo únicamente cobran sentidos en su función cultural y la interacción de las reglas de los participantes, así, “[c]on toda seguridad podemos decir que la civilización humana no ha añadido ninguna característica esencial al concepto del juego, los animales juegan, lo mismo que los hombres” (Huizinga, 2012, p. 13).

La comprensión de los símbolos y las reglas no explicitas bajo las reglas comunes de las expresiones simbólicas es materia de análisis para la forma

---

<sup>3</sup> A partir de ahora citaré según la *Ernst Cassirer Werk* (ECW), editadas por Feliz Meiner Verlag. Me referiré a la *Philosophie der symbolischen Formen* como PsF. La cita consistirá en las siglas ECW, el volumen citado con un número romano y con número arábigo las páginas citadas.

simbólica del lenguaje. Tomemos un caso, en el segundo tomo de la *Filosofía de las formas simbólicas, II. El pensamiento mítico (Philosophie der symbolischen Formen. Zweiter Teil das mytische Denken)* Cassirer desarrolla un caso en el que el tiempo y el espacio de los mitos difiere de la concepción newtoniana de estas categorías estéticas. Los mitos requieren de un nuevo orden simbólico que no es posible captarlo en su totalidad a partir de la concepción del tiempo y espacio de la física newtoniana (ECW, XII, p.179 y ss.). En este sentido, podemos atender la diferencia entre el tiempo medible, el cual es atendido por los fenómenos físicos, y el tiempo ritual que se puede experimentar en un ritual, el cual brinda una vivencia distinta de la sucesión de segundos.

Las palabras que utiliza Blumenberg (2018) para describir la pared ante la que se encontró Vico en su comprensión de la ciencia es aplicable a Kant:

Partía del presupuesto de que la claridad y distinción exigidas por Descartes le están exclusivamente reservadas a la relación intelectual que el creado mantiene con su obra *verum ipsum factum* (lo verdadero es lo hecho). ¿Qué le queda al hombre? No la ‘claridad’ de lo dado, sino la de eso que él mismo ha producido: el mundo de sus imágenes y constructos, de sus conjeturas y proyecciones, de su ‘fantasía’, en ese nuevo sentido productivo desconocido para la Antigüedad. (p. 34)

Ante la famosa cuarta pregunta que Kant se planteó en la *KrV A 804-5*, ¿qué es el hombre? Cassirer respondería con confianza: el hombre es un animal simbólico. Acompañando el planteamiento de Blumenberg, Cassirer defenderá la existencia de

ámbitos de sentido, los cuales no responden a las exigencias cartesianas de claridad y distinción. En cambio, apoyado en un impulso herderiano, la cualidad esencial del hombre radica en su posibilidad de expresarse de maneras diversas (Herder, 2005). Hasta el momento parecería que en Kant no es posible pensar la pluralidad de las expresiones culturales, pero esto sería un craso error. Cassirer se remonta al §59 de la *Kritik der Urteilkeit* (AA, V, pp. 351-354) para distinguir los esquemas de los símbolos. Los primeros exhiben la relación entre el sujeto trascendental y la posibilidad de conocer objetos; mientras que los segundos son útiles para pensar los juicios reflexionantes. De acuerdo con esta consideración planteo lo que Cassirer comprende por crítica, pero es necesario señalar que la acepción de crisis que empleo es aquella que hace referencia a *krinein* y significa separar o dirigir. En este sentido, el objetivo kantiano fue comprender aquello que es trascendental al conocimiento humano, en cambio, para Cassirer el sujeto trascendental no puede captar todo el conocimiento mediante las categorías y busca comprender la multiplicidad cultural. De este modo, Cassirer realizó una transición desde la teoría del conocimiento hacia una filosofía de la cultura.

### **El símbolo como llave para la apertura del mundo.**

Habermas fue muy enfático al señalar las tres variantes que la filosofía del lenguaje pudo transitar a inicios del siglo XX en Alemania: la variante analítica de Frege, la hermenéutica de la facticidad heideggeriana y la filosofía de las formas simbólicas de Cassirer. Cada camino sigue una senda distinta. Por ejemplo, la variante de

Frege pretendía eliminar las ambigüedades del lenguaje mediante las funciones aplicadas al lenguaje por medio de una conceptografía; por su parte, la posición de Heidegger se convierte en elemento de interés genuino si tomamos en cuenta la *Davoser Disputation*. No sería exagerado decir que Heidegger desterró a lo que él llamó “neokantismo” de la historia de las ideas.

Mientras que Cassirer fue un pensador y académico de carácter taimado y sereno, por parte de Heidegger es posible detectar cierta hostilidad ante los pensadores con una raigambre intelectual determinada;<sup>4</sup> de acuerdo con esto es posible afirmar que las actitudes de ambos filósofos eran tan distantes como sus pensamientos. Heidegger acusaba a la historia de la filosofía como la historia del olvido del ser; por su parte, Cassirer encontraba en la historia de la filosofía el lento trabajo que el espíritu impregna en los sujetos. La confrontación real se encuentra en el nihilismo del *Dasein* contra la comprensión de las formas simbólicas. La contraposición entre Heidegger y Cassirer es posible comprenderla como una lucha por posicionarse entre la angustia existencial de los entes que son arrojados al mundo y los sujetos que mediante símbolos se pueden llegar a comprender. Pero, existe un posible eje de comparación entre ambos pensadores, con sus bemoles, en la comprensión de la “apertura del mundo” (*Welterschließung*).

La “apertura del mundo” del lenguaje no es la comprensión del *Dasein* y su extensión, sino que es el momento en que el sujeto se entiende como un miembro de

---

<sup>4</sup> La vehemencia que muestra Heidegger cuando se refiere a los “neokantianos” resulta reveladora a la luz de la hipótesis sobre la concepción conservadora de que estos neokantianos estaban “juideizando” a Kant (Levine 2013, p. 213). Este no es lugar para desarrollar la hipótesis del antisemitismo conservador de la República de Weimar, pero resulta sugerente esta hipótesis a la luz de la reciente edición de los *Schwarze Hefte* de Heidegger.

una entramada práctica de intrincados movimientos progresivos y regresivos (Heidegger, 2014, §34). En este sentido, la angustia para Cassirer se comprende más como una consciencia descarriada que no puede esquematizar su entramado práctico. En cambio, para Heidegger el análisis de la angustia tiene como única función no hacer visible en fenómeno central en el hombre, sino preparar la pregunta: ¿con base a qué sentido metafísico del *Dasein* mismo es posible que el hombre en general se pueda encontrar situado ante algo semejante como la nada? El análisis de la angustia se dispone de tal modo que la posibilidad de pensar algo como la nada sólo como idea está fundamentada a la vez en esta determinación de la disposición afectiva de la angustia. Sólo cuando comprendo la nada o la angustia tengo posibilidad de comprender el ser.

Heidegger acertó en proponer al lenguaje como elemento constitutivo de los entes, los sujetos en el vocabulario de Cassirer, el momento en que flaqueó su argumentación es cuando vinculó el lenguaje con la existencia misma. Heidegger intentó comprender a las estructuras existenciales que brinda el “estar-en-el-mundo”, pero con ello hizo a un lado los niveles esencialistas de este “estar-en-el-mundo”. Para poder recomenzar a dar cuenta analíticamente del *Dasein* hay que advertir la estructura de “estar-en-el-mundo”. Este estar-en-el-mundo de Heidegger se circunscribe a la experiencia existencial. De este modo, el lenguaje queda subordinado a la existencia del ente. El §11 de *Sein und Zeit* es clave para comprender de qué forma para Heidegger el problema del mito resultó una peculiar investigación etnológica, motivo que Cassirer quiere hacer pasar por filosofía. Para

Heidegger en su proyecto de retornar a la pregunta por el *ser*, la apertura de la cultura que realizará Cassirer no es susceptible de análisis, pues la cultura sería aquello analizado por el mundo de la vida. El problema con esta propuesta de comprensión del lenguaje radica en su ceguera ante la amplitud del lenguaje, mientras que en Heidegger se circunscribe la apertura del mundo a la existencia del *Dasein*; en cambio, en Cassirer el lenguaje está relacionado con una de las distintas esferas comprensivas de las formas simbólicas. En suma, Cassirer buscó comprender la idea del lenguaje como una serie de etapas que tienen las distintas culturas y que ellas cumplen una función determinada en estas culturas. Ninguna de las etapas existe de manera independiente, cada una responde a la necesidad de la sociedad de enfrentarse a diferentes fenómenos de la sociedad (ECW, IX, p. 274).

### **La pluralidad dentro de la unidad del símbolo.**

“La crítica de la razón se convierte así en crítica de la cultura” (ECW, IX, p. 10). Esta premisa de Cassirer puede ser interpretada como la diferencia fundamental de la diferencia entre la “malinterpretación” de la historia de la filosofía para comprender la dimensión cultural de la razón. Mientras que el *Dasein* encierra a las preguntas filosóficas en la relación entre el ser y el tiempo; para Cassirer las diferentes culturas generan diferentes vías de comprensión del ser. La búsqueda de alternativas para la razón universal la podemos comprender de forma inminente o trascendente.

La visión inminente del análisis cultural de Cassirer se encuentra vinculado con cuestiones biográficas: el acceso a la Biblioteca Warburg en Hamburg. Se debe señalar que en los escritos de Aby Warburg existe un problema metodológico básico: carece de disciplina metódica; esta situación sería un problema grave para cualquier investigador académico del siglo XXI, puesto que, las agendas de investigación deben de estar definidas por temas, áreas o autores definidos. Sin embargo, Warburg trabajó bajo una libertad metódica clave: su foco de interés fue el paganismo que se manifiesta en el arte mediante motivos que “sobreviven” (*Nachleben*), así que, si es necesario echar mano de herramientas arqueológicas, astrológicas, históricas, psicológicas o antropológicas, entre otras, dichas metodologías serán empleadas para atender a la curiosidad. En este trabajo me interesa remarcar el modo en que esta búsqueda orientada por el tema va a guiar a Cassirer hacia una comprensión compleja de la teoría del conocimiento y desemboca en una visión de la ciencia de la cultura (*Kulturwissenschaft*).

Atendiendo a las aristas con que Warburg trabajó se podría englobar en que sus tres conceptos fundamentales: fórmula del sentimiento (*Pathosformel*), vida en movimiento (*bewegtes Leben*), supervivencia de la vida (*Nachleben*) contienen una referencia a la vida entendida como movimiento, como transición permanente de la acción a la pasión” (Vargas, 2014, p. 326). Estos tres conceptos serán claves para comprender una perspectiva clara de la historia; en especial, en la posición de Warburg, este conjunto de conceptos será una lucha conceptual por la visión del

arte, ya que los estudios del arte en Alemania en el siglo XIX se encontraban ceñido a los principios de Winckelman o de Burckhardt.

La visión de la Historia que va a defender Warburg, en lo que concierne a la comprensión del arte, se articula desde una perspectiva no historicista, pero tampoco desde un horizonte filosófico, sino que el defensor de la *Nachleben* fue un defensor del contextualismo. El horizonte comprensivo de Warburg fue una visión que atiende a los niveles socioculturales como la base de las acciones de los individuos. Así, “El concepto de *Nachleben* reúne en Warburg, al menos, tres significados: influencia, pervivencia y supervivencia. En cada momento de la teorización y el trabajo con estos conceptos se producen desplazamientos, superposiciones, rupturas, es decir, movimientos como indicio de la vida del pensamiento y de las obras” (Vargas, 2014, p. 328). Con esta visión, no necesariamente metodológica, se sobrepone el tema al método. La orientación y las herramientas conceptuales se deben de adecuar al problema y, siguiendo este programa, nunca al revés.

Dicha visión ha sido comprendida por (Ginzburg, 1999), otro historiador heterodoxo y metodológicamente desordenado, “Su programa- el estudio de las continuidades, fracturas y sobrevivencia de la tradición clásica- interesa a los medievalistas no menos que a los historiadores de la antigüedad o del Humanismo” (p. 39). Las continuidades son problemáticas para muchos autores, sobre todo para los historiadores; para el filósofo tratar con continuidades es un elemento básico, que es llevado hasta el paroxismo por muchos, pero el trabajo de motivos o

conceptos en el tiempo producen atracción, lo cual pudo ser la impresión que causó Warburg en Cassirer.

La visión del Instituto que fundó Warburg, para poder mantener distancia con la historia del arte académica, se va a servir de una visión continua de la historia, en la visión warburgiana los cortes históricos no pueden ser ontológicos. En este modo, "...la profundización del significado de esos préstamos de la Antigüedad, utilizados por el arte renacentista, condujo a Warburg a modificar su visión de la propia Antigüedad" (Ginzburg, 1999, p. 40). La cantidad de materiales tan heterogéneos que se encontrarán en la biblioteca del Instituto se encontrará marcada por una complejidad, los elementos que los historiadores académicos podrían menospreciar (como pueden ser tratados astrológicos o materiales parecidos) a los ojos de Warburg serán las claves de la verdadera comprensión de los motivos que detonan los actos artísticos del pasado. "A través de la noción de *Pathosformeln*, las representaciones de mitos legados por la Antigüedad eran entendidas como testimonios de estados de ánimo convertidos en imágenes" (Ginzburg, 1999, p. 41).

En ocasiones es posible pretender que los autores se encuentran en una situación etérea y que no se manchan con los sucesos de la realidad. Para el caso de Warburg es recomendable comprender que era el primogénito de una familia de banqueros judíos de Hamburgo, motivo que lo orientaba -tradicionalmente- a convertirse en el perpetuador del oficio familiar, pero Aby no aceptó el destino heterónimo que su familia le sugirió y terminó siendo uno de los estudiosos clave

del paganismo en el arte renacentista durante el siglo XX. Es anecdótico y crucial saber que la familia no le retiró el apoyo económico a Aby, esto fue trascendental para comprender la conformación de su biblioteca. Es interesante la caracterización de las fuentes que hace Ginzburg, (1999): "... para resolver el problema del significado que el arte de la Antigüedad tuvo para la sociedad florentina del siglo XV, Warburg se sirvió de una documentación bastante variada, es más, en apariencia heterogénea. Testimonios, cartas de mercaderes, empresas amorosas, tapices, cuadros famosos y oscuros... Tal vez catalogados dentro de las 'curiosidades' dignas sólo de interés a los historiadores de las costumbres" (1999, p. 41). La visión crítica contra el academicismo llevó a una visión del arte más allá de las fuentes primarias, no hay que estudiar únicamente a los artistas en su genialidad también hay que atender a los mercaderes o los políticos que se hacían con las obras.

Así, surge la idea de una "cultura artística", en tanto que plexo de relaciones y contactos socioculturales en ámbitos no reconocidos por los historiadores tradicionales. "[...] Warburg había deducido de Burkhardt: una 'cultura' entendida en un sentido casi antropológico, en la que, al lado del arte, de la literatura, de la filosofía, de la ciencia encontrarán lugar las supersticiones y actividades manuales" (Ginzburg, 1999, p. 43). Comprender la idea de cultura en sentido amplio podría ser parecido a la comprensión de una formación (*Bildung*), para Warburg la cultura no es sólo la "alta cultura" -la altura de las bellas letras- sino que al ser compleja su idea de cultura es posible que consideraciones irracionales y costumbres sean tomadas en cuenta. De este modo, "[...]Warburg, en cierto pasaje programático, se

remitía al ejemplo de Burkhardt, en nombre de la historia del arte de aientos más amplios y dilatados de la historia académica tradicional: una historia del arte que desembocara en una *kulturwissenschaft*” (Ginzburg, 1999, p. 48). En buena medida, el objetivo amplio de cultura será una motivación para que Cassirer pensará una filosofía de la cultura; yendo más allá de la teoría del conocimiento. Cuando trasladamos visión de la supervivencia del arte hacia la comprensión de la política es posible atender a campos que Warburg no estudió, pero su discípulo sí. Así es como Fritz Saxl toma relevancia en la vitalidad del *Nachleben*, más allá del arte en sí.

Para entender la historia política también es importante la utilización de imágenes, por ejemplo, Alejandro de Macedonia era representado como Helios, el dios sol. Encontramos los emblemas del sol y de la luna presentadas con la persona del dirigente en los sellos medievales alemanes e ingleses. En el siglo XVII a Luis XVI se le representó como *Le roi solei*. O piénsese en la parafernalia de la majestad bizantina, la triple corona de los papas, las vestiduras ceremoniales y objetos utilizados para la coronación de los reyes de Inglaterra. Cada uno de estos elementos tiene su historia, y si es estudiado en relación con los documentos históricos y los textos litúrgicos revela hechos e ideas que no podrían descubrirse de otra manera (Saxl, 1989, p. 11). Esta es la definición más clara de las funciones metodológicas de la iconografía, la comprensión de los elementos sociales y culturales como parte de los cambios históricos - *Cronos* puede avanzar, pero *Kairós* se puede mantener en otro orden de significados.

La historia política va de la mano con un orden dado por *Kairós*, mientras que las vidas de los hombres están determinadas por *Cronos*. El ejemplo más claro es posible rastrearlo en los ritos de sucesión de los reyes medievales (Kantorowicz, 1957) en donde se despliega un estudio comprensivo de los rituales de sucesión en los reinos medievales. Mientras existe un cuerpo terrenal condenado por su finitud, el cuerpo del rey se encuentra bajo el aura de *Kairós*. En este mismo sentido es necesario comprender que “[...] las imágenes que tienen un significado especial en su momento y lugar, una vez creados, ejercen un poder magnético de atracción sobre otras ideas de su esfera; que pueden olvidarse de repente y recordarse de nuevo pasados siglos de olvido” (Saxl, 1989, p. 12). Las imágenes pueden tener un significado en un momento determinado, pero este significado puede “revitalizarse” conforme al tiempo que pasa. Tanto en el ejemplo del Sol, en referencia a Alejandro Magno y Luis XVI, o los búhos, que han pasado desde la sabiduría antigua por la representación demoniaca en la época medieval, son imágenes que tienen un papel clave en la interpretación de la realidad.

Para lograr encontrar los significados de las imágenes es necesario remontarse en un proceso de larga duración; en la cual el retorno no se plantea en años o décadas, sino que, en siglos o civilizaciones, con el fin de encontrar las claves de los símbolos. Se trata de regresar en *Cronos* para encontrar a *Kairós*. Las imágenes serán claves en la comprensión de contextos históricos y culturales, serán el alimento de los mitos. “El hecho que quiero subrayar es que una imagen que había estado lejos de la consciencia del hombre renace súbitamente y no sólo es un

caso aislado” (Saxl, 1989, p. 13). Saxl va a utilizar la idea de la paloma en relación con el espíritu santo, pero esta misma idea se puede comprender en los ámbitos de la interpretación política. Ideas que han sucumbido al paso de los tiempos se vuelven a activar para aprehender la realidad compleja de la política.

**La visión trascendente del análisis cultural se sustenta en las diferentes concepciones del mundo (*Weltanschauung*).**

La misión de la *PhsF* “Trata de comprender y mostrar como todo contenido de la cultura, en la medida en que sea algo más que mero contenido aislado, en la medida en que este fundado en un principio formal universal, presupone un acto originario del espíritu.” (ECW, IX, p. 10). Las manifestaciones de la cultura son particulares, pero existen ciertas formas comunes entre los distintos grupos humanos. Situaciones como la invención del fuego como un regalo de un ser intermedio entre la divinidad y la mundanidad es un símbolo común entre el pensamiento europeo y el mesoamericano, en un caso es un semidiós (Prometeo) quien decide brindarles el fuego a la Humanidad, para el caso mesoamericano es un Tlacuache, un marsupial natural de la zona. Ambos recibieron un castigo, Prometeo fue encadenado a unas rocas y unas águilas comerían sus entrañas a perpetuidad y el Tlacuache recibiría su peculiar cola carente de pelaje. A partir de dicho ejemplo se deriva la siguiente pregunta: ¿todas las culturas tienen las mismas maneras de comprender los fenómenos naturales y sociales?

La respuesta básica es no, porque no existe una razón necesaria en la razón práctica. Las distintas manifestaciones culturales no tienen la obligación de explicar las relaciones causales de las distintas prácticas culturales, al contrario, la *PhsF* señala que es necesaria la comprensión de las razones que llevan a las comunidades a elegir un camino u otro. Un ejemplo moderno puede ser el sincretismo que experimentó América desde el siglo XVI, es decir, el contacto de la doctrina de la Iglesia católica apostólica romana en las poblaciones de Mesoamérica y el Perú. En dicho lugar podemos señalar la manera en que la figura de la Virgen tuvo una recepción adecuada dentro del sistema de creencias de los americanos. Este uso de las prácticas culturales son un elemento que no desarrolló Cassirer en su *PhsF* pero el simbolismo y su tecnificación en las sociedades contemporáneas es una veta por estudiar y comprender.

### **Del mito en general al mito tecnificado**

Cassirer describe la posición de Carlyle sobre la perspectiva del heroísmo mitológico: “Él no era un revolucionario; era un conservador. Su anhelo era estabilizar el orden social y político, y estaba convencido de que el mejor medio que podía recomendar para semejante estabilización era el culto del héroe. No tuvo nunca la intención de predicar un nuevo evangelio político. Para él, el culto del héroe era el elemento más antigua y firme de la vida social y cultural del hombre.” (ECW, XXV, p.222). Para Cassirer en la posición conservadora de Carlyle es posible

comprender la idea de la estabilidad, es decir, el Héroe cumple la función de la cohesión social. Sin héroes las sociedades son cuerpos sin cabeza.

En esta concepción de la mitología heroica es posible encontrar visiones complejas sobre las distintas ideologías modernas, motivo que condicionará los regímenes de sociabilidad. “Cómo indicó Carlyle, el mundo moderno ha pasado por tres grandes revoluciones. Primero vino la Reforma de Lutero, luego la revolución puritana, y finalmente la Revolución francesa” (ECW, XXV, p. 223). El lapso de tiempo que transcurrió de 1517 hacia 1789 es lo que Koselleck llamará el *Sattelzeit*, es decir, un periodo de resignificación de los marcos conceptuales y culturales de la vida del *Geist*. “La concepción de la Historia y de la política de Carlyle depende siempre de su historia personal; es mucho más biográfica que sistemática o metódica” (ECW, XXV, p. 225). En Cassirer es posible encontrar un cierto distanciamiento entre historia personal y pensamiento conceptual, pero algunos pensadores no se pueden desvincular de esta manera. Así es el caso de Carlyle: su vida es una muestra de su pensamiento.

“El héroe de Carlyle es, en efecto, un santo transformado, un santo secularizado. No es necesario que sea un sacerdote o profeta; puede ser un poeta, un rey, un hombre de letras. Pero, sin estos santos temporales, afirma Carlyle, no podríamos vivir. Si alguna vez desapareciera la héroe-arquía, tendríamos que desesperar del mundo enteramente” (ECW, XXV, p. 226). La vitalidad de una sociedad es la vida de sus héroes. Esta visión legitima la visión de la comunidad en la que los héroes son aquellos que reconocemos y vinculamos con una comunidad

definida, no existe un héroe universal. El héroe universal es el personaje del mito religioso.

En la perspectiva de Cassirer se plantea un problema clave: las limitaciones de visiones nomológicas en los fenómenos sociopolíticos. De este modo, es posible encontrar que “[l]a lógica es buena, pero no es lo mejor; por la lógica no llegaremos a comprender la vida, menos aún su forma suprema, que es la vida heroica” (ECW, XXV, p. 227). Hablando del estilo de Carlyle: “Su estilo, en verdad, el de un profeta que nos conduce al cielo y el de un hechicero que nos conduce al infierno. En su descripción, a veces un camino no se puede distinguir del otro en absoluto” (ECW, XXV, p. 228).

Esta visión ideal del Héroe nos conduce no sólo a una visión mitológica de la política, sino a una visión cuasi mesiánica de la existencia en general; puesto que sólo en medida que aparecen los héroes la vida de los gentiles se llena de significado. “Con este método el héroe de Carlyle se convirtió en un Proteo que podía revestir cualquier forma. En cada lección nueva nos presenta una nueva faz. Aparece como Dios mítico, sacerdote, hombre de letras o rey. No tiene límites, ni está vinculado a ninguna esfera específica de actividad” (ECW, XXV, p. 229).

La transición del siglo XIX llevará a que la posición moral de inicio de siglo se despliegue en una visión científicista, en sintonía con el naturalismo que aparece en la filosofía y la literatura, siendo así un antecedente para emergencia del discurso de la “raza”. El desplazamiento entre el culto del héroe al culto de la raza será clave para comprender las distintas modalidades del fascismo del siglo XX. “Cuando el

culto del héroe perdió sus sentidos y fue mezclado con el culto de la raza, y cuando ambos se integran en un mismo programa político, el paso que se dio fue un paso nuevo y de la mayor importancia” (ECW, XXV, p. 265). Por ejemplo: la combinación de los distintos niveles del culto, siendo así un caldo de cultivo para las ideologías del siglo XX, es posible encontrar el pensamiento de Gobineau: “Una de sus convicciones más firmes era que la raza blanca es la única que ha tenido la voluntad y el poder de elaborar una vida cultural” (ECW, XXV, p. 267), Aunque esta aseveración que recoge Cassirer es significativa, no es la única: “Ni la historia, ni el progreso eran posibles en tanto que las razas negras luchaban solamente entre sí, y que las razas amarillas se movían dentro de estrecho círculo” (ECW, XXV, p. 269).

Ante esta perspectiva del control mítico y su evolución desde la visión literaria del héroe se produce una transición hacia una búsqueda fáctica de “El héroe” en *stricto sensu*, es decir, en la sustancialización del héroe. De este modo, no es exagerado plantear que “El totalitarismo de la raza fue lo que señaló el camino a las concepciones posteriores del Estado totalitario” (ECW, XXV, p. 274). Uno de los principales impulsores de esas sustancialización de la raza fue Gobineau, quien en el marco conceptual del naturalismo decimonónico va a formular una visión de la raza sumamente compleja.

... el elemento más importante de la teoría de Gobineau no es la glorificación de la raza como tal.-. Pero lo que encontramos en Gobineau es algo muy distinto. Es un intento de destruir todos los demás valores. El dios de la raza, tal como fue proclamado por Gobineau, es un dios celoso. No permite se

adoren otros dioses más que él. La raza lo es todo; todas las demás fuerzas no son nada. (ECW, XXV, p. 274)

La visión ensimismada de la raza que pregónó Gobineau se puede comprender desde dos horizontes distintos: el naturalismo y el romanticismo. Cuando posiciones antinómicas como el irracionalismo del romanticismo y el empirismo cientificista del naturalismo se combinan pueden brindar cuestiones tan significativas como: “Las razas superiores sólo pueden saber lo que son y lo que valen comprenderse con aquellas otras razas que se arrastren servilmente a sus pies” (ECW, XXV, p. 279).

La irracionalidad política es un tópico que resulta complejo para el pensador alemán, pues desde sus estudios sobre la Ilustración europea es posible detectar la confianza en el progreso racional que se desarrolló desde finales del siglo XVIII. El estudio de los mitos como manifestaciones culturales es un nivel de análisis legítimo, es la búsqueda de una racionalidad distinta al esquematismo lógico, el problema radica cuando se utilizan los mitos para completar objetivos que sólo benefician a un grupo reducido. En este sentido, las ideologías políticas del siglo XX defendieron los mitos como herramientas para lograr los objetivos de las políticas de masas.<sup>5</sup> Así, el mito del héroe o un pasado dónde todos fueron felices son mitos que serán utilizados y abusados por parte de ciertas élites políticas que, apoyándose en la cultura de una sociedad determinada, instrumentalizarán.

El giro ontológico de la filosofía alemana a inicios del siglo XX y su cuestionamiento al proyecto liberal de la República de Weimar, el cual es guiado por

---

<sup>5</sup> En este clamor, Theodor Adorno y Max Horkheimer critican la instrumentalización que los movimientos políticos del siglo XX hicieron de los mitos. Con esta crítica hacen manifiesta la degradación de los principios ilustrados de ciudadanía y publicidad. (2016)

la racionalidad ilustrada y el republicanismo, se posicionan en la antinomia de la filosofía pluralista de Cassirer. A diferencia de la etiqueta de kantiano de nuestro autor, el cual tendría la racionalidad de acuerdo a fines como su principal punto de interés, la perspectiva de nuestro autor tiene como objetivo comprender la pluralidad de las manifestaciones culturales en su contexto.

## Conclusión

Los tres caminos de la filosofía académica alemana del siglo XX fueron: la filosofía positivista que el Círculo de Viena cultivó, la hermenéutica de la facticidad con sus distintas variables de la fenomenología y la filosofía neokantiana se vieron interpeladas por la famosa *Davoser Disputation* puesto que ese debate abrió las sendas por las cuales los filósofos alemanes más importantes surcaron el ámbito académico. La cierto es que de estos tres caminos una senda quedó abandonada: el neokantismo.

La figura de E. Cassirer en la historiografía de la filosofía del siglo XX ha sido eclipsada por M. Heidegger y L. Wittgenstein, quienes se consolidan en el cénit académico. Cuando aparece la figura de Cassirer en los estudios de filosofía es por sus estudios de historia de las ideas, su estudio sobre la ilustración es un clásico, pero, especialmente, la obra que ha envejecido de peor manera es el mito del Estado. Es posible afirmar que una defensa de la filosofía política de Cassirer es motivo para un segundo momento. La importancia para la filosofía política de introducir la irracionalidad como un nivel de análisis sin caer en la simple descripción, la

mediación de los símbolos como elementos de análisis retoman la importancia e impronta que significa un análisis en sentido cassireriano. Más allá de enfocarse en la historia de la idea del Estado que supone la segunda parte del Mito del Estado.

La capacidad simbólica de la humanidad para pensar la política no se puede circunscribir en la *Nachleben* de las ideas políticas, es por esto que una filosofía de las formas simbólicas de la política no se puede limitar a rastrear las prácticas políticas de occidente, sino que debe buscar la variabilidad de las manifestaciones estatales de los distintos grupos socioculturales.

Explotar las debilidades de la obra práctica de E. Cassirer es una alternativa, pero atendiendo a sus principios metodológicos la verdadera tarea de implementar la *PhsF* nos invita a comprender las condiciones de posibilidad de las distintas prácticas socioculturales que llevan a los distintos actores a reaccionar. La comprensión de un sujeto abstracto como la teoría del conocimiento de corte kantiano, pero la teoría de la cultura.

### **Literatura principal**

Kant, I. (2009). *Crítica de la razón pura*. Fondo de Cultura Económica.

Kant, I. (2012). *Crítica del discernimiento*. Alianza Editorial.

Cassirer, E. (2023a). *Philosophie der symbolischen Formen. Erster Teil: Die Sprache*. Felix Meiner Verlag.

Cassirer, E. (2023b). *Philosophie der symbolischen Formen. Zweiter Teil: Das mythische Denken*. Felix Meiner Verlag.

Cassirer, E. (2023c). *An Essay on Man: An Introduction to a Philosophy of Human Culture*. Felix Meiner Verlag

Cassirer, E. (2023d). *The Myth of the State*. Felix Meiner Verlag.

## Referencias

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (2016). *Dialéctica de la ilustración*, Trotta.
- Bing, G. (1960). Aby Warburg. En *Rivista Storica Italiana*, 110-113.
- Blumenberg, H. (2008). *Legitimación del mundo moderno*. Pre-textos.
- Blumenberg, H. (2018). *Paradigmas para una metaforología*. Trotta.
- Burckhardt, J. (2004). *La Cultura del renacimiento en Italia*. Akal.
- Didi-Huberman, G. (2013). *Imagen superviviente, La. Historia del arte y tiempo de las fantasmas según Aby Warburg*, Abada.
- Ginzburg, C. (1999). *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e Historia*. Gedisa.
- Gordon, P. E. (2012). *Continental divide. Heidegger, Cassirer, Davos*. Harvard University Press.
- Habermas, J. (1999). *Fragmentos filosóficos-teológicos. De la impresión sensible a la expresión simbólica*. Trotta.
- Heidegger, M. (2014). *Ser y tiempo*. Trotta.
- Heidegger, M. (2013). *Kant y el problema de la metafísica*. Fondo de Cultura Económica.
- Herder, J. (2005). *Sprachphilosophie*. Meiner.
- Huizinga, J. (2012.). *Homo ludens*. Alianza.
- Kaegi, D., y Enno R. (2002). *Cassirer-Heidegger. 70 Jahre davoser Disputation*. Meiner.
- Kantorowicz, E. (1957). *Two bodies of the King, The. A study of mediaeval political theology*. Princeton university press.

- Kreis, G. (2010). *Cassirer und die Formen des Geistes*. Suhrkamp.
- Lafont, C. (1997). *Lenguaje y apertura del mundo. El giro lingüístico en la hermenéutica de Heidegger*. Alianza.
- Leserre, D. (2005). Símbolo y comunicación: la reflexión del lenguaje en la Crítica de la facultad de juzgar. En *Cuadernos Sur, Filosofía*, 34, 9 - 22.
- Levine, E. J. (2013). *Dreamland of humanities. Warburg, Cassirer, Panofsky, and the hamburg school*. Chicago University Press.
- Moran, D. (2011). *Introducción a la fenomenología*. Anthropos.
- Saxl, F. (1989). Continuidad y variación en el significado de las imágenes. En *Estudios iconográficos sobre el arte occidental* (pp. 11-20). Alianza.
- Vargas, M. S. (2014). La vida después de la vida. El concepto de “Nachleben” en Benjamin y Warburg. En *Thémata. Revista de Filosofía*, 49, 317-331.  
<https://revistascientificas.us.es/index.php/themata/article/view/312/278>
- Winkelman, J.J. (2008). *Reflexiones sobre la imitación de las obras griegas en la pintura y la escritura*. Fondo de Cultura Económica.

**Las mujeres en el Corán: una  
lectura feminista de las fuentes.  
Conferencia de Asma Lamrabet,  
Academia del Reino de  
Marruecos. Traducción: Ilse  
Díaz Márquez.<sup>1</sup>**



**Women in the Quran: a feminist reading of the sources.  
Conference by Asma Lamrabet, Academy of the Kingdom of  
Morocco. Translation: Ilse Díaz Márquez.**

Ilse Díaz Márquez (traductora)  
Universidad Autónoma de Aguascalientes, México  
[ilse.diaz@edu.uaa.mx](mailto:ilse.diaz@edu.uaa.mx)  
ORCID: 0000-0001-9258-5912

CONFERENCIA

Recibido: 03|03|2026 • Aprobado: 30|03|2026

RESUMEN

Presentamos aquí la traducción de una conferencia que la pensadora feminista musulmana Asma Lamrabet dictó en francés en la Universidad de Friburgo, Alemania, el 12 de septiembre de 2018. En esta conferencia, la autora plantea, partiendo de una perspectiva decolonial y de una crítica a la instrumentalización que se ha hecho en la modernidad de la espiritualidad islámica, los fundamentos de una exégesis en la que se recupere el mensaje esencial de igualdad y justicia contenido en el Corán y en los textos sagrados. Dicha exégesis se enfrenta a las interpretaciones patriarcales que han relegado y discriminado a las mujeres en las sociedades árabo-musulmanas, y se estructura a partir de cuatro dimensiones de lectura: la dimensión ética espiritual, la espiritual, la conceptual y normativa igualitaria, y la sociocoyuntural.

**Palabras clave:** Feminismo; Islam; Exégesis Coránica; Mujeres Musulmanas.

<sup>1</sup> Caleidoscopio – Revista de Ciencias Sociales y Humanidades agradece a la Dra. Asma Lamrabet la autorización emitida para la publicación de su conferencia; así como a la Dra. Ilse Díaz Márquez por la traducción y gestión del manuscrito.

## ABSTRACT

We present here the translation of a lecture given in French by the Muslim feminist thinker Asma Lamrabet at the University of Freiburg, Germany, on September 12, 2018. In this lecture, the author lays out the foundations of an exegesis that recovers the essential message of equality and justice contained in the Quran and in the sacred texts. Lamrabet starts from a decolonial perspective and a critique of the instrumentalization of Islamic spirituality in modernity. This exegesis confronts the patriarchal interpretations that have relegated and discriminated against women in Arab-Muslim societies, and is structured around four dimensions of reading: the ethical-spiritual dimension, the spiritual dimension, the conceptual and normative-egalitarian dimension, and the socio-conjunctural dimension.

**Key Words:** Feminism; Islam; Quranic Exegesis; Muslim Women.

---

## Introducción

Permítanme, antes que nada, precisar el lugar desde el cual me expreso: se trata del lugar de una mujer creyente, respetuosa de su tradición y cuya trayectoria espiritual está marcada por una lectura crítica y feminista de esa misma tradición. Quisiera también, antes de avanzar en mi objetivo, aclarar un poco la denominación de “feminista”, que en un contexto religioso y precisamente musulmán, conlleva un gran problema de comprensión. En efecto, la noción de “feminismo islámico” o “feminismo musulmán” es frecuentemente rechazada, tanto por los que defienden un discurso rigorista en el seno del mundo musulmán –y que denuncian sus componentes extrínsecos a los valores considerados “islámicos”-, como por los defensores empedernidos de una visión eurocéntrica del feminismo (el feminismo *mainstream*), para quienes los adjetivos “islámico”

o “musulmán” representan forzosamente una antinomia con respecto a los principios universales del feminismo.

A fin de sobrepasar esta controversia semántica, es importante recordar que más allá de la definición ideológica restrictiva –que considera el feminismo como una corriente política nacida en Occidente, más específicamente en Estados Unidos y en Francia hacia la segunda mitad del siglo XIX-, el feminismo es ante todo y en su principio fundador, una dinámica global de reivindicación de los derechos de las mujeres. Así, y de acuerdo a una definición más amplia, el feminismo no es sino el resultado de una lucha continua contra las opresiones patriarcales, que han pesado sobre todas las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad y a través de los diferentes contextos históricos o geográficos. Ciertamente, las primeras luchas categorizadas y teorizadas como “feministas” se llevaron a cabo en Occidente –Europa y los Estados Unidos de América–, pero ello no excluye el hecho de que las mujeres latinoamericanas, asiáticas, africanas, árabes o de otras latitudes, no han dejado hasta ahora de luchar por sus derechos aunque que sus contribuciones no se hayan considerado feministas (Jayawardena, 1986)<sup>2</sup>. Es en este extenso repertorio de luchas que se inscribe mi compromiso feminista: plural, espiritual y decolonial, preocupado sobre todo por los derechos humanos, por la liberación de las mujeres, pero también de los hombres oprimidos sean cuales sean sus orígenes, su clase o sus convicciones.

---

<sup>2</sup> Véase también el trabajo efectuado en el feminismo decolonial por autoras como Chandra Mohanty, quien en su ensayo “Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales” (2008) critica la hegemonía de un cierto feminismo occidental considerado de forma errónea como universal.

Un feminismo no contra los hombres, sino con los hombres, por la liberación y la dignidad de los seres humanos; un feminismo que, si bien anclado en su realidad y su contexto, reivindica derechos universales de igualdad, de justicia y de libertad.

Sería aquí útil traer a la memoria que una de las características de eso que podemos llamar feminismo o feminismos musulmanes, en los cuales se han involucrado las mujeres musulmanas en los últimos veinte años, es la utilización de la argumentación teológica como instrumento para liberarse y deconstruir la interpretación religiosa patriarcal, producto de siglos de exégesis islámica exclusivamente masculina. Desde el Magreb hasta el Medio Oriente, pasando por Indonesia y Malasia, África del Sur, sin olvidar los Estados Unidos y Europa, diversas y heterogéneas corrientes se enlazan en un esfuerzo común por proponer una nueva lectura del islam, así como por instaurar una verdadera teología de la liberación<sup>3</sup>. Más allá de aquellas divergencias ligadas a sus diferentes formas de enunciación, puede verse que el punto de reflexión común de este movimiento global reside en un principio básico, que estipula que la igualdad entre los sexos forma parte inherente del mensaje espiritual del islam. La teoría fundamental del feminismo islámico es demostrar, por medio de los textos sagrados, que las interpretaciones religiosas han discriminado a las

---

<sup>3</sup> Podemos citar, por ejemplo, a las académicas y teólogas Aicha Abderrahaman, Fátima Mernissi, Asma Barlas, Ziba Mir Hosseyni, Amina Wadud, Zainah Anwar, y a las organizaciones “Sisters in islam” (sistersinislam.org) y “Musawah” (musawah.org).

mujeres durante siglos y han colocado al margen la visión igualitaria presente en los textos escriturarios de esta religión.

La característica esencial de esta renovación femenina del islam reside en la voluntad de mujeres académicas, teólogas, universitarias y militantes por desarrollar un discurso propio. Ya no se trata de ser “objetos de estudio”, sino de ser protagonistas activas de su propia historia y de su existencia. Estas mujeres han tenido acceso directo a las fuentes textuales, conocen especialmente la dimensión ética del Corán y, por lo tanto, han comprendido que no es el mensaje espiritual del islam el que ha avalado siglos de reclusión femenina, sino las interpretaciones humanas que la producción religiosa –y también las mentalidades– ha acumulado, interpretaciones que han sido favorecidas por los contextos socioculturales y políticos estructuralmente desfavorables a la presencia femenina en los espacios de sabiduría religiosa. Sin embargo, esta dinámica de renovación, puesta en marcha desde hace veinte años, apenas comienza a ser reconocida plenamente, pues es rehén de dos discursos antagonistas: de un lado, el metadiscurso mediático esencialista, que reduce a todas las mujeres musulmanas al estereotipo de la mujer forzosamente oprimida por el islam y, del otro lado, el discurso islámico tradicionalista que demoniza toda tentativa de emancipación femenina, considerándola una occidentalización diabólica. Entre estas dos visiones está finalmente la voz de todas estas mujeres, la cual ha sido ocultada, marginada y utilizada.

De este modo, es necesario reconocer que el desprecio hacia las mujeres es antiguo y que está profundamente enraizado en las sociedades humanas, sea cual sea el contexto cultural. En general, abordar la cuestión de las mujeres y la igualdad en la era de la posglobalización es dar cuenta de un balance que sigue siendo contradictorio. Estamos frente a un fenómeno mundial que nos dice mucho sobre la situación de las mujeres, que nos muestra que el ideal igualitario no ha sido alcanzado y que la feminización global de la precariedad socioeconómica, a pesar de las disparidades Norte-Sur tan evidentes, trasciende culturas y religiones. Hemos tenido oportunidad de constatar también que en el seno de sociedades donde el abandono de la religión es evidente, la discriminación hacia las mujeres permanece, atravesando todas las otras formas de dominación, de explotación y de violencia.

La cuestión de las mujeres es un tema sensible y actual a escala mundial, y lo es todavía más cuando se aborda desde el ángulo religioso; a pesar del advenimiento de la modernidad y de la secularización, particularmente en Occidente, donde se han relegado los sistemas religiosos al cuarto trasero de la historia, el viejo litigio entre las religiones y las mujeres es todavía perceptible y recurrente en los debates contemporáneos. Las religiones, que han fraguado una gran parte de la cultura humana, han permanecido herméticas a toda noción de reforma en lo tocante a la cuestión de las mujeres, pues cualquier cambio desafía las prácticas religiosas, más aún si éstas se acercan a los conceptos de emancipación femenina. No obstante, es importante recordar que no es la

dimensión espiritual de las religiones la que cuestionamos, sino los sistemas socioculturales que se apropian una y otra vez de “lo sagrado”, pues no podemos negar que todas las religiones, especialmente en su dimensión institucional, se desarrollan dentro de un terreno estructuralmente patriarcal que se proyecta sobre las normas sociales y las costumbres.

Las jerarquías sexuales, la marginación y la concepción de inferioridad de las mujeres trascienden entonces todas las tradiciones religiosas, pero debemos reconocer que es en la tradición musulmana donde estas cuestiones se presentan más agudamente, y que esta problemática representa un verdadero desafío en las sociedades donde el islam es mayoritario. Esto se debe a que, a diferencia de otras religiones del mundo, el islam en tanto religión institucionalizada es todavía un referente irremplazable en el seno de las sociedades arabo-musulmanas; la religión está hoy viva sobre todo como un poderoso marcador de identidad que se puso en vigor después de varios fracasos históricos, de los traumas poscoloniales, o de la desilusión ante los conflictos geopolíticos y los modelos socioeconómicos ineficientes.

Lo que notamos hoy no es tanto un retorno al islam como la recurrencia a un islam que es percibido y vivido únicamente bajo el ángulo de la identidad, y al que la mayoría de los países musulmanes parecen aproximarse con el fin de depositar allí gran parte de sus fracasos y errores. Una de las cuestiones que parecen simbolizar mejor esta resistencia identitaria es la cuestión de las mujeres, pues allí se cristalizan todas las tensiones ideológicas del mundo

musulmán actual: modernidad y tradición, particularismo identitario y valores universales. Evidentemente, no se trata de generalizar, ya que hay tantas mujeres musulmanas como mundos y diversidades sociales musulmanes; hay realidades complejas que la urgencia político-mediática de nuestro mundo no permite siempre descifrar.

Debemos reconocer entonces la pluralidad y la complejidad de esta cuestión que, constantemente analizada a la luz del pensamiento occidental cada vez más manifiesto en la islamofobia, hace de las mujeres musulmanas chivos expiatorios, en su afán de vilipendiar el islam y de sostener la supremacía de los valores de Occidente sobre una cultura musulmana a la que forzosamente se concibe como arcaica, pues se la analiza a través de las rejillas de la alteridad y del caos geopolítico del Mundo Árabe. Más allá de los estereotipos impuestos por la islamofobia y la banalización del imaginario occidental, no podemos ya ir a la defensa de una identidad musulmana debilitada por las desilusiones, ni dejar de denunciar nuestros errores como musulmanes o como sujetos en tanto que estos tienen que ver con la libertad de convicción, los derechos humanos y la igualdad. Es entonces esencial que primero nos ocupemos de barrer nuestra propia casa: la autocrítica es indispensable para emprender todo trabajo sobre la memoria y la historia de una civilización.

## I. Algunas precisiones

Antes de continuar es importante que aclaremos algunos puntos relevantes:

### 1) *Debemos cuestionar las normas a partir de su propio sistema de referencias:*

Entender al otro a partir de sus propias normas es condición previa para una buena comprensión de estas problemáticas, en la cuales el tema de las mujeres en el islam ocupa un lugar primordial. La obstinación por juzgar a los otros a partir de nuestras propias normas es la que invariablemente hizo que, desde hace mucho tiempo, la incomprensión entre el Islam y Occidente se haya vuelto más difícil de superar. Averroes, un pensador musulmán occidental, fue uno de los primeros en insistir en la necesidad de comprender al otro a través de su propio sistema de referencias. En este sentido, debemos hacer un doble trabajo desde ambas partes: debemos descolonizar el “universal abstracto” que se supone emana de Occidente –que es por otra parte también una noción abstracta-, y deconstruir los temores que comúnmente se atribuyen al mundo musulmán, para avanzar hacia un universal producto de todas las diversidades humanas.

### 2) *Debemos cuestionar la idea de que el islam es la única religión que oprime a las mujeres:*

Asimismo, resulta útil recordar que los dogmas de cada religión tienen algo en común, que es recurrente e implacable dentro de su aparente diversidad: el

concepto de la inferioridad de las mujeres. Cada sistema religioso consiguió, a lo largo de su propia historia, relegar a las mujeres y colocarlas en una eterna subordinación que es muy fácil encontrar en sus respectivas interpretaciones.

**3) *Debemos distinguir entre la parte espiritual y la parte institucional de la religión:***

Efectivamente, toda noción de religión implica un contenido espiritual relativo a la expresión personal o colectiva de la fe y de las creencias, y un contenido institucional que se expresa en los “sistemas religiosos”. Dichos sistemas han sido edificados por medio de entidades exclusivamente masculinas tales como la Iglesia y su clero, los Rabinos, los Ulemas e Imames, los monjes y guardianes de los templos, quienes han hecho uso de las fuentes escriturarias con el fin de construir un discurso que establece de forma oficial una jerarquía de los sexos, y que justifica la desigualdad y la sumisión de las mujeres en nombre de lo sagrado. Debemos también distinguir dos dimensiones dentro del islam: de un lado la dimensión institucional, con su producción erudita, su tradición normativa y sus diferentes organismos que han estado siempre bajo el influjo del poder político y de las normas culturales, y del otro lado la dimensión espiritual, cuyo mensaje emana de los textos y que es más bien una referencia ética y un conjunto de valores universales.

#### 4) *¿De cuál islam hablamos realmente?*

Muchos piensan que cuando decimos “islam”, hemos dicho todo. Pero, ¿de cuál islam vamos a hablar? ¿El histórico o el ahistórico? ¿De la cultura islámica? ¿Del islam en tanto que hecho sociológico-religioso? ¿Del islam en tanto texto sagrado? ¿Del islam de la Revelación o del que ha sido interpretado por los exégetas? ¿Del islam como *sharía*? ¿Como *fiqh* o jurisprudencia? ¿Del *ilm al kalam* de los filósofos? ¿De las cofradías sufíes? ¿Del islam político?

Es importante aclarar ciertos conceptos como el de la *sharía*, que en su acepción etimológica quiere decir “la fuente de la que mana agua”, y que corresponde en amplio sentido a la ética global del Corán. La *sharía* incluye los principios generales y los valores morales del Corán, mientras que el *fiqh* o jurisprudencia islámica es una interpretación humana del texto sagrado, siempre condicionada por el contexto temporal. Desgraciadamente, la interpretación humana de los versículos del Corán terminó por reducir todo el mensaje espiritual a códigos legales. Sin embargo, debemos recordar que los versículos propiamente jurídicos no son numerosos en el Corán (entre el 4% y el 6%), y que la mayoría son coyunturales, es decir, son respuestas a preguntas realizadas en la época de la Revelación, muchas de las cuales han perdido su vigencia. A lo largo de la historia, los juristas musulmanes, recurriendo solamente al legalismo, atenuaron los aspectos éticos, cósmicos, ecológicos – mucho más esenciales- del Corán, y codificaron en compilaciones religiosas el

mensaje espiritual, congelándolo en un discurso normativo, cuyo contenido se reduce a lo lícito/ilícito o al *haram/halal*.

Esta visión esencialmente legalista del mensaje espiritual del islam es en especial problemática en lo que respecta a la cuestión de las mujeres, ya que toca todo lo referente a la esfera familiar (matrimonio, divorcio, etc.), sobre lo cual el pensamiento islámico omite de manera particular los aspectos éticos y lo que está permitido de acuerdo al mensaje coránico. Esto necesariamente da lugar a una lectura jurídica inmutable, que se reproduce en la mayoría de los códigos de la familia en los países árabo-musulmanes<sup>4</sup>. Es pues importante señalar que el problema no es el islam en tanto mensaje espiritual, sino lo que hemos hecho del islam durante siglos de interpretaciones humanas utilizadas por poderes políticos refractarios siempre a la liberación y a la emancipación de las mujeres, y también a la de los hombres.

“El islam permite la poligamia, impone la sumisión de las mujeres a los hombres y el velo, rechaza el derecho de heredar y de atestiguar igualitariamente, permite repudiar a las mujeres, otorga a los hombres todos los derechos...”. Todas estas aseveraciones, admitidas generalmente como fundamentos de lo sagrado en el imaginario musulmán (y también en el no musulmán), ¿son estructurales al islam en tanto revelación espiritual? ¿Se encuentran en el texto coránico o más bien son una interpretación –humana- del

---

<sup>4</sup> Con excepción de los códigos de la familia de Túnez y de Marruecos, que tienen numerosos elementos más reformistas que el resto de los países, donde el tradicionalismo es mayoritario.

texto, transmitida y reproducida en las compilaciones teológicas a lo largo de la historia?

Para responder a esto, es imperativo que reencontremos el sentido inicial del texto como fuente revelada. A pesar de la diversidad de interpretaciones y de la riqueza inabarcable del pensamiento religioso musulmán con sus diferentes escuelas de exégesis, sus escuelas jurídicas y las distintas corrientes filosóficas, místicas e ideológicas, no hay sobre la cuestión particular de las mujeres sino aquello que llamaré una “matriz teológica discriminatoria común”. Esta matriz trasciende, en grado variable, todas las escuelas jurídicas y las corrientes exegéticas, además de que contribuye hasta nuestros días a alimentar una idea consensuada y rigorista sobre la cuestión. Ahora es posible considerar, apoyándonos en la argumentación, que la mayoría de las interpretaciones medievales clásicas fueron producidas en un determinado medio sociocultural, y que se construyeron al margen de los textos escriturarios (Lamrabet, 2017).

Por lo tanto, encontramos que acerca de la cuestión de las mujeres en el islam ha habido a través de la historia un desfase entre aquello que propone el mensaje espiritual y la mayoría de las interpretaciones, especialmente las que pertenecen al derecho musulmán o *fiqh*, las cuales son mayoritariamente discriminatorias, y que con el tiempo y el *taqlid* -imitación ciega de los ancianos- se volvieron relatos sacralizados (*turath muqadas*). Precisamente para comprender lo que el Corán dice sobre la cuestión de las mujeres, debemos esclarecer las contingencias socioculturales y políticas en las que se han

producido tales interpretaciones a lo largo de la historia musulmana y, posteriormente volver al sentido primero del texto, y sobre todo a su espíritu y a sus objetivos originales.

## II. Alternativas de la lectura reformista y feminista

Al devolver la prioridad a las fuentes textuales, y de manera especial a la dimensión ética del mensaje espiritual, es posible reconocer que las eternas prohibiciones religiosas no existen de forma inherente en el Texto, sino que provienen de una lectura que permaneció larga y trágicamente como rehén de las derivas sociopolíticas. Se trata, de hecho, de deconstruir la interpretación tradicionalista, aquella que por largo tiempo ha estado presa del dogmatismo y de proponer un nuevo enfoque para abordar el tema de las mujeres y el islam. Dicho de otro modo, hay que releer el Corán a partir de su impulso inicial, que es el de la Revelación como dimensión ética universal y liberadora. Se trata entonces:

1. En primer lugar, de superar las repeticiones del discurso conformista que vuelve una y otra vez sobre la problemática de “la mujer musulmana”, sobre la categorización de los “derechos y deberes de la mujer en el islam”, sobre el “estatuto de la mujer en el islam” o bien sobre la idea que de “el islam ha honrado y protegido a las mujeres”. Estos son *slogans* recurrentes y huecos que funcionan como apologías islámicas contemporáneas que a veces pueden ser sinceras y justificables por su

trasfondo, pero que desgraciadamente contrastan con los hechos y con la triste realidad de la mayoría de las sociedades y comunidades musulmanas, además de que son insuficientes frente a las aspiraciones legítimas que hoy tienen las mujeres de esas sociedades. En los textos no se habla de un estatus de superioridad del hombre, puesto que el mensaje espiritual interpela por igual a los hombres y a las mujeres a través de su humanidad común (*însan*).

2. De ya no atender a los versículos de forma aislada, como siempre se ha hecho, sino más bien, de resituar los temas que abordan en su marco original, que es el de una visión espiritual global.

3. De saber distinguir tres niveles de lectura del texto coránico:

-La lectura holística, que permite recolocar el tema de las mujeres en la globalidad del mensaje espiritual universal (*choumoulya*) y respetar asimismo la cohesión interna del texto (*alqur'an youfassirou ba'dahu el ba'd*).

-La lectura de las finalidades del Texto (*maqasîd*), que son respectivamente la instauración del bien social (*el maslaha el ama*), el rechazo de toda coacción (*rafa' el haraj*) y la puesta en obra de la justicia (*iqamat el ad'l*).

-La lectura contextualizada, que implica un esfuerzo de reflexión (*ijtihad*) y que ha sido constantemente útil para emparejar el mensaje espiritual

con el contexto y los desafíos de una época. La *ijtihad* es lo opuesto del *taqlid*, que paraliza el pensamiento islámico actual.

Esta relectura nos permite poner en evidencia cuatro dimensiones esenciales en el interior del Texto que, en lo que concierne al tema de las mujeres, nunca habían sido tomadas en cuenta por las lecturas tradicionalistas (Lamrabet, 2015):

a) *La dimensión ética espiritual, universal y atemporal*: esta dimensión encarna el mensaje y constituye el corazón del texto. Se compone de diferentes principios universales simbolizados por nociones tales como la de *tawhîd* (“no hay más dios que Dios”), principio trascendental con una dimensión liberadora y principio fundador de la unicidad del Creador. Hay también una noción de Sabiduría/conocimiento (*ilm*), que se revela en un versículo inaugural a través de un mandato formal, *Iqra’* (¡Lean!), que interpela a mujeres y a hombres por igual. La ética espiritual también se funda sobre un principio esencial, pilar de la Revelación, representado por el concepto de Razón (*al ‘aql*) del ser humano – hombre o mujer-. Además, muchos versículos recuerdan al ser humano su capacidad de discernimiento (*bayân*), de reflexión (*tafakur*), de perspicacia (*tadabbur*) y de inteligencia (*hikma*). También se habla del respeto a la diversidad humana (*al ikhtilaf*), de la compasión (*rahma*), del amor (*mahaba*) y de la responsabilidad individual (*la tazirou waziratan wizra oukkhra*). En el Texto encontramos asimismo una dimensión central que no es otra que la de la

exigencia de justicia (*al 'adl*) para todos los seres humanos más allá de sus diferencias de género, de raza o de clase. Es interesante, a este respecto, recordar que el Corán impone la justicia: “Dios ordena la justicia y la generosidad” (Corán 16, p. 90). En lo que toca a la libertad de convicción, ésta es una condición necesaria de la fe, como lo reiteran varios versículos (Corán 2, p. 256 y 18, p. 29).

Es pues a través de estos valores fundamentales que deberíamos interpretar hoy el tema de las mujeres y de comprenderlo como una cuestión que se encuentra en el corazón de la exigencia coránica de liberación para todos los seres humanos. Desafortunadamente, los siglos de instrumentalización política de la religión, marginaron estos conceptos clave en detrimento de la sumisión ciega (*tâ'a*) al gobierno y, de acuerdo a la misma lógica patriarcal, transfirieron esta obediencia al seno de la familia, promoviendo la sumisión de la mujer al esposo, concepto que, por otra parte, está totalmente ausente en el mensaje espiritual.

*b) La dimensión humanista:* que consiste en regresar a una noción que es central en el texto coránico, la de “ser humano” o *însan*, y por lo tanto a una “teología del ser humano” que se enuncia a lo largo de todo el mensaje espiritual y que trasciende el género masculino o femenino. En el discurso coránico, el ser humano, hombre o mujer, es el centro del universo y la finalidad de la Creación. Sin embargo, el enfoque tradicionalista islámico generalmente hace apología de un discurso sobre el ser humano que representa exclusivamente al hombre, así

como de las capacidades y virtudes del sexo masculino, excluyendo a las mujeres, a las que considera seres humanos de segundo orden.

c) *La dimensión conceptual y normativa igualitaria*: esta es una dimensión que se reproduce a lo largo del mensaje a través de conceptos clave y de versículos que expresan una igualdad entre los hombres y las mujeres. Los conceptos clave de esta igualdad fueron marginados por las interpretaciones patriarcales, que dieron lugar a una comprensión misógina del texto, muy lejana a las finalidades éticas del mensaje espiritual. Dichos conceptos son numerosos y largos de explicar, con lo cual, nos limitaremos a citar unos cuantos:

-El concepto de *nafs wâhida* o “esencia única”, que se traduce en el origen igualitario de hombres y mujeres, creados de la misma esencia. No hay en el Corán una noción de la creación de la mujer a partir de la costilla del hombre, ni de una creación subalterna, ni mucho menos se incrimina a la mujer por el pecado original (Corán 4, p. 1).

-El concepto de *istikhlâf* o responsabilidad igualitaria del hombre y la mujer en la edificación de la sociedad humana: es el depósito (*amâna*) de la Creación al cual retornan tanto los hombres como las mujeres, y la *khilâfa* o responsabilidad que incumbe a cada ser humano sobre la tierra (Corán 2, p. 30; 6, p. 165; 10, p. 14-19).

-El concepto de *taqwâ* o “integridad moral”, criterio fundamental de evaluación de los seres humanos, ya sean hombres o mujeres. El Corán dice: “En

verdad, el más honorable de entre ustedes, a la vista de Alá, es el más justo” (Corán 49, p. 13).

-Los conceptos ligados a la unión conyugal, entre los que encontramos muchos relacionados con el matrimonio, incluyendo el de *ma'rûf*, que puede traducirse como “bien común”. Este concepto aparece más de treinta veces en el Corán, incluido el versículo 4, p.19, y se considera pilar constitutivo de la unión entre una mujer y un hombre. El matrimonio también se describe en el Corán como un pacto “lleno de sentido” (*mîthaq ghaliz*), que se define por principios de acuerdo mutuo (*tashâwur wa tarâdi*), de generosidad recíproca (*fadl*), de amor y compasión (*mawwada, rahma*), así como de serenidad (*sakîna*).

Estos conceptos, desafortunadamente, no fueron retomados por el *fiqh* o derecho musulmán, donde a menudo la esposa es comparada con una esclava que debe obediencia absoluta a su marido y que, según la visión jurídica, no ha sido creada más que para satisfacer las necesidades de un esposo que detenta una autoridad absoluta. Así, vemos que el matrimonio, al que se le llama *nikâh* en los manuales de derecho, se describe generalmente como un “contrato de goce” (*aqd mut'â*), en el cual el esposo es el único que “disfruta” (*yatamatta*) de una parte o de la totalidad del cuerpo de su esposa. Ciertas escuelas jurídicas lo han comparado a un contrato de propiedad (*tamlîk*), mientras que otras lo han asimilado a un contrato de compra-venta. Tal interpretación jurídica, transmitida a lo largo de muchas generaciones de sabios y juristas musulmanes,

dejó anclada en las mentalidades una imagen de sumisión de la esposa al esposo, como si esto fuera un principio divino, inmutable y sagrado.

Otro concepto clave es el de *wilâya* o “alianza recíproca”, que afirma la igualdad sociopolítica de los hombres y de las mujeres tanto en el espacio privado como en el público. Al interior de la vida privada o de la vida conyugal, este concepto se refiere a la complicidad y a la responsabilidad compartida de la pareja, mientras que en lo relativo al espacio público tiene que ver con la corresponsabilidad sociopolítica. Hay que recordar que, por otra parte, este concepto fue incluido en el 2004 en la última reforma al Código de la Familia en Marruecos, el cual indica que “la familia es responsabilidad de los dos esposos” (2005). Este artículo reemplazó a la antigua regla que estipulaba que el esposo era el jefe de la familia, la cual está todavía en vigor en la mayoría de códigos de la familia en los países musulmanes.

-Los versículos sobre la igualdad: en el texto coránico, el uso del lenguaje masculino implica la universalidad humana; el género masculino se utiliza – como en otras lenguas- como género neutro. No obstante, el texto incluye también una categoría de versículos en los cuales encontramos una interpelación simultánea a los hombres y a las mujeres, que conlleva una prescripción totalmente igualitaria para los dos sexos. Resulta imposible analizar todos los versículos que reflejan tal dimensión, aunque podemos contar alrededor de veintiuno (Corán 2, p. 221; 3, p. 195; 4, p. 7; 4, p. 32; 4, p. 35; 4, p. 124; 4, p. 130;

7, p. 22; 9, p. 71; 16, p. 97; 24, p. 2.; 24, p. 3; 24, p. 6-9; 24, p. 30; 24, p. 31; 33, p. 35; 33, p. 36; 40, p. 40; 48, p. 5; 49, p. 13).

d) *La dimensión sociocoyuntural*: indiscutiblemente, esta dimensión muestra lo que está en el fondo de la problemática en torno a las mujeres y debemos tener en cuenta que refleja de forma muy profunda la coyuntura social de la época de la Revelación, el siglo VII, cuando el Corán trató de subsanar las prácticas y exigencias socioculturales, tales como el matrimonio, el divorcio o la herencia, mientras dirigía sus objetivos (*maqasid*) hacia una exigencia ética de justicia e igualdad (Abu Zayd, 1999). Es entonces esta dimensión social la que a través de unos seis versículos ha perjudicado los derechos de las mujeres durante toda la historia de la civilización islámica, por medio de las disposiciones jurídicas e interpretativas de las ciencias islámicas. La mayoría de los 6,232 versículos del Corán hacen referencia a principios universales, a la dimensión ética universal, humanista, igualitaria, pero solamente son seis los que han construido la reputación del islam: los que hablan sobre la poligamia, el velo, el repudio, la tutela jurídica del hombre sobre la mujer, la capacidad de atestiguar y de la herencia.

Son estos seis versículos, por lo tanto, los que extraídos del marco de igualdad que presenta la visión coránica y sometidos a interpretaciones literales e incluso discriminatorias, han contribuido a mantener la perspectiva peyorativa de una religión que oprime a las mujeres y donde la noción de igualdad está prácticamente ausente. La visión reformista actual propone entonces cambiar

radicalmente el paradigma; el cuadro referencial de nuestra lectura debe ser la ética universal contenida en el mensaje espiritual, y los versículos considerados sociocoyunturales deben ser analizados a la luz de esta ética global, pero también a la luz de los derechos humanos universales, que no entran de ningún modo en contradicción con los principios éticos del islam. Así, gracias a esta nueva aproximación metodológica, muchas falsas interpretaciones del Corán pueden ser refutadas en nombre de la misma ética del islam. Por ejemplo:

-La creación subalterna de la mujer a partir de una costilla de Adán, mito misógino universal que no se encuentra en el Corán.

-La lapidación y la ablación femeninas, que son violencias cometidas en nombre del islam en ciertas regiones del mundo musulmán, de una manera por completo errónea, y que están absolutamente ausentes en el Corán, aunque se atribuyen erróneamente a la tradición del profeta.

-El estatuto de superioridad del esposo, que es una noción completamente infundada, en tanto que reformula el concepto de la *qîwama*, o responsabilidad material de la familia que incumbe al marido, y que en el *fiqh* se entiende como la facultad del hombre para ejercer el autoritarismo.

-El divorcio o repudio como un derecho exclusivo del marido, que en el Corán aparece como un derecho que poseen tanto el hombre como la mujer. Tal derecho ha sido restablecido en el nuevo código de la familia en Marruecos, donde se establece el divorcio igualitario delante de un juez.

-El derecho a rechazar la poligamia, ya que la monogamia es la norma en el islam, mientras que el derecho a la poligamia es producto de una interpretación patriarcal de los textos.

-La repartición desigual de la herencia dentro de la fratría, que proviene de un versículo no igualitario, aunque justo en sus finalidades, puesto que surge en el contexto de la Revelación, donde las mujeres quedaban a cargo, en términos materiales, de los hombres. En nuestra época, dicha medida debe ser revisada y reinterpretada de acuerdo a las finalidades de justicia del Texto y de las transformaciones sociales; hoy en día, con la contribución masiva de las mujeres musulmanas al sustento del hogar y a la economía de nuestras sociedades, restablecer la justicia en términos de la herencia significa repartirla por partes iguales a las mujeres. De esta manera se respetarían los fundamentos y objetivos de la justicia (*'adl*) y de la igualdad (*qist*) del Corán<sup>5</sup>.

Lo anterior reafirma pues, a la luz de una relectura y de las investigaciones teológicas y académicas de muchas mujeres (y hombres), tanto en Marruecos como en otros sitios del mundo, que el discurso de la igualdad entre hombres y mujeres es totalmente válido al interior del islam y que las fuentes escriturarias no son en ningún caso un obstáculo para la instauración de esos derechos.

---

<sup>5</sup> Según los datos recientes del Alto Comisionado de Planificación de Marruecos (HCP), aproximadamente el 20% de las familias marroquíes (alrededor de una de cada cinco familias) están a cargo de una mujer sola.

### III. Conclusiones

Las mujeres que luchan en el seno de las diferentes corrientes del feminismo islámico, reivindican sus derechos a partir de sus referentes religiosos, puesto que dichos referentes son fundamentales para las sociedades a las que pertenecen, pero también porque están convencidas de la pertinencia del mensaje liberador que en ellos subyace, a pesar de todas las tentativas seculares de instrumentalización política que durante siglos han sido la norma en tierras del islam y que responden siempre a la misma voluntad: la de marginalizar a una parte de la sociedad en nombre de lo sagrado y de la sumisión al orden patriarcal.

La actualidad política de los países árabo-musulmanes confirma que en la era de la posrevolución, la recurrencia a la religión sirve siempre para legitimar la sujeción jurídica bajo la cual permanecen las mujeres. Lo anterior tanto de parte de los antiguos sistemas políticos que se proclaman laicos, como de parte de las ideologías religiosas ultraconservadoras o islámicas, todas ellas recalitrantes, que se resisten a toda verdadera emancipación de las mujeres.

Sin embargo, podemos aquí destacar el caso paradigmático, en teoría, de Marruecos, para demostrar que es posible iniciar el trabajo de reforma del pensamiento musulmán y elaborar esta nueva aproximación, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de las mujeres. Esto puede verse en la reforma del 2004 al Código de la Familia, sostenido por una voluntad política de alto nivel, por el rey de Marruecos en tanto Comandante de los Creyentes, quien está

profundamente convencido de la necesidad de una reforma religiosa y de la cuestión de las mujeres en particular. También es visible en la reforma constitucional del 2011, que establece la igualdad entre hombres y mujeres por primera vez en la historia de Marruecos. Estas son transformaciones muy avanzadas en relación con el resto de los países árabo-musulmanes, con excepción de Túnez, que se encuentra a la vanguardia en este sentido. Finalmente, podemos mencionar, para el caso de Marruecos, la reforma en el campo religioso, que promueve que haya mujeres predicadoras (*morchidates*) que son guías espirituales muy activas en las mezquitas, que revisa los manuales escolares con el objetivo de luchar contra el extremismo, y que propone la formación de imames para contrarrestar la radicalización.

Dentro de estas coordenadas, podemos afirmar que las nuevas dinámicas de reapropiación femenina en la interpretación religiosa, al menos en el contexto geopolítico del mundo árabe, son movimientos que se inscriben indudablemente en una perspectiva de exigencia democrática, igualitaria y pluralista. Efectivamente, no es sino dentro de ese espacio democrático, garantizando la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos, que la reforma del pensamiento islámico –donde el tema de las mujeres representa el “nudo gordiano”- puede lograrse. Si la lectura hecha esencialmente por hombres ha dado lugar a una teología discriminatoria y desigual, la lectura reformista y feminista contribuye a devolver el sentido de igualdad, de justicia y de liberación para los hombres y para las mujeres.

Es necesario reconocer que en el mundo musulmán hay un trágico vacío teológico, debido a al rechazo prácticamente estructural a toda lectura reformista de la tradición islámica. Sin embargo, actualmente es posible iniciar este trabajo de reforma del pensamiento y elaborar un nuevo acercamiento, especialmente en torno a la cuestión de las mujeres. Es a partir de los valores éticos del Corán, principalmente de la exigencia absoluta de justicia y equidad que éste contiene, que debemos oponernos a toda injusticia, a todo sexismo y marginalización de las mujeres. La reforma del pensamiento y de la tradición islámica es una obligación ética y moral, no porque nosotras lo ordenemos; es en nombre de los principios del mismo islam, desviados y usurpados por la lectura de la ideología política, que ahora debemos corregir la inversión de valores avalada por siglos de decadencia.

Frente a una instrumentalización de la religión cada vez más peligrosa, abordar la cuestión de las mujeres, así como el resto de las cuestiones incómodas, tales como la libertad de conciencia, las libertades individuales u otras, significa aceptar la urgencia de una autocrítica y de una reforma religiosa que, a partir de un trabajo al interior del islam, sea capaz de evadir el callejón sin salida de las ideologías. Hay que ofrecer a los musulmanes y a las musulmanas nuevos esquemas de lectura para una religión que se transforma en ética, y que puede ser vivida ya no como una identidad fija que implica la resistencia y rechazo del otro, sino como una verdadera espiritualidad liberadora y respetuosa de la diversidad humana.

## Referencias

- Abou Zayd, N. (1999). *Dawayir al-khaouf: qira'a fi khitab al-mar'a*. Éditions al-Markaz al-thaqafi al-'arabi.
- «Code de la Famille» *La Moudawana*. (2005). <https://www.legal-tools.org/doc/0e057b/pdf/>
- El Corán* (B. Mulla Huech, Trad.). (2023). Fundación Dr. Bahige Mulla Huech .
- Freyer Stowasser, B. (1996). *Women in the Qur'an. Traditions and Interpretation*. Oxford University Press.
- Jayawardena, K. (1986). *Féminisme and nationalisme in the third world*. Zed Book's.
- Lamrabet, A. (2017). *Islam et femmes. Les questions qui fâchent*. Éditions en toutes lettres.
- Lamrabet, A. (2015). *Les femmes et l'islam: une vision réformatrice*. <https://www.fondapol.org/wp-content/uploads/2015/03/074-SERIE-ISLAM-A.Lamrabet-2015-03-02-web.pdf>
- Mohanty, C. T. (2008). Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales. En Suárez Navas, L. y Hernández Castillo, R. A (coords.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (117-163 pp.). Cátedra.

**Nota de la traductora:** Agradezco sinceramente a la Dra. Asma Lamrabet por su generosidad, confianza y apertura para compartirme esta conferencia inédita, por aceptar que la tradujera, y por avalar la publicación del texto con el fin de acercarlo a las y los lectores hispanohablantes.

## Reseña de Veena Das (2016). *Violencia, cuerpo y lenguaje.*



Review of Veena Das (2016). *Violencia, cuerpo y lenguaje.*

Ángel Gael González Madariaga

an\_m4@outlook.com

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

ORCID: 0009-0000-2360-4411

RESEÑA

Recibido: 10 | 03 | 2026 • Aprobado: 18 | 03 | 2026

---

Das, V. (2016). *Violencia, cuerpo y lenguaje.* Fondo de Cultura Económica.

### RESUMEN

El texto *Violencia, cuerpo y lenguaje* de Veena Das analiza la violencia no como un acontecimiento excepcional, sino como una fuerza que reconfigura las condiciones mismas de la experiencia y la vida cotidiana. Después de la partición de la India, la autora explora cómo la violencia se adhiere a los cuerpos y transforma la relación entre lenguaje, dolor y mundo. Asimismo, se examina la dimensión ética de la reconstrucción de la vida cotidiana tras la catástrofe y la implicación del Estado en la administración de los cuerpos y la soberanía. En conjunto, la obra plantea que la violencia transforma no solo los cuerpos, sino también las formas de habitar el mundo.

**Palabras clave:** Violencia; Cuerpo; Vida Cotidiana; Estado; Lenguaje

---

### Reseña

#### Introducción:

La obra *Violencia, cuerpo y lenguaje* de Veena Das articula su reflexión a partir de escenas etnográficas, narraciones fragmentarias y desplazamientos

conceptuales que atraviesan múltiples niveles de análisis: el lenguaje, el cuerpo, la vida cotidiana, el Estado y la experiencia del dolor. En este sentido, una lectura estrictamente lineal —que se limite a seguir el orden de los capítulos— corre el riesgo de reducir la densidad conceptual del texto a una simple reconstrucción temática. Por tal razón, el presente ejercicio no revisa el libro siguiendo de manera estricta la secuencia de sus capítulos, sino que organiza su análisis en torno a algunos de los problemas filosóficos que atraviesan la obra. Esta metodología busca poner en relieve la arquitectura conceptual del texto y mostrar cómo las reflexiones de Das se articulan en torno a una serie de tensiones fundamentales.

Esta forma de lectura permite comprender que el proyecto de Das no consiste simplemente en describir episodios de violencia asociados a la Partición de la India, sino en interrogar las condiciones bajo las cuales el mundo puede seguir siendo habitable después de haber sido atravesado por la devastación. La violencia no aparece en la obra como un acontecimiento excepcional o marginal, sino como una fuerza que transforma las condiciones mismas de la experiencia, alterando la relación entre cuerpo, lenguaje y vida cotidiana. A partir de este marco interpretativo, la presente reseña consta de cuatro momentos principales. En primer lugar, se examina la manera en que Das sitúa la violencia en el umbral entre lo metafísico y lo ordinario, mostrando cómo la devastación redefine las condiciones de habitabilidad del mundo. En segundo lugar, se analiza el problema del dolor y su relación con el lenguaje, especialmente en el

marco de la crítica a las limitaciones de las ciencias sociales para comprender el sufrimiento. Posteriormente, se aborda la dimensión ética de la vida cotidiana y la responsabilidad que emerge después de la catástrofe. Finalmente, se examina la dimensión política del texto, particularmente la relación entre violencia, soberanía estatal y administración de los cuerpos. Más que ofrecer un simple resumen del contenido del libro, el objetivo es mostrar cómo, en el pensamiento de Das, la violencia se desplaza desde el registro del acontecimiento hacia el de la transformación del mundo y de las formas de habitarlo.

### **I. El río entre lo metafísico y lo ordinario.**

Veena Das aborda la violencia no como un acontecimiento excepcional, sino como un fenómeno que trastoca la experiencia del mundo y que reproduce y define las condiciones mismas de habitabilidad en lo cotidiano. “Lenguaje y cuerpo” es el segundo capítulo de esta obra y sitúa la reflexión en la Partición de la India, momento en el que “el deseo nacionalista fue trastocado en violencia sexual” (Das, 2016, p. 65). La violencia no aparece como una mera irrupción histórica, sino como una inscripción brutal sobre los cuerpos —particularmente los de las mujeres—, convertidos en superficies de memoria y en espacios de disputa simbólica. Este momento, describe Das, puede entenderse como una escena en la que el mundo se vuelve ajeno. La autora se pregunta “cómo debe una habitar un mundo que se ha vuelto extraño a través de la experiencia desoladora de la violencia y la pérdida” (2016, p. 76). La violencia no es un hecho relegado al

pasado: implica una transformación radical del sentido. Las escenas de violación, rapto y brutalidad constituyen “el umbral (quizá metafísico) en el que se viven las escenas de la vida ordinaria” (2016, p. 76).

La noción de umbral es una figura recurrente en el análisis, pues la violencia no queda confinada al registro de lo extraordinario, sino que marca el punto de transición desde el cual la vida cotidiana debe reconstituirse. Para pensar esta relación entre ruptura y continuidad, Das retoma una metáfora de Stanley Cavell: la filosofía como un río que corre entre la orilla de la metafísica y la de lo cotidiano. Para Das, estas orillas son precisamente los espacios donde ocurren los sucesos de violencia, la violación brutal y el rapto de mujeres, así como las dolorosas inscripciones de eslóganes nacionalistas sobre los cuerpos femeninos.

La autora advierte que no podemos desterrar tales imágenes a un horizonte lejano, pues siempre existe la tentación de mantener la violencia oculta. En este sentido, la violencia no pertenece exclusivamente al ámbito de lo extraordinario: su fuerza radica en la manera en que reconfigura silenciosamente la textura misma de lo ordinario. Este tipo de desplazamiento ontológico se profundiza cuando Das analiza el duelo. En muchas sociedades, afirma, “la antifonía del lenguaje y el silencio recrea el mundo en medio de la pérdida trágica a través de las transacciones entre el lenguaje y el cuerpo” (Das, 2016, p. 76).

La violencia no destruye sin dejar restos: deja tras de sí un mundo inhabitable que debe ser reconstruido mediante prácticas corporales y lingüísticas. De este modo, las “transacciones entre el cuerpo y el lenguaje” permiten que “la extrañeza del mundo revelado por la muerte [...] pueda transformarse en un mundo en el que sea posible morar de nuevo” (Das, 2016, p. 76). La violencia es, entonces, tanto una devastación como la condición de posibilidad de una nueva configuración del mundo.

La dimensión corporal de esta transformación se reitera de manera particular en el concepto de “conocimiento envenenado”. Las mujeres que sufrieron violaciones durante la Partición recuerdan esas experiencias como un veneno inoculado en su interior: hablan de haber “tomado veneno y haberlo guardado dentro de su cuerpo” (Das, 2016, p. 84), incorporando el dolor a su vida cotidiana. La violencia no es un hecho externo, sino una sustancia que se internaliza y altera la relación entre cuerpo, memoria y mundo. Este despliegue ontológico de la violencia no se reduce a los actos violentos en sí, sino que se abre como una reflexión sobre cómo el dolor se vuelve constitutivo de la subjetividad y de la experiencia ordinaria. Así, Das desplaza la comprensión de la violencia desde el registro del evento hacia el de la transformación del mundo y de las formas de habitarlo.

## II. Dolor, cuerpo y lenguaje.

Uno de los problemas que atraviesa *Violencia, cuerpo y lenguaje* es la dificultad de pensar el dolor desde las categorías tradicionales de las ciencias sociales. Das reconoce explícitamente esta limitación al afirmar que, cuando se intenta escribir los significados de la violencia contra las mujeres, rara vez se alcanza a comprender “los lenguajes del dolor a través de los cuales las ciencias sociales podrían mirar o tocar los cuerpos textuales en los que se escribe este dolor, o bien convertirse en ellos” (Das, 2016, p. 67). La cuestión no es meramente descriptiva, ¿Cómo puede el conocimiento académico dar cuenta de un dolor que se inscribe en el cuerpo y que sobrepasa los marcos analíticos habituales?

El problema crece con el contexto de la Partición, donde la violencia colectiva alcanzó dimensiones sin precedentes. Das recuerda uno de los primeros estudios sobre ese periodo, y cómo este afirmaba que la historia nunca había conocido una guerra fratricida de tales dimensiones, una caracterizada por el asesinato de “ancianos decrepitos, mujeres indefensas, niños desvalidos y bebés de brazos” (Das, 2016, p. 67). Sin embargo, más allá de los registros cuantitativos, la autora desplaza la atención a la experiencia vivida del dolor y la manera en que logra o fracasa articularse en el lenguaje.

De esta forma, la relación entre el dolor y el lenguaje no queda clara. Das advierte que la idea de “romper el silencio” puede convertirse en un gesto problemático si se supone que basta con desenterrar hechos ocultos para restituir la verdad de la experiencia. En este sentido, la tarea de conferir poder

a las mujeres para que estas hablen se vuelve “muy complicada”, ya que la imaginaria de romper el silencio puede terminar convirtiéndose en un arma (Das, 2016, p. 73). El dolor no se deja simplemente extraer y traducir; sino que exige comprender “la relación entre dolor y lenguaje que ha evolucionado en una cultura” (2016, p. 73). Por lo que el conocimiento del dolor no depende exclusivamente de la voluntad de decir, sino de las formas culturales que hacen posible su expresión.

La conceptualización del dolor que propone Das se apoya en la lectura de Wittgenstein que permite desplazar el problema desde la certeza hacia el reconocimiento. Das afirma que, al seguir esta línea, dejamos de pensar que las afirmaciones acerca del dolor son del mismo tipo que las preguntas sobre la certeza o la duda, y empezamos a concebir el dolor como “como una solicitud de reconocimiento y aceptación” (Das, 2016, p. 74). Formulación que transforma el estatuto epistemológico del sufrimiento, ya que conocer el dolor del otro no es verificarlo como un dato, sino responder éticamente una demanda de reconocimiento.

Finalmente, en relación con esto quiero hacer hincapié sobre la escena narrada a partir del relato de Manto, que ilustra de qué forma el lenguaje crea espacios de habitabilidad incluso en el límite de la devastación. Cuando el padre exclama “¡Mi hija está viva!”, su voz “da vida a su hija en el discurso” (Das, 2016, p. 82). Es una palabra que no niega la violencia sufrida, pero produce una especie de hogar discursivo en el que el cuerpo violentado es reconocido. El dolor del otro

“no sólo pide un hogar en el lenguaje, sino que también busca un hogar en el cuerpo” (Das, 2016, p. 74). El conocimiento del sufrimiento no es solo representación, pues implica la creación de un espacio donde el dolor pueda ser acogido.

### **III. Ética de la vida cotidiana y responsabilidad después de la devastación.**

Quedan varias preguntas por plantear. La reflexión avanza hacia la pregunta por la vida después de la catástrofe. En este desplazamiento, la cuestión central deja de ser sobre qué ocurrió, para pasar a ser sobre cómo se vuelve posible habitar el mundo tras la devastación. La autora sugiere que, incluso donde la violencia parece haber desgarrado de forma irreversible el tejido social, la reconstrucción no se logra a partir de los grandes gestos políticos, sino en la trama discreta de lo ordinario.

Para Das, la vida cotidiana no es un simple retorno a la normalidad previa, sino un espacio de trabajo ético. Después de la Partición, las familias, las comunidades y las mujeres que sobrevivieron a la violencia tuvieron que reconfigurar sus vínculos en condiciones profundamente alteradas. La recuperación de todas las mujeres secuestradas, por ejemplo, no fue un acto humanitario, sino una práctica atravesada por tensiones morales, sociales y políticas. El cuerpo femenino se convirtió en un campo de disputa en el que se jugaba no sólo la honra familiar, sino la identidad nacional. La violencia sexual,

descrita como transformación del “deseo nacionalista” en brutalidad sobre los cuerpos (Das, 2016, p. 65), deja ver que la nación misma se inscribe en prácticas íntimas y domésticas.

La responsabilidad ética no es solo la condena abstracta de la violencia, es reconocer el sufrimiento, que implica la disposición a dejarse interpelar por el otro. Introduce una exigencia que no es jurídica ni meramente política, sino ética, la de acoger la vulnerabilidad ajena sin expulsarla de la vida cotidiana, el lugar donde realmente se pone a prueba esta capacidad del entendimiento.

#### **IV. Estado, soberanía y administración del cuerpo.**

En la Partición, la violencia no fue únicamente un exceso colectivo o un estallido irracional, sino un fenómeno profundamente imbricado con la formación del Estado y la consolidación de la nación, puesto que fue el cuerpo femenino lo que devino en superficie donde se inscribía la pertenencia nacional. La nación no se constituyó únicamente mediante declaraciones jurídicas o delimitaciones territoriales, sino a través de prácticas que regularon, controlaron y disputaron los cuerpos de las mujeres.

De hecho, la intervención estatal no se orientó exclusivamente a proteger a las víctimas, sino también a restaurar el honor colectivo y reafirmar los límites de la comunidad nacional. El cuerpo femenino operó como marcador de soberanía, como territorio simbólico cuya “recuperación” implicaba la restitución de la integridad nacional. Por lo tanto, la violencia y su posterior administración

revelan que la nación se construye también a través de la regulación íntima de la sexualidad y la pertenencia.

Si bien la autora sostiene que el mundo puede reinscribirse mediante “transacciones entre el lenguaje y el cuerpo” (Das, 2016, p. 76), esas transacciones no ocurren en un vacío social, sino que están atravesadas por decisiones institucionales, mecanismos burocráticos y narrativas oficiales que determinan quién puede regresar, bajo qué condiciones y con qué estatus. El reconocimiento del dolor no es únicamente interpersonal; está mediado por estructuras de poder que delimitan su inteligibilidad. El cuerpo se convierte así en un archivo político, en un lugar donde la historia colectiva se inscribe de manera irreversible.

La obra de Das muestra que la violencia no puede pensarse al margen del Estado. La soberanía no se ejerce meramente en leyes y fronteras, sino también mediante la administración de cuerpos y afectos. La dimensión política del libro no contradice su énfasis en lo ordinario; más bien revela que lo cotidiano está ya atravesado por configuraciones institucionales que condicionan la posibilidad misma de habitar el mundo después de la devastación.

## Referencias

Das, V. (2016). *Violencia, cuerpo y lenguaje*. Fondo de Cultura Económica.

# **Reseña *Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas* (2020).**



*Review Antropologías feministas en México: epistemologías,  
éticas, prácticas y miradas diversas* (2020).

María Fernanda Alvarado Bautista  
alvaradobautista.maf@gmail.com  
Universidad Autónoma de Aguascalientes, México  
ORCID: 0009-0009-3751-5669

RESEÑA

Recibido: 16 | 02 | 2026 • Aprobado: 06 | 03 | 2026

---

Berrio Palomo, L.R., Castañeda Salgado, M.P., Goldsmith Connelly, M. R.,  
Ruiz-Trejo., M.G., Salas Valenzuela., M., Valladares de la Cruz, L. R. (Coords.).  
(2020). *Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y  
miradas diversas*. Bonilla Artigas Editores.

---

## **Reseña**

*Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y miradas  
diversas* se extiende en cinco secciones que parten desde la conceptualización de  
la antropología feminista y las epistemologías feministas en Latinoamérica,  
hasta la resignificación de la ética en la investigación con las trabajadoras del  
hogar, mujeres del campo, rurales e indígenas. Simultáneamente, el libro  
proporciona un espacio para analizar metodologías feministas que ponen en el  
centro a las mujeres desde los afectos, el sentí-pensar, la subjetividad. Todo lo

anteriormente descrito se discute desde los entrecruces de las categorías de sexo-género-etnia-edad-clase, sin manejarlas como categorías aisladas o dando pie a que alguna cobre mayor relevancia, sino que se resaltan las resistencias que se gestan desde estos entrecruces y márgenes (Espinosa, 2020). A continuación, se presenta un breve comentario de *Antropologías feministas en México*, a partir de los intereses particulares que este libro me ha despertado como profesionista e investigadora en formación, y que pueden pensarse como principios en la comprensión de la investigación desde perspectivas feministas.

Un elemento que vuelve la lectura íntima y situada de este texto, es el reconocimiento que se le da a la curiosidad intelectual y búsqueda de pertenencia de las antropólogas feministas, de quienes se mapea cómo se han desempeñado desde las universidades, colectivas y organizaciones civiles. Es sumamente disfrutable las narrativas en primera persona que, desde la ternura, la resistencia, la vulnerabilidad y la autoafirmación comparten sus trayectorias laborales y vitales a través de ciudades como Chiapas, Sinaloa, Sonora, Ciudad de México o Puebla. Como mujer dentro las ciencias sociales que apenas comienza su camino, los textos pueden ofrecernos una orientación y luz hacia donde queremos llegar como investigadoras. Otro punto clave del libro es la colaboración con mujeres indígenas, campesinas, trabajadoras del hogar como actoras de cambio y coproductoras de conocimiento en lo académico y dentro del activismo.

Desde los capítulos iniciales de la “Sección I. Aportes desde las

Epistemologías Feministas” como “Antropología Feminista y Epistemología” de Castañeda Salgado y “Acercamientos a las antropologías feministas en Chiapas y Centroamérica” de Ruiz Trejo se presentan discusiones sobre la teorización de la antropología feminista y su construcción desde las epistemologías feministas, como son la teoría del punto de vista de Donna Haraway y Sandra Harding o el pensamiento de Patricia Hill Collins (Castañeda Salgado, 2020, pp. 71-72), que complementa al anterior al sugerir una mirada colectiva del punto de vista que permita la autodefinición de mujeres racializadas. Así mismo, se señalan los aportes que se han dado entre la antropología y el feminismo mutuamente, algunas de ellas siendo la crítica del concepto “mujer” a través de evidencias etnográficas de la pluralidad de “mujeres”, y la crítica al etnocentrismo y al androcentrismo.

Los textos nos permiten colocar a la antropología feminista en México y Centroamérica desde el entendimiento de la invasión y el despojo de los territorios, el cual se expresa en la puesta en marcha de megaproyectos mineros, hidráulicos, energéticos o turísticos que ocasionan la migración y/o desplazamiento de poblaciones, así como una devastación y un daño ecológico irreversible. La trata de personas, narcotráfico y el comercio sexual coexisten con las luchas por la vida en primera persona, la denuncia del racismo y múltiples formas de discriminación en instituciones de salud y jurídicas; la búsqueda de autonomía y autodeterminación de las mujeres y sus núcleos de pertenencia, han obligado a dar un viraje a la investigación antropológica feminista (Castañeda

Salgado, 2020). Desde el pensamiento feminista descolonial se explican conceptos como la colonialidad del género del saber y del poder; además de rescatar el pensamiento de otras autoras como Ochy Curiel, Aura Cumes, Mercedes Olivera, Aída Hernández, Lorena Cabnal, Chandra Mohanty.

El capítulo “Desplazando la mirada del resultado al proceso: investigación colaborativa y co-producción de conocimiento”, escrito por Gisela Espinosa Damián, complementa los anteriores capítulos presentados en la sección y propone la creación de metodologías hechas desde la confianza y la “construcción de un nosotras”. El capítulo trata sobre ex-jornaleras agrícolas migrantes del valle de San Quintín, Baja California. La autora escoge la co-producción de conocimiento, con raíces en la investigación-acción y educación popular, diálogos de saberes y epistemologías del sur. Lo narrado se puede leer desde la ternura el nerviosismo, las risas y la ilusión presentes en las transcripciones de las entrevistas; lo anterior cobra sentido al comprender el gusto que desarrollaron las ex-jornaleras al ser entrevistadoras, y el sentido de autoeficacia que surgió al notar que las palabras que usaron les permitieron ser mejor entendidas que cuando se hace desde los tecnicismos. Cabe resaltar que la antropóloga no llega a idealizarlas, reconoce como cada quien en sus mundos de vida priorizó sus necesidades y modos de trabajo, lo que influyó en que sintiera que el proceso recayó en ella en ciertos momentos.

Podemos suponer que Espinosa Damián en ningún momento planteó su papel como investigadora como la que “da información”, sino que las

entrevistas se interpretaron y enmendaron desde la posición de ellas mismas, en ocasiones quizá con silencio— cuando decidieron no tocar temas delicados; o cuando intervinieron decididamente en el título y la portada de la obra y tomaron en sus manos la presentación del libro en Ensenada, en San Quintín y, más cuando participaron como presentadoras en la Ciudad de México y en Oaxaca. Ni durante el proceso de investigación ni después de publicar *Vivir para el surco...* (Espinosa Damian, G. et. al., 2017) actuaron como tímidas, vulnerables o ingenuas mujeres; sino que Espinosa Damián las muestra en su texto como mujeres organizadas, con autonomía y capacidad.

Las injusticias naturalizadas por las personas entrevistadas operaron como un “espejo” del pasado para las *naxihi*, una imagen con la que se identifican y que al mismo tiempo les produce un “extrañamiento”. Espinosa Damián resalta la utilidad de diversificar la difusión de conocimiento desde videos, fotografía, representaciones teatrales, murales, pero también seguir significando a los libros, como portadores de conocimiento, con una propia e incierta vida, posiblemente llegando a incidir en mentes, corazones y procesos que no imaginaron quienes los escribimos. Este capítulo contribuye a la congruencia de *Antropologías feministas en México* como libro en general, ya que se destacan el uso de métodos innovadores y situados como las narrativas, la etnografía y autoetnografía, incluso técnicas como los talleres y obras de teatro que produzcan mayor apertura y reflexividad al autoidentificarse en grupo.

En los capítulos de la “Sección II. Posturas éticas en las antropologías

feministas” se explora el feminismo indígena e indo-campesino. Las autoras nos señalan que en los espacios latinoamericanos que han sido atravesados por profundos conflictos internos, la denuncia del carácter colonial e imperialista de la antropología en general, dio pie a que las antropologías feministas se inclinaran por estudiar las formas de explotación de las mujeres indígenas y trabajadoras.

Como mexicana nacida y criada en el centro norte del país, sin una relación directa o profunda con los pueblos originarios o comunidades rurales, me permito afirmar que estos capítulos ayudan a la reconstrucción personal de la comprensión sobre las relaciones de poder y el acceso a los derechos, que, por falta de contexto, en algunas ocasiones nos es difícil comprender. Quisiera partir de los principios de colectividad, intersubjetividad, complementariedad, sentido humano que se señalan como constituyentes del pensamiento indígena en general. Podemos encontrar en estos un sentido de comunidad revolucionario más allá del individualismo occidental, pues estos se construyen desde los cuidados colectivos, la espiritualidad, la memoria colectiva y las genealogías, entre otras cosas. A diferencia de los feminismos urbanos que priorizan las demandas relacionadas con el sexo y la sexualidad, las teóricas feministas comunitarias indígenas, como Lorena Cabnal, maya-xinka de Guatemala, dan cuenta de cómo los denominados feminismos comunitarios a la vez que reivindican la cosmovisión, la dualidad y la ancestralidad, también cuestionan el patriarcalismo, capitalismo y el neoliberalismo.

En “El trabajo del hogar remunerado: reflexiones políticas y éticas a partir de mi colaboración” Mary R. Goldsmith Connelly concentra su investigación, específicamente, en las trabajadoras del hogar. Es comúnmente discutido el hecho de que exista el trabajo del hogar remunerado, pues este puede ser entendido como un fracaso en la negociación de la repartición equitativa de las funciones dentro de las familias. Hay cuestiones que se siguen debatiendo sobre si es moral dicha contratación, si es posible construir una relación igualitaria con las trabajadoras del hogar, y, cómo erradicar el maternalismo e individualismo que algunas empleadoras ejercen. Bajo la voz de estas mismas trabajadoras, el texto nos muestra el deseo de reconocimiento social hacia el valor de su trabajo y el acceso a derechos laborales.

Continuando con Goldsmith, y de acuerdo con Mercedes Olivera (2015), la antropología feminista tiene un compromiso ético-político-personal explícito con las agentes de cambio, lo que permite la construcción colectiva de pensamiento útil. Se observan así coincidencias entre la ética del cuidado y las prácticas éticas de la antropología feminista — horizontalidad, contextualidad, diálogo— y también entre la ética de la justicia y la antropología feminista por su compromiso con el cambio social. La ética de la justicia privilegia la autonomía, del individuo, los derechos, el respeto y los principios universalistas; la ética del cuidado resalta las relaciones interpersonales, la vulnerabilidad, la interdependencia, la responsabilidad frente a las necesidades de los demás y el contexto. Para algunas teóricas ambas tienen que ser complementarias de

manera acumulativa, aunque para otras la justicia ya forma parte de la ética.

Lo anterior plantea la posibilidad de hacer antropologías feministas creadas desde la horizontalidad, con fundamento en sus epistemologías y metodologías, ya que, en las revisiones críticas de la propia disciplina se reconoce que las antropólogas pioneras, muchas de ellas extranjeras, llegaron a replicar una exotización y objetivación desde su privilegio de clase, mantuvieron relaciones laborales jerárquicas con mujeres indígenas, practicaron la adopción de niñas, por ejemplo, tzotziles, y elaboraron análisis de resultados desde la superioridad moral y la codescendencia. Actualmente, se perpetúa la posibilidad de que las y los académicos provenientes de etnias mestizas o blancas, con disponibilidad de bienes materiales, capital cultural y económico continúen estableciendo las jerarquías de poder.

En el capítulo “Tejer redes en el trabajo de campo con mujeres rurales e indígenas de Rancho Nuevo de la Democracia: los desafíos feministas”, presentado por la antropóloga Verónica Rodríguez Cabrera, se señala que “así como nosotras resultábamos agentes ajenas a la realidad de las mujeres de la Montaña Baja, a nosotras también nos confrontaban las prácticas de las mujeres amuzgas y mixtecas; especialmente en lo relacionados a los rituales matrimoniales, el cuidado del cuerpo de las jóvenes y de las responsabilidades que se les asignaban en las familias, así como su comportamiento en espacios públicos, siempre silencioso y opacado por los hombres” (Rodríguez Cabrera, 2020, p. 199).

En línea con el pensamiento de la autora, el trabajo con mujeres rurales e indígenas tiene diversas aristas: articulación de objetivos entre quiénes están involucrados, desarrollar un vínculo de confianza, compartir situaciones de la vida cotidiana, confrontar mundos de vida, y generación de vías para la devolución. Se propone involucrarse en las actividades de su cotidiano, como asistir y apoyar el comercio de artesanías textiles que producen y comercian, conformando un eslabón más de sus redes de mujeres. Haciendo referencia al punto de la confianza se propone desestabilizar los temores que surgen en las comunidades cuando se congregan mujeres para dialogar temas que las atraviesan, debido a que pueden generar que los hombres irrumpian buscando desaprobación y parar los encuentros.

En la Sección III. Protagonistas diversas, voces multisituadas, a través del estudio de las tres generaciones de mujeres indígenas descritas por Laura R. Valladores de la Cruz en el capítulo titulado “Construyendo la equidad. La experiencia de tres generaciones de mujeres indígenas en México”, podemos comprender como principios: la admiración y genealogía particularmente entre mujeres. De acuerdo con la autora, a través de las entrevistas y por medio de los textos escritos por jóvenes indígenas, estas se refieren a sus abuelas, madres, tías, como mujeres que preservan y transmiten la cultura y la sabiduría de sus pueblos. Estas mujeres mayores y ancianas también ven con orgullo los logros de sus hijas y nietas. Una segunda generación de mujeres indígenas de la década de los 90s, mujeres entre 35 a 50 años actualmente, respaldan lo anterior al

expresar que su esperanza y expectativa está en ser conscientes que sus luchas pueden no tener efectos sobre ellas de inmediato, pero sí en la tercera generación del nuevo milenio, es decir, en las mujeres entre 20 y 35 años. Dentro de esta misma lógica de interrelaciones, se puede rescatar la simpatía y admiración de distintas organizaciones feministas laicas y religiosas hacia las zapatistas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); pues es una constante entre las diversas autoras de los capítulos que les nombran como ejemplos de autoridad moral y política por su integridad y autonomía.

En el capítulo “Mujeres indígenas: el poder de la palabra y la escritura para una militancia en el presente”, Georgina Méndez Torres propone como principio de reflexión a la Militancia en el presente, llamada así por Joanne Rappaport (2005). Rappaport alude al conjunto de historias orales y escritas que dan continuidad a la memoria y el accionar político de las comunidades indígenas. En el texto se mencionan organizaciones que iniciaron la creación de las primeras escuelas bilingües y la sistematización de sus trayectorias desde hace 23 años como La Escuela de Formación Mujeres Líderes “Dolores Cacungo” y el grupo de Mujeres Mayas *kaqla*, una ubicada en Ecuador y Guatemala. Como referentes, las mujeres mencionadas proponen los siguientes criterios para generar y sistematizar conocimientos: recuperar las enseñanzas orales cotidianas y los saberes colectivos ancestrales, y promover el no convertirse en objetos de investigación sino en creadoras de autoformación y potencial crítico. Lo anteriormente expuesto, los he pensado como principios

esperanzadores; de frente a lo que el libro nos expone sobre la invasión colonial, las políticas y ausencias del Estado y el crimen organizado como promotores de la violencia sexual e institucional.

En la “Sección IV. La antropología y el feminismo: narraciones en primera persona sobre experiencias de investigación y docencia” las autoras reflexionan sobre cómo es crecer profesionalmente con la presión de encajar en los moldes del investigador conforme a los modelos de investigación cuantitativa, neutral, objetiva y universal. Sin embargo, se destaca que estar dentro de dichos moldes desarrolló en estas una falta de pertenencia y juicio social al ser percibidas como profesionistas con prácticas y concepciones erróneas, ineficientes e innecesarias, hasta llegar a ser percibidas como “el aquelarre”. Dichos sentires de desaprobación y confusión son condiciones con las que me he relacionado al haber cursado un programa académico en Psicología desde teorías tradicionales, tal como le sucedió a Sara Elena Pérez Gil Romo, autora del capítulo “A 45 años: lo que hice y lo que hago ahora” cuya formación en el campo de la Nutrición estuvo atravesada por metodologías cuantitativas. Para varias autoras, el haber cruzado caminos con pioneras feministas en situaciones esporádicas generaron en ellas un despertar propio, lo que incidió en mantenerse fieles a esas nuevas miradas y a continuar formándose en postgrados feministas, centrados en estudios de las mujeres y de género, llegando a convertirse hoy en referentas que habitan desde la creatividad y el goce las artes, la academia y la sociedad civil.

En esta misma sección, se señala como dentro y fuera de la academia las

investigadoras se han visto enfrentadas a ataques desde las ciencias comprendidas como androcéntricas: llegando incluso a provocar que se les negaran recursos e iniciativas de proyectos de investigación. Meztli Yoalli Rodríguez Aguilera, autora de “Senti-pensando la antropología: mi experiencia y contradicciones en el pensar-hacer” comparte:

recuerdo que un profesor al leer mi primer borrador de la tesis me dijo – como forma de crítica- que él leía no sólo teoría posicionamiento objetivo, sino podía sentir mi estómago en la escritura y que eso era un riesgo para mi trabajo. Afortunadamente, una de mis maestras, Aída Hernández, me alentó a seguir escribiendo con el corazón y el estómago sobre las mujeres encarceladas en Puebla. (Rodríguez Aguilera, 2020, p. 417).

Como última sección, la “Sección V. Expresiones contemporáneas de la violencia” nos presenta reflexiones principalmente relacionadas con la violencia sexual. Lina Rosa Berrio Palomo en su capítulo “Cuerpos intervenidos, violencias naturalizadas. Reflexiones sobre la violencia obstétrica e institucional experimentada por mujeres indígenas en Guerrero”, estudia la violencia sexual en el contexto específico del estado de Guerrero en México, mediante su trabajo de campo realizado entre 2015 a 2017 en el municipio de San Luis Acatlán. En el análisis de este da cuenta de la forma en que el racismo y clasismo perpetúan las prácticas la esterilización forzada, la implantación de métodos anticonceptivos de larga duración sin consentimiento, así como la negación del acceso a

anticonceptivos. Berrio Palomo comenta que la inacción o el castigo por parte del personal de salud y administrativo se da como respuesta a la precepción de una ausencia de autocuidado de las consultantes de determinadas poblaciones, entre ellas indígenas, afrodescendientes, migrantes, entre otros. En relación con lo anterior, también señala que, para el Instituto Veracruzano de las Mujeres, los servicios de salud y jurídicos son los dos espacios en donde, principalmente, las mujeres indígenas se vuelven objeto de violencia a través de tratos inhumanos y degradantes vinculados a su condición de sexo-género y etnia, referidas continuamente a su color de piel y estatura, que a su vez el personal médico vincula con la desnutrición y algunas carencias hereditarias.

En otro orden de ideas, en el capítulo “Apuestas para comprender los entrecruces de violencias: reflexiones desde una investigación antropológica y colaborativa con mujeres nahuas de Zongolica, Veracruz”, Natalia De Marinis analiza lo anterior en relación con las mujeres nahuas en Zongolica, Veracruz. Desde el análisis de una línea histórica se presenta la implantación de fincas productoras de tabaco, caña de azúcar, café y maíz en condiciones de explotación, las cuales se instalaron a través de mercaderes coloniales y favores militares durante la independencia mexicana y el porfiriato en regiones como Chiapas y Veracruz. A partir de ahí se colocó una jerarquía racializada que continúa el día de hoy nombrada por Aura Cumes como “cultura de servidumbre”.

El servilismo estaba interiorizado en sus cuerpos a tal grado que me tocó ver cómo los papás, cuando las niñas comenzaban a menstruar, las

adornaban, las vestían y les colocaban trenzas con listones y las iban a llevar a la casa del patrón. Ellos sentían como orgullo de que las hijas pasaran por la casa del patrón, es decir, por todas las violaciones (Entrevista a Mercedes Olivera, 2019).

La continuidad de los despojos hacia comunidades indígenas se vio empeorada con la presencia de los cárteles en las faldas de la sierra y el control de las rutas estratégicas, muchas veces alineados a la militarización. Lo que ha ocasionado un sin fin de secuestros, asesinatos, feminicidios, mujeres arrojadas en los caminos, el silenciamiento de las denuncias mediante propiedades, dejar ir libres a los agresores por montos de dinero. Los cuerpos son objetos y objetivos de guerra. Desde la percepción de mujeres defensoras indígenas la presencia de armas y drogas genera mayor severidad de la violencia hacia las mujeres, cambia el contexto de despojo en el que viven, pero que en realidad siempre han pasado en el interior de las viviendas.

Lo anterior me resulta interesante en tanto en mi historial como psicóloga me he desenvuelto en instituciones de salud y de justicia; pero es el texto de Natalia De Marinis, antes mencionado, que me permite tener un posicionamiento más claro, autoafirmado y con un mayor aprecio hacia el trabajo como perito psicoterapeuta, en el que yo misma me he desempeñado. De Marinis explica el rol de las defensoras indígenas como traductoras y acompañantes en los procesos de violencia familiar, comunitaria o pensiones alimenticias ante las y los abogados que toman las declaraciones y los jueces

en las instancias de las mediaciones. En el texto, se narra la imposibilidad de nombrar los órganos sexuales o asignar el concepto de violación a los hechos ocurridos, debido a la ausencia de esas palabras en su propia lengua. En este sentido, por lo general se le suelen dar nombre a los órganos sexuales con palabras como toto-pipi, entre otros. Por ejemplo, señala De Marintis en la narración del caso de una víctima de violación que declara “me hizo feo”, para referirse a este hecho.

Pensé ¿cómo le voy a decir que me diga ella que le hizo feo, aunque no me quería decir cómo era la cosa? Le digo “¿Tú conoces tu cuerpo? ¿Cómo se llama?, pero en tu lengua” Me dijo que sí. Y entonces le pregunté “¿Cómo le conoces por donde te orinas?” Dijo “toto”. La licenciada estaba escribiendo. Le digo [a la joven] “¿Y el del hombre?”. Y me dijo también que toto’. Quien tomaba la declaración iba nombrando mientras escribía “El toto es vagina o vulva y el toto del hombre es pene. “Ora [sic] sí ya quedó más claro” –Entrevista realizada a la defensora indígena Marta (De Marinis, 2020, p. 476).

En el relato anterior puedo entender la frustración descrita de observar la exigencia con que se les pide narrar múltiples veces las acciones y tiempos detallados de una agresión sexual, aun cuando es con fines de legitimar y proceder con la carpeta de investigación. La violencia sexual es difícil de plantear aún en la propia lengua por lo que es imaginable en una distinta a la propia. Por otro lado, es importante señalar la satisfacción de aclarar el proceso a la víctima

o testiga y lograr hacer la declaración lo más humana y sensibilizada posible. Al igual que Marta, una de las defensoras entrevistadas, me suelo preguntar en mi cotidiano “¿Qué habría pasado si esta joven iba sin alguna de nosotras?”.

Finalmente pasando a las conclusiones, un primer punto es subrayar la importancia de fortalecer el interés en la investigación académica como actividad política e intelectual, sobre todo en la generación etaria a la que pertenezco. Lo anterior lo sostengo desde lo propuesto por Nadia Rossa, quien escribe el capítulo “Devenires feministas de mujeres jóvenes en México”, pues a lo largo del libro solo un capítulo se enfoca en las adultas jóvenes. Rossa nos demuestra la necesidad de situar nuestro lugar de enunciación, autoafirmar aquellos andares de mujeres jóvenes que intentan explicarse y encontrarse en el mundo, tal como yo.

Otro punto que encuentro necesario a resaltar es el fomento del análisis del condicionamiento y vigilancia que involucra aceptar programas y políticas gubernamentales, sobre todo en la población indígena y rural, que simulan disminuir la pobreza o agilizar el acceso a servicios, siendo por el contrario instrumentalizadas a las políticas desarrollistas del momento y a las tecnologías de género. De ahí que las investigaciones se concentran en el acceso a servicios básicos como: agua entubada, electricidad, drenaje, escuelas, clínicas, pero resultan poco críticas ante el reconocimiento e identificación de inequidades relacionadas con las relaciones y el ejercicio del poder patriarcal (Rodríguez Cabrera, 2020, p.190). Sin embargo, es prioritario promover dicha crítica desde

un acompañamiento empático e interseccional de las necesidades que lleva a las personas a buscar aliviar sus condiciones de vida, sin observar otras necesidades; esto es importante porque debemos tener cuidado de no llegar a generalizar e invalidar la capacidad de análisis de las personas. Así mismo, me inclino al cuestionamiento general de cómo el pensamiento feminista es simplificado en la perspectiva de género, uniformado la especificidad del ser mujer, al buscar adaptarse a la cultura de planeación, desarrollo, evaluación y rendición de cuentas en las instituciones sin comprender la diferencia de las problemáticas, pues cuando solo se agrega a las mujeres como un apartado dirigido estas, poco se comprende la forma en que son afectadas por la organización de las estructuras existentes.

Por último, siguiendo lo presentado por Rodríguez Cabrera, aquellas áreas de oportunidad que encuentro en la antropología feminista se orientan a consolidar como ejes del ejercicio de la investigación la escucha, la ayuda mutua, la empatía, la integración a las redes, el intercambio de ideas y de expectativas, no solo reducir la devolución de resultados a la publicación de un trabajo. Al seguir estas pautas se puede intervenir en la creciente desconfianza y cansancio de las mujeres de participar una y otra vez en proyectos en los cuales aportan su tiempo-saberes y obtienen resultados con poco alcance. Simultáneamente, cultivar la ética del cuidado, las intuiciones y direcciones propias en el transitar de las antropólogas feministas.

Como ya he mencionado, la parte del libro donde me fue más fácil conectar

fueron las narraciones en primera persona de las antropólogas mexicanas, posiblemente por mi tendencia a consumir autoetnografías y autobiografías como fuentes de inspiración. Varias de ellas parten de formarse desde un inicio en licenciaturas propias en Antropología, para posteriormente enfrentarse a campos laborales mayoritariamente precarizados y reducidos, donde tuvieron que aceptar ofertas que bien partieron de darles lo básico como trabajadoras, sí que les aportaron contenido y deseos de transformación social sobre aquellos temas en los que se necesitaba teorizar e intervenir desde el pensamiento de las mujeres mexicanas: la nutrición, la educación, la alimentación infantil, los centros penitenciarios, la migración en la frontera sur y norte del país, el cultivo y en el campo.

## Referencias

- Berrio Palomo, L.R., Castañeda Salgado, M.P., Goldsmith Connelly, M. R., Ruiz-Trejo., M.G., Salas Valenzuela., M., Valladares de la Cruz, L. R. (Coords.). (2020). *Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas*. Bonilla Artigas Editores.
- Espinosa Damian, G., Ramírez González, E., y Tello Torralba, A. (2017). *Vivir para el surco. Trabajo y derechos en el valle de San Quintín*. UAM.
- Trejo, M. G. R., Esencial, A., y Rodríguez, A. B. (2019). Enunciaciones de la Antropología feminista en Chiapas: Entrevista a Mercedes Olivera. En M. B. Heras (Ed.), *Mercedes Olivera: Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología* (pp. 35–50). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rm5c.5>